HISTORIA DE RIVAGORZA.

HISTORIA
DE
RIVAGORZA,
DESDE SU ORÍGEN HASTA NUESTROS DIAS,

POR

D. JOAQUIN MANUEL DE MONER Y DE SISCAR,

Doctor en derecho civil y canónico,
Licenciado en Administracion, Filosofía y Letras y Ciencias exactas,
Cronísta de Rivagorza, etc.

TOMO SEGUNDO.

RIVAGORZA—FONZ:
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE MONER.
1878.

PARTE SEGUNDA.

PRELIMINARES Á LA HISTORIA POLÍTICA, Ó FEDERALÍSMO DE RIVAGORZA.

1 Si las relaciones naturales entre Rivagorza y los moradores fueron indudables, durante la edad antigua, no lo son menos sus relaciones políticas en la edad media. Época de imaginacion calenturienta que produjo las cruzadas y la caballería, su estudio, con respecto á nuestro país, es el del federalísmo, sabido que este es la síntesis de la política en toda época de organizacion y constitucion de los pueblos.

2 Asi lo que constituye el tipo, el carácter, las condiciones, las circunstancias, la mayoría y minoría de Rivagorza, es la federacion que le hace individual, su espíritu federativo que le hace independiente, su condicion de pueblo limítrofe no fusionado, sus circunstancias ó recursos propios con que cuenta, sus aumentos ó ventajas, y los inconvenientes por que pasó. Este tipo, carácter, condiciones, circùnstancias y demás de Rivagorza se halla significado por la actividad libre de sus moradores, por sus tareas que determinaban el órden social en que vivian, determinaciones que eran lo que llamamos costumbres rivagorzanas.

3 Este carácter se significó siempre, tanto durante su ocupacion, como durante su reperacion que son los dos puntos de vista de esta edad.

4 Sus condiciones pueden estudiarse en sus fuentes histórico-cristianas, puesto que la organizacion de Rivagorza en esta edad se halla relacionada, referida y consistente en la catedral de Roda, Ictosa y Gistain, en los monasterios de Linares, nuestra Señora de la O, san Victorian y Obarra. Si organizacion, porque del cristianísmo rivagorzano salió la libertad,

y con la libertad la entidad rivagorzana, su condado, sus jefes, su consejo, etc., sus luchas, guerras y conquistas, la fijacion de sus límites y sus relaciones con Aragon y demás pueblos.

5 Este tipo de Rivagorza en esta edad, es muy distinto del de la edad antigua, pues asi como el de este era pagano en su mayoría, este es cristiano; asi como aquel era físico, este moral; ási como àquel era vario, este es uno; unidad que resplandece como el mayor fanal de su historia.

6 Asi mismo la idiosincrasia rivagorzana la encontramos en su regular catálogo de hombres ilustres de la edad media, en santidad, en virtudes y heroicas acciones; hombres què no desmerecieron, mucho menos los timbres de la antigua Iberiagurcia, Norcia, Bergidum y Ripacurtia, antes bien los aumentaron y elevaron.

7 Asi la historia de la edad media de Rivagorza comienza en Ripagaudia y Ripagotia, cuando los bárbaros venidos, unos de las estepas de Asia, y otros abandonando sus brumas de Suecia y Noruega desde Constantinopla, arribaron enviados por el emperador Honorio y le dieron este nombre, indi-

cante de la raza de los godos que ocupó nuestro suelo. Y si despues llamose tambien Marca ó comarca, cuando el cristianísmo se ostentó mas en nuestra patria, por la conversion de Recaredo, fué porque con estos dos períodos históricos, que no pueden confundirse y deben por tanto andar separarados, el uno presenta la transicion de una á otra edad, y le otro la espresion de la vitalidad rivagorzana que consolidó en España la monarquía goda.

8 Esta historia, como organizacion de Rivagorza, es la de una sociedad autonómica con su gobierno, territorio y poblacion determinados y distinguidos; bien entendido que primero se organizó su poblacion por medio del cristianísmo; despues territorialmente se verificó por medio de la creacion de su condado; mas adelante por medio de su gobierno militar en tiempo de la reconquista; con posterioridad y á continuacion, por medio de su política religiosa, militar y política, despues internacionalmente con los pueblos y naciones de Cataluña, Sobrarve y Aragon condado. Siguió adelante de la misma manera con la monarquía aragonesa al unirse Aragon y Cataluña, despues con ocasion y con motivo de la desgregacion de la corona, y con su regresion, y ul-

timamente con su inseparabilidad, ostentanto relaciones propias y agenas, peninsulares completivas notabilísimas.

9 De esta manera Rivagorza presenta su constitucion autonómica iniciada desde la entrada de los bárbaros hasta Recaredo; despues una autonomía desarrollada, desde este monarca hasta don Rodrigo inclusive, y mas adelante sucesivamente su continuacion, en tiempo de los árabes, desde el primer conde de Rivagorza Armentario, su recoñstitucion hasta su union con Sobrarve, su organizacion federal hasta su union con Aragon, su integracion con Cataluña, como la de la monarquía aragonesa su egresion de la corona, y siempre su regreso y vitalidad cumplida.

10 Es pues nuestra tierra como goda aristocrática; como gótica convertida, católica ó cristiandad ó iglesia rivagorzana; como cristiana militante anti-agarena; como militante triunfadora Rivagorza verdadera; como tal federal, como federal integral; como integrante separada; como separada vuelta unirse y declarada inseparable; como inseparable condado de Rivagorza, y como condado representado y reconocido por todas las fuerzas vivas ó autononomía de España, á bien que siempre la mis-

HISTORIA DE RIVAGORZA.

15 Gracías á la universalizacion de la idea de la justicia en nuestro territorio, á la libertad que disfrutaron en esta segunda época los nuestros, pudo constituirse su organísmo político, sin sediciones, reveliones y comociones populares exigidas por las crísis políticas, ó demandadas por sucesos extraordinarios, porque no hubo ni unos ni otras.

16 Rivagorza presenta en este concepto, en la edad media, las fuerzas coordinante y subordinante nacionales; la una en el espíritu del país subordinado y la otra en la convergencia á su prosperidad, de los hábitos y costumbres. A diferencia de la edad antigua en que no habia mas que un concurso de elementos físicos y colectivos, en esta hubo concurrencia de elementos y recursos materiales y morales que hicieron grande á nuestro país.

17 Asi puede llamarse marca, condado, nacion, canton, concejo general cristiano aragonés, peninsular y español, constituyendo con mas ó menos autonomía, con mas ó menos independencia, una entidad gubernativa, política, administrativa, civil y eclesiástica, alana, gótica, cristiana militante ó reconquistadora, franca, catalana y aragonesa, como incorporada, como reincorporada, como independiente,

como feudal, como federal, como integral.

18 De esta suerte ostenta diferentes civilizaciones. Sobre la base del cristianísmo, nuestro país aparece dominado por los alanos y godos, pero libres desde el tiempo de Recaredo. Sobre la base del catolicísmo aparece independiente contra el islamísmo; sobre la base de la civilizacion catalana, llamada catalanísmo; lo encontramos grande con respecto á Aragon y demás regiones peninsulares.

19 Le hallamos igualmente transformando su idioma latino en gótico latinizado, al latin gótico en el lemosin puro, á este en castellano lemosinizado.

20 Asi mismo nos dá á entender la historia de esta época, que en Rivagorza rigieron las leyes romanas hasta el Fuero Juzgo; este hasta el advenimiento de los fueros rivagorzanos, los que fueron incorporados en los fueros y observancias aragonesas, de modo que Rivagorza tuvo siempre si no colecciones legales propias, legalidad especial como veremos.

21 Al ver la insistencia de la entidad rivagorzana, el lector no puede menos de convencerse que nuestro suelo ha sido durante la edad media eséncialmente democrático, por haber predominado constantemente el elemento

popular en las esferas de su gobierno, ya que hasta la palabra condado con que se le condecoró, no es patrimonio, ni etimología de conde, sinó derivacion de *comitatus*, de consejo, pues consejo general hubo durante el transcurso del tiempo de esta segunda edad en el territorio rivagorzano.

22 No impiden estas afirmaciones, ni los caractéres de separabilidad de Rivagorza, ni su inseparabilidad, supuesto que separada ó unida nuestra patria rivagorzana no dejó de disfrutar ciertas consideraciones autonómicas de que tendremos ocasion de hablar, no solo sirviendo de núcleo en tiempo de los alanos á Cataluña y Aragon, de base civil en tiempo de los godos y arrianos, y eclesiástica en tiempo de los godos cristianos, sinó reconquistando ó recuperándose á si misma primero, y ausiliando despues á Sobrarve á Aragon, Cataluña y Valencia, etc.

23 Todos los siglos se diferenciaron por un pensamiento dominante, todas las épocas por un carácter. Los siglos de la edad antigua se distinguieron por su religiosidad; los de la edad media por ser militares; los de la edad moderna por las ciencias, y los de la edad contemporánea por la industria ó artes y ce-

mercio. Por consiguiente el carácter de la edad de que hablamos es el de la conquista. Si, conquista de Rivagorza por los alanos, conquista de los godos, conquista de los árabes, reconquista pura de los cristianos, reconquista federal de los rivagorzanos. Las conquistas y reconquistas mismas caracterizan á la propia época, habida razon del espíritu guerrero inquieto, teniendo en cuenta que la humanidad entró en el período de la juventud, despues de haber salido de la infancia de la primera edad, para entrar en la de la vitalidad de la segunda. Y Rivagorza conquistada y reconquistada, ó conquistadora se exhive por lo mismo, desarrollando el espíritu autonómico de que siempre estubieron animados sus hijos, el amor á la independencia fundido en la libertad cristiana, que no tiene mas límites que el mal, porque ella lo llena todo hasta el pecado esclusive, única cosa en que está en perpétuo y constante antagonismo. Y la repetida Rivagorza venciéndose á si misma, sobrellevando los infortunios del primero y segundo período de que hablaremos, y haciendo frente á los trabajos del tercero, supo siempre ocupar un puesto de honor, como canton de España con los bagaudios, como comarca condado con los godos, como region mi-

litar con los árabes, como país independiente en tiempo de los catalanes, como federal en tiempo de los aragoneses, porque conquistaba sus derechos, y recuperaba su organizacion primitiva natural topográfica.

24 La organizacion política de Rivagorza de la edad media obedecia á la utilidad de todas sus comarcas, utilidad de esplotacion especial y defensa del territorio; provechos de la poblacion, y su libertad, y seguridad, y conveniencia de la proteccion del país, determinadas por las condiciones del gobierno.

25 Este, con respecto á nuestro país ó su autonomía, tenia razon de ser además en la diferencia de hábitos y costumbres, en la especialidad de cultura y civilizacion en que se hallaba, por su situacion entre la Francia y resto de la Península, todo dejando aparte las circunstancias físicas, topográficas, climatológicas, etc., de que hablamos en la primera parte.

26 Asi la creacion del gobierno rivagorzano y su continuidad, siguiendo la marcha de los hombres y las cosas, se señaló, ó se ostentó, ó se exhivió mas ó menos, segun las circunstancias que favorecian ó concurrian á sus fines, tal como el feudalísmo territorialmente, el militarísmo bajo el punto de vista de la poblacion

las libertades aragonesas democraticamente, el ausilio prestado á Aragon y á España monarquicamente. Asi, si ellas fueron las causas determinantes de su autonomía, la espresion de esta fué la coexistencia beneficiosa, primero á Cataluña y á Sobrarve, despues á Aragon, y mas adelante á la monarquía aragonesa y á España, y la subsistencia de Rivagorza compatible, armónica, con las demás partes integrantes de la nacion española, á la par que necesaria, por su constante resistencia á todos los elementos contrarios á Rivagorza misma.

27 En verdad que nuestra historia de Rivagorza, por lo que hace á su historiador, carece de mérito, pero no deja de ser útil esta segunda parte. Toda historia lo es, no solo con referencia á lo antiguo que recuerda, sinó á lo moderno que conserva y aclara, y en punto á lo contemporáneo por lo que aumenta y esplica. Todo buen historiador, haciendo brillar los héroes y cosas de un país, le presta un señalado servicio dándolos á conocer, al trasmitir los hechos envueltos en sus juicios ó pareceres y sentimientos, porque viene á ser lo histórico trasmitido un atestiguamiento, y un testimonio de lo que sucedió ó acaeció, una indicacion de lo que es y una insinuacion de lo que será. Por me-

dio de la historia se establece un sincronísmo real, cierto ó indubitable, y los habitantes del país á que se refiere, hallan en lo histórico suyo su figura, su retrato, con todos sus detalles y contornos. Sin la historia, todo pueblo seria desconocido; con ella será reputado, calificado y admirado. Ya lo dijo un clásico, con respecto á Grecia, atribuyendo su importancia á la muchedumbre de sus historiadores, á la multitud de sus historias, porque hubo otras naciones grandes á quienes no rinde tributo de admiracion la posteridad, por falta de descripciones históricas; y es que estas son los timbres y títulos, la egecutoria de nobleza de todo pueblo grande, pudiendo este mejor que los altos dignatarios del Estado recibir el tratamiento, en algunos casos, de excelente, ilustre, grande, majestuoso. etc. en grado superlativo, porque los historiadores son los encargados por el cielo para reconocerlos, acatarlos y hacerlos valer. Mas con respecto á la edad media sube de punto la conveniencia de la historia, si se tiene presente que es el antecedente necesario de la historia rivagorzana posterior; antecedente de la actual manera de sèr de independencia de los pueblos, cuya superioridad respectivamente proclama cada cual, en la libertad que indivi-

dualiza tanto á cada una de las familias del país, en la igualdad que se contemplan tener por rango todos los rivagorzanos, en suma en la dignidad que les hace á todos decir como los ciudadanos romanos, *somos de Rivagorza.* Y es que bagaudios, alanos, visigodos, árabes, catalanes y aragoneses, si se asentaron sobre nuestro país, si mas ó menos lo fundaron, modificaron, pero no desvirtuaron este carácter. Y es que ello fué la *vis interna rerum,* la fuerza de atraccion de todas estas castas, atraccion que produjo la asimilacion que parece ser la vitalidad rivagorzana, supuesto que las invasiones ú ocupaciones de aquellos pueblos no eran, ni nutricion, ni reproduccion, sinó funcionamiento de relaciones internas políticas, ya que el país sacudió de si las influencias que no le eran similares, ó las estrañas y heterogéneas, acaso sin sospechar estos resultados, sin comprender todos sus efectos, sin adivinar la eficacia que tenian para el porvenir, sin declarar este lazo de union que impedia la solucion de continuidad de la patria, del estado, y gobierno del país.

28 Era despótico tambien el gobierno de Rivagorza en tiempo de Albortat, ó de los árabes; era hegemónico durante la reconquista,

porque habia gobierno cristiano é infiel; fué enseguida independiente y despues protegido por los reyes francos; era rivagorzano puro, despues catalan; despues aragonés primitivo y aragonés ampliado, pero siempre libre mas ó menos autonómico bajo la autoridad egecutiva de un conde, bajo el regimiento de un concejo general, llamado primero círculo, despues banda, despues canton, despues concejo, despues junta, etc.

29 Confesamos asi de buen grado que, si como en la primera edad Norcia, Iberiagurcia, Bergidum y Ripacurtia, son sus cuatro fórmulas históricas, Ripagaudia, Ripagotia, Albortat y Rivagorza son las cuatro fórmulas de la edad media, que si estas dos séries de fórmulas no satisfacen con su tecnicísmo histórico al lector, será por causa de nuestra incapacidad literaria, no por razon de carecer de interés histórico.

30 Es verdad que en la misma época, como eflorescencia de la constitucion interna de la sociedad rivagorzana, se vén las indeterminaciones de la propiedad pública gótica, las impurificaciones del dominio árabe, las mistificaciones feudales y sofisticaciones jurisdiccionales de los derechos reales posteriores, pero todo limado

afinado por la necesidad, el buen sentido, la dignidad y buen temple de los nuestros.

31 Es verdad que las varias clases de Rivagorza la bagaudia, visigoda, sarracena, mozárave, cristiana emigrada, rumi, fusionada con catalanes, sobrarvinos y aragoneses hace abigarrada nuestra sociedad, mas en cambio siempre animosa, franca, altiva y amante de su patria, porque nuestras tradiciones encarnadas en las creencias, los usos, costumbres, derechos, libertades y privilegios hicieron conservar á nuestro pueblo su identidad, como su temperamento, rasgos y fisonomías, á virtud de lo cual la zona media en esta edad presenta tambien el corazon, los latidos de la patria, la zona alta el pensamiento, y la baja la voluntad de la patria misma.

32 Por ello, hasta que se desarrolló la restauracion por la zona media, no pudo fijar su pensamiento político; por esto, hasta que se libertaron los pueblos de la zona baja no pudo plantear, egecutar, ultimar sus planes políticos; por lo mismo las integraciones y complementos posteriores no fueron otra cosa que garantías ó confirmaciones de su entidad primitiva.

33 Asi Rivagorza, lo mismo sirviendo de hospedage á los alanos, de domicilio á los vi-

sigodos, como dando posada á los sarracenos, y haciendo alianza con los catalanes y aragoneses, se mantuvo siempre á la altura de un pueblo que tiene conciencia de si mismo.

34 Si descendemos al estudio de sus elementos campean sus tres catedrales alternativas, Rota, Ictosa y Gistain, replegándose las iglesias y reconcentrándose el espíritu religioso por los célebres monasterios de san Victorian, Linares, san Pedro de Tabernas y Alaon, reforzados con el de Obarra. Se ostentan sus poblaciones Graus, Benabarre y otras reteniendo, cobijando todos los intereses políticos.

35 Mas no es esto solo, sinó la concurrencia de todas las localidades á la labor histórica rivagorzana, supuesto que no hay una sola que no haya dado su catálogo de hechos encumbrados para el índice, para el album histórico de la historia de Rivagorza, porque desde esta edad, ella es para siempre monumental sin duda alguna, por muchos, por varios conceptos.

36 ¿Podremos en consecuencia llamar á nuestro país autónomo? Lo mismo que en la primera edad auctotono, pero no en absoluto, por razon de que fué generalmente semi auctotono, y casi del todo autónomo, porque dis-

frutó los conceptos de auctoctonia y autonomía modificadas.

37 Mas hay que distinguir la autonomía y sus causas determinantes. Estas pueden clasificarse en determinantes, físicas ó de su territorio, de su poblacion y de su gobierno, ó físicas y morales á un tiempo mismo, en naturales las dichas, y en puramente históricas, en exteriores é interiores; todas las cuales serán objeto de nuestros estudios en esta segunba parte de nuestra historia. Se sabe que las determinaciones de una comunicacion, aparte de las disposiciones de la Providencia divina, obedecen siempre á la concurrencia de hechos congéneres, análogos y semejantes, y los de nuestro país se encuentran dotados de estas circunstancias, como veremos.

38 Tambien hay que distinguir sus diferentes nombres, pues ellos sirven para el mayor conocimiento de su historia. Y asi Ripagaudia es diferente de Ripagolia, como esta de Rivagorza, porque la una es bagaudia, la otra goda, y la otra cristiana, como lo fueron y mereció los calificativos varios de alaem, gótica, árabe, cristiana, independiente y aragonesa. Por ello la sociedad rivagorzana, la comunidad interior de Rivagorza se sintetiza en

el desarrollo de la vitalidad de la familia, siendo esta con sus vínculos la base del gobierno del país al cual llamaremos por lo mismo aristocrático durante esta edad como vamos á ver.

CAPÍTULO PRIMERO.

Iniciacion política de Rivagorza.

RIPAGAUDIA.

1 Todos saben que enjambres de bárbaros venidos de Asia pasaron á nuestro suelo al mando de Altila, llevando por todas partes el luto y la desolacion, pero que su tránsito fué pasagero, habiendo sido en definitiva derrotados en los campos catalaunicos. Mas no es esta venida de la que debemos ocuparnos, por razon de que no alcanzó á Rivagorza donde no penetraron aquellas hordas llamadas de los Hunos.

2 El ingreso de los bárbaros en nuestro país solo fué de los alanos y godos. Entrada que se verificó no de una manera violenta, aun-

que impuesta, sinó de comun acuerdo con el emperador de Constantinopla Honorio, ingreso segun nos dicen graves escritores que se preparó de esta manera.

3 Alzado un soldado oscuro llamado Constantino en Inglaterra contra el emperador Honorio, trató de apoderarse del mando de Francia y de España, mas encontró aqui oposicion, de parte de los presidentes españoles Didimo y Veriniano hermanos, último que gobernaba la provincia Tarraconense. Sabido por estos la venida de Constantino con sus tropas, acudieron los dos hermanos con las suyas escogidas, á fuer de compuestas de lo mejor de España, y ocuparon los pirineos, é impidieron la entrada del usurpador.

4 Aprovechándose de esta disidencia, fueron á los pirineos mismos para invadir á España los suevos, vándalos y alanos, pero igualmente fueron rechazados por las mismas tropas españolas. Asi Rivagorza fué ocupada militarmente, porque este fué el punto que debieron elegir, como el que mas se prestaba para derramarse los invasores por toda la estension del territorio español; asi nuestro país fué el teatro de defensa de España toda, á cuyo ausilio concurrió con todo género de recursos, hom-

bres, armas, víveres, bagajes, etc.; asi se iniciaba la descomposicion violenta del imperio bizantino, se operaba una transicion de la vida nutritiva política española á la vida relativa, porque en la sociedad como en el cuerpo humano, toda enfermedad acusa el desacuerdo de la vida nutritiva que quiere vivir á espensas de la relativa, ó la de esta que aspira á sobre ponerse á la reproductiva y nutritiva y vice-versa.

5 Quedando de este modo guardada Rivagórza y con ella España toda de bizantinos levantados y de bárbaros levantíscos, los honorianos ó tropas españolas al mando de los presidentes que Honorio tenia en España, sin moverse de allí se concertaron con los mismos suevos, vándalos y alanos, concierto que pidieron estos por miedo á los godos, concierto en que entraron de buen grado los honorianos mismos temerosos tambien á su vez de las complicaciones producidas, con motivo de las agitaciones del imperio de Constantinopla.

6 Concertados de este modo bizantinos y bárbaros descendieron juntos desde los pirineos rivagorzanos, divididos en tres secciones, una la de los vándolos y suevos, otra de alanos y otra de honorianos; los primeros invadieron á

Rivagorza media y baja, corriendo por toda la provincia de Huesca; las demás secciones entraron por los pirineos catalanes. Era esto el año 411 de la venida de Jesucrito. Esta entrada combinada no impidió que los bárbaros causasen estragos en el país nuestro; esta ocupacion no violenta se convirtió en invasion verdadera, cuando dichos bárbaros sedientos de riquezas afligieron con exacciones á Rivagorza, cuando esta fué víctima de sus depredaciones.

7 Con motivo del ingreso y exaaciones de los bárbaros, nuestro país de Rivagorza padeció no pocos quebrantos, porque talados los campos, inseguros los caminos, amenazadas las personas, estas vendieron sus ganados y todos sus ajuares, resultando un hambre general tan opresora, como que en la zona baja de Rivagorza y tierras inferiores llegaron hambreando algunos á comer carne humana mortecina, ó sea carne de cádaveres. Ni quedó aqui la calamidad, porque á ella siguió una furiosa peste, y á esta la hidrófia de las fieras. pues que dejando estas las selvas y montes donde no habia rebaños, se entraban en las poblaciones á deborar humanos muertos y vivos. Solo pudieron remediarlas los rivagorzanos de

la zona media y baja abandonando sus comarcas, é implorando para su salida la proteccion que les dispensaron los mismos bárbaros, es decir los suevos, como menos incivilizados y mas compasivos. Tal huida y calamidades que la motivaron, impidieron no obstante que fuesen asolados los pueblos de Rivagorza, como lo fueron Tarragona y otras ciudades y villas importantes, porque la Providencia divina queria castigar los pecados de nuestro pueblo, pero en manera alguna anularlo, y queria que los nuestros expiasen su indolencia y vicios que á ella acompañan, pero de modo alguno agravar los medios de purificacion social. Duraron estos infortunios dos años, ó sea hasta el año 413.

8 Con la destruccion de Tarragona que se mantubo derruida por espacio de cien años, la sede de Roda fundada como digimos por san Saturnino, no pudo tenerla por metrópoli, y á Roda diócesis afectó esta supresion, motivando el silencio que de ella se vé en la historia eclesiástica, ó que se ofuscase, mas no se perdió.

9 Mas los suevos, vándalos y alanos no podian juntos dominar el país español y por tanto se lo dividieron. Representando un mismo orígen la escandinavia, tenian caractéres distintos, porque los unos eran una raza agri-

cultora, otros raza merodeadora, y los otros una raza militar, y estas tres razas se distinguian, y no se asimilaban. ni fundian. Tocó en el repartimiento Galicia y sus confinantes á los suevos, y Andalucia y Castilla á los vándalos. Los alanos se subdividieron en dos secciones, marchando, una á Portugal y otra se quedó en Cataluña y Rivagorza limítrofe á ella. Los que se quedaron en Rivagorza no fueron molestados por los antiguos pobladores, ni ellos molestaron á estos; atraidos sin duda por la humanidad que demostraron durante las calamidades dichas. vivieron en paz con los naturales contentos con que les diesen, como les dieron terrenos que cultivar, para fijarse en moradas; terrenos que esplotaron sin dificultad por haberlos abundantes en nuestras comarcas. Tan cierto es que la facilidad de la apropiacion constituye uno de los elementos generadores de la comunicacion de las gentes, de la alimentacion de las razas, de la asimilacion de los indivíduos, familias y pueblos. A impulso de los nuevos trabajos perdieron su natural fiereza; se hicieron corteses y pacíficos, llegando á hacer tratados con los bizantinos y los repetidos suevos y vándalos. La redaccion de estos tratados, y las condiciones de estas alian-

zas no han llegado hasta nosotros, pero segun nos indican notables escritores se referian á servicios mútuos, y al fin de evitar reproduccion de la imposicion de los numerosos tributos con que fueron mortificados durante el mando de los últimos emperadores de Constantinopla, conservando su exencion, otro de los motivos por el que no echaron de menos la dominacion romana y se avinieron con la de los alanos.

10 Estos no se unieron con los bagaudios rivagorzanos, porque como dice Sulviano en su libro quinto de *gubernatione,* sus cuerpos y ropas hedian; *corporum et indutiarum fœtore.* Instintivamente se repelian unos y otros; no asi los godos que eran menos indolentes. Esta separacion favoreció la union con los godos invasores, y preparó la asimilacion gótica bizantina de que hablaremos, porque la comunidad de ideas y de sentimientos se opera, no solo por simpatías de las gentes, sinó por el antagonísmo comun de pueblos diversos, resultando que, asi como de principios opuestos vienen á sacarse dos conclusiones conformes ó una consecnencia idéntica, de la misma manera de dos antipatías se derivaron simpatías, como cuando aquellas producen uno, ó varios compañerísmos. Si la barbarie alana y

gótica se rechazaban repeliéndose, mas la primera, la civilizacion bizantina, la comun debia ser el impulsor de las simpatías mismas.

11 Hay encima de san Victorian en la colina llamada Peña de san Victorian, restos de un gran castillo, ruinas que no parecen ser, ni del período de los romanos y bizantinos, ni tampoco de godos y árabes, restos que se llaman el Castellar. Por la capacidad de estos monumentos parece que son procedentes del período que describimos, y por tanto que fueron morada de los bagàudios, uno de tantos puntos centrales donde se reunian los de esta raza. Dá motivo para creerlo asi la falta de relacion en que se hallan las ruinas con otras de otros castillos de que tanto abunda Rivagorza. Justifícalo el que el mismo punto no sirvió de apoyo ó defensa en luchas anteriores y posteriores; si hemos de deducirlo del silencio de nuestras historias. Sea como quiera, el Castellar debió ser en su tiempo una posicion militar importante, un lugar de refugio y un teatro centro de comunicaciones para la gobernacion de la comarca. Castellar es pues un monumento de Rivagorza digno de estudio de todo aficionado á la historia de nuestro suelo. Colocado el castillo y sus fuertes en una eminencia, se pres-

taba para ataluya de los antibagaudinos, sabida la necesidad que tenian los mismos bagaudios de vigilar constantemente á sus enemigos. Dispuesta para la defensa y la ofensa esta posicion militar, parece que estubo á la altura de los mayores adelantos de los bagaudios mismos, no siendo temerario afirmar que era la principal que tubieron en Ripagaudia.

12 Los alanos, aunque eran casi nómadas, se hallaban organizados en bandas. Reputábanse tales aquellas secciones de hombres, mujeres y niños militares que acampaban en nuestro país, siendo los primeros que vinieron en este período desde Francia. Las bandas reconocian el orígen del país del norte, y correspondian á cada poblacion de donde salieran; las mismas vivian separadas, sin mas vínculo comun que el interés de la defensa de vidas que corrian grave peligro durante la espedicion; las bandas eran por su forma ú organizacion tribus gobernadas por un jefe; por su fondo una série de familias ligadas por el parentesco, además de la vecindad. Y eran bandas y no cuerpos de ejército, por la falta de dotes y disciplina militar. No hay entre nosotros cosas que tengan puntos de vista semejantes á las propias bandas, si no es la de aquellas masas de

hombres llamados somatenes, que voluntaria, ó forzadamente salen de los pueblos en persecucion de foragidos, ó en busca de insurrectos, acompañándose de personas interesadas mujeres y niños. y perteneciendo ellos á distintas edades y oficios. Y hé aqui el orígen de la institucion de nuestros somatenes que tanto se han distinguido como medio preparatorio de la defensa del país, como preliminar de oposicion á un partido ó á una nacion extranjera, ó como medida de terminacion de luchas violentas entre propios ó estraños. Bandas ó somatenes nunca serán espresion de la organizacion, sinó de la desorganizacion del país que las admite, por mas que no pocas veces sea necesidad de su conservacion, como tendremos ocasion de esplicar. Por eso los somatenes se han reservado principalmente para nuestro país y para Cataluña, únicos países donde asentó la raza alana.

13 Esta se funde al fin con la rivagorzana ¿qué queria decir esa fusion? La debilidad de la raza, porque asi como todo sistema ecléctico en el terreno de la ciencia indica decadencia del saber, del mismo modo la fusion espresa la degradacion de la vitalidad propia social. A la fusion llevaron los alanos sus instintos selváticos revestidos de alguna civili-

zacion cristiana, puesto que habian recibido el bautismo; á la misma llevaron los nuestros el descontento general del gobierno bizantino que se les habia impuesto con contribuciones onerosísimas, motivando un cansancio y postracion lamentable y que á este propósito digese Salviano, «Tal es la situacion del antiguo imperio romano que los que no ván al país de los bárbaros se barbarizan, como sucede con todos los españoles y aun los gales, y con todos casi, á quien las maldades de los romanos causa rubor llamarse tales. Despojados de sus bienes no les queda mas recurso que sus personas, y no tardan en perder este último y único bien que habian salvado; se alquilan ellos y sus hijos para cultivar las tierras de los ricos. venden su libertad por un mendrugo y un albergue.» Esta debilidad habia llegado á acentuarse mas, porque á la entrada en el país, de los alanos, habia en Rivagorza cierto número de personas poderosas, á cuya proteccion acudian los que no lo eran, y á quienes despojaban, so color de favor, haciéndoles perder sus patrimonios, como recompensa del padrinaje. Cuya situacion apreciaba el mismo Salvino al añadir: «Inaudita es esta manera de adquirir; los vendedores (del favor) multiplican sus rique-

zas, al paso que á los compradores (de la proteccion) no les queda mas que la indigencia. *Inauditum hoc commercii genus est; venditoribus crescit facultas, emptoribus nihil remanet, nisi sola mendicitas.*

14 Entonces se cree desaparecieron los bagaudios salteadores, viniendo á ser estos y demás bizantinos rivagorzanos una misma raza, en union y compañía con los alanos, pero de suerte que, á egemplo de aquellos, se constituyó una especie de cuerpos concegiles que gobernaban sus respectivas comarcas, cuerpos poderosos, por su poblacion é importancia tipográfica para la defensa. Por esto no se duda que en Rivagorza hubo cuando menos veinte concejos de esta clase; entre los cuales sobresalieron dos ó tres, siendo mas notables que los demás por su posicion natural defensiva, por la facilidad de comunicaciones con los restantes, por sus mayores recursos, circunstancias que obligaban á los habitantes de Rivagorza á reclamar su ausilio que les prestaban generosos, y á considerarse de ellos dependientes. De esta suerte, por causa de la fuerza espontánea de los hechos, sucesos y acontecimientos aparecia mas que iniciada, reproducida, la organizacion autonómica

de Rivagorza, fenómeno que veremos repetido en el curso de nuestra historia.

15 Donde existian estos cuerpos concegiles centrales lo ignoramos; pero se adivina sin gran dificultad, observando lo que son las mayores alturas de Rivagorza próximas á los rios, y en consecuencia por serlo los territories de Benasque, Turbon y Peña de san Victorian, allí debieron estar y estubieron colocados segun la opinion nuestra, de modo que los pueblos inmediatos de hoy deben ser restos ó herencia de los que componian los memorados concejos.

16 ¿Y se pregunta eran estos repúblicas verdaderas, ó constituian una sola entidad autonómica? Lo último nos parece ser, porque se completaban todos para la defensa y demás ausilios; para garantir la seguridad de Rivagorza, y porque era imprescindible anduviesen unidos, identificados, no solo por el compañerísmo del dolor y de los trabajos, sinó por la comunidad de los riesgos y peligros.

17 Como se adunaron por tanto la rusticidad bagaudia, y la inercía ó indolencia bizantina con el tercer elemento el alano lo sabremos diciendo fué el segundo el crisol, el núcleo si se quiere, que sin ahogar el pasado

empujó á nuestro pueblo á su porvenir. Por otro lado los alanos no contrariaban la marcha gubernativa rivagorzana, antes bien se ponian de parte de dichos centros, y sirvieron no poco para robustecerlos. Sin haberse conceptuado mas que huéspedes del territorio, evitaban á la vez motivos de quejas, ocupándose en la pesca, caza y montería, y solo construyeron algunas chozas de madera y tierra en despoblados, para alejar toda sospecha de dominacion, en lo cual como se vé imitaron á los celtas.

18 Contrastaba esta situacion moral de Rivagorza con la del resto de la Península, puesto que en Cataluña las disidencias y en Galicia las dificultades, en Andalucia los atropellos presentaban á la sociedad española en un estado crítico y lamentable, á la vez que las vacilaciones y el pánico en las demás las afligia considerablemente.

19 Contribuyó para ello, la suerte fatal que dentro y fuera de la Península habian alcanzado los demás alanos, pues casi toda esta raza, escepcion hecha de Rivagorza, vino á ser sinó mermada, oscurecida y confundida, quedando solo en España las dos razas vigorosas la vándala y la sueva, despues de

haber desaparecido todos los alanos invasores de otros países. Era pues Rivagorza una república de escarmentados, república de personas enseñadas por los trabajos; enseñanza en verdad laboriosa, pero muy útil y fecunda en desengaños, en virtudes, en grandes ó heroicas acciones, en suma en ciencia y prudencia, las dos grandes palancas de las mas afamadas personalidades de la historia.

20 La venida de los alanos trajo, además de las consecuencias de toda invasion, la pérdida del numerario cuya cantidad habia llegado á ser notable en Rivagorza en tiempo de los romanos y bizantinos. Temerosas las gentes de perderlo lo ocultaban y desaparecia muchas veces, cual acontece con todo capital que se deja fuera de circulacion. Y Rivagorza á un tiempo mismo perdió definitivamente el laboreo y noticia de sus minerales preciosos. Y no acudieron ya nacionales y extranjeros para beneficiarlos. Y el comercio é industria, fuera de los ganados y substancias alimenticias, cesó por completo, pareciendo huir delante de los invasores todas las industrias.

21 Efecto fué de ello ó de escaséz de metálico, la elevacion del valor de este, duplicándose, como se duplica siempre que disminuye,

porque siendo la representacion de todos los demás valores, ó el valor típico, á mayor significacion de los demás corresponde menor significacion de este, y vice-versa. Aparte de que las familias alanas venidas á nuestro país, como semi nómadas no llevaron consigo mas riquezas que las ocupadas en los campos de batalla. A esto hay que atribuir que, al paso que en Rivagorza en casi todos sus pueblos se encuentran monedas romanas y alguna bizantina, no se hallan monedas alanas, aunque sí góticas posteriores. En verdad que es lamentable que no se consigue por los aficionados á estudios históricos el punto ó puntos donde se descubren aquellas, puesto que relacionada su colocacion con otros hechos históricos, ellas son, á la manera de los fósiles, comprobantes de los cambios y vicisitudes de las localidades en distintos tiempos.

22 Con la ocultacion de la moneda coincidió el cambio de sistema tributario, porque durante la dominacion alana, Rivagorza presenta un paréntesis de tributos, y es que se ha observado que la moneda, á la vez que es el regulador universal de valores, como fiadora de la humana indijencia segun decia Ciceron, es la prenda é hipoteca del Estado, el cual

tiene que suplirla con otros representantivos ó símbolos, cual es el papel, siempre y cuando carece de ella la respectiva nacion, no porque esta sea mas rica teniendo mas pastas metálicas, sinó porque ella la moneda es el fiel de la balanza de las riquezas mismas, ó bien su espresion y testimonio elocuentísimo. Los tributos que se exigieron fueron unicamente para los abastos militares, como sucede en todo tránsito de tropas.

23 Entonces nuestra Rivagorza pudo llamarse con verdad Ripagaudia. Trocando el nombre de Ripacurcia, indicaba Ripagaudia que era el país de bagaudios, y que estos se fusionaron con los naturales. Convertido así idiomaticamente nuestro país, reflejaba el cambio de hábitos, costumbres, de recursos y demás que constituye una entidad popular, esplicada por la mistificacion de indígenas, alanos y bagaudios. Sin embargo habian desaparecido ya las dos ciudades romanas Vergio y Medinículeja, es decir se habian oscurecido perdiendo sus nombres y dando lugar á dudas sobre su situacion.

24 Como quiera los alanos colocados en nuestro país, parecieron constituir un campamento militar. Y debia ser asi precisamente,

atento á que ellos no se arraigaron políticamente en el país, y teniendo en cuenta que antes no pertenecieron jamás á nuestro pueblo. Pero al fin de su permanencia, ó en los últimos años de su morada en Rivagorza debieron ser huéspedes molestos, asegurando algunos escritores graves que algunas familias perseguidas por ellos se refugiaron en la Galia y solicitaron la espulsion de los mismos alanos, si como afirman otros los invasores atacaron á los visigodos mismos.

25 Los alanos semi selváticos iban vestidos de pieles y siempre armados, y si se dedicaban á la caza y á la pesca con preferencia, era por su desconfianza. De este modo parecian renovar las costumbres de los celtas; de esta manera se imposibilitaba la asimilacion con los bizantinos de quienes por esta razon eran llamados *barbari;* si, bárbaros en tres conceptos, en el de estraños y forasteros al país, en el de llevar grandes barbas, y en el de incultos ó incivilizados. Los mismos alanos en Rivagorza se distinguian como en los demás países de los vándolos y suevos, en que aquellos eran feroces, bandidos de profesion, y estos agricutores, al paso que nuestros alanos eran guerreros y merodeadores, pero sin ferocidad. Por esto no daban importancia, ni á las familias, ni á los

linajes; por eso la historia no ha conservado los nombres de sus héroes, sin duda para comprobacion de que tanto vale un pueblo como su prosapia, tanto esta como la raza á que pertenece.

26 La religion de los alanos era semi cristiana y semi pagana. Por lo que tenia de cristiano era vigorosa, por lo que participaba de pagano era inculta, agreste. Ellos, los alanos no habian dejado todos los resabios del politeísmo, por vivir en los campos; los mismos tenian noticias imperfectas á cerca del cristianísmo, por haber sido medio convertidos. Por esto, no tenian sacerdotes, templos ni altares permanentes, retratándose su religion en su movibilidad y viajes. Mas los bizantinos tenian sus iglesias de que todavía hay algunas muestras. Su estilo diferia del gótico de ahora por las aberturas ogivales y en lo esbelto, de los edificios. Se queria con ellos hacr admirar y por tanto recordar mas las verdades teológicas, sabido que cada uno de los estilos bellos cristianos se distinguió por su objetivo la idea, ó por su fin el concepto, ó su propósito el sentimiento. Eran diversos tambien, porque los bizantinos no eran de grandes dimensiones.

27 En este tiempo existian ya parroquias,

aunque con otro nombre, ó sea cierto número de fieles cristianos congregados bajo una poblacion y un templo. Antes no estaban dotadas, ni tenian un organismo patente. Ahora donde se se habian introducido ó reproducido, donde hubo ritos y practicas gentílicas en algunos puntos, donde habia culto de ídolos sea en templos, sea en parajes públicos, sea especie de adoratorios, el clero cohivido por las circunstancias, y los buenos como no podian echarlos por tierra ó anularlos, sin hacer violencia á las personas ó á las cosas, sin chocar abiertamente contra los alanos invasores y corrupcion general de las costumbres, los conservaron purificados.

28 Duró algunos años esta situacion, y hubiera continuado por muchos mas, si teniendo por mision España, y por consiguiente Rivagorza la educacion y civilizacion de la raza alana, una vez que habia llenado este destino con ella no fuesen llamadas otras á recibir la propia educacion. Eralo la raza gótica.

29 Ateniéndonos á lo que nos dicen autorizados escritores los godos eran originarios de la Groenlandia, uno de los territorios de la Scandinavia distinto país de los alanos qne procedian de la Scitia. Los godos, despues de dife-

rentes salidas de su país, é ingreso en Italia y Francia, mandados por Ataulfo pasaron á Cataluña el año 414. La invasion fué consentida por el emperador Honorio, el cual de esta manera pareció abdicar lo que no podia conservar, lo que era mas refractario á sus miras que empresa de los alanos.

30 Eran estos godos los occidentales, llamados visigodos, como los orientales ostrogodos, y al apoderarse, ó tomar posesion de Cataluña no lo hicieron precipitadamente temerosos de los alanos y bizantinos llamados romanos, no llegando á ocupar á Rivagorza hasta mas adelante. Este temor dió cierta autonomía á nuestro país, por lo menos otra base de nuestra organizacion política; supuesto el respeto que á los indígenas tenian los alanos mismos como digimos, pero además retardó la venida á nuestra tierra de Ataulfo rey de los godos en Barcelona, y de su sucesor Walia.

31 Empero, como sucediese á Walia Teodoreto, con motivo de haber emigrado los vándalos de Andalucía al África, intentó la ocupacion de toda la Península el año 437 de nuestra era. Entónces los Hunos con Atila á su rey á la cabeza penetraron en la Península,

llevándolo todo á sangre y fuego, si bien no alcanzaron estas calamidades á Rivagorza. Entonces unido el emperador de Constantinopla con el mismo Teodoreto y las tropas de Atila que fueron derrotadas en los campos catalaunicos, no lejos de la ciudad de Tolosa, el año 451, primero Teodoreto despues su sucesor Turismundo, y mas adelante Teodorico, siguiendo el plan de aquel, se apoderaron de la península española mediante un concierto prévio hecho con el emperador Avito, incluyendo en sus conquistas á Rivagorza.

32 Sometida pues esta á la dominacion gótica, nuestras cosas cambiaron de aspecto, pues aunque murió pronto Teodorico á manos de su cuñado en el año 470, se reedificó Tarragona, se celebró un concilio en Lérida y otro en el mismo Tarragona, y se pensó en dar importancia á la sede de Roda en tiempo de Eurico. Durante estos cambios, parece no se predió el nombre de Ripagandia, atendida la constitucion de su gobierno por los bagaudios y por razon y olvido de los nombres romanos. Si Ripagaudia, no solo por la analogía etimológica de Rivagorza, si que por razon de que el nombre de Ripagotia lo adquirió despues, cuando los nuestros vinieron á ser góti-

cos, con motivo de la catolizacion oficial de Recaredo.

33 Como quiera los visigodos se establecieron en Cataluña tomando por base y centro de ocupacion los montes pirineos, y en consecuencia Rivagorza. Esta se presentó, una vez militarizada, formidable, de suerte que Clodoveo y los suyos se detuvieron en su tarea de espulsion de los godos de Francia, en presencia de nuestro país, á la vista de algunas fortalezas que construyeron en las gargantas y alturas de los montes los visigodos, de cuyas quedan todavía algunos vestigios que se califican hoy por el vulgo de moros, y no son, ni del tiempo de los árabes, ni anteriores á los alanos, sinó góticas.

34 Estas fortalezas eran formidables por sus almenas, torreones y demás obras salientes; estos castillos aseguraban la dominacion del país rivagorzano; y este se resignaba á ella, considerando á la civilizacion gótica como mas análoga á sus hábitos y costumbres.

35 Las de los godos eran guerreras pero aristocráticas. Entraba en ella el amor y el respeto á la mujer, hijos y linajes, la atencion á los extranjeros que no se oponian á sus conquistas, un apasionamiento por la tierra de

España á que calificaban del mejor país del mundo. Asi la Provideucia divina dá diertos instintos, tanto á los indivíduos como á los pueblos; asi los dá á todos, con las mismas energías espontáneas, capacidades y aptitudes especiales, para realizar altos destinos.

36 Asegurados de este modo los godos rivagorzanos pensaron en recobrar las tierras perdidas en la Galia gótica, y entonces fué cuando Teodorico sucesor de Alarico con un ejército de cuarenta mil hombres segun unos, y de ochenta mil segun otros, descendiendo desde las alturas de Rivagorza hasta los llanos de Francia, derrotó á Clodoveo su rey, muriendo de los suyos mas de veinte mil. Tuvo lugar la batalla y derrota en al año 507, y se firmaron paces entre Clodoveo y Teodorico, recobrando este todos los pueblos de la Galia Narvonense que antes habian perdido los visigodos. Rivagorza entonces se confirmó á si misma en su mision de conservar á España, pues esta batalla y derrota fueron determinantes de su nacionalidad.

37 En frente de los alanos y de los visigodos Rivagorza bizantina presentaba aquella situacion que describia el señor Campoamor cuando decia:

Me es todo igual. Nada el placer me importa,
Ni al hosco aspecto del dolor me irrito.
Si el mal la senda de mi vida acorta,
Prorumpo sin rencor, Estaba escrito.
Cúando sus iras mi destino aborta
Buen semblante á mal tiempo, me repito.

Si, situacion de despecho, por los quebrantos sufridos; si despecho por la imposibilidad de evitar perjuicios futuros, porque es gran verdad para nosotros que lo mismo son tocadas de pasiones los indivíduos y familias que las naciones, que igualmente se poseen los humanos de pasiones que son apasionados los pueblos; apasionamiento que se traduce en épocas de crísis precursoras siempre de nuevas organizaciones y legalidades. Si, situacion de despecho, porque no hay vicio, inmoralidad ni corrupcion humana que no parta de la desconfianza y desprecio que produce el despecho mismo. Si, situacion despechada, porque para los nuestros eran sus infortunios, trabajos de cerca, sin el aspecto de la ventura de lejos.

38 Como Teodorico no gobernaba en España, y por tanto en Rivagorza, sinó como tutor de su nieto Atalarico, por ser él rey de Italia, como en nuestra Península no pudo or-

ganizarse un gobierno definitivo, parécenos que entonces se fundaban las armonías del latinísmo dentro de la dominacion gótica, si no es que se diga que se reproducian las antiguas relaciones de los pueblos de España é Italia, y por tanto que se determinaban de nuevo los rasgos políticos de nuestra patria, por causa de su excelente posicion militar. Asi lo comprendió aquel soberano, porque no quiso abandonar las fortalezas indicadas, y aun dicen algunos historiadores que siguió influyendo en el gobierno de España hasta su muerte durante los reinados de Gelesarico y Teudis, y lo reconocieron estos asi al respetar leyes, costumbres y gobierno civil de Rivagorza.

39 El año 443, segun cuentan graves escritores, hubo una grande hambre y pestilencia en toda España. A Rivagorza alcanzó, tanto la una como la otra, pero no los estragos todos, puesto que en la tierra baja llegaron á comer los hombres carnes de sus semejantes, tocados de un furor rabioso. Motivaron la una á la otra, y á las dos la sequía que afligió al país rivagorzano, y la rigidéz de los vientos meridionales, los cuales, sin embargo, no fueron tan perjudiciales como en otros puntos segun sucede ordinariamente, porque nuestro país es hú-

medo y ventilado, condiciones altamente higiénicas.

40 Los visigodos llevaban al venir á nuestro suelo el arrianísmo. Secta del impio Juan Arrio, era su religion espresion del racionalísmo ó naturalísmo introducido en la religion socrosanta, ó bien una desnaturalizacion del cristianísmo. Fundada la secta arriana en la depreciacion de Jesucristo cuya divinidad negaba, hacia flaquear la union hipostática del Verbo y empequeñecia la mision divina de Jesucristo y su purificacion universal. Era un retroceso al paganísmo, pues asi como este divinizaba á las criaturas á espensas del criador, los arrianos divinizaban la raza del hombre limitando del Creador Padre la filiacion del hijo divino. Mas el arrianísmo no era solo religioso sinó político, porque partiendo de la emancipacion del espíritu á Dios se declaraba en definitiva á los poderes temporales superiores, no por Dios sinó por la razon y por la inteligencia. Por esto era tan favorable la secta arriana al despotísmo imperial; por eso los soberanos se veian lisonjeados en su ambicion al ver destruido el contra peso único del poder de la iglesia, basado en la divinidad de su Dios salvador y fundador. Por eso el arrianísmo, negando á Je-

sucristo negaba á la iglesia, y negando á esta combatia toda la economía de la restauracion moral, social y religiosa operada al venir Jesucristo al mundo. Por eso hubo varios jefes soberanos, que sea en público, sea en secreto, se declararon á su favor. Tan cierto es que la iglesia santa no ha combatido nunca mas que los vicios en los errores y estos en los vicios, porque vicios y errores se unen con vínculos estrechos el de la negacion y el de la mentira, el desórden teórico y práctico á un tiempo mismo. Pero además era conforme á la forma del gobierno de las razas bárbaras, y por eso le adoptaron.

41 Los godos tenian propiedad particular ó individual y propiedad comun ó colectiva; la primera en cuanto á los bizantinos llamados romanos se regian por las leyes romanas, la segunda por las leyes góticas. Habia, al venir los godos á la Península, en Rivagorza patrimonio del emperador ó del fisco de que se aprovecharon los magnates godos, y á su imitacion se habian creado con los bienes abandonados por falta de cultivo ó donados, patrimonios de las poblaciones á cargo de los decuriones como digimos. De estos patrimonios se apoderaron los visigodos, lo mismo que de las

fincas particulares en sus dos terceras partes, dejando las demás á sus dueños, municipios y particulares. Este cambio introducia una organizacion nueva en la propiedad, organizacion que era espresion de la constitucion política nueva. Esta expropiacion fué orígen de los alodios, ó tierras dadas á los magnates godos; sacadas de dichas dos terceras partes tierras que componian el patrimonio del magnate y que no pudiendo administrar por si, se dieron á cultivo con ciertos pactos á otros, se formó otro género de propiedad llamada los beneficios. Como en Rivagorza habia no pocas tierras de esta especie, al repartirse y darse á un jefe de los mas importantes se creó el condado, dándose el título de conde á aquel. Hé aqui el orígen gótico de nuestro gobierno rivagorzano, la organizacion territorial, la de su propiedad; génesis importante que anuncia las transformaciones futuras, la alteracion de las condiciones del dominio, por ser cierto lo que dijo hasta un notable blasfemo de nuestros tiempos, Proudhon, «que la propiedad es el principio mas fundamental, por cuyo medio se esplican todos las evoluciones de la historia.» *Theorie de la propiete,* cap. 9.

12 Con este motivo el gobierno rivagor-

zano fué en cierta manera independiente, porque cada gobierno visigodo militar lo era, supuesto que los reyes godos no percibian tributos, ni exigian donativos, ni mas servicios que militares, y lo demás lo daban amistosamente los condes mismos.

43 Fué el primer conde de Rivagorza, segun nos dicen algunos escritores, uno de los jefes que vinieron y dirigieron la ocupacion de la Península. Y si bien se ignoran los nombres de sus sucesores, no se duda se continuó el catálogo hasta el famoso Armentario de que hablaremos. Mas estos condes eran casi todos católicos, escepto al principio, de modo que la conversion del arrianísmo al catolicísmo se verificó en nuestro país antes que en los demás de la Península.

44 Se ignora donde residieron, pero atendiendo á las ventajas que tiene Benabarre como punto central de Rivagorza, debió ser la misma poblacion la capital del condado gótico, si quiere marca rivagorzana. Por otra parte asi lo exigia la union de los pueblos restantes, y esto era muy conforme á la mayor importancia que tenia Benabarre. La eleccion de capital obedece siempre á la existencia de condiciones de atraccion de varios pueblos por uno, á la

superioridad territorial colectiva, y estas circunstancias preferentes del gobierno las reunia aquella.

45 Dicen algunos escritores que al suceder Eurico persiguió á la fé católica, poniéndose de parte de los arrianos, y reinando por los años de 480 puede creerse que si tuvo lugar la persecucion no llegó á nuestro país. Fallecido Eurico en 485 le sucedió Alarico, y como este tuviese guerra con Clodoveo rey de Francia, y fuese vencido y muerto en una batalla en el año 506, su hijo Atalarico se refugió en los pirineos en la parte mas próxima á Tolosa, que es la de nuestra Rivagorza, donde se hizo fuerte, donde no pudieron penetrar los francos, por haberse fortificado los godos en los riscos y posiciones militares restantes mas convenientes. Con este motivo los nuestros sufrieron por razon de los quebrantos económicos que llevan consigo las luchas, á causa del tránsito y estancia de las tropas, bagajes y edificacion de fortalezas.

46 Murió Atalarico y le sucedió Geselarico en el año 510, y es notable la oposicion que estos reyes godos hicieron á los católicos. Este antagonismo venia heredado del país natal de los godos, y produjo su esplosion, por la diver-

gencia de costumbres y contraste de cultura que existia entre los godos arrianos y cristianos bizantinos, ó bien, por la emulacion, mas bien la envidia de los malos á los buenos, causa general de las persecuciones todas, de suerte que asi como se señalan diez épocas de persecuciones de los fieles durante el imperio romano, pueden clasificarse despues casi otras tantas debidas cada una á uno de los diversos objetivos de aquel vicio roedor. Y ahora como entonces los cristianos oponian la virtud al vicio, la probidad á la perversidad, el error á la verdad, la cultura á la ignorancia, armas únicas, pero terribles con que vencieron siempre.

47 A este período atribuimos la fundacion del famoso monasterio de Asan, hoy san Victorian de que hemos de decir algo.

48 Son los monasterios en la edad media la síntesis histórica de sus respectivos países; son la esplicacion de su historia toda. Con ellos pudiera reconstruirse esta si se perdiera, por lo cual son las noticias referentes de utilidad reconocida; son la esplicacion del lazo de union de todos los acontecimientos. Porque en cada orígen ó fundacion monacal se veia el de una provincia, acaso el de un reino; en su continuacion la fundacion de pueblos y ciudades, y

en sus aumentos la fijacion y desarrollo de la política y de los hábitos y costumbres de un país. Son tan inatos al corazon del hombre los sentimientos religiosos, que sus instituciones son traduccion, ó cuando menos reflejo de la vitalidad de las comarcas á que se estiende su accion, de las fuerzas sociales, no solo conservadoras sinó progresivas.

49 Segun las tradiciones venerandas del monasterio de san Victorian dicho, todavía radicante en Rivagorza, fué fundado por Geselarico por los años de 506 á 510. Al principio se llamó de Asan y fué dedicado á san Martin, llamándose de san Martin de Asan. La fundacion se ostentó Real, puesto que fué en su orígen magnífica la construccion. Poblose en seguida este monasterio de religiosos muy fervorosos; practicábanse penitencias ásperas, todo bajo la direccion de un superior, y ajustándose á la regla de san Benito, continuando asi hasta el año 530.

50 En este último año, como viniese de Italia y Francia buscando un lugar desierto para entregarse á los rigores de la mortificacion, el famoso monje italiano san Victorian, como este lo hallase en Rivagorza en el punto llamado Arrasarte y hoy Arasanz y levantando unas ca-

sillas para si y sus discípulos, haciendo vida penitente, invitado por los monjes de Asan se trasladó allí con los suyos, poniéndose bajo su direccion todos los religiosos.

51 En aquella sazon las órdenes religiosas no tenian una organizacion general. Entregadas á las prácticas piadosas para obtener la perfeccion, objeto único de toda profesion religiosa, sin mas iniciativa, ni aprobacion que la individual, no fué hasta el siglo XI que recibieron una organizacion definitiva y pasaron á ser sociales. Por eso unos religiosos se trasladaban de un convento á otro, unas comunidades se constituian bajo la base del prestigio de la fama de santidad de un varon insigne. Fué preciso que san Agustin diese reglas primero, y mas adelante san Benito constituciones, ambos en occidente, para que despues dos concilios el cuarto de Letran y el segundo de Leon exigiesen la aprobacion pontificia como requisito de su existencia.

52 La del monasterio de Asan vino á adquirir mayor impulso, trocando su antiguo nombre por el de san Victorian, por el cual es conocido, y entonces se creó un núcleo, una base, un centro territorial, moral y religioso que dió rasgos especiales á Rivagorza, puesto que fué la

primer casa que se estableció en España. Y con ello dió á entender nuestro país que como siempre era el principio de todo génesis y de toda regeneracion peninsular española, que jamás tuvo principio fase alguna de sus grandes transformaciones que no partiese del territorio nuestro.

53 Prueba indudable de la influencia que tuvo en el país rivagorzano la venida de los indicados monjes fué la buena acogida que, tanto la construccion del edificio, como la fundacion del monasterio mereció en todo el país, la multitud donativos de toda clase que hicieron los rivagorzanos á su monasterio.

54 Y era verdaderamente suyo, porque estaba consagrado al mejoramiento social con lo que practicaba, con lo que socorria. San Victorian fué muy pronto una academia donde se enseñaban las ciencias eclesiásticas, donde acudian jóvenes que estudiaban otras ciencias anejas, donde se copiaban para conservar, en falta de los recursos tipográficos, libros importantes, y hoy mismo careceriamos acaso de algunos de estos monumentos del saber si dichos monjes no los hubieran reservado á la posteridad.

55 Las relaciones interiores de Rivagorza

qua constituyen su vitalidad se afirmaron, sobre los fundamentos sólidos del fervor religioso y el patriotísmo, pero habia otras. A luego se creó allí una gran casa de campo con todas las dependencias que dió grande impulso al cultivo de los campos, al pastoreo de ganados, á lodas las artes útiles; artes que trageron, por su afinidad natural, los productos de las bellas artes, de suerte que se unieron allí en sorprendente consorcio las ciencias, las bellas artes y las artes útiles, trilogía súblime que los tiempos presentes no han podido organizar y si solo en parte obtener por el camino opuesto de la division del trabajo y dispersion de los trabajadores.

56 El estilo de los edificios góticos era grave, severo. Sus ogivas, sus arcos, sus luces, la elevacion de las naves de los templos recordaban siempre las grandes ideas religiosas y la grandeza de los sentimientos católicos el de san Victorian no desdecia de este estilo.

57 Durante la vida de san Victorian su monasterio se hizo célebre. Condecorado aquel abad con el uso de mitra y báculo, como lo atestiguan sus reliquias, su paternal gobierno y enseñanza dicha atrajeron jóvenes de familias distinguidas. Cítanse entre otros de los edu-

candos un hijo del magnate godo Cuneta ó Cuneterico, llamado despues Gaudioso, y de que descendió mas adelante san Gaudioso obispo de Tarazona. Era Cuneterico, segun nuestra opinion uno de los jefes soberanos del país, uno de los antiguos condes godos de Rivagorza, y amante de la educacion de su hijo lo llevó á aquel monasterio, donde aprendió aquella virtud y ciencia que le hicieron brillar en el campo de la iglesia.

58 El monasterio de san Victorian vino asi á ser un asilo general de todos los infortunios. Politicamente intercedian los monjes en favor de las necesidades oficiales de los pueblos; administrativamente socorrian las calamidades públicas; civilmente, conciliaban todas las diferencias; moralmente remediaban los estragos derivados de la perversion. De este modo el mismo monasterio era el lastre de la sociedad rivagorzana á quien pintaba ó traducia; era la síntesis de la situacion general y especial de nuestro país, y su poder se debe llamar moderador; poder verdadero, que en el Estado pesaba sobre manera en la balanza de todos los negocios individuales, colectivos y sociales. Un pueblo de este modo constituido no podia tener forma política despótica; un país

de estas condiciones era antitético á todas las exageraciones políticas. No es que su gobierno fuese teocrático, sinó mixto; templabanse las pasiones políticas con la calma y dulzura de la religion.

59 Organizado el convento de Asan, por trasladarse allí desde una cueva del pueblo de Arasanz donde hacia penitencia san Victorian, no solo fué objeto de veneracion ó respeto del país rivagorzano todo, sinó de los monarcas godos, á los que aun siendo arrianos se imponian las virtudes del santo, Cuéntase que Teudis rey godo le pedia muchas veces consejos, contribuyendo ellos al mejor gobierno de España, y haciendo que ni Rivagorza, ni el monasterio de Asan fuesen molestados por seguir religion distinta de la oficial arriana.

60 Murió san Victorian en doce de Enero del año quinientos sesenta, y sus sucesores imitaron su santa vida, obteniendo iguales prerogativas, hasta que se convirtió á la fé católico la nacion gótica. El abad mas célebre fué el inmediato á san Victorian san Nazario, el cual despues de su muerte fué reputado por santo, aclamándole todos por tal, asi como á san Victorian, y este era el único modo que existia entonces de canonizar á las personas virtuosas

que habian fallecido en olor de santidad. El mismo apoteósis, declaracion por sufragio universal, venia despues á ser sancionado por los siglos, convirtiéndose en tradicion religiosa reconocida, lo cual acreditaba el recto sentir de los fieles católicos al identificar las pruebas históricas mas competentes en una sola voz, la de todo un pueblo, haciendo á este depositario de tales verdades; para que se verificase, no que la humanidad se adora en si misma como pudiera decir cierta escuela, sinó para comprobacion de la testimonial vitalidad de la iglesia católica fecunda en la exhivicion de todo género de verdades históricas, científicas, etc., que descubre, crea y organiza, funda y trasmite por el tamiz de los siglos. Como quiera podemos decir con un autor que con san Victorian, y por consiguiente con su discípulo san Nazario, se ilustraron los pirineos y el monasterio.

61 En tanto reedificada ya Tarragona, volvieron á celebrarse concilios, á saber el segundo Tarraconense en 516, el Gerundense en 517 y el Ilerdense ó de Lérida en 525. Aunque no espresan los obispos asistentes el título de su iglesia, no hay razon para negar que fué uno de ellos el de Roda, probablemente el que se llamó Oroncio, y el de Lérida Esté-

ban, por quien como delegado firmó el obispo Grato. Persuádelo asi el ser en aquel tiempo nombrados obispos los monjes mas virtuosos, y en Rivagorza, como veremos, los habia insignes en el monasterio de Asan que despues fué san Victorian, donde abundaban los nombres de Estéban y Oroncio.

62 De las actas de estos concilios aparece la situacion moral de las iglesias de Cataluña y Aragon, y por ello de Rivagorza, puesto que la convocacion se hizo por el preladó de Tarragona, se reformaron diferentes abusos del clero y de los monjes, se dictaron cánones contra la heregía de Vigilancio, se instituyeron las letanías dos veces cada año, en Mayo y Noviembre, y se dispuso conceder asilo en las iglesias á los esclavos que huyendo de sus señores se refugiaban en ellas, asi como á los discípulos que huian á allí vapuleados por sus maestros. Lo cual confirma que Tarragona era la capital de nuestra provincia eclesiástica y que las iglesias de ella disfrutaban de cierta libertad, y conservaban su autonomía aun bajo el mando de los godos arrianos.

63 Varios reyes estubieron posteriormente al frente del imperio de los visigodos en España despues de Amalarico ó Alharico perseguidor de

los católicos y fallecido en el año 525. Cítanse como sucesores de Teudis que murió en 548, Teudiselo en 550, Agila en 554, y Atanagildo en 566. Tras este vino Liuba que se asoció en el mando á su pariente Leovigildo, y despues fué solo jefe soberano al fallecer el último en el año 572. Era Leovigildo persona de altos pensamientos políticos, y trató de asegurar la unidad nacional quebrantada por los suevos y vándalos y bizantinos que ocupaban todavía algunas poblaciones de las costas marítimas, mas no le era posible lograr este propósito sin operar la unificacion de sus dominios en las montañas pirenáicas de Aragon y parte de Cataluña, puesto que en Rivagorza disfrutaba el país de una autonomía casi completa, y en Cataluña habia tambien alguna marca independiente. Sabido este propósito por los de esta se opusieron á sus intentos, pero con mal éxito, pues que fueron atacados y vencidos los indígenas por las tropas góticas, y los rivagorzanos como quiera hubieron de resignarse á la voluntad de Leovigildo, como nos cuentan escritores concienzudos. Segun parece Rivagorza no llegó á combatir con las armas en la mano, pero si se opuso á las miras unificadoras; oposicion fundada en la independencia tradicional del país,

y fortificada por la forma electiva de los godos. Siempre las oscilaciones políticas, sobre todo las dinásticas, influyen relajando los vínculos nacionales; siempre se opera lentamente la unidad nacional, cuando hay diversidad de linajes reales y pareceres políticos y religiosos diferentes.

64 Quedó sin embargo para nuestro país, en pié la independencia egecutiva y judicial, y siguió aun la marca rivagorzana durante todo el reinado de Leovigildo, gracias á las disensiones familiares reales que surgieron, y merced á la voluntad perseverante de los nuestros.

65 El arrianísmo que se habia importado al norte por los monjes arrianos de oriente, importacion cuyo objeto mas era político que religioso iba perdiendo su vitalísmo primitivo. Si negando la divinidad de Jesucristo se establecia un cristianísmo natural, al paso que se desnaturalizaba el espiritualísmo y supernaturalísmo católico, por humanizar todos los poderes públicos, el religioso y el político se iba envejeciendo como incompatible. Si altamente racionalista la doctrina arriana, negaba el valor del sacrificio, del de nuestro divino Redentor y el de los santos. Si conocidamente enemiga de todo jugo ó imposicion, quitaba toda impor-

tancia á todos los grandes hechos de la historia, y ya todos notaban ese gran vacio.

66 Asi la raza visigoda si al traerlo á España vino con la independencia de los ánimos con el orgullo del corazon esta pasion lo hacia fiero y temible. Asi si los godos creyeron al venir á nuestro país que era para regenerarlo, llamándonos ó calificándonos de bárbaros, y lo eramos en la corrupcion de costumbres, mas no en las creencias, como los godos representaban (valiéndonos de una espresion económica) el trabajo y nosotros el capital, ó el haber social dentro del órden de la Providencia divina, este trabajo hubo de capitalizarse dando grandes rendimientos, y esto se verificó entonces.

67 Si respondia pues al arrianísmo la forma electiva ó eleccion del mejor para soberano, si respondian las asambleas militares y políticas que tenian los jefes godos, si respondian la separacion de las dos razas bizantina y gótica, fué preciso que se espiritualizase la última al contacto de la primera para que tubiese lugar la conversion antes.

68 Empero, como el arrianísmo era incompatible con el cristianísmo; como la luz y las tinieblas, la verdad y la mentira bramaban de ver-

se juntas, los católicos y arrianos fueron primero adversarios, despues enemigos irreconciliables. De ahí la persecucion que sufrió en este tiempo la iglesia católica en España, cuya ocasiónó en Rivagorza la pérdida de todos los vasos sagrados de sus iglesias. Dióle calor la proteccion del gobierno godo, y el concepto desfavorable de los godos que creian que nuestra religion sacrosanta era bizantina y enemiga de la gótica, y mas que todo el no haber tenido lugar todavía la falta de asimilacion y atraccion de ambas razas. En Rivagorza no produjo estragos, si solo antagonismos ocultos y alguno particular, sin consecuencias públicas. Refugiábanse los nuestros en la legalidad romana, reconocida para los gobiernos góticos hasta el advenimiento ó publicacion del Fuero Juzgo. Era la legalidad bizantina esencialmente cristiana, y como romana espresion del buen sentido; era sinceramente religiosa, y una vez que se hallaba admitida para los bizantinos cristianos, fué indispensable la aceptacion de sus efectos sociales.

69 Mas no se vaya á creer que la forma de gobierno de Rivagorza antigua habia dejado de ser en su totalidad, pues que clasificadas por nuestros publicístas las formas de

gobierno en puras y mixtas, los rivagorzanos no pudieron tenerlas puras, supuesta la doble invasion alana y gótica indicada. Si; la tubieron mixta en varios conceptos, esto es en el de ser civil bizantina y militar gótica, en el de ser incondicional propia y política agena ó gótica, en el de ser administrativa suya y en lo restante dependiente. Ello es lo que llamamos marca, lo que con este nombre se conoció entre los godos y era una comarca estensa compuesta de varios territorios que gozaban de alguna autonomía. Asi que por el gobierno de la marca se distinguian territorialmente los países, colectivamente los pueblos, y se formaba una especie de patria que indicaba familias, linajes y razas distintas. Tal gobierno que se conformaba con la organizacion típica que trageron los godos, supuesto que estos tenian sus alianzas entre si, en las que campeaba la independencia de unos jefes de otros, bajo el lazo comun del deber de concurrencia á la conquista de España, de cooperacion á la dominacion de la Península, era una transformacion del canton bagaudio. Asi habia marca en nuestro país, porque los bizantinos ó indígenas formaban una clase autonómica diferente de la gótica, porque ambas se regian por su lega-

lidad respectiva, y solo retenia el poder de los godos la direccion nacional é internacional, y se reservaba tan solamente la decision de los asuntos mas trascendentales ó importantes.

70 En Rivagorza pues habia tribunales populares que conocian de toda especie de negocios de interés propio ó esclusivo del país; en ellos radicaban les tres jurisdicciones gubernativa, administrativa y civil, y con ellos renació poderoso el antíguo espíritu federativo, de modo que su poder era en parte legislativo, y cumplidamente egecutivo, como casi completo el judicial. Y es que las grandes ideas nunca mueren, aunque con el tiempo se oculten.

71 Los visigodos dividieron las marcas en cantones y estos en centenas, como estas en decenas, Por esto pueden señalarselas que existian en Rivagorza, porque suponiendo, como parece probable, que continuaban los tres centros representados en tiempo de los romanos por las tres ciudades de Vergio, Mediniculeja y Rota, parece que tubieron cada una de las tres su canton, y porque habiendo menguado la poblacion bastaba este número para satisfacer las necesidades legales indicadas; asi que las centenas eran cuando menos treinta, con diez decenas cada una.

72 Decimos que la poblacion rivagorzana menguó con el advenimiento de los alanos y de los godos. Esta disminucion se verificó por la emigracion de algunas familias al extranjero unas, y á las tierras bajas otras, á impulsos del temor que siempre causan las luchas militares. La profunda paz que habia disfrutado Rivagorza hasta la venida de los alanos, desde el tiempo del gran Constatino, hizo muy temerosos á los nuestros, y por tanto amantes de la paz la fueron á buscar donde la creyeron mas segura. Las imigraciones y emigraciones alcanzan siempre en la historia un período de crísis, y deben ser muy estudiadas por los gobiernos, siendo cierto que nadie deja á su patria sinó cuando le es molesta, ó perjudicial, como un consorte no abandona la suya, sinó es en caso de sevicia ó molesta habitacion. La marca rivagorzana se vió privada de las familias emigradas por espacio de muchos años. Asi las decenas compuestas de casas particulares fueron poco numerosas, y si las centenas proporcionalmente mayores, nunca muy pobladas, por lo cual abundaban mucho los pastos públicos y los bosques seculares; separándose de allí los habitantes la dominacion visigoda se dejó sentir mas en los pueblos de la zona baja.

73 Las decenas y centenas estaban unidas con el canton ó marca de Rivagorza por un vínculo nuevo que era la de recíproca garantía, puesto que todos defendian mutuamente sus derechos y el cumplimiento de sus deberes, haciéndose responsables unos de otros, los moradores de las decenas, como estas por las centenas y todas por el canton.

74 La espresion de aquella situacion era la asamblea de este, y puesto que en Rivagorza hubo marca canton propio rivagorzano, tuvo la suya, cuyos acuerdos se llamaban placitas, y cuyas reuniones eran presididas por el conde, ó su delegado llamado Missus ó vicario, y por un centurion jefe de la centena. A estas reuniones acudian todos los jefes de familia, bajo cuyo último nombre se comprendian el padre, la mujer, los hijos, huéspedes y vasallos y colonos, sopena de incurrir en multas, caso de incomparecencia. En las mismas asambleas se ventilaban y decidian toda clase de pleitos y causas.

75 Esto sucedia despües que los visigodos eran dueños del país, y esta manera de dominacion tenia muchos puntos de semejanza con la de los bagaudios, por lo que fué muy fácil establecerse en Rivagorza, ya que en las dos situaciones todos los jefes de familias tenian

participacion en todos los asuntos de la decena, de la centena y del canton; participacion tan grata por otra parte á los nuestros que no han podido olvidarla, encontrándose todavía en muchos pueblos de Rivagorza, asi como en Fonz, Alins y Azanuy, centenas, que hemos visto, y son los catastros, asi llamados por recuerdo de las centenas góticas.

76 Esta especie de gobierno era hijo de las grandes evoluciones de los pueblos que señalan en el curso de la historia sus orígenes políticos y el orígen natural y social moral de la edad media, resultado de la invasion de los godos en nuestro territorio, pero tenia otra significacion.

77 Ellos no constituian el punto inicial de su existencia política rivagorzana, porque de hecho existió siempre desde que se pobló, significada en la vida social y gobierno de un modo ú otro, siempre espresivo de la autonomía del país, sinó que los godos operarando solo en él una transformacion, y de ello es fórmula la palabra Ripagandia, llevabán en la marca la federacion, en el canton la autonomía, en la centena el complemento, en la decena la integracion futúra.

78 Las marcas que en el sistema de go-

bierno de los godos eran regiones encomendadas á jefes militares que se habian distinguido por sus hazañas en las luchas, regiones que pasaban de padres á hijos, haciéndose hereditarias asi la sucesion en los bienes, como la jurisdiccion del territorio; su perpetuidad hija del pensamiento altivo de los bárbaros que se creian superiores á los bizantinos, y á estos degradados, á la par que la creencia de su mision divina de castigar y purificar á la raza romana; la esclusiva que se traducia en esta division territorial conceptuada como mas á propósito para garantir la dominacion, presentaban la necesidad creada por el advenimiento de las varias razas conquistadoras de nuestro suelo, diversas en hábitos, trajes y costumbres de constituirse en provincias futúras; la exigencia imperiosa de la tarea de asimilacion de los elementos originarios del país de que se habia encargado la raza mas inteligente conquistadora que era la visigoda ostentando los futúros partidos y la asimilacion de las dos divisiones territoriales, la civil y la eclesiástica puesto que si Rivagorza constituia una diócesis, era consiguiente formase una marca para el próximo consorcio del sacerdocio y del imperio.

79 Asi este período lo fué de pérdida de

los concejos bagaudinos en Rivagorza. De ellos por decirlo asi, surgió mas adelate la verdadera Ripagotia, puesto que no se daba entonces un nombre á un país, sinó por ser independiente, en cierta manera autónomo. Y debia ser asi precisamente si se tiene en cuenta que, divididos los linajes godos en familias ó séries de ellas formando entidades iguales, de este modo clasificadas, al ocupar los nuevos territorios conservaron el mismo tipo y lo tradujeron en regiones segun la eleccion amistosa verificada por ellos.

80 De esta manera entre los repetidos concejos y las marcas habia la diferencia de que estas obedecian á un centro comun, no asi aquellas; en que la base de los primeros era federativo democrático, y el pensamiento de las segundas era federativo militar; siendo entonces Rivagorza ó Ripagaudia una especie de campamento militar obligado por su posicion topográfica, por sus jefes, por las familias, por las costumbres introducidas, en una palabra, por las aspiraciones y tendencias de la raza visigoda.

81 Los visigodos no usaban, ni trajes de púrpura, ni vestidos de seda. Desde el monarca hasta el último vasallo, el que mejor vestia era

ropas de pieles y zaleas, de otra prenda llamada estrangio túnica, y de amiculo capa. No disfrutaban de los títulos pomposos inventados y usados en tiempo del gran Constantino. Hasta el tiempo de Leovigildo se distinguian los godos españoles por su modestia y sencilléz, que contrastaba no poco con el fausto de los bizantinos, á bien que los rivagorzanos se contaminaron poco con el contagio general del lujo.

82 Tampoco daban títulos á las ciudades principales, como lo hicieron los romanos, aunque conservaron las calificaciones, sirviéndose de ellas para nombres. Asi no hicieron novedad en los nombres romanos, y esto sirvió para perpetuar las tradiciones nacionales; conservaron la antigua division territorial nacional de las siete provincias, quitando la Tingitana y Ballearica, y añadiendo la Vasconia y la Narvonense, por lo cual habia la Tarraconense á que pertenecia Rivagorza, Bética ó Sevilla, Mérida, Braga, Córdoba, Cartagena, Toledo y Narbona, en cuyas ciudades capitales colocaron gobernadores llamados duques, y en los demás territorios menores condes, para que fuesen como un estado mayor militar federal.

83 Respondia á esta organizacion política la social constituida por los priores y seniores,

por los ancianos, clase superior que ocupaba el peldaño mas alto de la escala social, y por los siervos idonei, viles, nuevos y hechos que estaban en el mas bajo, pero sin exagerar su importancia los unos, ni presentar degradacion humana los otros. Los grandes se distinguian por su larga cabellera partida en dos, cabellera que reputaban como símbolo de una larga y notable genealogía.

84 La milicia goda se distinguia de las legiones romanas por sus tercios, compuestos cada uno de mil hombres, cuyos jefes se llamaban *millenarii*. El tercio se dividia en dos, y cada uno se hallaba compuesto de cinco compañías, y de estos los jefes se denominaban *quinquenarii, centenarii y decani*, todo además de los varios oficiales destinados á las huestes góticas. El servicio militar era obligatorio á todos, con escepcion de niños, mujeres y ancianos, imponiéndose mas á los dueños de colonos que venian obligados con la décima parte de su número. Los bienes de los que eludian el servicio eran confiscados, y los que carecian de fortuna azotados y rapados ó decalvados; los empleados pagaban una suma cuantiosa de multa por el cohecho en casos de hueste ó milicia. Se distinguia su caballería mas que su infantería,

y el soldado llevaba por arma defensiva el morrion, el arnés de cuero y el broquel, y además la cota de hierro; y ofensivas el dardo, la flecha con punta de hierro ó de betum inflamado, espada larga y de dos cortes, llamada *spalhos* y una pica puñal ó cuchillo nombrado *scamma*. Sayo corto y grande de pieles y calzones era el traje propio del soldado gótico. Por ello á un consejo militar celebrado por los godos le llamó Claudiano junta de pieles ó empeletada. *Pellica getorum curia.*

85 . Asi la gótica era nacion esencialmente militar, porque no se dedicaban mas que á la caza y á la milicia, abandonando el cultivo de las tierras á los no militares, organizando cuando partidas venatorias, cuando espediciones de conquistas, y tambien imponiéndose los militares á los que no lo eran. Esto llevaba consigo una separacion de pueblos, puesto que los libres vivian en las ciudades; si eran artesanos formaban corporacion. Los ganaderos moraban con sus pastores y rebaños para salvarlos del pillage; los demás al frente del cultivo de los campos. Esta division y el recuerdo de la exaccion de tributos enormes en tiempo de los bizantinos, les hizo á los rivagorzanos como á todos mas tolerable la nueva situacion. A este propósito

decia san Isidoro que era mejor vivir con los bárbaros (godos) pobremente, que con riquezas entre los romanos (bizantinos). *Unde et hoc usque romani, qui in regno gottorum consistunt, adeo amplectuntur, ut melius sit illuc cum gottis pauperes vivere, quam inter romanos potentes esse, et gravi jugo tributi præstare.*

86 Son las iglesias metropolitanas el centro de unidad de las diócesis, el vínculo de union de estas con la iglesia principal universal de Roma. Pensamiento del divino fundador de la iglesia, al elevar, no solo á san Pedro sobre los demás apóstoles antecesores de los obispos, sinó á dos ó tres del número de los que componian el colegio apostólico, como eran san Juan y Santiago, fué esplicado en los primeros siglos de la iglesia por la superiodad concedida á las diócesis fundadas por san Pedro, despues por el honor dado á otras iglesias diocesanas regidas por prelados insignes, y ultimamente por la mayor jurisdiccion otorgada á ciertos obispos sobre los demás, al verificar la primera division territorial eclesiástica. En este concepto se puede asegurar que no habia obispado que no tubiese sobre si un metropolitano, y que todos los obispos se hallaban relacionados mas

ó menos con el Sumo Pontífice, y por consiguiente que el obispo de Rivagorza ú obispo rotense era sufragáneo, como todos los obispos de las diócesis inmediatas del metropolitano de Tarragona, aun en tiempo de la dominacion gótica. Y esto confirma que el obispo de Roda mismo asistió junto con todos los demás al primer concilio celebrado en dicha ciudad de Tarragona por los años 466 y 467, concilio cuya celebracion fué reclamada por el cisma movido por el obispo de Calahorra, que ambicionaba la metrópoli para su iglesia, y por otros asuntos graves, y donde queda definida para siempre la preferencia de metrópoli reconocida á favor de Tarragona por todos los obispos.

87 Roda en tanto hizo un papel importante en el país, pues se recobró algun tanto de sus antiguas pérdidas, siendo con el monasterio de san Victorian el depósito venerando de las tradiciones religiosas y políticas del país, la base de la gobernacion ulterior de nuestra marca, porque los visigodos se dejaron influir de aquellas ideas tradicionales.

88 Mezclados asi los dos pueblos gótico é indígena, aparecen tres clases de propiedad una gótica ó bárbara, otra romana; una y otra de-

terminaban las capacidades respectivas personales, pues entonces la personalidad la daba la propiedad para ampliarla y llegar hasta la nobleza, mayor personalidad mistificada con la jurisdiccion.

89 En tiempo de Leovigildo el cielo se mostró poco propicio á los campos, puesto que en la zona baja invadió por espacio de algunos años las mieses la langosta, causando grandes estragos. Agregose á esta, otra calamidad, la de haber esperimentado la zona alta de Rivagorza grandes dislocaciones de montes, por efecto de terremotos, produciendo tambien muchos siniestros. Estos avisos del cielo y una grave enfermedad cambiaron el corazon del rey Leovigildo, hasta el punto que mandó alzar el destierro de los católicos, y recomendó á su hijo Recaredo se convirtiese á la fé católica. Con ello el arrianísmo gótico quedó profundamente herido de tres heridas mortales; la primera con la sangre derramada de san Hermenegildo, sangre como la de los mártires fecunda semilla de cristianos, la segunda el regreso de los fieles, por la restauracion social y consiguiente reduccion del arrianísmo, y la influencia oficial de los católicos por los concejos indicados de Leovigildo tercera herida al arrianísmo dinás-

tico personificacion del Estado. Con ello puede decirse que Leovigildo, al morir el año 545, hizo su testamento dejándolo todo encomendado á la religion católica, y que su hijo Recaredo fué su egecutor testamentario, como veremos.

90 Durante los reinados de Atanagildo y Leovigildo aparecen en el mundo otros dos grandes personajes, el emperador Justiniano. y el falso profeta Mahoma; dos grandes figuras, símbolos del bien y del mal durante la edad media y moderna. ¿Qué eran estos personajes? Sin duda alguna fundadores de la fidelidad canónica el uno, y de la infidelidad religiosa el otro; espresion tambien ambos de la civilizacion occidental aquel, y de la oriental este; el primero la síntesis, y el segundo la antitésis de la cultura humana. Salen los dos, y se vé á Justiniano cerrando la legalidad romana y dándole la carta de naturaleza bizantina, y á Mahoma cerrando el cristianísmo oriental dentro de las estrecheces angustiosas de sus falsas doctrinas.

91 Asisten impasibles el occidente y el oriente en la presencia de aquellos hombres, y el oriente pierde, andando el tiempo, su vitalidad moral, al paso que el occidente reasume no obstante el coloso tirano despóta agareno

todo el vitalísmo civilizador. Los dos representaban, Justiniano las misericordias de la Providencia, Mahomet los rigores de la justicia. Si el mundo, y con especialidad los rivagorzanos, hubiesen podido hacer estas comparaciones, de seguro Mahoma y sus sectarios islamitas no contaran los triunfos posteriores. En el seno de la humanidad, de esta manera, luchaban dos principios, el del paganísmo antiguo reproducido y transformado, el del cristianísmo desarrollado, ampliado; sin perder su unidad sustancial duplicado por el derecho canónico y el desarrollo de los estudios teológicos.

92 Si no se duda que la poderosa civilizacion cristiana bizantina influyó en el cambio religioso operado durante el reinado de Leovigildo, puesto que desde entonces el arrianísmo se halló herido de muerte, y su fallecimiento fué decretado y firmado con la sangre de su hijo el insigne mártir san Hermenegildo, es evidente que reforzada asi por la civilizacion cristiana, la nacion gótica debia entrar en un período distinto.

93 Y entró en verdad, formándose por lo que respecta á Rivagorza antes de la conversion de Recaredo al catolicísmo, una fusion de los tres elementos, el bizantino como base, el alano

como ampliacion, y el gótico como complemento; siendo por lo que tenia primero cristiana civilizada; por lo segundo, fuerte, enérgica, robusta, y por lo tercero, militar y política; tres caractéres que distinguen este período.

94 Esta fusion se verificó á impulsos de la combinacion de los tres elementos, modificándose el gótico, robusteciéndose el cristiano, y agregándose el alano. La misma preparó grandemente la conversion de Recaredo, subiendo el influjo desde el pueblo al soberano, obligando despues de solicitaciones constantes de los mejores talentos bizantinos, á que los poderes públicos se declarasen católicos, á que apareciese el catolicismo oficial, como resultado de oculto sufragio universal, como consecuencia del cambio operado en los hábitos y costumbres públicas, como objeto indeclinable de la marcha de los acontecimientos humanos, cuya constante tendencia hácia el bien se llama sentido comun en la humanidad, y como revelacion de la recta razon en el indivíduo que se califica de buen sentido ó recto sentir.

95 La dominacion de los visigodos respondia á uno de los tres momentos de organizacion de los pueblos, porque estos se constituyen por manera de naturalizacion, de

legitimacion y de adopcion, y el pueblo rivagorzano habia adoptado á los visigodos mismos, á causa de la orfandad de gobierno en que le dejara el abandono de los bizantinos, con motivo del hospedage forzoso que habia dado á los alanos, y la persecucion que sufrieron los bagaudios paisanos suyos. Esta adopcion vino á hacer aceptable el gobierno visigodo cuando vió que este reconocia á Ripagotia, dotándola de cierta autonomía, cuando vió el respeto que tenia á los monjes y sacerdotes. La misma adopcion era necesaria, por la condicion de acceptacion que entrañaban las costumbres nuestras, y ella preparó bien la fusion legitimacion operada en tiempo de Recaredo de que hablaremos.

96 Como quiera si el año 494 reinando Egica se sublevaron los judios españoles, ahora se completó la espulsion. Mal avenidos con el rigor empleado con ellos, se concertaron con los africanos para derocar al gobierno, mas no pudieron y fueron condenados todos á servidumbre, siendo obligados á distribuirse por toda España, privados de tener sinagogas, é impedidos de criar á sus hijos desde la edad de siete años. Esta persecucion que no era de la iglesia sinó del gobierno, ó puramente política,

contenia dos indicaciones, una el vivo deseo de los monarcas de unificar la nacion española; otra la constante amenaza de los africanos á España, para la que era su punto flaco la África. No se sabe los judios que fueron enviados á nuestro país, pero debieron venir algunos, considerándolo como punto de relegacion, por lo que respecta á su desierta zona alta, con motivo de la pobreza de sus habitantes.

97 En este tiempo, ya á causa de la peste susodicha, ya con motivo de la despoblacion se arruinaron algunas iglesias pequeñas. Esta ruina material significaba á juicio nuestro, la escaséz de recursos, no solo materiales sinó morales, porque es imposible que una localidad fiel deje de tener vida moral, y con la vida que cese de dar testimonio con sus obras religiosas de toda especie. Aun hoy dia se oyen contados por la tradicion nombres de imágenes y santuarios ó hermitas que desaparecieron, de cuyos podemos citar una, la de nuestra señora de Cabellerola sita un tiempo en el lugar de Labazuy, hoy término municipal y parroquia de Gabasa.

CAPÍTULO II.

Organizacion política de Rivagorza.

RIPAGOTIA.

1 De hecho pues el país nuestro posehía todos los elementos necesarios para su organizacion, sabido que no le faltaban, ni territorio, ni poblacion, ni gobierno; ni agricultura para el primero, ni religion verdadera para el segundo, ni fuerzas militares, ni formas políticas para el tercero.

2 Traduccion fué de esta situacion la conversion de Recaredo rey de los godos españoles, que identificó á los rivagorzanos y visigodos, y dió lugar á que Rivagorza se llamase en aquella sazon Ripagotia, ó territorio mojones de los godos, ó ribera gótica.

3 Verificose la conversion, despues de instruido el rey por espacio de un año por sus tios los insignes prelados san Leandro y san Fulgencio el año 586, y se celebró en seguida el año 589 el concilio de Toledo, donde se hizo la

abjuracion de la secta arriana, de una manera oficial y solemne, por parte de la córte y el soberano y los magnates, en representacion de toda la nacion goda. Pocas veces se habia visto una proclamacion tan notable de la fé católica; nunca toda una raza se habia adherido con mas ardor y fidelidad al catolicismo. Y comparada la conversion de Constantino y la de Recaredo, se hallan bastantes analogías en la sinceridad, solemnidad, generalidad de las dos, sin mas escepcion que la del espíritu que las animaba, pues asi como fué política la de Constantino, la de Recaredo fué hija de la mayor conviccion y de los mas sólidos sentimientos cristianos.

4 Quedó tan encarnada en nuestra España la conversion del rey Recaredo y su abjuracion en el tercer concilio toledano, que despues de muchos siglos cantaba lo que era este grande acontecimiento el poeta Lista:

Pueblo feliz anuncia á las naciones,
Que en el sagrado leño
Reina el Dios de amor: los corazones
Ya reconocen su triunfante dueño;
Y el pérfido arriano
La antorcha funeral agita en vano.
....

La santa fè coloca Recaredo
Sobre el augusto sólio;
Y alegre mira la imperial Toledo
Enlazarse por siempre al capitolio
Su iglesia venerada,
Con sangre de mil mártires regada.

....

Y dice, ¡para siempre el mónstruo impio,
Ó venturosa España,
Ya para siempre huyó! Del Boreas frio
Los tristes golfos probaran su saña,
Y el pueblo del oriente,
Con su necio saber vano y demente.

5 Los efectos que se siguieron al memorable acontecimiento de la conversion de Recaredo fueron admirables. Cerraronse para siempre los templos arrianos, devolvieronse á los católicos todas sus jocalias y adornos; los prelados de las iglesias huidos, ó desterrados fueron restituidos á sus diócesis. Al paso los obispos y sacerdotes inficionados todavía del arrianismo, fueron llamados por sacerdotes celosos, y con suavidad, dulzura y prudencia reducidos al gremio de la iglesia. Afortunadamente en Rivagorza no hubo necesidad, porque sus anales no registran ningun clérigo arriano en aquella sazon. De este modo el catolicísmo no se impuso, ni á los corazones, ni á las inteli-

gencias; por el contrario inteligencias y corazones llevados, atraidos por las bellezas de nuestra religion sacro-santa, cedieron á sus armonías grandes, hermosas, súblimes, y Ripagotia ó Rivagorza pudo gloriarse de la primogenitura católica por la agregacion de los indicados godos, por su ingreso en la iglesia santa á que ella perteneció siempre.

6 Participó no obstante de la restauracion material, en razon á haber sido devueltas á las iglesias rivagorzanas, tales como la de Rota su catedral, y la del monasterio de san Victorian, bienes de que habian sido desposeidas; le alcanzó la regeneracion religiosa por la facilidad que tuvo el clero desde entonces de estender la predicacion evanjélica á países muy distantes, y á causa de la mayor pompa y solemnidad desplegada en las fiestas del culto; pompa y majestad, tan conforme con el carácter y severidad del pueblo gótico. Y entonces comenzó en nuestra patria á llamarse basílica ó palacio divino la iglesia catedral de Rivagorza; y entonces pareció adquirir, ó más bien recobrar su importancia la diócesis de Rota respectiva.

7 Veinte años gobernó su monasterio de Asan el ínclito san Victorian, de suerte que

falleció en el año 560, y durante este tiempo hizo no poco en beneficio del país, no solo impidiendo el contagio de la heregía arriana, si que contribuyendo á la conservacion y aumento de la religiosidad en todo el país, pues se estendia su accion á toda la Rivagorza. De esta manera no le fué funesto el arrianísmo; de este modo al convertirse el rey Recaredo no hubo dificultades que vencer para la elevacion oficial del catolicísmo en nuestro país, antes bien hubo en él grandes regocijos públicos festejando el suceso.

8 Continuaron estas tradiciones durante la direccion y gobierno de la memorada casa religiosa del sucesor de san Victorian, el abad san Nazario. Este, despues de haber sepultado y hecho las exequias de aquel santo, fomentó mucho la religion católica, sobre todo al verificarse dicha conversion, porque ya no se circunscribió su influencia á los pueblos de Rivagorza, si que, puesto de acuerdo con el jefe de la comarca rivagorzana, Ripagolia mejoró no solo espiritual sinó materialmente perfeccionándose las condiciones, y además se dedicó á la predicacion recorriendo otras comarcas.

9 No se duda que habiendo tenido lugar la conversion susodicha, y, habiéndose procla-

mado el catolicísmo en el dicho concilio de Toledo que asistió á todos estos actos el mismo jefe soberano de Rivagorza, el cual erá ya católico por los esfuerzos del mismo san Nazario. Desde entonces andubieron adunadas las dos autoridades, la de la religion y la de la milicia, y conformes las dos órdenes el militante de Cristo y el del mundo, el de Dios y el de la patria.

10 Por mas que se ignore el nombre de aquel magnate se continuó el catálogo de sus condes en Rivagorza, porque los godos, despues de la repetida conversion, á virtud del carácter general eclesiástico que tomó todo lo político, como lo político se hizo eclesiástico, segun hace colegir la celebracion de todos los concilios de Toledo asambleas políticas y religiosas, se conformaron en la organizacion territorial civil á la eclesiástica, de suerte que tenian en cada diócesis dos príncipes uno espiritual el obispo y otro temporal llamado conde, y como Roda era capital de obispado con obispo podemos asegurar hubo tambien un conde. Llamose asi en este periodo á todo jefe de comarca, por causa de ser miembro ó individuo acompañante del rey, en sus consejos y asambleas; denominose conde á consecuencia

de presidir en su respectivo país las juntas ó reuniones de todos sus personas mas influyentes. Y no es dudoso que esto satisfacia sus necesidades, que ello era muy conforme á la intervencion que en la eleccion del mismo príncipe hacian los rivagorzanos.

11 Estos reunian pues para deliberar lo que era conveniente para Rivagorza toda; esto es, se juntaban en un punto dado que se ignora, pero que es probable fuese Benabarre, para resolver lo que era necesario. Asi vino á organizarse definitivamente el país susodicho, á semejanza de las asambleas federativas bagaudias, y las asambleas ripagóticas aristocráticas, sustituyendo á los poderosos por la fuerza, los poderosos por el derecho.

12 Asistian pues á estas reuniones con voz y voto igualmente el obispo de Roda y el abad de san Victorian, siendo el primero que concurrió como abad el propio san Nazario, y como obispo uno cuyo nombre se ignora; formando parte de las juntas los mas opulentos del país. Esto hace creer que el obispo de Roda y el abad de san Victorian, ó por lo menos el primero, no solo asistió al tercer concilio de Toledo celebrado en el año 589 que concurrieron setenta obispos y en que

abjuraron publicamente rey, obispos y magnates la fé arriana, si que á todas las demás asambleas.

13 El monasterio de san Victorian, con motivo de la conversion de los visigodos en España, adquirió mayor prestigio. Contribuyeron á este resultado los célebres abades Florencio, Raimundo I, Blasco, Juan I y Pedro I, que lo gobernaron. En aquella sazon aquella santa casa, sin dejar de ser antigua base católica del país se habia convertido en casa de educacion y colocacion de jóvenes, que aspirando á la perfeccion evangélica se retiraban allí, no como á un asilo para libertarse de las persecuciones religiosas que no existian, sinó como á un punto obligado para la oracion y para el estudio, para dedicarse algunos al servicio parroquial. De estos jóvenes unos se destinaban al coro, otros para la instruccion y otros todavía para copiar libros y documentos, necesidad imperiosa en un tiempo en que no se conocia la imprenta y en que pocos sabian escribir correctamente. Si fuese posible penetrar en los secretos de lo pasado ¡ cuantos trabajos de este género aparecerian, que multitud de volúmenes hallariamos que son la admiracion del mundo por la laboriosidad perseve-

rante de sus autores! Hemos visto en Rivagorza algun ejemplar de tal laboriosidad, y los hubo y los hay dentro de esta provincia de Huesca que acusan aquella edad y procedencia. Además la ereccion del monasterio en las orillas del Cinca y próximo al castillo de Asan hoy llamado el Castellar, fué una especie de purificacion doble de las costumbres agrestes de los bagaudios á que es de presumir perteneció aquel fuerte, y de las de los bárbaros antes de su conversion.

14 Si en tiempo de los godos se comenzaron á construir los templos del órden gótico de que las demás construcciones religiosas posteriores son imitaciones ó aproximaciones suyas, ahora estos edificios y órden se perfeccionaron. Las iglesias cuyo pensamiento en idea se vé durante la ley natural, cuyo concepto se desarrolla en la ley escrita, que se convierte en institucion por Jesucristo, y se organiza por la iglesia católica durante la ley de gracia, teniendo presente los cristianos lo que dijo Jesucristo á la Samaritana, que habia llegado el tiempo en que se adoraria á Dios en espíritu y verdad, durante las persecuciones, no eran en su mayor parte sinó catacumbas, símbolo de la historia de la iglesia oculta; despues de la

pàz de Constantino no tenian sinó una nave sin campanarios ni torres esteriores. Mas despues en tiempo de los godos convertidos se vén adornadas, patentes, con campanarios, ojivas, y adornos exteriores, símbolo las primeras de la adoracion, las segundas del espíritu y las terceras de la verdad. A consecuencia de esto, por efecto de la filiacion de las ideas y desarrollo y aplicacion de los conceptos, los godos comprendieron mejor que nadie la importancia de los templos, y les dieron la forma de cruz en señal de ser cristianos; les añadieron campanarios torres, para indicar á fuer de pendones los combates que sostenia constantemente la iglesia santa; les pusieron ventanas ojivales para demostrar que, estando allí la divinidad, miraba con múltiple vision ú ojos los actos de los fieles; las colocaron con puertas hácia el oriente, para que no quedase duda de la venida de Jesucristo nacido en el oriente. De este modo los templos góticos, no solo eran la síntesis de la historia eclesiástica de su tiempo, como las catacumbas y templos bizantinos lo eran del cristianísmo antiguo, si que eran el lenguaje de la iglesia universal de que ellos eran como un estilo, un género y una teoría; estilo

por las funciones que en ellos se celebraban, género por los fieles que allí se congregaban, y teoría ú órden arquitectónico por el destino material que tenian. De esta manera los propios templos vinieron á ser, por la adoracion consagrados, por el fervor benditos, por la verdad destinados ó elegidos, como por los jefes de ellos erigidos y bendecidos ó consagrados, por los fieles congregados conservados y dotados, y por razon de su destinacion, no manchados, y si maculados, purificados ó reconciliados. Asi tenian gran significacion religiosa los mismos edificios, y por lo mismo los que se levantaron en nuestro país de que hay pocos recuerdos, eran inspiraciones encarnadas en las piedras, puesto que una parte de ellos obligaba á creer, otra á esperar, y otra amar las verdades divinas, fortificando las creencias, robusteciendo la pureza de los actos etc. Los templos de Rivagorza asi correspondian en este tiempo á su historia, porque además de ser protesta como los anteriores á Constantino, martiria como en tiempo de Teodosio, ahora eran unos, templos, otros basílicas, todos iglesias, con el triple carácter de instrumentos ó medios eucarísticos para dar gracias á Dios, propiciatorios para alcanzar misericordia, é impetrato-

rios, para obtener perdon y otros dones del cielo. Además tenian otra significacion política y social, al que se daba asilo á los refugiados políticos, se socorrian los necesitados, y se purificaba la sociedad, todo lo cual, junto con las bellezas artísticas, obliga aun hoy dia, á postrarse en aquellos templos y á orar allí apesar nuestro.

15 Si para nosotros no es dudoso que el obispo de Roda en Rivagorza asistió al tercer concilio de Toledo y á otros, no solo por el número considerable de obispos españoles que concurrieron á él, si que por las indicaciones que sobre la situacion de las iglesias se hacen en sus cánones, pues en el cánon 18 se dispuso que en razon á la pobreza de las iglesias, las grandes distancias de lugares, y crecidos gastos de los viajes se eligieran por los metropolitanos los puntos mas cómodos y menos costosos para la celebracion de los concilios provinciales que debian reunirse el dia primero de Noviembre de cada año; si tampoco lo es que asistió el conde de Ripagotia, porque en el mismo concilio se acordó que los obispos examinasen, si los jueces seculares cumplian bien con su oficio ó empleo, si administraban derechamente la justicia, ó si exigian mas tributos que los debidos,

debieron ser convocados los obispos y abades de san Victorian, Linares y Alaon, además de nuestros condes, á cuantas asambleas generales tubieron lugar en la nacion española, durante el gobierno de los visigodos católicos, y por consiguiente que no se verificó alguna, sin esta convocatoria aparte de la que digimos.

16 Es el pontífice de Roma el centro del catolicísmo; es el pontificado la base de sustentacion de toda la iglesia. Comprendiéndolo el rey Recaredo, despues de convertido á nuestra santa fé, envió una embajada al papa san Gregorio Magno, para prestar la obediencia á la silla apostólica; embajada y obediencia que fueron gratas al mismo Papa é iglesia. Desde entonces el catolicísmo español fué mas perfecto, á fuer de mas incorporado al universal; desde aquel punto fué reconocido aficialmente por España aquel centro de unidad, y los restantes fieles de Rivagorza se asociaron virtualmente á esta incorporacion. Y Recaredo se pudo considerar, bajo el punto de vista religioso, superior á Constantino, porque Constantino no operó su conversion oficial como Recaredo; y este mereció mas de la religion y de la patria. Y la sede rotense adquirió mayor preponderancia, despues de unirse con la sede apostóli-

ca, asi como todas las diócesis de la España.

17 Fallecido Recaredo el piadoso en el año 601, le sucedió Linva II. A este que murió en 607, Viterico, como á este que finó en el año 610 Gundemaro, el cual viéndose atacado por los gascones les salió al encuentro y derrotó. Este ataque y victoria tuvo lugar en el territorio de Rivagorza limítrofe á Gascuña de Francia, lo que dá á entender que le ayudaron en esta empresa los de nuestro país, y que á él debió en parte sus triunfos. Siendo asi estaria en la jornada el conde de Rivagorza, á fuer de régulo del territorio, y con él sus tropas compuestas en parte de los nuestros. Como quiera no se contentaron los vencedores con la espulsion de los gascones, sinó que asolaron el país de estos, muriendo muchos.

18 Al mismo rey Gundemaro se atribuye la concesion del asilo á las iglesias. Movióle á ella la consideracion de haber sido establecida por el concilio de Lérida, y ser ya una costumbre en la iglesia; tambien fué producto de la asimilacion de la raza gótica y bizantina que habia operado el catolicísmo, y sobre todo el respeto á las cosas santas que demandaba esta inmunidad, á favor de los delincuentes que no siendo contrarios á la fé, incendiarios, ó

traidores, se acogian á ella, implorando de este modo su proteccion. Entró en el ánimo del mismo católico soberano para el otorgamiento del derecho de asilo, la indemnizacion de los quebrantos que durante la dominacion arriana habian padecido nuestros templos, y no menos tuvo presente la necesidad que ha toda nacion de conceder indultos y amnistías, y mas si se hallan bien organizadas, no dejándolas al arbitrio, capricho ó espedienteo de los gobernantes. Esta concesion del asilo fué una verdadera restauracion de él, por cuanto su orígen se remontaba á la época de Constantino y Teodosio.

19 Como complemento ordenó el mismo Gundemaro la destruccion de todos los adoratorios paganos del tiempo de los alanos, y la anulacion de todos los ritos y prácticas de la gentilidad.

20 En este tiempo gótico católico se establecieron por vez primera los campanarios. Traidas las campanas de Italia, fué preciso, para convocar con ellas á los fieles á los templos, levantar torres al lado de ellos, y el estilo bizantino cedió su puesto al estilo gótico, viéndose entonces que las iglesias católicas presentaban en la historia de la arquitectura cristiana

los dos períodos y el del romano, porque las iglesias primitivas eran catacumbas ó subterráneas ocultas, las bizantinas públicas, ó colocadas á la vista de todo el mundo, pero sin adornos exteriores, y las góticas altas, elevadas, adornadas con campanarios ó torres, con toda clase de labores en piedra de relive y hueco, significando el desarrollo oficial del cristianísmo, y el progreso científico del arte cristiano.

21 Grande fué el respeto que desde su principio inspiraron los templos góticos, respeto que, encarnado por decirlo asi en las piedras, é impreso en la luz, y en las sombras que proyectan sus ojivas, ha llegado hasta nuestros dias, pero fué mayor el entusiasmo de los fieles rivagorzados al oir por la vez primera sujeto á regulacion acústica una masa casi informe de metal, emitiendo sólidos, é inspirando sentimientos profundos de esperanza y de amor á nuestras fiestas, á nuestras celebridades, á nuestra religion, sirviendo de instrumento para los aplausos, y de medio de significacion del duelo para los infortunios. Aun tenemos en Rivagorza alguna, aunque pocas, de aquellas campanas originarias testigos de la suavidad de nuestros cantos litúrgicos, de la finura y deli-

cadeza de nuestros sentimientos especiales de la época, y cronístas de sucesos seculares.

22 En este período, con motivo de la catolizacion oficial de España y celebracion de los concilios, se afinaron, se aquilataron las tradiciones religiosas. Clasificadas estas en divinas, apostólicas y eclesiásticas, la primera edad nos dió las primeras y segundas, la otra las terceras. Estas tradiciones elesiásticas fueron basadas en las apostólicas, y entonces resultó que se desemvolvieron ambas, esplicándose y comprobándose. Para esta tarea contribuyeron mas que tódas, fuera de las iglesias principales del mundo, nuestras diócesis españolas, y entre ellas, como mas antigua y veneranda la diócesis de Roda, y despues Iclosa, de suerte que nosotros concurrimos de este modo á la organizacion definitiva canónica de la iglesia santa; de este modo Rivagorza fué uno de los testigos mas calificados de las tradiciones mismas; de esta manera los testimonios de la tradicion vinieron á presentarnos como instrumentos del cielo encargados de conservarla y publicarla.

23 Rivagorza por lo mismo es país esencialmente tradicional,como debe serlo todo país histórico, sabido que la tradicion es casi la

legitimacion ó legalizacíon de todo lo pasado; entendido que sin las tradiciones religiosas, civiles y políticas ha de haber solucion de continuidad, ó descontinuacion de las entidades todas; no olvidando que hasta nuestra personalidad, como todas las demás personalidades y representaciones, desaparecerian sin la tradicion conservadora de nuestros nombres, de los de nuestras familias, pueblos y nacion entera.

24 Desde el tiempo de Recaredo España pareció recobrar junto con su espíritu religioso primitivo, su progreso artístico é industrial. Se sabe que los visigodos, atraidos por la cultura bizantina, quisieron convertirla en substancia propia por decirlo asi, imitando sus grandes modelos y recuerdos romanos; no se duda que depuesta hacia años la antígua fiereza de sus antecesores los getas que tanto que hacer dieron á los romanos, en tiempo de Diocleciano y Maximiano, favorecieron ya todas las industrias, el comercio y la navegacion.

25 Serviales mucho para ello su espíritu animoso, su carácter magnánimo y hospitalario, la severidad y cordura de sus juicios, su lealtad, prudencia y respeto á todo sacerdote católico.

26 La suavidad de sus costumbres y sus

relaciones comunes y jurídicas con los indígenas, les presentan como uno de los pueblos mas morigerados de la edad media. No tenian, ni juegos de gladiadores, ni bailes, ni danzas; templaron sobre manera la esclavitud, mistificándola por medio del colonato..

27 Por ello su gobierno era templado, pudiendo decir en verdad todos los rivagorzanos con Tácito, *Nec regibus vivimus, sed liberi potentes,* no somos ni pertenecemos á la tiranía gubernamental, si que somos libres y poderosos. Y estaba combinado hasta en la parte religiosa, puesto que el soberano de los godos españoles disfrutaba del derecho electivo de los obispos dentro de la Península y provincia Narbonense; tenia la facultad de dictar disposiciones civiles en ciertas materias eclsiásticas; el de convocar concilios nacionales, y confirmar sus decretos y el de tener un tribunal egecutivo para llevar á efecto las disposiciones conciliares. Lo primero se entendia sin agravio alguno de la iglesia como fuero nacional; lo segundo para corroborar sus cánones; lo tercero se consideraba como asunto de fuero misto, por tratarse en las asambleas conciliares de asuntos pertenecientes á las dos potestades civil y eclesiástica, y lo cuarto como exigencia de la caridad

y mansedumbre propia de la iglesia y agena á todo rumor forense.

28 Continuaba por lo mismo la marca Rivagorza canton, con sus centenas y decenas bajo el mando del conde, del centurion, y jefe de decena. ó decano. Mas se dió otra organizacion al servicio militar, contribuyendo á él sin distincion visigodos y antiguos bizantinos, distribuyéndose el cupo de soldados, no en proporcion al número de hombres útiles, si que de la propiedad. Estos soldados los exigia y mandaba el conde, alistándose los de cada region en las banderas de este, lo cual fué muy perjudicial á Rivagorza, donde, abundando la propiedad, escaseaba la poblacion. Y como el ejército rivagorzano, como el restante, se reunia en el mes de Marzo, si habia enemigos que combatir, recibia quebrantos la agricultura y ganadería con la distraccion de brazos útiles, y en aquella época del año en que mas necesarios eran, cual lo es el tiempo de la primavera. Seguian pues las asambleas del canton con su subordinacion universal de decenas entre si, y suboridinadas al canton. Manera de ser social y política, estendida aristocracia, solo modificada por el elemento gerárquico eclesiástico secular y monacal; eran dos gerarquías, una

canónica y otra civil, concurrentes las dos á la armonia de voluntades constitutivas del órden público del país. (1)

29 Los godos cristianos tenian su catastro, por el estilo del census de los romanos en Rivagorza. Este catastro se llamaba *polypychum*, distinto del polypticum que era el libro del haber patrimonial de cada familia; último libro donde constaban todas las fincas, prestaciones y pagadores de rentas, ambos géneros de documentos que deben estudiarse para comprender lo que era la propiedad territorial gótica y sus referencias. Este *polypychum* venia ya constituido desde el tiempo del ingreso de los godos, y contenia la relacion de las fincas, ó posesiones, é impuestos con que venia cargada la propiedad, segun nos dice Casiodoro, para satisfaccion de las necesidades públicas del Estado. Este *polypychum* no era trabajo tan perfecto como el census: en Rivagorza fué compuesto por encargados del canton y sometido á la revision y aprobacion pública. Documento estadístico incompleto, de-

(1) A los que califican equivocadamente de cantonales á los rivagorzanos, podemos, sin temor decir, somos sucesores de los cantonales de Rivagorza de la edad media, en que hubo un canton gótico rivagorzano. De este modo, y no de otro nos declaramos francamente cantonales, es decir históricamente, sin dejar de ser centrales.

bió servir en su principio para los bizantinos ó romanizados conquistados, únicos que pagaban tributos; despues de asimilados con los godos comprendia á todas las fincas de particulares.

30 Al lado del patrimonio público civil y del particular, se hallaba el patrimonio de la iglesia, en tiempo de los visigodos católicos en Rivagorza. Estos tres haberes nuestros integraban los vínculos sociales, ya que por el uno se unian el Estado y el país, y por el otro la patria y el Estado, y por el último el Estado, patria y gobierno. Representando el primero la unidad de la soberanía, el segundo la base del poder, y el tercero la garantía de ambas cosas, acusaban la adopcion de las varias formas de gobiernó, esto es monárquico, aristocrático y democrático, pero de suerte que la primera unia ó constituia el patrimonio de la nacion, la segnnda la de las familias y clases, y la última le del pueblo, porque en definitiva iban á parar los bienes ó sus rentas á las manos de los pobres. Para esto se hallaba organizada la iglesia, no bajo el sistema beneficial actual, sinó bajo el de una base colectiva, cuyo depósito é inspeccion corrian á cargo del obispo, cuya distribucion entre los

clérigos era incumvencia del arcediano y diáconos de la iglésia principal ó mayor. No habia pues beneficios, sinó oficios ú obligaciones eclesiásticas; no habia mas que dotaciones, ó cóngruas como hoy se llaman; dotaciones, verdaderas pensiones alimenticias que evitaban la avaricia de los clérigos, que impedian el abuso de las rentas, considerándose el pueblo sociedad acreedora de la iglesia, y aquella de esta deudora en toda la diócesis. No por eso dejaba de tener propiedad la iglesia misma, por cuanto radicaba en la gran familia cristiàna ó iglesia universal.

31 Despues que se constituyó el asilo y recibió su organizacion cumplida, mas adelante se vieron los efectos. Este derecho de refugiarse los criminales à los templos y colocarse ál amparo de las cosas sagradas, esta inmunidad canónica respondia á las necesidades de aquel tiempo época de legalidad penal dura, cruel, imperfecta; no solo remediaba ó llenaba el vacío que existia de los indultos y amnistías, si que obedecia al concepto relevante que se tenia del destino y respeto que se merecia todo lo religioso. Formàba el mismo derecho con todo lo demás de los templos una gerarquía por decirlo asi material, paralela y conforme á la

gerarquía personal de la iglesia, era un obstáculo al despotísmo, un templador de las iras del rico, del magnate, del poderoso; era para el criminal una reclusion voluntariamente impuesta para calmar las tempestades del corazon, y reducirse por conocimiento propio al gremio de la discrecion, al de la probidad, obteniendo la prudencia de que se habia separado; era para todos un recuerdo que los templos son un libro abierto donde estudiase cada uno sus deberes y sus obligaciones, donde enmendase sus vicios y defectos, porque como dice san Gregorio el grande, hasta la pintura y adornos de una iglesia son la lectura piadosa de la gente mísma. *Picturæ in eclesiis adhiventur, ut si qui litteras nesciunt, saltem in parietibus videndo, legant quæ legere in cordibus non valent,* lib. 9. El asilo completaba el sistema penitenciario religioso, evitando la prision preventiva, haciendo innecesarios muchos establecimientos penales, economizaba los gastos carcelarios, á la vez que infundia en todos una suavidad de costumbres, por la compasion que se tenia á toda desgracia. Asi se esplica la carencia, de cárceles, la escaséz de penitenciarias civiles, de muchas injusticias, en medio de una jurisprudencia sumamente defec-

tuosa; asi se justifica que los rivagorzanos erigiesen en este tiempo tal número de iglesias, interesados como estaban hasta los delincuentes mismos; asi se sabe en fin, porque razon no se violaban nunca los templos, no se robaban las iglesias, y se conservaban bajo la mayor seguridad las jocalias y adornos de los lugares sagrados. ¡Ah, sinó por el derecho de asilo propio de la ley natural, durante la cual se ordenó por Dios, en la ley escrita, por sus ciudades de refugio, en la ley de gracia por las disposiciones canónicas, no poseeriamos aquella hegepolita ó pinturas y estátuas sagradas antiguas, estudio de los arqueólogos; habriamos perdido tantos y tantos monumentos antiguos, gloria de nuestro país y admiracion de españoles y extranjeros!

32 Durante el período de los godos se organizó tambien por decirlo asi, la clientela. Decimos se organizó, porque esta fué instituida en tiempo de la dominacion romana, y decimos que se organizó, porque antes era política y ahora pasó á ser religiosa. La clientela, que estaba unida siempre con el patronato, ó con el protectorado, fué un remedio de los inconvenientes sociales ó políticos, una necesidad de tuicion de personas y cosas. La clientela misma que ha to-

mado diferentes nombres, y es el abolengo de las dictaduras y votos de confianza modernos, envuelve el pensamiento de clientes ó protegidos, y protectores ó caudillos. Asi el caciquísmo y caudillage político modernos son hijos de la clientela romana, y aun desnaturalizados de la clientela gótica. Esta clientela se formó á impulsos del cristianísmo. La idea y concepto cristianos se esplican bien por la clientela cuando iba á cargo de un sacerdocio inteligente y virtuoso, y de este género era la que estamos examinando; la clientela legítima de los eclesiásticos y de los monjes, la proteccion religiosa conferida por el sacerdocio al pueblo, es obligacion exigida por el ministerio otorgado por Dios al recibir las órdenes sagradas. ¿Eran estos clientes los que los romanos llamaban comités, ó *grex togatus*, eran los patronos los que denominaban *reges?* De ningun modo. Los clientes de este período no se entregaban con sus bienes y personas á un magnate constituyéndolo patrono, sinó que se hallaban bajo el imperio de la moralidad egercido por el clero, sometidos al prestigio influyente de la enseñanza que desempeñaba, robusteciendo sus protestas constantes contra la desmoralizacion. Era la clientela misma un poder moderador social,

fomento del buen sentido y garantía de la honradéz de los que mandaban y de los que obedecian. Por una ampliacion feliz, la religion ataba mas fuertemente á súbditos y autoridades, á las voluntades é inteligencias, á las costumbres y creencias de todos.

33 Este influjo benéfico llegaba hasta dar formas al poder judicial, pues á egemplo de la balagaria ó congregaciones de clérigos y de los monasterios, hubo los *judices jurati*, cuerpo de jueces encargados, por eleccion del pueblo, de fallar las causas; especie de jurado que conocia y resolvia los negocios judiciales, puesto que los condes mas eran jefes militares que otra cosa. Los mismos *judices jurati*, sancionada su eleccion por la prestacion del juramento en manos del clero, se hallaban en combinacion con la balagaria. Y si eran estos especie de comunidades eclesiásticas ó congregaciones de todos los clérigos de una parroquia que vivian en un solo edificio en comun, y si los monasterios observaban con mas rigor el mismo régimen, los jurati eran corporaciones perfectas. Y todos tres representaban los tres elementos de que se compuso siempre la sociedad rivagorzana, el Estado, la nacion y el gobierno; el primero indicado por el clero, la

segunda por los monasterios, y el tercero por los jueces. Y debia ser asi, porque de cada una de estas tres cosas, estado, nacion y gobierno, surgen espontaneamente, en sociedades como aquella, todas las instituciones nacionales.

34 El año 591 fué fatal para la higiene pública de Rivagorza. Cuentan las crónicas que en todo Aragon, y por tanto en Rivagorza, se dejó sentir la peste llamada *Inguinaria*, consistente en unos bubones mortíferos, Esta peste produjo estragos, de forma que disminuyó la poblacion rivagorzana, sin que se librasen de la calamidad las mas altas montañes. Tamaño infortunio parece se propagó por medio de los ganados, como sucede alguna vez en países, donde abundan. Duró algun tiempo, hasta que compadecido el cielo, cesó la enfermedad, que desde entonces no ha vuelto á producirse, porque si bien tenia alguna semejanza con las enfermedades llamadas sifilíticas, eran en verdad distintas todas. Habia sido preparada esta peste por la acumulacion de miasmas fétidos en la atmósfera, los cuales obligaban á estornudar con cierta violencia, lo que llamando la atencion de los que lo presenciaban les hacia prorumpir con aquella frase

interjeccion, hoy, todavía en uso, á saber *¡ Dominus tecum!*

35 Sin embargo no fué tan funesto para el país el haber disminuido la poblacion, como digimos, por haberse dispersado por los campos desde el período anterior, yendo en disminucion las poblaciones mas importantes; fenómeno que se observa constantemente en nuestro país, á saber el aumentarse las viviendas en el campo en épocas de crísis, y el de crecer las poblaciones mayores en tiempos normales, como si obedeciera este flujo y reflujo de la poblacion á las mismas leyes fisiológicas, segun las cuales la nutricion se opera á espensas de la relacion, y de ambas la funcion de nutricion.

36 Habiendo abjurado el rey Recaredo la impiedad arriana en el tercer concilio de Toledo, á virtud de lo ordenado en él, se celebró un concilio provincial en Narbona, á donde concurrieron diferentes obispos de la provincia Tarraconense, pudiéndose creer que, siendo Benenato uno de los padres asistentes, fué el de Roda en Rivagorza. Era esto en el año 592. Es verdad que se celebraron despues otros dos en Zaragoza y Barcelona, pero como la asistencia de obispos fué muy escasa, no estubo el obispo

rotense. Es verdad que nuestros obispos no se firmaban con su respectivo título, mas esto era por humildad, por modestia, virtud tan necesaria como es sabido, para todos los prelados. Entonces los concilios provinciales se celebraban con beneplácito real, asistiendo un conde delegado del soberano, á causa que todos los cánones conciliares eran á la vez que disposiciones canónicas prescripciones legales civiles; legalidad substantiva eclesiástica y administrativa civil ó secular; substantividad religiosa revestida de la adjetividad canónica y civil á un tiempo mismo. ¿Era esto un progreso en la ciencia del derecho? No. ¿Lo era del desarrollo de los principios de la legalidad? Si. Lo hegemónico adjetivo no se compadece con la unidad substantiva, ni puede tener lugar sinó en casos y cosas distintas, ó con gobiernos diferentes; vice-versa lo vario substantivo no puede tener unidad adjetiva, sopena de divorciar el fondo de las formas. Sin embargo este sistema obedecia á la division territorial de condados y marcas que estaba vijente en España, por las que implícitamente se reconocia nuestra autonomía rivagorzana.

37 Sisevuto sucedió á Gundemaro el año 612. Llevado del espíritu de unificacion reli-

giosa y política, persiguió á los judios y espulsó de la Península á los bizantinos ó imperiales no sometidos, pero tal unificacion no perjudicó á Rivagorza, pues los judios que habia en ella no pudieron egercer sus artes lucrativas exageradas y el país nuestro se vió libre de ellas.

38 Despues vinieron al trono español Recaredo II que murió en 624. Suintila en 630 subió al trono que ocupó Sisenando en 633. El año 633 se celebró el quinto concilio de Toledo, al cual asistieron sesenta y siete obispos, entre los cuales debia estar el de Rivagorza, porque aunque no consta su nombre allí, no se firman con el de sus respectivas diócesis mas que los de las ciudades principales. En este concilio se fijaron bien los poderes del gobierno gótico, y se dictaron disposiciones que son una verdadera constitucion del estado, lo cual hace decir á algunos escritores que entonces se redactó el fuero juzgo, aquel código puramente español llamado *Forum judicum*, uno de los monumentos legales mas importantes de la edad media, que vino á derrogar la legalidad romana. Esto y el cánon hecho en dicha asamblea acerca del modo de celebrarse los concilios, formas que ha adoptado la iglesia universal, acreditan que Es-

paña de que era parte nuestra Rivagorza, que nuestros magnates, eclesiásticos y seculares se hallaban al frente de la civilizacion del mundo.

39 Siguieron á Sisenando en el mando Suintila II, Tulga, y despues Chindasvinto en el año 645, y á este Recesvinto en 650. En tiempo de este último ó sea el de 656 se celebró el octavo concilio de Toledo, donde aparece ya Dono obispo de Roda, diciendo que su diócesis estaba colocada en los pirineos *Imo Pirineo,* porque Rivagorza, y no otro punto los contiene.

40 Subió, por la muerte de Recesvinto, al trono de los reyes godos el famoso rey Wamba en el año 676, y luego se le rebelaron algunos. Envió contra los sublevados al general Paulo, mas este ingrato á los favores de su rey, trató de alzarse con la corona, á cuyo fin hizo entrar en el pensamiento á los aragoneses, entre los que no seria estraño se hallaran los rivagorzanos. Contra todos se dirigió Wamba con tropas, las que dividió en tres partes, marchando uno de estos cuerpos á los pirineos, donde se le sometió desde luego el país, y los demás á Cataluña y á la Galia Narbonense, donde fueron derrotados en definitiva los rebel-

des, quedando en paz todo el territorio gótico español.

41 En el reinado de este rey insigne, segun dicen escritores importantes, se hizo la division general eclesiástica de las diócesis de España, comprendida en ella la galia Narbonense. A juzgar por los términos de la division misma, Rôda dejó de ser capital diocesana, pues que ya no figura ella sinó Ictosa antigua, localidad de que hay restos góticos todavía cerca de la villa de Tolva en Rivagorza. Ocupaba, á creer á los mismos vestigios, Ictosa, una posicion y un clima mas conveniente que Roda, la cual, por causa de la pobreza no podia hacer brillar la sede episcopal, y ello motivó la traslacion de obispado y al hacerse el arreglo. Snstituyó á Roda además, porque habia menguado mucho la poblacion rivagorzana, pues se supone se habia reducido á la mitad que tenia en los buenos tiempos bizantinos.

42 Con este motivo Ictosa vino á tener su catedral, su cabildo, ó cuerpo capitular, que vivia en comunidad con su obispo, como asi lo dán á entender las indicadas ruinas, cuyos rasgos esenciales góticos están demostrando ser correspondientes á varios notables edificios reunidos. La diócesis de Ictosa nuestra abrazaba

todo el territorio de Rivagorza, desde Salaria ó Peralta de la Sal' hasta el valle de Tena, y desde este á Tiermas llamado Tarmalas.

43 En tiempo de Recesvinto, ó sea el año 655 se fundó el monasterio de monjes benedictinos de Linares. Segun la devota tradicion apareció allí la imágen de nuestra Señora, fuese acaso una de las imágenes bizantinas escondidas en tiempo de la invasion alana ú otra de las ocultas durante la persecucion arriana gótica. Los monjes dieron mucho impulso á la devocion á la inmaculada Vírgen María, y esta señora con su omnipotente intercesion libertó al país, sinó en todo, en gran parte, de la degradacion moral en que vino á caer España, con motivo de las libiandades y disensiones de Witiza y Rodrigo últimos reyes godos.

44 Linares monasterio realizó en el país central de Rivagorza el mejoramiento de los pueblos por medio de la enseñanza; egerció su influencia benéfica en las familias y localidades, siendo el amparo del débil, el freno del poderoso, y el protector del miserable.

45 Y los monjes contribuyeron mucho á la restauracion económica del país que habia padecido grandes quebrantos por espacio de un siglo; y la comunidad monacal y sus re-

laciones, afluyendo gentes, contribuyeran á la conservacion y progreso de la que hoy se llama Benabarre capital de Rivagorza, de Mediniculeja, de que distaba entonces pocos pasos.

46 La fundacion de este monasterio se debió al mismo piadoso rey Recesvinto que se movió á ella, tocado del sentimiento de la aparicion de la memorada imágen. Él costeó los gastos, y en breve los religiosos pudieron egercer los indicados ministerios caritativos, sociales y políticos. Con ello el país tuvo un centro comun religioso que le dió nueva vida.

47 Asi san Victorian y Linares se completaban uno á otro; aquel en la zona lateral de Rivagorza y este en la central, llegando á ser un cordon sanitario ó preservativo contra la inmoralidad. Asi, si el nombre recordaba en el primero la fundacion hecha por un santo, en el segundo esplicaba las amenidades del sitio, sus aguas, riegos y productos. Lo cual no es indiferente en todo linaje de palabras, puesto que la bondad fundamento de ellas y su sentido deben ser espresion de las grandezas del lugar y del establecimiento. Asi él era el símbolo de la elevacion de la mujer fuerte de la Escritura Santa por la industria que tenia por materia el lino; mujer fuerte como la mas predilecta

entre todas, y sus linos de linares eran alusion á la Vírgen sacro-santa allí aparecida, encontrada, ó llevada. *Domina de Linariis* llamada esta casa religiosa, adquirió diferentes propiedades, no solo cerca del monasterio, sinó lejos, de cuyas adquisiciones hay documentos que demuestran tenian los monjes lo necesario para la vida humana inclusas las cuestaciones de limosnas. Nuestra señora de Linares de este modo, vino á ser uno de los grandes elementos del país componentes de su constitucion interna, sobre todo al principio de su creacion, por el fervor que acompaña el nacimiento de toda religion y de toda institucion, por lo cual en el catálogo de abades que á ella pertenecieron los hubo insignes, no solo por su saber, sinó por su santidad.

48 De los dos monasterios de san Victorian y de nuestra señora de Linares desde el tiempo de Recaredo, podemos decir lo que de los demás monasterios dice Laboulaye, «dueños de tierras inmensas, cultivadores hábiles, y los únicos que vivian tranquilos en medio de la inquietud general, los monjes tuvieron bajo sus órdenes naciones enteras.» Y el papa desde Roma en efecto era el único defensor posible de los monasterios, el único protector fuerte,

contra la avaricia de los reyes, y las vejaciones de los señores, y contra la ambicion de los obispos.» Asi tenian estas casas un fondo industrial, ó capitales materiales é inmateriales; capital materia, y capital instrumento, que constituian en gran parte un capital nacional rivagorzano, que era á la vez espresion de la situacion económica de nuestro país en aquel tiempo, una indicacion bastante de las disposiciones morales y materiales de los pueblos todos.

49 Los mismos monasterios, introduciendo un elemento conservador y templador de la barbarie gótica en el seno de la sociedad rivagorzana, restauraron el concejo del condado, dando intervencion en todos los asuntos públicos á los mejores del país, los cuales en su principio eran los godos y despues los romanizados. Este concejo renovó la antigua representacion de los bagaudios y godos no católicos, y los nuestros pudieron decir que tenian participacion en los negocios mas importantes, como eran las guerras y castigo de los delincuentes. Entonces el Comes convocaba á los dichos *fideles* á las juntas y unidos deliberaban sobre ellos. Se supone que el conde y las reuniones tenian su capital ó punto de reunion en Benabarre. Persuádelo que la zona alta de Riva-

gorza estaba poco poblada, y si la media y la baja, y por tanto que era Benabarre el punto mas céntrico ó mas cómodo para la asistencia de todos los llamados. En este concepto, al concejo gótico-católico podemos considerarle como una continuacion del góticó romano y bagaudio por tener una misma capital.

50 Con la consolidacion del poder de los godos y advenimiento del Forum Judicum, dentro de esta legalidad gótica, reemplazaron en la constitucion á los tres estados civiles romanos, otras consideraciones y ciudadanía, familia y libertad, y la fórmula positiva *status* y negativa *capitis deminutio* se modificaron esencialmente, puesto que la ciudadanía se identificó con la libertad y esta con la familia, formando una ecuacion política, religiosa y familiar. De este modo la conquista dió orígen á la nueva ciudadanía, la raza á la familia gótica, y el valor y fortuna militar á la libertad individual. Asi Rivagorza animada del espíritu de los godos, se vió obligada por decirlo asi, por la influencia militar y religiosa; militar de la marca y su conde, religiosa por los monasterios, y de una y otra á la vez por el consorcio de los dos poderes eclesiástico y civil. El conde de Rivagorza en consecuencia, era el se-

ñor universal de ella, pero no mas que titular, por cuanto su poder se hallaba fraccionado por la intervencion de los rivagorzanos en negocios de interés comun, ya que á fuer de personas libres lo tenian bajo su direccion, siendo el condado el símbolo y representacion, la personalidad compleja de Rivagorza, como entidad territorial.

51 La legalidad del fuero juzgo era militar y religiosa, por la importancia dada á los obispos y sacerdotes, y sus disposiciones rudas militares. Era y es una amalgama del militarismo y doctrinas cristianas; una legislacion cristiana militar, donde campeaban los principios humanitarios al lado de prescripciones criminales odiosísimas, como la tortura, la composicion de los delitos con multas, la pena del talion, agenas á la mansedumbre y virtudes evangélicas. Por esto era una mezcla de democratísmo, aristocratísmo y teoacratísmo, si admirable como quiera en aquellos tiempos de barbarie, si tan notable dicho fuero juzgo como que es el mejor código de aquellos siglos, opuesto en algunos puntos á las inspiraciones de la conveniencia y de la justicia. Lo que mas llama la atencion en el propio código, es la organizacion dada á la familia por el matrimonio y por el

concubinato; matrimonios solemne y privado; los requisitos y condiciones personales, físicas y morales que para ellos se exigen, la creacion del derecho de los gananciales, la introduccion de las mejoras y legítimas, las herencias forzosas, con todo lo cual se procuraba atender á los altos fines sociales religiosos, familiares y nacionales, haciendo que las familias godas, fuesen como deben serlo, todos los demás las reproductoras de toda sociedad. Se nota en el código mismo mas que conciencia el sentimiento de la justicia, indicado en aquel preliminar de una de las leyes que dice: *Deus justus judex, qui justitiam temporaliter diligit, non vult servire justitiam tempori, sed tempori æquitatis lege concludit.*

52 Como quiera la fundacion de la casa y monasterio de Linares tenia en el país una significacion canónica, á causa de que fué contemporánea casi á la celebracion del concilio de Efeso verificado en el año 431 de nuestra era, donde se dogmatizó el misterio de la maternidad de María, maternidad que negaba Nestorio y sus secuaces, de que era consecuencia el culto á la misma benditísima madre de Dios. Esta maternidad y este culto habia sido antes parodiado en nuestro país en tiempo de los celtas

por sus druidas, al rendir adoracion á una vírgen que habia nacer; parodia y culto que trageron del oriente personificándola en Mithra divinidad que como dice su nombre quiere decir mediadora; habia sido aludido por los egipcios en la diosa Isis, palabra que significa madre, la divinidad griega madre de Júpiter: habia sido descrita por Virgilio cuando en une de sus églogas cantaba:

> Casta fabe Lucina.....
> Teque adeo decus ævi...
> ... Et incipient magni procedere menses
> ... Occidet et serpens...

versos esplicacion del texto bíblico del génesis que dijo: *inimicitias ponam inter te et mulierem...... et ipsa comteret caput tuum*. El mismo culto de María habia sido objeto de predileccion de los primitivos cristianos rivagorzanos cual lo fué de los de Roma, como lo acredita la estátua de la Vírgen hallada en las catacumbas, siguiendo las indicaciones bíblicas del antiguo y nuevo testamento, pero no habia aparecido tan general como en este período y de aqui adelante, por haberse contentado los fieles en tener en su corazon el amor á María Santísima, sin muchas copias de su divino original en

sus retratos, por no haber llegado el tiempo en que como en el de los macabeos, los nuestros estudiasen detenidamente los libros de la ley: *expenderunt* libros *legis* Machab. 3. Asi la generalizacion del cúlto mariano, al que llamaremos marianísmo, en Rivagorza, tuvo por base histórica el susodicho monasterio é iglesia de nuestra señora de Linares, y desde entonces nuestro país, por espacio de mas de catorce siglos, ha prescrito el culto á la Vírgen sacro-santa con su devocion, con sus templos erigidos en su honor, con sus funciones ó fiestas y solemnidades antiguas tradicionales de que hablaremos. Asi Rivagorza, mas que otros países, ha realizado las profecías del cántico magníficat, dándole culto en todos los tiempos. *Beatam me dicent omnes generationes* Math. cap. 2, porque hizo imitando á Dios para María grandes cosas como á su manera, hizo con ella cuando dijo *fecit mihi magna.* Mas si se derivó de Linares á Rivagorza toda la ampliacion del culto de María, no fué sinó exigencia de la catolicidad de los nuestros, supuesto que no era mas que crecimiento de antiguo manantial, solicitacion de conservar las anteriores tradiciones del pais, espresion del honor traido á la humanidad; humanidad como dice Au-

gusto Nicolás, unida con Dios por medio de Jesucristo, y con Jesucristo por su santísima Madre, como por esta, con la iglesia católica á que pertenecemos. De esta manera la imágen de nuestra Señora se llamó de Linares como un recuerdo de la primitiva institucion de la iglesia monasterio, como una reminiscencia de los orígenes de su culto ampliado, como memorial de las grandezas religiosas del país, y prenda de futuros bienes para él. Esta imágen, de que hay sinó el mismo original una restauracion de él, acusa el génio de la edad media, pues asi como las imágenes de la Vírgen santísima de la edad antigua la representan adorando á su hijo Dios como hija, en esta se le retrata con el niño en los brazos como madre; como en la edad moderna se le exhibe sin niño en brazos, ni á la vista, á fuer de esposa del Espíritu Santo, segun que la devocion popular admira á la Vírgen, á la madre, ó á la inmaculada.

53 Son los patronatos de las iglesias derechos concedidos á corporaciones, autoridades y personas insignes de elegir eclesiásticos para las iglesias. Recuerdo del patronato romano llevan consigo la defensa y tuicion de los objetos ó instituciones referentes, y prenda y ga-

rantía del cumplimiento de obligaciones voluntarias, son el esponente de las relaciones, unas veces de los que mandan con los que obedecen, otras de los que tienen un interés igual y comun, siendo compatibles entre iguales, lo mismo que entre inferiores y superiores. Son ellos, por lo que respecta á los seglares, la aplicacion del precepto evanjélico el que quiera ser mayor entre vosotros hágase menor; en cuanto á los clérigos son la doctrina del mismo Jesucristo que dispone que todo se verifique con publicidad *quæ dicite in lumine prædicate super tecta*. Estos patronatos, cuyo orígen histórico contemporáneo á los godos en nuestra España presenta, no una regalía antitética á la necesaria distincion de la iglesia y del estado, no un derecho de supremacía de este sobre aquella, contraria al libre funcionamiento de ambos órdenes, sinó una vigilancia recíproca amparada por la recusacion de los menos dignos, ó indignos para cargos eclesiásticos en cuanto á la forma, y un derecho á servicios espirituales en cuanto al fondo. Preferentes en el gobierno como representacion de la nacion, los egercieron los diferentes reyes de la raza visigoda, no por si y ante si, sinó con consejo de hombres pruden-

tes; probablemente con consulta de los concilios de Toledo, puesto que aparecen reconocidos desde el concilio XII.

54 Consiguientemente de Tarragona y de nuestro Roda, debió tener y tuvo patronato para la presentacion de la diócesis cada soberano gótico español, como lo tuvieron de las restantes diócesis. Esto alteró la antigua disciplina de elegir el pueblo y el clero rivagorzano á su obispo, aquella que estubo vigente en tiempo de los bizantinos; lo cual fué un paso mas dado para la unidad visigoda.

55 No se habla de otros patronatos, porque los demás beneficios eclesiásticos no existian separados de la ordenacion, y porque no tenian el carácter civil público como los obispados, porque de todas las rentas eclesiásticas se constituia un acervo comun de que despues se hacia distribucion por el obispo, y porque el patronato de la diócesis reasumia con los restantes.

56 Con el patronato de Roda indicado se intimaron las relaciones entre el conde y condado de Rivagorza, y Toledo y su capital, y metrópoli eclesiástica. Desde entonces, pues que antes los condes de Rivagorza fueron reconocidos como representantes de la integrali-

dad española, se continuaron las relaciones con los monasterios, porque los abades consirados como obispos eran tambien presentados por los monarcas; sin duda consideraban que alcanzando sus exempciones cierta jurisdiccion sobre legos y cosas profanas, debian intervenir en su eleccion.

57 Los monjes de Linares no estubieron ociosos despues de la catolizacion oficial visigoda del rey Recaredo. Dedicabanse unos al desempeño del ministerio sacerdotal, otros á la direccion de las labores agrícolas, y otros al remedio de los infortunios. Los pasageros que subian á nuestros pirineos, los que regresaban de Francia, los que recorrian alguna de las tres zonas de Rivagorza, encontraban en el monasterio de benedictinos de Linares la mas franca y la mas cordial hospitalidad. Por esto se llamó la casa, hospital de peregrinos *hospitium peregrinorum,* y ella fué la primera base de atraccion de las almas á la religion, y despues asimilacion de la institucion á las necesidades é intereses en la region baja. Si en el monasterio de san Victorian predominaba el elemento orgánico político religioso de Rivagorza, Linares ostentaba ser el elemento administrativo de nuestras comarcas. No descuidaban los monjes

linarienses el trabajo de reproducir códices y libros, pues nosotros mismos hemos visto libros de coro, admirables por su mérito caligráfico, por su coste, etc., pertenecientes á aquella casa, y que proceden de aquel período; libros corales que son el símbolo de la actividad perseverante de la órden benedictina, pudiendo por ello reputarse como grandes, segun aquel apogtema *Ex ungue leonem, ex pollice gigantem.*

58 En general las dinastías góticas no fueron perjudiciales con su gobierno á Rivagorza, puesto que asi lo acreditan las fundaciones religiosas dichas. Esto consistia en la representacion doble civil y eclesiástica que tenia nuestro país; eran debidas estas ventajas al sosiego que se disfrutaba en nuestra patria. El obispo y conde rivagorzanos, con su cordura y gran prudencia, el clero y el pueblo con su moralidad regular, ó regularidad de vida, daban y tenian el sosiego feliz para todo pueblo civilizado. Sin embargo de su forma semi hereditaria y semi electiva, el condado de Rivagorza con sus tradiciones autonómicas, lo mismo que otras comarcas de España eran un contrapeso á las oscilaciones políticas; la vida propia rivagorzana contribuia no poco á la fijeza de la constitucion interna española, pre-

dominando sobre los movimientos generales mismos los del funcionamiento nuestro. En verdad que los estados no han estudiado siempre esta influencia provincial, porque siempre mas ó menos todos los gobiernos poderosos han procurado reducirla, sinó ahogarla á impulsos de las cetralizaciones políticas y administrativás, sin reparar que ella es necesaria en épocas de crísis y en tiempos de reorganizacion ó reconstitucion de los países y naciones, sabido que mas de una vez no se ha encontrado otro medio para adunar las clases y razas que la vida provincial que individualiza las regiones, que las agrupa, obligándolas por el interés propio de cada una, á hacerse convergentes.

59 Tan pronto que se catolizaron los visigodos españoles se procuraron fijar bien las diócesis, pero no se hizo un arreglo definitivo hasta el cuarto año del reinado de Wamba que es el año 675 de Jesucristo. Por esta circunscripcion territorial quedó Roda sin su catedralidad, puesto que segun nos dicen escritores concienzudos, se trasladó la capital eclesiástica de Rivagorza á Ictosa, cerca de Tolva una de nuestras villas rivagorzanas. Ictosa palabra derivada del latin, de *ictus* que significa lugar de aleteo ó revoloteo de pájaros, corresponde

á Tolva moderna que significa hoy lugar donde se recogen varias cosas, y son ambas y una sola como lo acreditan su tipografía y sus ruinas, parte de su iglesia episcopal que todavía se admiran en su aldea de Fals y demuestran aun su grandeza, su importancia, el pensamiento de su establecimiento allí que era regir de mas cerca los pueblos de las zonas media y baja rivagorzana, la acumulacion allí de las gentes por la despoblacion de la zona alta, y la facilidad mayor de comunicarse con la diócesis de Lérida y Huesca sus limítrofes, y con la metropolitana de Tarragona. Ah! cuantas veces hemos visitado aquellos vestigios insignes, hános parecidos que las brisas, las auras y remusguillos matutinos y vespertinos nos han contado la proclamacion oficial verificada allí de su catedralidad; se nos ha figurado oir en los ecos de aquellos sitios solitarios el rumor del concurso de los pueblos componentes la diócesis nuestra en tiempo de la edad media; hemos creido que en alta voz se intimaba lo que era la diócesis nuestra y que se proclamaba canonicamente que llegaba desde Salaria ó Peralta de la Sal hasta Portilla y Teula y desde aqui hasta Moral y Tomala.

60 Digna es de estudiarse la circunscrip-

cion territorial eclesiástica de la diócesis nuestra en el tiempo que se trasladó á Ictosa la sede rotense, ó sea en tiempo del rey Wamba y año 465. Esta traslacion fué motivada por haberse reducido mucho la poblacion de Roda, por haber perdido mucho el país, menguando sobre manera su importancia económica, por causa de carecer los clérigos de limosnas, y no serles posible vivir con decencia. Si en tiempo de los bizantinos subsistió, llevó una vida lánguida en el período de los bagaudos, alanos y visigodos arrianos; despues sumida en la indigencia, casi no podia continuar puesta en la cumbre de la iglesia nuestra catedral, porque es muy cierto que las instituciones como los hombres se elevan y descienden, al compás de las circunstancias de los tiempos, y siguiendo las vicisitudes de los siglos, como las vocaciones materiales, como las personales que obedecen á nuevos géneros de cosas, sufriendo varios cambios.

61 No cabe duda que el territorio de la diócesis de Ictosa, segun nos dicen graves escritores, confrontaba segun las actas del concilio de Toledo con los obispados de Lérida y Urgel, y comprendia todo el perímetro de Rivagorza, puesto que dice principiaba en Salada

ó Salaria, esto es Peralta de la Sal moderna y comprendia la estension que hay cesde allí al valle de Tena llamado Tenia, y Portilla que es Peraltilla moderna, y desde aquí hasta Moral ó Montal que es el de Montañana moderno, y Formala que debia ser otro pueblo del Semontano. Es decir que de estos límites unos eran inclusive, ó partiendo de la circunferencia al centro ó de mas acá cis, y esclusive de la misma circunferencia ultra, ó sea mas allá, partiendo de aquí para mas allá. Pertenece á los primeros Salada ó Salaria ó Peralta de la Sal que divide aun hoy la Litera de lo restante de Rivagorza, y Montal ó Moral que es Montañana, y á los segundos los restantes. Acudian en consecuencia como á vuelo los pájaros y aves, volando los cristianos de Rivagorza á su capital Ictosa. Era esta un centro de negocios eclesiásticos y civiles, porque teniendo, como tenia, importancia política y civil el clero, considerados los obispos como magnates del Estado, no pocos imploraban su proteccion, solicitud y cuidado, á fuer de defensores natos de la sociedad, como en la época de los bizantinos fueron defensores árbitros legales de ella. Iba Rivagorza representada por sus obispos de Ictosa á la celebracion de los concilios, y de este modo

comenzaba á indicar con esta participacion en los negocios mas graves de España, la intervencion que andando el tiempo habia de tener en los asuntos de la nacion española.

62 Duró algunos años la division eclesiástica en que estaba reconocida Iclosa como capital canónica de Rivagorza, siendo la segunda circunscripcion de ella de que se habla en la historia; era distinta esta de aquella, en que la segunda tenia base política y la anterior social; la una era geográfica y la otra regional, militar y gubernativa. Los mejores fundamentos para toda division de territorio son los sociales, porque satisfacen mejor las necesidades públicas de que son aparatos orgánicos las comarcas; los principales motivos para la misma division, son siempre la utilidad evidente producida por la facilidad de la comunicacion de la vida subordinativa. Iclosa tenia estas condiciones.

63 En el mismo tiempo del rey Wamba aparece conquistada la Mauritania de África por los árabes, es decir en el noveno año de su reinado, ó sea el 676. Esta invasion, precursora de la de que hablaremos en el capítulo siguiente, era un aviso dado por la Providencia para que nuestro país entrase en el gremio de la discrecion y cordura de que comenzaba á alejarle

la corrupcion de costumbres. Con respecto á Rivagorza no podia decirse otro tanto, porque continuaba la moralidad católica. En tiempo del sucesor de Wamba Ervigio, se malearon mas los corazones. Entonces vino sobre Rivagorza una hambre general que contribuyó no poco á la despoblacion, porque muchas familias emigraron, quedándose varios pueblos con pocos habitantes. Existen aun principalmente en la zona baja ruinas antiguas de casas, cuyas piedras, cuyo mortero, cuya forma de edificios demuestra haber pasado sus moradores por alguna gran calamidad, no de peste, ni de guerra, ni de inundaciones, y datan de este tiempo. La falta de cohesion y afinidad moral entre las diferentes comarcas españolas no impidió ni remedió aquella afliccion, porque reducida Rivagorza como todos los demás paises á si própia ó á cada uno, muchos fueron víctimas de su indigencia misma. Es indudable que asi como las alianzas de los fuertes y de los ricos hace crecer los pueblos, asi como cuando son robustas y poderosas las comarcas y siendo abundantes llenan el mundo, segun aquel texto biblíco *crescite et multiplicamini et replete tærram;* tres cosas que son leyes convergentes á la felicidad de todos, las

familias, los pueblos, las naciones todas desunidas, se disminuyen, ó se empobrecen y amenguan, cuando se aislan.

64 En este período comenzaron á sustituirse en Rivagorza las ofrendas voluntarias por los decimales para el culto y clero. La proximidad de nuestro país á Francia trajo esta práctica en el siglo VI. Parece que la costumbre vino por medio de las ofrendas, regularizándose con este sistema la dotacion de las personas eclesiásticas, por medio del pago de la décima parte de los frutos. La industria y el comercio se hallaban en la mayor postracion; la única que prosperaba era la agricultura, por lo que, pesó sobre está el diezmo, como masa contributiva mas á propósito por su destino inmediato del trigo, de las ubas, aceite, cera y demás para el culto y clero, por el equilibrio que estos artículos mantenian entre el esceso de la produccion, y las necesidades de la circulacion y consumo, por la compensacion de los años escasos y los abundantes, por mas que se pagase el diezmo, no del producto líquido, sinó del producto en bruto. Además este sistema de dotacion interesaba á todos, á unos para cultivar, á otros para proteger la agronomía, evitando muchas crísis y monpolios. Mas no fué

mas que costumbre la del pago de decimales en nuestro país, pues no se constituyó, ó no se elevó á precepto, ó á mandamiento de la santa madre iglesia hasta el siglo XII, porque hasta entonces no se consideró obligatorio, por su precedente sacado del lebítico, su orígen oriental, su alusion á los diez mandamientos divinos segun la opinion nuestra. La propiedad territorial de Rivagorza vino á tener un gravámen, pero libertándose en cambio de dotaciones ordinarias y extraordinarias á que les obligaban las circunstancias.

65 Cuando Wamba dejó la corona que tan bien habia sabido llevar y entró á reinar Ervigio, lo cúal sucedió en el año 681; entonces pareció que el cielo era de bronce, ya que cesaron las lluvias y vino una hambre general que se dejó sentir en Rivagorza, haciendo estragos en la zona baja, motivando la emigracion á Francia de muchas familias.

66 Murió Ervigio en 688 y despues entró á reinar Egica sobrino de Wamba. Egica se asoció á su hijo Witiza hasta que murió en el año 701. Dueño el último del trono de los godos, si al principio manifestó seguir el plan católico cristiano de los reyes sus antecesores, pronto se pervirtió en todos sentidos, dando las

espaldas á la religion, é introduciendo gran perturbacion en el Estado, con su rompimiento formal con la silla apostólica, con las persecuciones de las principales familias y linajes de los godos, y con otras cosas perniciosísimas, tal como la destruccion de todos los castillos é inutilizacion de toda clase de armas militares.

67 Tambien los visigodos descuidaron mucho la conservacion de los caminos, no pensando en abrir vias nuevas. Asi como la construccion de las vias militares romanas obedecia al plan político de la dominacion de la Península, á la publicidad de la accion centralizadora del militarismo romano, dentro del plan político visigodo no entraba mas que la seguridad y gobierno de cada comarca, la creacion de varios centros independientes, cuyos jefes fuesen personificando á sus países elementos concurrentes representativos de la unidad del país; unidad empero personal y no territorial, unidad mas militar que política. Por eso desaparecieron en este período las vias, las mansiones y mutaciones, de que hablamos antes, en Rivagorza. Eran inecesarias las comunicaciones de los pueblos, era costoso el entretenimiento de los caminos, y por tanto se perdieron. Quedaron algunos para los pueblos y

para los monasterios, designados por la topografía del país, pero con mil rodeos encaminados á evitar reparacion de los desperfectos, á lograr la condicion de su firme, y el alejamiento de terrenos ocasionados á interrupciones efectuadas por las lluvias y torrenteras. No tiene otra esplicacion la direccion irregular ó anómala que llevan la mayor parte de los caminos de la edad media de nuestro suelo; no significan otra cosa los rodeos notables que desde este período hacen los caminos en varias localidades. Este aislamiento obligado por la pérdida de comunicaciones, favoreció la invasion agarena.

68 En tanto segun las tradiciones rivagorzanas, y el parecer de escritores insignes, no solo hubo en nuestro país los monasterios de religiosos de que dimos cuenta anteriormente, si que uno de religiosas. El sexo frágil por la perseverancia para ciertas y determinadas resoluciones puramente personales, por las vicisitudes varias, y muchas alternativas de la vida mas variada que la del sexo fuerte, necesita el ausilio de los sentimientos religiosos y el apoyo de la fé, y como medios de obtener la calma de las tempestades del corazon la sociedad del claustro, la meditacion de las verdades

eternas y el desasimiento de aficiones terrenales. Asi es, que lo mismo han prosperado las instituciones religiosas de varones que de mujeres, por mas que hayan sido mas frecuentadas las casas de hombres. Por eso las hubo, asi en oriente, como en occidente, y nuestra Rivagorza no careció de ellas, pues una vez que se convirtió Recaredo, tubimos el monasterio de Badain sito en el término de Sin en el valle de Gistain, religiosas que seguian la regla de san Benito. Motivó el establecerse allí el hallazgo de una imágen de la Vírgen sin mancilla, imágen que todavía se conserva, y cuya actitud de madre que tiene en la izquierda á su divino hijo, con una azucena en la mano derecha, señala el triunfo de María, como madre del Verbo hecho hombre, del mundo, del demonio y de la carne, recordando á la vez el reconocimiento de este privilegio de su virginidad hecha en el concilio de Efeso. Contemporáneas la fundacion de la órden benedictina de hombres y la de mujeres, hechas por san Benito, estas religiosas servian al culto de María santísima en la casa de Badain. Entregábanse, entre otras prácticas, á la educacion de las niñas de casas mas piadosas, siendo á la vez un colegio de educacion de doncellas, y estubo

mas adelante bajo la direccion espiritual de uno de los abades de la misma órden que era de san Pedro de Tabernas. No se duda que fué del aprecio de los condes góticos de Rivagorza esta casa veneranda, que el monasterio de Badain influyó mucho en la conservacion de la moralidad del país, que fué como protesta viva que andando el tiempo evitó el contagio de la corrupcion de los visigodos. Por otra parte Badain, por lo elevado de los montes donde se hallaba situada la casa, satisfacia la devocion de la comarca, desde el principio de su fundacion, porque los visigodos tenian una vez convertidos á la fé católica asi que despues una fé acendrada, aun en medio de sus estravios. La propia casa en su virtud puede considerarse tan antigua casi como la de san Pedro de Tabernas y como complemento por decirlo asi, del pensamiento que presidió á la ereccion de los demás monasterios rivagorzanos de su tiempo. La imágen de María fué como una predicacion constante de las grandezas de la pureza y maternidad divína de la Vírgen santísima, sabido lo que dice Michovio que las imágenes sagradas son predicadores ilustrados, *docti quidam concionatores sunt imagines,* predicacion muda pero elocuente, como

lo acredita lo que, á presencia de ellas, oyen y entienden los devotos marianos, todos los dias.

69 Tocó á Rivagorza este desgobierno, habiendo quedado desmanteladas y arruinadas todas sus fortalezas, cayendo en postracion física y moral los pueblos todos. Asi fué que perdió el culto divino su esplendor, las iglesias sus sacerdotes celosos, y el pueblo vino á parar á una corrupcion moral espantosa.

70 Ni se abreviaron estos años calamitosos, con ocasion del destronamiento de Witiza acaecido en el año 710 como veremos que al subir Rodrigo ó Rudheric al trono gótico, continuó tan perversa conducta y miras políticas desastrosas de su antecesor, creándose dentro de la corrupcion misma, un partido poderoso acaudillado por los hijos del mismo Witiza, mal avenidos con el entronizamiento del último monarca.

71 Rivagorza en tanto iba perdiendo su fisonomía, sus rasgos y temperamentos. Sus dos monasterios de san Victorian y de Linares habian dejado de ser su síntesis racional é histórica, porque fueron postergados por el vulgo, considerándose los dos como una protesta contra la corrupcion general; ya no les era fácil egercer libremente sus altos ministerios,

para evitar ser reputados como afiliados á uno de los dos partidos el de Rodrigo y el de los hijos de Witiza que pretendian el reino, llamados Jurnario y Expolion que otros nombran Evo y Sisebuto, porque en aquella sazon todo inspiraba recelo.

72 No fué solo el monasterio de san Victorian, ni el de Linares que se erigieron en la católica Rivagorza, porque entonces lo fué tambien el de san Pedro de Tabernas. Allí en el pirineo, ó sea en la zona alta, los monjes se dedicaban á su ministerio sacerdotal, á la enseñaza, á copiar libros, y á la agricultura, diferenciándose de los otros dos, porque este era casa de soledad y de recogimiento no de concurrencia de gentes, ni otro genero de cosas. Dios reservaba aquel monasterio para base de la reconquista; la Providencia divina creaba un asilo para el último conde visigodo de Rivagorza, y á todos los fieles emigrados un retiro refugio verdadero y muy útil á los nuestros para la defensa que apareció mas tarde. Entre tanto completaban todo el servicio espiritual que reclamaban las necesidades espirituales, concurriendo las tres casas religiosas, cada una en su zona respectiva, á moralizar á Rivagorza toda.

73 Asi san Pedro de Tavernas se hizo muy pronto célebre. Distante dos horas del actual pueblo de Campo fué ennoblecido con las dádivas de los condes de Rivagorza, distinguiéndola el último llamado Armengario. La historia no ha trasmitido los nombres de los abades de aquella santa casa; solo si se habla en ella de la gran virtud y santidad de sus monjes en tiempo del ingreso de los árabes en España en que era abad Donato, el cual nombró cronísta á un monje virtuosísimo llamado Belasculo, uno de los santos rivagorzanos. Este fué el primer cronísta de Rivagorza y su crónica se llamó canónica de san Pedro de Tabernas, que es uno de los documentos mas antiguos de nuestro país; escrito que despues se divulgó en tiempo del abad David ó Davidio que sucedió á Donato; canónica que ha sido impugnada sin mas pruebas que la negacion que lo es con ella de otros hechos verdaderos.

74 El mismo monasterio tenia jurisdiccion cuasi episcopal, por câusa de la exempcion concedida á todos los monasterios; jurisdiccion que fué sobre manera útil á la zona alta, á causa de la dificultad de las comunicaciones, ó sea de los caminos intransitables peligrosos, etc.; de modo que colocada la capital de la dióce-

sis en Ictosa ó Tolva fué de todo punto necesaria la existencia de este centro eclesiástico, al caer el imperio de los godos.

75 Eran pues de mucha estima los monjes de san Pedro de Tabernas para los condes de Rivagorza, y por eso les visitaban con preferencia, y en todo fué reputado como muy célebre, si bien lo era mas san Victorian como mas antiguo.

76 Con motivo de la creacion de este monasterio se aumentaron las poblaciones mas próximas, porque las casas religiosas atrageron indivíduos y familias en todo tiempo, y de familias ó indivíduos se componen las localidades grandes y pequeñas. De este modo fué un elemento territorial y colectivo poderoso.

77 De este monasterio de benedictinos que completaba el plan de organizacion eclesiástica del pais, supuesto que este se hallaba en la zona alta, san Victorian en la media y Linares casi en la baja, ó proximamente á ella, fué el fundador uno de los condes de Rivagorza, reproduciéndose con motivo de esta casa el prestigio que se habia visto en las otras dos. Y si la de san Pedro representaba el elemento puramente canónico, porque allí no se enseñaba, ni acogia á los peregrinos, y

unicamente se entregaban los monjes á la contemplacion y á los egercios de piedad; y si san Pedro de Tabernas monasterio realizaba el bien espiritual de la gente rivagorzana, con la paz y sosiego del silencio claustral, para lo cual le favorecia no poco lo escondido del sitio y clausura de colinas comarcanas; y si como los restantes tuvo abades insignes entre los cuales se cuenta el dicho Donato el mismo David y el monje Belasouto admirado desde luego como santo y que falleció en 15 de Marzo del año 714, es indudable fué el monasterio mas egemplar de todos. Asi lo reconoce todo el país al conservarse desde entonces una hermita cerca de Campo á donde se vá aun hoy dia en peregrinacion por los fieles de la comarca, siendo conocido con el nombre abreviado de san Blascut, y cuya intercesion debe ser muy poderosa con Dios, cuando por ella alcanzan sus devotos curacion de sus enfermedades sobre todo de la sordera.

78 A la destruccion de algunas iglesias pequeñas de Rivagorza, debida á la pobreza de bienes de fortuna, se siguió en tiempo del penúltimo rey godo esto es Witiza y del último don Rodrigo, la de otros templos en nuestro país, por la indigencia moral de los nuestros.

Los vicios, la depravacion del gobierno llegaron hasta las entrañas sociales: y allí hicieron los mayores estragos en las costumbres públicas, la lascivia entronizada hasta en el santuario, la soberva enseñoreada de las familias, y la indolencia hecha condicion de todas las clases. Este maleamiento fué acompañado por parte del gobierno de un odio á la religion católica, de que fué comprobante el apoderamiento del mando por los judios que fueron reintegrados en los derechos de que habian sido despojados, en el poder social de que habian participado; era el entronizamiento de un partido político contrario al catolicísmo y á las antiguas tradiciones góticas, el enervamiento de la virilidad de los godos, presentimiento infalible de próximos cambios de la sociedad española.

79. Formaban el cortejo de tales demasías la suspicacia de los gobernantes, el temor de las sediciones; suspicacia y temor que llevó al gobierno judio de Witiza á mandar el derribo y consiguiente desmantelamiento de todas las plazas fuertes, y la recogida de todas sus armas. Tocó á nuestro país perder su importancia militar y política, puesto que fueron derribadas las grandes fortalezas en él construidas, y de ello dan testimonio algunos santuarios

sobre sus ruinas levantados, tales como Muro de Roda y nuestra señora de Bruis, no lejos de este. Se juntaban pues todos los yerros, se adunaban la ignorancia, el vicio, la maldad, *lætumque laborque* como decia el Mantuano. Predispuesto el país rivagorzano con el derribo de los muros morales, religiosos y materiales, abierto y fuera de abrigo, sugeto á todos los vaivenes sociales, tenia todos los preparativos para ser cogido en los lazos de la iniquidad y de la perfidia islamita.

80 Duró pues esto desde el año 707 de nuestra era, en cuyo tiempo persiguió Witiza á no pocos magnates del reino refugiándose muchos en África, si bien no sabemos si entre ellos los hubo rivagorzanos, hasta la muerte de aquel impio monarca. Despues al sucederle don Rodrigo en el año 710 continuaron del mismo modo las cosas, siendo toda la nacion presa de una continuada tiranía. Siguiose á ella el odio popular á los gobernantes y aun se aumentó con el crecimiento de las gabelas y tributos públicos, con el desasosiego y desconfianza pública, con el relajamiento de todos los vínculos sociales. Aunque graves historiadores asi no lo asegurasen, bastarian los sucesos posteriores para comprobarlo, porque tanta verdad

es para el indivíduo, como para la familia, y para la sociedad que nadie llega á los ápices del bien, ó del mal, á la grandeza, como á la pobreza, de repente ó de ímproviso, porque todas las medicinas y remedios de los males necesitan largas, prolongadas preparaciones, muchos y diversos recursos empleados, ó por Dios, ó por el hombre, asi por la Providencia divina como por los gobiernos, todo, lo cual se vé en la história de la Rivagorza árabe y su invasion, de que vamos á dar cuenta á nuestros lectores.

CAPÍTULO III.

Defensa de Rivagorza.

GOBIERNO DE ALBORTAT.

1 Nuestro suelo, llorando con los demás las amarguras de España participaba, de todos sus infortunios, y habia llegado la hora de la espiacion de las muchas cometidas por la

raza goda. Los africanos sectarios del falso profeta Mahoma que hubian ocupado la mayor parte de Asia y África, eran los instrumentos espiatorios destinados por el cielo. Habia de rendìrse despues de tres tentativas hechas por ellos para ocupar á España; habia de postrarse á sus piés derrumbada por la traicion de los enemígos de Rodrigo.

2 Este al ver invadido su territorio por los africanos les salió al encuentro con un ejército considerable, pero cometió el dislate de no aguardar la venida de las tropas de los territorios que hoy componen Cataluña, Aragon, y por tanto Rivagorza y Navarra, siendo envuelto por los infieles, derrotado y muerto en el lago de Janda en el mes de Agosto de 714.

3 Entraron pues y siguieron su marcha triunfal los africanos conquistando á toda España, llegando hasta Aragon, y por esta vez no se pudo decir como en otras que la nueva abalancha partió de allende de los pirineos, si que ascendió, viniendo de aquende, contra todo presentimiento de los rivagorzanos, como de todos los aragoneses y catalanes, los que no llamados por don Rodrigo, tampoco lo fueron por su patriotismo y acuerdo de medidas defensivas de la Península.

4 Los africanos que vinieron no fueron naturales de África, aunque si moradores de ella, porque segun nos dicen escritores de crédito los habia sarracenos de Sarraca ciudad de Asia, Bervederes de la parte de la Mauritania, y egipcios, sometidos bajo la ominosa religion agarena. Asi sin concierto nuestro, al mando de Muza y Taric llegaron conquistando á toda España y recorriéndola toda la dominaron en dos años. Todos nuestros historiadores y críticos, esplican la depravacion de costumbres que la precedió, las traiciones que fueron consiguientes, el desgobierno de los monarcas godos, y todo es verdad, porque aquellos motivos fueron los causadores de la ruina del gobierno de los visigodos, porque no eran ya, al ingreso de los árabes en España los mismos valientes cuyo encuentro evitaba Alejandro Magno, cuya presencia temia Pioro, y cuyo aspecto causaba terror al mismo Julio Cesar, segun nos dice Isidoro en la historia de los godos, sinó hombres dados á la holganza, ávidos de placeres y riquezas, y gente ocupada en intrigas cortesanas, para obtener, hasta por medios viles, bienes y honores inmerecidos: puede decirse habia concluido la raza visigoda. Al paso los islamitas eran los que acababan

de destruir los dos imperios, el de la Persia y el de Roma; los que habian subyugado casi toda la Asia y África, los que componian el mejor ejército del mundo, los que traian además una política calculada, sagáz, la mas acomodada para economizar resistencias, y facilitar los cambios de gobierno, é imponerse á los españoles.

5 Pero como se esplica que, siendo exíguo el número de los islamitas en nuestra patria, la dominaban moral y materialmente? A juicio nuestro este fenómeno social no tiene otra esplicacion, además del terror ó imposiciones militares, que los desengaños y antagonísmo al gobierno y corrupcion política de los godos, el deseo de vivir con paz en sus hogares, y el respeto que los rivagorzanos tenian á la civilizacion y cultura de los árabes venidos á nuestra Península. No se sobrepone jamás una raza á otra, sinó hallándose bajo estas ú otras condiciones análogas; no tiene lugar nunca el gobierno de pocos sobre muchos de razas diferentes, sinó cuando la raza dominadora constituye una aristocrácia y la dominada un pueblo degradado, porque la dominante subordina indefectiblemente á la dominada, á virtud de la atraccion irresistible indicada por los superiores desti-

nos providenciales de la primera, y el caráct
instrumental de la segunda. Sin embargo aqu
lla atraccion no fué en todo Rivagorza igua
mente poderosa, y de ello son testimonio lo
varios vestigios arábigos incompletos que s
vén en la zona baja, los pocos que se vén e
la media, y el ninguno que se registra en l
zona alta. Compruébanlo la separacion de lo
árabes y cristianos, el ser los constructores d
edificios de cuyas ruinas hablamos, los sarra-
cenos, el que ellos los árabes influyeron poc
en nuestro idioma, por cuanto no se descubre
nombres arábigos de pueblos sinó en la mis
ma parte baja rivagorzana, tales como Almu
nia de Ah modia, Fonz de Fhos, Alins d
Al hiu, etc.

6 Empero no cabe duda para nosotros
vista la rapidéz de la ocupacion de Rivagorz
por los árabes, que los nuestros toleraro
sin concierto el ingreso. Parece que el cond
de Rivagorza, asi como el de Murcia, Cerdaña
y otros prefirió vivir en paz con los infieles
que hacer la guerra al mahometísmo. Esta
traicion que tuvo tambien lugar en los próxi-
mos valles de Arán, Andorra y Pallás, era
muy del carácter de los godos degradados, y
análoga á lo ocurrido en tiempo de los roma-

os y visigodos, pues que en todas tres in-
asiones hubo quien se avino á vivir en Ri-
agorza con los extranjeros. Y en verdad que
ste extranjerísmo ha sido en todòs tiempos
na enfermeded política de nuestra nacion;
xtranjerísmo de los nuestros traducido en de-
ecciones, en traiciones de que han ido acompa-
adas las guerras todas, y que tiene su ra-
on de ser en la apatía de los nuestros, en
desconfianza ú odio á los gobiernos, y en
desmoralizacion de ciertas clases. Y no solo
abia entonces y ha habido despues, estas cau-
as de antagonísmo productor del extranje-
ísmo, sinó la ambicion despechada de unos, el
especho desdeñado de otros, las injusticias
ometidas con este, los agravios recibidos de-
quel, porque habido siempre, hay y habrá
n todas nuestras vicisitudes Judas Escariotes.
7 Si los mas consecuentes se retiraron á
las montañas mas ásperas, no por eso los otros
se opusieron á la restauracion, y á ellos se debió
tambien que nuestro país no estubiese ocupado
jamás totalmente por los mahometanos, pu-
diendo decir los cristianos de entonces con el
Profeta, que á no haber quedado esta semilla
ó linaje hubieran todos perecido. Por ello
abraza este período de la historia árabe de Ri-

vagorza el período de defensa de las tres zonas; mas por lo que hace á la zona alta, unicamente comprende una parte la dominacion islamita y la subyugacion un siglo.

8 Habia pues entre nosotros en este tiempo dos gobiernos rivagorzanos, el de los árabes que ocupaba una gran parte rivagorzana, y el de los cristianos una décima parte del territorio nuestro. Los cristianos eran como quien dice fugitivos, semi nómades; se regian por los sacerdotes en cuanto á las cosas religiosa; en cuanto á las políticas por el consejo de los mas entendidos, y en la parte egecutiva por los mas inteligentes y dispuestos para la guerra. Vivian en los bosques espesísimos que entonces tenia nuestro país; á manera de salteadores aguardaban ocasiones de hacer algaradas ó salidas y ocupar víveres y demás que necesitaban, arrebatándolo á los sarracenos. Se componia esta clase de personas de cristiandades verdaderas, contentivas cada una de grupos de familias unidas por los lazos de la fé católica, y necesidades del gobierno, y defensa propia. El gobierno árabe se hallaba en la zona media y baja dominando defendiendo el país, mando militar que daba superioridad á los jefes militares sobre los soldados árabes, y á es-

tos sobre los cristianos que vivian con ellos.

9 Los dos gobiernos venian á estrechar sus lazos con el cultivo del territorio rivagorzano, puesto que no pudiendo los militares encargarse de la agricultura, la encomendaron á los cristianos, y de estos dependian, en punto á alimentos y provisiones públicas y particulares, no de otra manera que, aun entre nosotros, personas acomodadas procuran estar en buena armonía con sus arrendatarios y medialeros, para que tengan mas aficion á sus pejugares, y les hagan rendir mas abundantes frutos.

10 Los árabes que venian á Rivagorza se calificaron en seguida de sarracenos y lo eran de dos maneras, una porque procedian de las montañas de la Arabia, sobre todo de Sarraca ciudad de que tomaron su nombre, y otra por ser montañeses. Siempre los habitantes de montañas fueron los que invadieron nuestro país, como si la Providencia tuviese impuesto la ley de atraccion de los montes á los montañeses, y la de repulsion de estos de los llanos. Si la noticia de la venida á España de estos invasores produjo tal miedo en el país rivagorzano bajo, que pudieron decir con el señor Campoamor:

Ponen con locos empeños,
Mis sufrimientos á prueba,
Desvelos, si el sol se eleva,
Si se alzan las sombras sueños.

no asi los estragos que causaron, porque fueron menores que los que hicieran los alanos y visigodos al principio de su invasion, sinó porque ignoraban su condicion. Segun parece la zona alta fué ocupada por los sarracenos, asi como la mayor parte de la media y el restante país lo fué por los egipcios, otra raza, y otros soldados del ejército de Taric y Muza muy valientes.

11 Esta distribucion de bárbaros diferentes fué favorable á la restauracion nuestra, andando el tiempo, puesto que se repelian la raza egipcia y sarracena, y no fué tan difícil espeler las dos, una tras otra, hallándose divididas: La reorganizacion de Rivagorza tenia pues menos obstáculos, porque la conquista mahometana venia herida y habia de sucumbir luego por ende y la defensa fácil como la ofensa.

12 Cuando llegó á noticia de los rivagorzanos la venida de los mahometanos á España al mando de Taric y Muza, cuando supieron el fatal encuentro de Guadalete ó lago de Janda,

cuando entendieron que los islamitas victoriosos iban conquistando toda la Peninsula, vieron llegar al obispo Bencio de Zaragoza llevando las reliquias y jocalias de las iglesias que habia podido libertar de la rapacidad infiel; fué grande la sorpresa, no poco el espanto y el terror de los nuestros, en aquella sazon Armentario, comprendiendo la imposibilidad de hacer frente á los invasores y atajar su paso, mucho menos, se retiró á lo mas alto de los pirineos con algunos de los suyos. Entonces, aconsejado dicho Bencio para que se retirase con los sacerdotes que le acompañaban, y que trasladase las reliquias que llevaba, al monasterio de san Pedro de Tabernas, creyendo era el punto mas seguro de Rivagorza, subió allí. Estubo pues el obispo, á quien la antigüedad calificó de santo por sus muchas virtudes y á quien nosotros reputamos como martir por la persecucion que sufrió de parte de los mahometanos y que le ocasionaron la muerte en la misma santa casa de Tabernas. Y fué considerado como obispo de Rivagorza, por haberse puesto al frente de los negocios eclesiásticos de nuestro país, por haber tomado la embajada y representacion de Rivagorza al ir á demandar ausilios al rey Cárlos, y no haberse

podido encargar ya de la iglesia de Zaragoza, de suerte que fué el tercer obispo santo que cuenta el episcopologio de nuestro territorio..

13 Los árabes invasores de Rivagorza, al destruir sus monasterios asignaron sus tierras y pertenencias, ó sea los patrimonios á los árabes principales. Entre los que se apoderaron de ellos, el sarraceno Alahon fué el que ocupó el monasterio de Alahon, sea que tomase este nombre, sea que lo pervirtiese. Este apoderamiento de bienes eclesiásticos era para el islamísmo un derecho fundado en la envidia al nombre cristiano; en la venganza á los españoles fieles á su patria. Mas Alahon tenia otro estímulo para la rapacidad y era su antigüedad remota, la influencia de los monjes en todo el país, su pingüe patrimonio y crecidas rentas; su antigüedad que unos hacen remontar al año de 543; antigüedad que nosotros por falta de datos no hemos podido comprobar, y porque creemos existia fundado pocos años antes de la invasion agarena; influencia por la sencilléz y religiosidad de los moradores de aquella tierra; y pingüe patrimonio y rentas, por razon de la fecundidad del suelo de la comarca, y pastos, y leñas abundantes.

14 No fué solo el santo obispo Bencio de Zaragoza el que se refugió en nuestras montañas de Rivagorza por temor al mahometísmo invasor: fueron siete obispos mas los que llegaron á nuestro país y permanecieron en el por espacio de algun tiempo. Tambien acompañaron á estos personajes otras personas principales seculares; entre otros Redempto acaudalado señor rivagorzano que se quedó allí con el memorado conde Armentario.

15 Viendo todos estos señores que los islamitas no les perseguian, de comun acuerdo, determinaron fuese el mismo obispo Bencio á Francia á buscar socorro para los rivagorzanos de parte del rey Cárlos, el cual les ofreció ir y ayudarles con su ejército, y hé aqui el primer movimiento, el punto de partida de la reconquista pirenáica que se hizo en España; hé aqui los primeros trabajos que para la emancipacion de Rivagorza se hicieron desde la invasion agarena; trabajos exteriores dignos de de loa y que acreditan el patriotísmo de los nuestros; movimiento latidos de las heridas de nuestro condado que siempre estubo á la altura de su entusiasmo por el país; trabajos útiles, porque motivaron la union y correspondencia entre cristianos rivagorzanos y franceses, y que

andando el tiempo, contribuyeron no poco á la liberacion del país.

16 Como san Pedro de Tabernas fué respetado por los infieles, por algunos meses, reunidos allí los siete obispos á la cabeza de Bencio, al regresar este de Francia consagraron tres altares, uno al glorioso san Pedro, otro á san Juan Bautista y otro al protomártir san Estéban, cuyas reliquias respectivas fueron allí colocadas. Esta reunion de obispos puede considerarse como la celebracion de un concilio provincial, atento á que se trataron allí varios asuntos eclesiasticos, y siendo asi, Rivagorza puede añadir á sus timbres el haber presenciado un concilio provincial, ó una asamblea eclesiástica regional..

17 En este punto donde se reunian los cristianos ó sea el monasterio de san Pédro de Tabernas sito en la zona alta de Rivagorza como digimos, Donato su abad los recibia á todos con cariño paternal; el mismo alojó y proporcionó socorros de todo género á los sacerdotes, obispos y señores, ocultándose todos en las asperezas de aquel sitio que entonces era, á causa de las selvas dilatadas, impracticable. Las ruinas de este monasterio aun hoy dia acusan una construccion gótica pronuncia-

da, ya que contiene campanario, nave y ojivas que describen el gusto grave, melancólico y religioso, el pensamiento del recogimiento y penitencia de que estaba poseido el fundador, y los artistas son indicacion de sentimientos elevados. Y refugiado allí el último conde gótico de Rivagorza Armengario, hubo otra capital rivagorzana; no faltaron allí autoridades eclesiásticas y civiles. Se supone que estarian los sacerdotes de Roda junto con los demás, pero puede creerse que no llegó allí el obispo desde Ictosa, por haberfallecido poco antes.

18 Hallándose tambien allí el obispo de Lérida, no seria estraño que á ésta hospitalidad fuese debida, primero el reconocimiento de la diócesis de Ictosa, y despues su agregacion de la de Roda, agregacion *eque et principaliter propia.*

19 La primera dominacion de los árabes en Rivagorza sa indicó por la supresion de los dos célebres monasterios de san Victorian y de nuestra Señora de Linares. En el año de 714 espulsaron á los religiosos que hubieron de trasladarse á otros países. Se dice que los del primero se fueron á Ainsa y se incorporaron con los monjes del monasterio de las santas Justina y Rufa. Los mahometanos se ha-

llaron siempre mal avenidos con las instituciones monásticas, porque eran el antitésis de la corrupcion y barbarie y costumbres islamitas, porque creian que los monasterios eran el pendon levantado por los cristianos mozárabes contra el mahometísmo religioso y político, porque egerciéndose en ambas casas la hospitalidad universal podian comunicarse con los francos y cristianos españoles, contribuyendo á la reconquista. Abandonados estos edificios, la accion destructora del tiempo arrebató antigüedades importantísimas, porque los nuevos dueños árabes solo araron los campos; ni pudo lograrse la reconstruccion hasta la restauracion de Rivagorza, bien que antes se verificó la de san Victorian que fué reparada el año 1030. Mucho decayó el espíritu rivagorzano con tales pérdidas; gran dispersion de católicos produgeron ruinas tantas, porque es cierto que toda institucion secular violentamente arrebatada, causa, como todo grande edificio que de súbito se desploma, muchos estragos y quebrantos. Quedó no obstante encarnado por decirlo asi el pensamiento de la institucion monástica en las piedras que quedaron sin derruir, y ellas vocearon la venida de la reconquista, y antes del fin de esta, se reedificaron en su dia ambas

casas religiosas, la de Linares y la de san Victorian como veremos.

20 Otra de las iglesias que mandaron derribar los sarracenos al visitar á Rivagorza fué la del monasterio de Badain. Esta iglesia por el monasterio, y este monasterio por la iglesia eran un recuerdo vivo de la civilizacion bizantina; eran un monumento protesta contra la infidelidad mahometana. Habia sido un centro religioso regulador de la educacion bizantina, y en ese concepto no podia tolerar su existencia la tiranía sarracena. Con su derribo huyeron las monjas; con su abandono quedaron el templo y casa monacal profanados. Auguraba esta destruccion la supresion que despues de siglos habia de tener lugar, por causas y razones que esplicaremos. Entraba esto tambien en el carácter agareno, ya que segun decia uno de sus jefes, entre los muslines y los de Afranc ó los franceses y á todos los cristianos los reputaban por tales, no habia mas razon que su espada, y porque se creia que las santas monjas de Badain mantenian relaciones con los cristianos fugitivos. Lo cual era verdad, porque al principio los fieles no tenian mas castillos contra los infieles que estos centros de virtud y patriotismo, porque no habia lle-

gado todavía la hora de reemplazar á estos aquellos, ó ponerse en combinacion los dos elementos de la reconquista. Procedió en esto Abdherraman emir de España al venir á Rivagorza, como político, pues á la vez que contemporizaba en ello con los alcaldes de Rivagorza que se lo pidieron, procuró oir todas las quejas de sus súbditos, mirando con igual interés á los musulmanes que á los cristianos, á quienes mandó devolver otras iglesias y algunas y algunas propiedades. Astuto el emir aspiraba á la consolidacion de su gobierno sin saber que era de todo punto imposible, dadas las condiciones de un pueblo compuesto de elementos antagónicos.

21 Si, la entrada de los árabes en Rivagorza debió efectuarse despues de su ingreso en Zaragoza llamada Sarcosta y de Vesca Huesca moderna, porque lo fueron las dos por Taric ausiliado de Muza, y su proximidad debió traer tropas de ambos ocupando á nuestro país al segundo año de su entrada en España, ó despues de la batalla del lago de Janda ó de Guadalete, el poder de la dominacion partió de allí.

22 No se duda que contribuyó á este resultado el haber embiado tropas Rivagorza en ausilio de Vesca y Sarçosta y no haberse que-

brantado mucho el espíritu de los nuestros con la pérdida de las grandes riquezas que creyéndolas mas seguras depositaron los cristianos en ambas ciudades.

23 Y si no opusieron resistencia los cristianos rivagorzanos á la invasion musulmana, si los descendientes de los héroes defensores de nuestro territorio durante la invasion romana habian decaido de su virilidad anterior; si decididamente Rivagorza ó Ripagotia no era el valladar pirenáico, y si ahora la Providencia divina queria castigar la corrumpcion de nuestro país, el gobierno sin duda era mahometano.

24 Sin embargo si todavía era considerada nuestra tierra como un lugar de refugio, porque si se vió huir los sacerdotes de Zaragoza y otros fieles hácia nuestras montañas llevando los vasos sagrados y reliquias de santos, nosotros no perdimos del todo nuestra autonomía.

25 No dudándose que un obispo venerable se encargó del gobierno espiritual de la iglesia de Roda, tanto mas que tomadas una tras otra Lérida y Tarragona ocupado todo Aragon por los infieles islamitas quedaron cortadas todas las comunicaciones eclesiásticas, interrupcion lamentable y una de las situaciones mas difíciles por las que pasó nuestro país, tampoco

deja de ser verdad que tubimos autoridades eclesiásticas, ó cierta independencia de los árabes.

26 Hay en el país rivagorzano y limítrofes, una tradicion respetable en punto al obispo Bencio de Zaragoza, que aun considerada como leyenda debe aqui consignarse, teniendo presente que si los cuentos no son verdaderos, las leyendas, por mas que contengan algunas equivocaciones, abrigan no pocas verdades históricas. Y debe ser asi, porque el mismo venerable obispo es reputado como santo en nuestro país, por ser en concepto nuestro el que conocemos con el de san Bendito, sinó es, como creen otros, san Benito el san Bendito á quien aun hoy se encomiendan los fieles para que les preserve de la inapetencia y enfermedades de que es ella síntoma, diciendo al rogar *A san Bendito, para que nos conserve el apetito*. Segun dicha leyenda, tradicion parcial, una de las veces que el obispo dicho pasó á Francia tuvo que atravesar la montaña que divide á Rivagorza y el valle de Arán llamada, á virtud de la misma leyenda desde entonces, Maladeta, ó lo que es lo mismo maldita. Hallándose todavía en Rivagorza, pero no lejos de la cumbre, encontrose con un pastor y su rebaño, pastor que le motejó, rebaño y pastor que

estaban próximos á otro rebaño guiado por una pastora. Esta visto el desprecio que de Bencio hizo su compañero, hubo de dolerse y socorrer al santo, el cual avisó á la pastora del castigo que iba á imponer Dios al maligno pastor, y se retiró. Separados ambos pastores, el malévolo con su hato, al oir un estrepitoso ruido, vino á petrificarse junto con todas las cabezas de ganado; reses y pastor que en esta forma se descubren todavía en el mismo monte, si bien las petrificaciones unas aparecen bastante alteradas y otras menos. Como quiera desde entonces tales solidificaciones, aun hoy son importantísimas para el naturalísta, para filosófo, y para el historiador.

27 En tanto los pobres cristianos llamados por los árabes mozárabes se hallaban reducidos á la posesion de las iglesias que les habian dejado los islamitas. Reuníanse en los templos por convocacion de los sacristanes á domicilio, porque como habian sido destruidas las campanas, no les era permitido valerse de ellas para llamar á sus hermanos. Aun asi las iglesias y funciones que en ellas se celebraban eran intervenidas por los mahometanos, los que entraban á observar, los que vigilaban á los cristianos á quien temian siempre, como que

presintiesen habian de reconquistar el territori
usurpado, á la vez que temerosos de q
Rivagorza se pusiese en comunicacion con l
cristianos romanos de Afranc con quienes esta
ban en constante oposicion.

28 Como se cree que en nuestro país n
dejaron á los nuestros mas iglesias que un
por taa ó territorio componente una obedien
cia ó jurisdiccion, parece que hubo pocas,
que tubieron necesidad los cristianos de anda
horas de camino para asistir á las solemnida
des religiosas.

29 Las calamidades políticas de Españ
han sido en todas épocas prolongadas, pues de
jando aparte las otras, si desde la venida á l
Península de Eneo Scipion Galva para ocuparla
si los romanos hasta que los echó de España Eu
rico trascurrieron 758 años; desde que entra
ron los bárbaros en ella que fué el año 40
hasta la venida de los árabes corrieron 300
algo mas, y otros 300 desde que la ocuparo
hasta que dejaron el territorio rivagorzano, no
preguntamos ¿cual seria el motivo por el que l
Providencia divina afligió tan prolongadamente
á la nacion española y por ello á Rivagorza?
Varios: purificar á los nuestros de su corrup
cion ó costumbres; dar vado á la actividad de

nuéstra raza, prepararnos para grandes acontecimientos, hacernos acreedores á grandes triunfos. La España, y con ella Rivagorza, no ha podido menos de ser grande por sus heroicidades y por sus infortunios, por sus virtudes y por sus vicios, por sus recompensas y por sus castigos. Y todo, porque es la destinada á dar á conocer á las generaciones cuales son las que realizan mas las obras de Dios en la tierra.

30 El año 729 pareció á los rivagorzanos como á otros muchos que el cielo queria afligir al país todo, puesto que segun cuenta el venerable Beda y algunos autores aparecieron dos soles, uno en el oriente y otro en el poniente. ¿Eran símbolo de calamidades? No á juicio nuestro; antes bien eran espresion de las emigraciones cristianas á las montañas, y de las fuerzas militares de la reconquista; eran un mismo sol, el de la restauracion que lucia en España en el occidente gótico y en el oriente de los nuevos estados que iban á formarse. Mas significaba este fenómeno natural otra cosa, y era que levantado el sol de la cruzada contra el islamísmo, cumplia, asi á los cristianos del oriente como del ocaso del sol, acudir al llamamiento que sus reflejos hacian. Y el llama-

miento fué contestado, yendo á acamparse en la montañas nuestras diferentes personas de lina jes godos, asi de otros montes como de los lla nos, lo cual dió orígen á la creacion de lo apellidos ó su reposicion, de suerte que po ellos principió esta, ya que lo primero que s organiza en un estado son las familias. Es ver dad que no fué mas esta reconquista que e renacimiento del prenomen, nomen y cognome de los romanos, es decir de los nombres propi comun y apelativo; pero abreviados los ape llidos por reducirse á uno, á lo mas á dos so los. Asi con esta nominacion de linaje y fami lia se impidió la mistificacion de las familia árabes, predominando siempre los element bizantino y gótico anteriores.

31 Permanecieron en san Pedro de Taber nas los cristianos algunos años, pero no pudie ron conservarse siempre, y segun dicen grave escritores al llegar allí los mahometanos, sabe dores de la formacion de aquel territorio inde pendiente, subieron mas arriba con el obisp de Ictosa que entonces se habia ya fijado e Gistain. A esto y á la toma de este de qu hablaremos, fué debido que este último punt diese nombre á la reducida diócesis cristia na de entonces, nombrándose obispado gis-

lanense el que antes se llamó Ictosa, y con anterioridad de Roda, aunque siempre compuesto de los pueblos de Rivagorza. Era aquel punto apto para el refugio y para la defensa, y comprendiéndolo asi los nuestros levantaron allí una fortaleza que por inespugnable fué llamado por los árabes castillo por autonomasia ó en lengua arábiga *Ain*, el cual se duda fuese ocupado por los infieles. ¿Mas era diócesis verdadera? Sin duda alguna, porque los cambios de capital diocesana nunca han hecho caducar la catedralidad, aparte de que mas adelante se restituyó á Roda, restaurando esta antigua capital eclesiástica. Ictosa y Gistain habian sido dos herederas, y ambas una sola sucesion episcopal gerárquica y material, una continuacion las dos de la de Roda, sin solucion de continuidad entre las tres.

32. Ocupado asi todas las iglesias y monasterios por los invasores sarracenos, como era de esperar de su saña, fueron destruidos todos los adoratorios públicos sin quedar uno solo en Rivagorza. Entonces pudo decir con un poeta:

Orgullosos infanzones
Quereis prácticos egemplos
Ved mis casas, ved mis templos
Hechas cuevas de ladrones.

33 Los árabes al conquistar el territorio ri-
vavagorzano, á fuer de restauradores que creian
ser, como lo creen siempre todos los invaso-
res, procuraron no obstante reedificar los cas-
tillos que los godos en el último reinado ha-
bian arruinado. Cítanse como restaurados el
castillo de Benabarre, el de Peralta de la Sal,
el de Lascuarre; en general todos los de la
zona baja rivagorzana. Los mismos edificios
demuestran á un observador minucioso su pro-
cedencia, puesto que en ellos se vén hormigon
y sillares de construccion gótica, al lado de
sillares y mortero de edificacion árabe, ó
bien unidos los dos sistemas de fortificacion,
como si quisiesen dar á entender que am-
bas construcciones se daban la mano, para
que no caiga en olvido el nombre de los
dominadores góticos y árabes. Si la situacion
de las localidades en que radican aquellas for-
talezas lo permitiera, si dentro de los siste-
mas modernos militares entrase su reedificacion,
seguramente se hallarian sepultados en el ol-
vido muchos recuerdos históricos, y nosotros
en vista de ellos, pudieramos escribir nuestra
historia como deseamos cumplidamente. Mas
en las gentes no hay aficion á investigaciones
históricas; solo al hallazgo de tesoros en me-

tálico, como si el solo fuese la base de la opulencia, como sinó fuera cierto que unicamente es feliz, no el poderoso banquero, sinó el que vive satisfecho con las destinaciones del cielo.

34 Es admirable lo que sucede con el nombre de la Vírgen soberana, que hasta sus mayores enemigos entre los hombres, la respetan. El autor de estas líneas ha observado mas de una vez, que los mas desafectos á nuestra sin par madre María santísima, aquellos que llaman su culto idolátrico, sin reparar que el culto mariano es culto del espíritu en todas sus manifestaciones artísticas, literarias, científicas, sociales y morales, no osan, temer, hablar mal de María en particular; y es que en el campo enemigo, en el territorio antimariano, nombrar á María es aterrorizar á los poderes todos. Los mismos espíritus infernales no saben combatir la devocion á María, sinó no es sugeriendo indiferencia y tibieza, con el olvido de sus nunca bastante admiradas perfecciones. Esto se vió con la imágen de nuestra Señora que encontraron los infieles al ocupar el territorio de Peralta de la Sal, ó al entrar en el castillo llamado hoy de la Mora, porque el jefe que lo tomó, encontrando la imá-

gen, la guardó, y tocada su esposa de un religioso respeto la invocaba cuando estaba enferma, obteniendo su curacion, para lo cual se prestaba el mismo gobernador en caso de dolencia no mas, motivando que esclamase en caso de salud de su mujer, aquella frase que cuenta, como todo lo antedicho, la tradicion del país traducida ***Fuera María que la mora está guarida.*** Por esto, si el castillo fué tomado y reedificado por los islamitas, estos conservaron siempre esta imágen admirable.

35 Durante la permanencia de los árabes en Rivagorza se inventó por ellos el alambique, máquina destinada á la destilacion de las substancias que se extraian de productos diferentes, y entonces comenzó la botánica á indicarse como seccion de conocimientos distintos de las demás ciencias de curar; mas el alambique no tuvo otras aplicaciones hasta fines del pasado siglo.

36 Igualmente se cree que los mismos sarracenos trageron á Rivagorza el árbol llamado melocoton, las plantas llamadas melon y fresas, cuyas frutas son tan sabrosas en la parte baja de nuestro país. El membrillo adquirió importancia tambien. Se introdujo por este tiempo asi mismo el alberchigo ó alberi-

coquero venido del Asia, de suerte que la horticultura obtuvo progresos.

37 Tambien se generalizó por los árabes en Rivagorza el cultivo del cáñamo y del lino, y su uso en la zona baja y media, y en la alta el castaño: y no menos á los sarracenos se deben las flores claveles, jazmines y rosas que mejoraron, trasplantando las silvestres á los jardines, cambiando sus condiciones primitivas. Asi la medicina unida con la horticultura, vinieron á embellecer y hacer mas grata la estancia del país nuestro.

38 Entretanto, además de los refugiados, habia en nuestro país de Rivagorza otra clase de cristianos que eran los emigrados de su país, y que entonces se retiraron á lo mas fragoso de los pirineos. Al amparo de la despoblacion en que habian quedado las montañas, á causa de las vicisitudes pasadas; á favor del alejamiento del gobernador arábigo, se fabricaron algunos nobles godos huidos algunas casas ó edificios que nunca fueron ocupados por los invasores, sea que no hubiesen tenido noticia de ellos, sea, y es lo mas cierto, que los despreciasen, reputándolos como instrumentos inservibles, ó como monjes solitarios, no contrarios para sus planes. Jun-

taronse con los refugiados los emigrados, y representaban en la organizacion rivagorzana el elemento progresivo, como los mahometanos el conquistado, los mozárabes el conservador; los primeros el gobierno, los segundos el territorio, los últimos la poblacion.

39 Se ignora cuantos emigrados hubo primitivos, pero no se duda que fueron de la nobleza mas calificada gótica, y que tras ellos vinieron sus mujeres, hijos y domésticos, formándose agrupaciones, dentro de las cuales se conservaba y aumentaba el espíritu vivo de la patria. Esta fué otra base de la reconquista, cuya disquisicion ocupa á muchos escritores; este fué el principio de la restauracion pirenáica, anterior á la de Sobrarve y Jaca, supuesto que estas últimas que principiaron del mismo modo, tuvieron lugar posteriormente.

40 Las agrupaciones de los emigrados mismos tenian otra significacion, la de un centro de cristianísmo político de los nuestros, un punto de apoyo para las comunicaciones que los rivagorzanos mantenian con los franceses; comunicaciones que iniciadas en tiempo del venerable obispo Bencio de Zaragoza, no fueron jamás interrumpidas. De este modo Rivagorza fué desocupada en parte por los sar-

racenos; de esta manera nunca se perdió la semilla de los cristianos godos, ni se modificó substanciálmente la anterior organizacion rivagorzana. ¿Eran los emigrados una nacion, ó un partido? Ni partido ni nacion, á la vez que nacion y partido; no lo primero, porque carecia de cohesion el grupo; si lo segundo, porque contaba con numerosas simpatias de los mozárabes, y formaban con ellos una colectividad, y además se separaban de ella por ser una fraccion semi militante, y nada de todo ello, porque era una asociacion de política espectante. Asi considerados los propios emigrados, parecian retratar los de los de los tiempos que entonces habian de venir, y para nosotros han pasado, en que varias familias, en los infortunios públicos, se han refugiado en las breñas pirenáicas, á guisa de fugitivos y perseguidos, porque no en vano el Criador abrió la tierra distribuyéndola en montes y valles, sinó para que, entre otras cosas, sirviesen las hondonadas y alturas para rescate físico y moral, político y social de los humanos.

41 Estudiando la influencia que la conquista y la presencia del mahometismo egerció en el animo de los rivagorzanos, podemos

afirmar que no fué grande para el cambio de religion, si bien contribuyó á la ignorancia del latin y de las doctrinas canónicas. Parece asi, que hubo pocos renegados en nuestra patria; ni tampoco pudo haberlos, una vez lanzada al mundo la protesta contra la invasion de parte de los emigrados. La sencilléz de costumbres, las ocupaciones agrícolas esencialmente tradicionales eran obstáculo á la perversion. Con todo, si en la zona alta no hubo renegados de la fé, por lo cual se puede apellidar la tierra clásica de la cristiandad, si hubo muy pocos en los pueblos de la zona media, en los de la baja debió haber algunos, si se atiende á que allí se prolongó mas la dominacion sarracena, á que los nuestros se comunicaban mas con los infieles, y con los territorios de Lérida y Vesca donde abundaban mas los islamitas. Ni consiguieron la defeccion religiosa, obligando á los cristianos á hablar la lengua arábiga, haciéndola oficial, prohibiendo el uso del latin, porque los nuestros no se dedicaban voluntariamente al estudio del árabe, hablándolo solo algunos pocos cristianos principales, confiando siempre los nuestros que no estaba lejos la hora de la emancipacion de la patria y triunfo del cristianismo.

12 En tanto, destruida Tarragona por los árabes, quedó sin el metropolitano y la capitalidad pasó á Narbona desde luego, viniendo á ser Rota primero, y despues Gistain diócesis sufragánea de Narbona. Se habia alejado bastante de este centro eclesiástico nuestro obispado, y ello dió un motivo mas para que no figurasen los obispos rivagorzanos en los concilios. Debieron existir, aunque escasas, relaciones canónicas entre Narbona y Rivagorza, y es probable que al ir á Francia nuestro nobles, sacerdotes y monjes conferenciaron y despacharon allí los asuntos eclesiásticos, yendo á Narbona. No es indiferente en la vida de los pueblos el cambio de capitales, porque afecta á su vida social nutritiva, dejando de conservar la relativa, y la reproductiva omitiendo acrecentar el funcionamiento. Tarragona sustituida por Narbona era la espresion de la situacion civil de Rivagorza protegida, desde la emigracion á los montes de los fieles cristianos por los francos, ó bien una esplicacion del protectorado civil hecha por la union eclesiástica provincial. Mas esta union, no podia ser perpétua; habia de ser pasagera en razon á la diferencia de las dos civilizaciones cristianas, francesa y catalana, visigoda la nuestra, franca aquella. Por

ello Tarragona recobró, andando el tiempo, su capitalidad como veremos.

43 Pusieron al frente del gobierno de Zaragoza los árabes un gobernador con el título de walí de Sarcosta, y á él estubo sugeto el actual territorio de Aragon, y fué el primero Hamax Been Abdala Aserham, uno de los jefes principales que entraron con Muza y Taric y derrotaron á don Rodrigo último rey de los godos, jefe que se correspondia con el de Rivagorza. Despues vino otro que fué Hamax Been Abdala Bensamru, durante cuyo tiempo el califa de todo España Ayub que habia sucedido á aquel fué á Afranc, asi llamaba á Francia, pasando los pirineos llamados desde entonces por los árabes Jeval Albortad que significa montes puertas, ó puerta de Rivagorza, y allí dió las órdenes de que se respetasen los templos y propiedades de los cristianos pacíficos, vice-versa de Francia, cuyas comarcas, taló destruyendo varios pueblos. Era esto el año 719.

44 Asi las cosas, volvieron los de Afranc, ó los franceses, á hacer frente á los árabes españoles, cuando estos marcharon á combatirles el año 721, Mas entonces el cielo no les fué propicio y fueron derrotados en Tolosa, mu-

riendo su jefe Alsuna en el fragor de la lucha y cerco de aquella ciudad.

45 En seguida que se supo esta derrota, los habitantes de Rivagorza abrieron sus pechos á la esperanza, y al amparo de los pirineos, se levantaron contra los árabes el año 722. Este es el primer movimiento patriótico verificado en la parte oriental de España, pudiendo asegurarse que nuestro país fué la cuna de la reconquista pirenáica contemporánea á la astúriana, movimiento que se repitió muchas veces, porque desde entonces la tierra de los pirineos fué la que sirvió de paso para Francia de los mahometanos españoles, y á la vez de teatro de rebelion de los nuestros, siempre que les era desfavorable el éxito de la guerra.

46 Estos alzamientos dieron no poca significacion histórica á nuestro país, porque sin pericia militar, sin recursos de especie alguna, derrotados, sojuzgados, jamás decayeron de ánimo los nuestros, manteniendo siempre vivo, al través de vicisitudes, el amor á la patria. ¡Campeones cristianos ilustres de Rivagorza, cuyos nombres ocultó la modestia de la historia, recibid el júbiloso saludo que desde este siglo remoto del vuestro, bajo el imperio de la civilizacion católica, os hace este humilde cronísta si,

pero amador como el que mas de vuestros merecimientos !

47 En este tiempo se ausentaron de la Rivagorza baja todos los judios que allí habia engañados por la aparicion de un supuesto mesías llamado Zonara. Como abandonasen sus bienes, fueron ocupados por el walí de Zaragoza, adjudicándolos al estado el emir Ambisa.

48 Mas los rivagorzanos no podian permanecer en paz en medio de sus enemigos; asi fué que al subir al mando de España Abdala el año 727, ostentando rectitud, al oir las quejas de sus súbditos, al mandar se respetasen las iglesias objeto de las estipulaciones de la conquista, dispuso fuesen arrasadas las que se habian levantado posteriormente; medida tiránica que demostraba la esperanza que tenian los islamitas de acabar en España con la religion del Crucificado; medida poco meditada, pues acaloraba los animos y aceleraba el advenimiento de la liberacion de la patria, que era preliminar á un tiempo mismo de la persecucion que sufrieron despues los cristianos. Molestaronles igualmente al decretar el derribo ó destruccion de las campanas, voces metálicas religiosas inventadas por los cristianos, como hoy dia, alegría, dolor y estímulo de toda clase de

sentimientos puros, encumbrados. Entonces Rivagorza se vistió de rigoroso luto.

49 En el año 731 se dió nueva forma por los árabes al gobierno de Rivagorza. Comprendiendo la importancia militar que tenian los Albortat, ó montes pirineos, no solo como complemento de la dominacion de la Península, sinó como base de operaciones militares para asegurar la ocupacion de Afranc ó Francia á que aspiraban, se creó allí un mando militar que se confió al caudillo Olman Bar Avi Noza. Desde entonces Rivagorza pudo llamarse gobierno de Albortat, y asi la apellidamos. La Providencia divina no queria que nuestro país perdiese la memoria de su autonomía; Dios que hasta entonces la habia hecho renacer idiomaticamente de si misma, haciendo que se apellidase sucesivamente Ripanorcia, Ripacurtia, Rivagaudia y Ripagotia, nuestra tierra como digimos, dispuso que continuasen estas tradiciones por los árabes llamándola Albortat, nombre que pronunciado de una vez es semejante á nuestra Rivagorza actual. Y como dentro de nuestro pais mismo, existe todavía un pueblo llamado Avenoza, distante diez y seis kilómetros de Graus, sin duda quiso se perpetuase este nombre en su territorio que fortificó, como lo acre-

ditan los restos de fuertes y escelente posici militar natural que tiene, por hallarse rodea de las valles de Bofaluy, Merli y vertient de Esera. Esté es probable que fué el pun céntrico donde estableció su residencia el ind cado gobernador, tanto mas que al pié de Ave noza, es decir Erdao y pueblo de Fontova, hallan ya olivos, ó se cambia la region del trig por la del olivo. Compruébalo la existencia e el valle de Lierp inmediato, de campos ferace y de selvas que encima ostenta el país y pare cen coronarle, teniendo puesto sus piés sobr un jardin.

50 Suponiendo que allí se estableciese e indicado gobierno, y á juzgar por document de division territorial arábigos análogos que he mos visto en otros países, todos los pueblos inmediatos á Avenoza debieron ser pertenencias de árabes principales, porque el territorio estaba dividido en grandes agrupaciones, unas anteriores góticas, otras posteriores debidas al tiempo de la reconquista agarena. ¿Qué significan sinó los pueblos de Fontova derivado de Fhontova, Gistain de Gestain Fuerte, Lascuarre derivado de Lhascuarh y otros muchos? Asi la acumulacion de muchas fincas continuaba sin duda las tradiciones góticas y romanas, por la tendencia

resistible que hay en el mundo á sobreponerse lo mas á lo que es menos, por el notable influjo de atraccion que se esperimenta en toda sociedad, operada por el dominio y su monopolio derivado de sus esclusivas.

51 Sea como quiera, este gobierno daba una gran significacion política á nuestro país, atento á que no existia un gobierno independiente árabe en España, pues dependiendo hasta la venida de Abdherraman del califato de Damasco nuestra península, era igual al de Córdoba, ya por su alejamiento, ya por la gran posicion militar que en punto á las conquistas de los mahometanos representaba los montes pirineos ó Albortat. Y si Córdoba dibujaba la autonomía española, el gobierno de que hablamos traducia nuestros elementos y condiciones de independencia, de que se aprovecharon los nuestros como veremos.

52 Los árabes en Rivagorza como en todo Aragon levantaron fortalezas y mezquitas. Los unos servian para la defensa material, las otras para la defension moral de los islamitas. Unas y otras eran la realizacion del pensamiento del falso profeta Mahoma, el de unificaciou de los dos poderes, traduccion del autocratísmo mas despótico qne vieron los siglos. Por esto mezquitas

y alcalas ó templos y castillos representaban la dominacion del país rivagorzano. En aquellas se hallaban el Alchatib predicador de la mezquita, el Alimam prefecto de la oracion en ella, el Alhafit doctrinero que subia al almimbar ó púlpito, el almueden ó sacristan que publicaba en falta de campanas que no tenian los rivagorzanos por haberlas prohibido los infieles, desde el alminar ó torre las fiestas y la llegada de la hora de la oracion, asi por la mañana como por la tarde; práctica tomada de los judios, y el almocri lector de la propia mezquita: en ellas se hacia por los munimes ó fieles la oracion de la mañana al alba llamada azohbi, las del medio dia adohar, la de la tarde alasar, la del ocaso del sol almagrib, y al anochear la llamada alatema.

53 En los castillos tenian por gobernador, ó bien un almucadem, capitan adelantado de la frontera, ó bien un alnahibe ó capitan de caballería, ó bien un simple capitan naib. Si era ciudad murada estaba gobernada por un wacir, ministro principal.

54 Las poblaciones importantes tenian un aljama ó concejo ó ayuntamiento organizado militarmente, puesto que Rivagorza ó Albortat estubo constantemente en pié de guerra

y todos los asuntos gubernativos ó municipales carecian de carácter definitivo. Tenian además un juez ó cadi para hacer justicia civil y militar, y un catib escribano para la escrituraciones y actuaciones, un alhali autorizador de casamientos, y un said-almedina para dirigir ó mandar hacer todo lo egecutivo de justicia. Las mismas poblaciones eran centros de comarcas que formaban territorios jurisdiccionales llamados taa., y mas adelante taifas.

55 Los árabes no tenian escuelas organizadas, porque eran particulares, pero si junto á las mezquitas vivian los alimes ó sabios y los alfakis que daban consejo, y tambien instruccion, á los que requirian el saber científico. En Rivagorza no pudieron fundarse permanentemente las enseñanzas, á causa de que los invasores no ocuparon todo el territorio, y en razon á la descomposicion que durante el mismo siglo octavo sufrió la dominacion sarracénica en las regiones de Aragon y Cataluña. Están tan reñidas las letras y las armas en las guerras interiores, que no es posible prosperen á la vez las unas y las otras. Tales enseñanzas mistificadas por las doctrinas del Corán, libro sagrado de los árabes, eran propias de estos, como que los nuestros jamás las

recibieron ni aceptaron, á diferencia de otros territorios españoles, donde la prolongada estancia de los musulmanes hizo preciso oir sus lecciones científicas.

56 La avaricia de los árabes se juntó con su lujuria, y unidos ambos vicios, presentaron á los sarracenos repulsivos. De la avaricia dán cuenta los repartos de tierra oficiales y no oficiales hechos en Rivagorza. Aparte del de los monasterios é iglesias, el primer repartimiento se verificó por tribus. Entraron en él, las tierras que pertenecieron á los emigrados á las montañas y las propiedades confiscadas á los municipios: todo esto se dividió entre los indivíduos de cada tribu por familias, escepto dos partes que se destinaron la una para los soldados, la otra para el fisco, ó hacienda pública. La propiedad era colectiva, y tuvo que darse el encargo del cultivo á ciertos y determinados grupos. Tal repartimiento acentuó mas la division originaria que trageron á la Península las razas invasoras, y acusaba una descomposicion social, puesto que se desconocia la propiedad colectiva y la individual, desconocimiento que como es sabido vá siempre acompañado de crísis políticas, causadoras siempre de una crísis

social. Tal reparto completaba el pensamiento de la conquista árabe; calmaba por de pronto las rivalidades de las tribus advenedizas, y daba lugar á una nueva organizacion del Estado. Esta organizacion era necesaria, porque al paso que este era extranjero, la nacion era indígena, y el gobierno, representacion de propios y estraños, habia de ser el mantenedor del equilibrio. Empero la nueva constitucion interna de la patria hubiese sido mejor, si acatando los principios de justicia, se hubiera fundado sobre bases de asimilacion.

57 Los árabes nos trageron una de las enfermedades mas insistentes y terribles para el género humano, á saber las viruelas. Importadas por aquellos invasores en el año de 714, pasaron tambien á Rivagorza, recordando las enfermedades contagiosas anteriores, y confirmando nuestra creencia de que unas son derivaciones de otras, porque asi como no se concibe el aislamiento en las funciones de la vida, se ausilian mutuamente, y son por tanto todas nutritivas relativas, y reproductivas, de la misma manera es inconcebible la solucion histórica de continuidad del virus morvifico, ó la desaparicion absoluta de la causa de tales dolencias. Esto mismo confirma la ley general

de todo contagio, puesto que por ella las en-fermedades esporádicas se convierten en endé-micas, y estas en epidémicas con el trascurso de los tiempos, y venida de circunstancias. Además dió ocasion á tan terrible mal el uso de carnes, que habiéndolas abundantes como país pecuario en nuestra Rivagorza, se puede pre-sumir que fué debido el desarrollo á esta clase de alimentacion. Desde entonces no ha cesado de permanecer en nuestro territorio, invadiendo á niños, á jóvenes y ancianos, á robustos y á débiles, á hombres y muje-res en todo tiempo, sin que la medicacion llamada vacunacion introducida en el siglo XVIII, haya conseguido desapareciese. En vano los médicos árabes que habia en nuestra patria la combatieron con los medios de que disponian á la sazon las ciencias de curar, que no eran exíguos, porque ni Baci famoso médico Cor-dovés, cuyas opiniones seguian y cuya doctrina aceptaban, ni otros, los libertaron de las dudas y vacilaciones en la aplicacion de los reme-dios, pues no se encontró uno solo específico, ni otro remedio eficáz curativo.

58 Las mismas viruelas presentaron, como sucede en toda série de hechos patológicos, una gradacion de mayor, regular y mínimum de

intensidad variolosa, y por ello no siempre falle-
cieron todos, aunque si la mayor parte de los
atacados, pasando hasta á los jumentos y ga-
nados de toda clase. La propagacion á estos
hizo comunes los padecimientos, y el país de-
plora las viruelas humanas y las pecuarias.
Mas no se crea que tal enfermedad era nueva
en el mundo, porque si para nosotros fué ori-
ginaria en el período dicho, ella tenia su gé-
nesis en Asia, cuna de todas las calamida-
des patológicas contagiosas, porque el oriente
siempre en antagonísmo con el occidente á
que pertenecemos, ó nos regala enfermeda-
des, ó nos envia invasores, uno y otro ver-
daderos contagios: testigos la invasion sarracé-
nica, viruelas, y el cólera morvo de que se
hablará. Las enfermedades morales y las físi-
cas parece como que se domicilian perpetua-
mente en los países; testigos la viruela y la
idolatría.

59 Asique si la venida de los árabes á Es-
paña coincidió con la invasion de las viruelas
cuyos padecimientos habian de causar andan-
do el tiempo tantos estragos en nuestro país,
y que segun vaticinio de los hombres de la
ciencia no han de extirparse nunca; si nacidas
en Asia como el mahometísmo llegaron en

el año 714 que fué el de la misma venida á nuestra patria; si tal epidemia agravó sus males, es comprobacion de que cada crísis social que pasa cada pueblo ó raza se corresponde con otra fisiológica ó higiénica; que una invasion vá siempre acompañada de otra, para que la duplicacion de trabajos lleve al gremio de la discrecion á los mortales, y tambien para que se sepa que fueron mas mortíferas constantemente las enfermedades cuando hubo escaséz de recursos en un país. Es indudable pues, que cada paso que adelanta la humanidad le cuesta muchos dolores y lágrimas y para los humanos que en este valle que llamamos mundo hay, no solo variedad de bienes, sinó de males individuales, colectivos etc. Y si como cree algun médico célebre, la vacunacion, único preservativo encontrado en el siglo XVIII, lejos de conservar la virilidad humana la ha amenguado, de suerte que la humanidad ha perdido en parte su vitalidad, lo cual funda en hechos históricos indubitables, podemos decir que las viruelas fueron doblemente funestas, por su enfermedad y por sus remedios, la vacunacion dicha. ¡Viruelas y vacunacion dos grandes males y un solo infortunio!

60 Estudiando, con el ausilio de los prin-

cipios económicos, el metálico y recursos que en este tiempo tenia Rivagorza, podemos calcular que, favoreciendo para su acumulacion la autonomía del país, que cohivida la produccion por la falta de poblacion debida á los quebrantos ocasionados por la reconquista, que evaluado el número de habitantes por las subsistencias como sucede siempre, y existiendo unas treinta mil almas en Rivagorza, habia capitales por valor de unos diez millones de reales, incluyendo tierras, metálico y demás. Ya veremos despues cuanto se multiplicaron estos capitales, debido el aumento á la paz tan necesaria para el desarrollo de las fuerzas de todo país. Subsistencias y capitales forman el conjunto de estas fuerzas que estan en relacion con los agentes morales llamados hombres, y forman una trilogía misteriosa, pero tangible que hace conocer todos los recursos de una nacion, provincia, ciudad y pueblo. La cantidad de estos recursos pudo determinarse mas indagando el capital, las tierras y trabajos de los rivagorzanos, y considerando la relacion en que se hallaban estas tres cosas, que fué de la una la sexta parte, de la otra las cuatro séptimas partes, y del último las dos séptimas partes restantes.

61 Los árabes desde luego, á fuer de profundos matemáticos, segun dicen escritores aceptables, establecieron su censo y su catastro. Lo uno entraba en el sistema de legalidad que querian establecer, lo otro en el sistema de allegamiento de recursos necesarios á todo gobierno; las dos cosas eran consecuencia del convenio tácito con unos, y espreso hecho con otros, de que cada raza se gobernaría en el órden civil y religioso por sus leyes originarias.

62 El catastro árabe era necesario, á causa de la distribucion de algunas propiedades de los cristianos huidos ó rebeldes de que se habian apoderado; era efecto de las imposiciones que hicieron pesar sobre los inmuebles del territorio, del tributo cuya recaudacion iba á cargo de los meteehiseves ó contadores y recibidores. Consistia el tributo en un quinto de los productos que debian pagar los pueblos conquistados á la fuerza, y el décimo los pacíficos. Esto hizo necesario la formacion de distintos repartimientos, pero sobre una misma base catastral. Tuvo lugar esto siendo emir de España Amvisa el año 723.

63 El censo fué consecuencia del tributo de sangre que se imponia á los pobladores indígenas, doble siempre que á los muslines, y

cuya recaudacion era vigilada por cierta clase de investigadores, asi como todos los tributos.

64 Los árabes tenian su calendario: si los godos lo tuvieron cristiano bajo el cómputo de la redencion del linaje humano; la civilizacion arábiga semi cristiana, semi idólatra, y semi judáica partia del punto de vista de Mahoma su fundador, tomando la huida de este al fundarla, verificada en el año 622 despues de Jesucristo, estableciendo culto propio pero sin mas pompas y galas que la adoracion mental, sin imágenes ni procesiones. Asi su calendario espresaba su religion, el adulterio espiritual del judaísmo, la desnaturalizacion del cristianísmo y la fornicacion idolátrica verdadera, indicadas estas tres cosas en sus meses, por semanas y dias. Llamase todavía, como entonces al cómputo, el de la egira, equivalente á la palabra huida; palabra altamente significativa del mahometenísmo, pues que este ha sido siempre transfuga de las religiones antiguas, fugitivo de las civilizaciones mejores, prófugo constante de nuestras creencias, y emigrado siempre de su país originario. Y aqui en Rivagorza habia dos calendarios, uno para los cristianos, y otro para los sarracenos, pareciendo solo dos en que ambos se referian á

las fiestas y solemnidades religiosas respectivas, y no á cosas civiles y profanas.

65 Se ha dicho por un economísta que la moneda es el comun denominador de los valores, lo cual es verdaderisimo. Consiguientemente á ello, resulta que en la época de los árabes, ó por efecto de aquella invasion, la falta de metálico y su mayor valor acusaba una situacion económica crítica, ya que el valor por la utilidad, y esta por las necesidades se exhivia por la satisfaccion de las necesidades mismas, hallándose el país entre las estrecheces de la necesidad, y la falta de aquel medio para remediarlas. Asi la moneda denominaba tristemente los demás valores, retratando las dificultades económicas. En aquel tiempo pues, no podia fijarse el plus y el minus que era el criterio de los bizantinos y godos, como se verifica en tiempo de las grandes crisis, porque el minus y el plus no eran fórmulas exactas de la situacion del país. No el plus, porque carecia del minus; no el minus, porque no admitia comparacion con el plus; ni uno ni otro, porque no habia produccion plus, ni circulacion combinada minus, ni el plus moneda, ni el minus crédito. Además habia casi desaparecido el oro, solo casi; habia

plata y cobre y faltaba á estos un término de comparacion para los cambios; existia una estancacion desfavorable, puesto que no llegaba á una milésima ó uno por mil de la circulacion. Asi retrataba el metálico la huida de los cristianos, la ocultacion de los muebles preciosos, la ausencia de los sacerdotes, en suma las ruinas y estragos de la patria. Asi esplicaba esta situacion económica la del comercio é industrias del país, porque del instrumento la moneda significaba el oro, la pequeña circulacion, la regular la plata, y la satisfaccion de todas las necesidades escasas de aquella sociedad el cobre.

66 Es la estadística el balance general de todas las existencias del país; es la liquidacion general de todos los hechos sociales, ya que partiendo de la reunion de datos, continuando por medio de comparaciones, llega hasta fijar el alcance ú órbita por el máximum, medium y mínimum, ley general á que obedecen en su marcha. Contraida á los hechos sociales es un criterio ausiliar que nos dá á conocer la sociedad en sus menores detalles; si se refiere á la poblacion nos enseña todo lo que es la nacion respectiva, porque la poblacion es espresion del territorio, y las dos cosas

referencias y base del gobierno mismo. Por esto, la estadística de la poblacion, en todas épocas, ha dado enseñanzas muy provechosas á los gobiernos, acerca de las necesidades y exigencias del mundo. En este período que llamaremos arábigo, la estadística no daba, por no ser conocidos sus datos, una noticia exacta del número de pobladores indígenas, y de invasores extranjeros en Rivagorza, pero es posible congeturar fundadamente cual era. Comparando el número de soldados que acompañaban á Taric y Muza jefes de los islamitas, que como se dice eran doscientos mil, parece que tuvimos pocos en nuestro país y que este por ello conservó su idiosincrásia gótica cristiana, sin mas diferencia que la de tener walí ó gobernador mahometano de Albortat. Entonces contrastaban el gobierno musulman y las costumbres gótico-cristianas; entonces el jefe ó gobernador tenia sus fincas, ó patrimonio que habia elegido y con el que vivia entre los nuestros hallándose en mayoría.

67 Hay segun se deduce de los principios del saber, en toda legalidad dos sentidos, uno científico y otro jurídico, porque ella no puede dejar de ser espresion de uno y otro; de aquel, porque la legalidad es producto del saber, de

este, porque ella se informa ó actua con lo práctico de adjetivo del derecho. En consecuencia toda situacion anómala de un país, refleja en su legalidad misma una especie de incorreccion del sentido jurídico, con respecto al científico, ó una rectificacion de este por aquel; asi el primero es la crítica del segundo, y vice-versa. En este período de los árabes carecia nuestra legalidad de los dos sentidos, porque no se estudiaban animosamente las ciencias, porque no se observaba fielmente el derecho. Estando á merced de los invasores el reconocimiento de la legislacion bizantina, importada la suya, habia un desacuerdo entre los derechos representativos del bizantinísmo ó de la ciencia, y el sarracenísmo representacion del precepto; de aqui las violaciones de la propiedad verificadas por los infieles al repartir de nuevo tierras; de aqui que los emires al visitar á Rivagorza, al paso que restituyan algunas iglesias á los cristianos destruyan otras que se habian levantado á espensas de los fieles, creyendo los nuestros en la buena fé de los mahometanos y en su beneplácito. Habia pues para los cristianos mozárabes una ligalidad precaria, á fuer de adoptiva por los infieles dada á eventualidad por las autoridades musulmanes, y por tanto

renovada cada vez que habia cambio de aquellas, como sucede en pueblos y razas agrupadas y no coherentes.

68 La legalidad por tanto no era espresion en este período de los diez mandamientos divinos ó aplicaciones suyas, como debe siempre serlo. Mas bien era indicacion de los vicios capitales, porque estaba sancionada por los árabes la soverbia y demás vicios; á bien que, asi como los romanos se distinguian por su avaricia, en ellos los invasores predominaban la ira y la lujuria. Eran resultado, de la una las frecuentes persecuciones de los fieles; eran efecto de las otras la poligamia. Por esta el pueblo árabe vino, no solo á enervar su carácter, sinó á modificar mucho el de los cristianos ó antiguos rivagorzanos. Por la otra se quiso evitar que estos se contaminasen con los infieles. Asi un vicio servia de contrapeso al otro, como sucede siempre en el seno de las sociedades. Mas como nuestra patria fué casi constantemente refractaria á las poligamias, este injerto no pudo serlo en viejo, y se redujo á los magnates árabes, á los jefes mas considerados del ejército y de las razas invasoras, á aquellos que por sus bienes y ventajosa posicion económica podian tener mu-

chas mujeres. El trato con los cristianos contribuyó mucho á mantener el sentimiento individual de familia, aun entre sus enemigos; y los enlaces de unos y otros vinieron á quebrantar la misma poligamia; enlaces para los que debieron preceder convenios de no admision en la familia mas de una mujer, y la consiguiente repulsion de las demás.

69 Consiguientemente uno de los vínculos de union entre el pueblo árabe y rivagorzano fueron los matrimonios mistos, entonces no prohibidos por la iglesia para sus hijos. Llamabanse á los maridos de las cristianas, que eran infieles mohadires, cuyo antagonísmo á los árabes principió á introducir division dentro del pueblo conquistador. Esto demuestra que nunca se operó asimilacion entre las dos razas invasora é invadida; esto patentiza que ni aun esta manera de adopcion hecha por los mohandires de los cristianos, ni la especie de legimitacion cristiana verificada por estos de aquellos, fueron suficientes para identificar á los conquistadores y conquistados.

70 Hubo tambien algun godo que, por motivos de libertinage lúbrico, avaro ó ambicioso, renegó de la fé católica y fué incorporado á los árabes: estos denominados musli-

nes propiamente, no fueron en general antitéticos á los nuestros, y si al principio no sirvieron á la reconquista, mas adelante aprovecharon no poco sus servicios para ella y como veremos. Para distinguir á los renegados de los fieles se llamaba á estos rumís, es decir romanos, aludiendo á que seguian la religion de la iglesia católica, que era y es la que sigue la iglesia de Roma. Los rumís se distinguian tambien de los mozárabes, porque asi como estos vivian pacíficos, sin tomar parte á favor de los mahometanos, aquellos, sin dejar su religion, servian al islamísmo en el ejército. No de otra manera se esplica lo que las historias cuentan de unos y otros.

71 Los árabes en Rivagorza, como en otros países de España, tenian organizado una institucion de la propiedad, ó forma de trasmision de ella; forma particular que como siempre aparece al surgir cada nueva legalidad. Esta forma era una especie de tenencia, clase de usufructo, por cuyo se destinaba temporal ó perpetuamente cierto cúmulo de bienes, ora en provecho de una persona, ora para un fin religioso, en cuyo caso tomaba el nombre de azadaca. Con esta tenencia podian satisfacerse todas las necesidades familiares é individuales,

públicas y particulares; con ella conservar los patrimonios, sin desmembracion, imponiendo la prohibicion de enagenar; con ella satisfacerse todos los caprichos del propietario, perpetuando su última voluntad, como con nuestras vinculaciones.

72 La tenencia particular y la azadaca dieron grande desarrollo al contrato de arrendamiento; contrato de gusto y aplicacion general, puesto que lo usaban mucho fieles, é infieles islamitas. Las mismas dieron orígen al vitalicio, el cual alcanzaba solo á la vida del favorecido, volviendo á los herederos del donante despues de la muerte de este. No tenia efecto el propio vitalicio sinó habia mediado entrega real de la cosa, no pudiendo en todo caso esceder del tercio del caudal; medida altamente previsora para evitar disminuiciones de los derechos de alimentacion. Era esto un contrapeso á la division de bienes entre muchos que existia en caso de intestado, y en que eran llamados todos los parientes masculinos, entendido que sucedia lo mismo en caso de testamento, porque el testador no podia disponer sinó del tercio de sus bienes. Asi era incompatible este sistema con las gerarquías aristocráticas por un lado, y por otro favorable al desarrollo del amor de

los parientes. Sin duda alguna dominaba en esta legalidad el espíritu oriental; en verdad que no tenia mas límites el dominio que el derecho de la familia ó su interés. ¿Era justo? Creemos que si, porque admitida la bigamia, era de necesidad se fortificasen los sentimientos de familia; porque separados con barrera insuperable muslines y mozárabes, era preciso garantizar de este modo la existencia de los islamitas, teniendo un vínculo de subordinacion exigido por las conveniencias de la raza. Como quiera tenencia y vitalicio eran alusiones á los àlodios y beneficios de los visigodos; eran hijos del propietarísmo ó amor acendrado á lo suyo, distintivo de todo pueblo amante de las tradiciones, como lo era el árabe.

73 Y por entonces hubo dos clases de propiedad la visigoda que se regia por las leyes del fuero juzgo, y la mahometana por las leyes del Corán. Esta última propiedad era totalmente privada, puesto que no tenia mas gravámenes ni limitaciones que el diezmo que se pagaba al jefe del estado. Los modos de adquirir, trasmitir y aprovechar el dominio eran esclusivamente privados; pero además se consideraba dueño al primer ocupante de un territorio abandonado, si lo reducia á cul-

tivo, y si lo conservaba con el trabajo ó labor. Se reconocieron la donacion y la herencia testada. Todo era efecto de la creencia de que la tierra era de Dios, y que el dueño egercia este derecho por voluntad de los soberanos, los cuales en el mero hechò de permitir la ocupacion de las tierras, las concedian á los particulares, tomando estos posesion de ellas por el trabajo. Era este un sistema de apropiacion misto, pues se fundaba en el dominio eminente del Estado, y en las determinaciones del trabajo; sistema socialista, é individualísta, conforme á los elmentos fatalísta y conquistador árabe; sistema opuesto al carácter político y social visigodo. El sistema de sucesion por muerte, tenia la restriccion en caso de enfermedad, porque el testador enfermo no podia disponer sinó del tercio de sus bienes, siendo los dos tercios restantes legítima de los hijos, padres, abuelos y demás parientes, con esclusion de los que procedian de la línea femenina, y de los que no pertenecian á la clase de los muslines ó mahometanos. Tampoco eran permitidas ciertas donaciones, y los rescates.

74. Las contribuciones que pagaban los rivagorzanos en tiempo de los árabes, se acomodaban, no al valor de los frutos calcula-

dos por un tipo, sinó á la razon de los productos en bruto; sistema fatal para la produccion, pero favorable á la circulacion. Los tributos eran el karadaj-al y el zayab y consistian en la décima parte del producto de la tierra, con esclusion de la semilla, y el quinto de los ganados. Los muebles pagaban al venderse la décima parte, mas las tierras de regadío solo la vigésima, á fin de estimular la creacion de nuevos riegos. Además de estas imposiciones cuyo producto se invertia en satisfacer las cargas del estado, habia otra que pudiera llamarse civil y religiosa que se reducia á una medida de granos que debia satisfacer cada mahometano para la pascua, medida llamada azaque de alfitra; tributo què debia invertirse en el palacio del kalifa, en el sueldo de sus oficiales, alcaïdes, justicias, alfaquies y mezquita y costeamiento de las fuentes públicas, escuelas y pobres. Esto era con respecto á los islamitas, mas los cristianos que vivian entre ellos, ó sea los mozárabes, pagaban de otra manera sus tributos, puesto que se alteraba la cuota, segun las vicisitudes de los tiempos; motivo porque no habia cristiano alguno acaudalado, como entre los infieles. Asi que unas veces pagaban el décimo de los frutos los pro-

pietarios pacíficos; otras veces el quinto, y como en Rivagorza hubo mas de un movimiento de los de la zona alta contra el gobierno muslimico, siempre pagaron duplicados gabelas.

75 Esto y la venganza ó represalias que los muslines ó mahometanos egercian sobre las familias de los que huian ó hacian armas contra ellos, motivó la inseguridad de las personas y bienes que afligia á nuestros paisanos, y contribuyó á mantener vivo el deseo de aprovecharse de todas las ocasiones que se ofrecian para libertarse del yugo extranjero. Y eran mas persegidos los habitantes del campo que los demás, obligando las muchas persecuciones que sufrian, á retirarse á las ciudades donde no eran tan vejados. Asi la Providencia divina, al paso que purificaba á los rumís, asi se llamaban al principio á los que seguian la religion de Jesucristo, considerándolos como romanos, les llevaba á la ciudad para conservar mejor allí las cosas sagradas, para mantenerse todos mas unidos, y participar de la civilizacion arábiga, preparándose de mil maneras la futura reconquista del país.

76 Los cristianos nuestros además tenian que costear el culto y manutencion de ministros del altar, los cuales vivian en comunidad,

continuando las tradiciones eclesiásticas godas, lo cual les preservaba de la fiscalizacion de sus actos por los infieles.

77 Para todos estos asuntos los conquistadores les permitieron elegir entonces un empleado llamado Conde, el cual era el intermediario entre las dos razas conquistada y conquistadora, entre las dos religiones la cristiana y la mahometana, evitando de este modo el trato de los ministros con los infieles, y las cuestiones siempre funestas entre los dominadores y los dominados. El conde mozárabe era un gobernador cristiano, á la vez que consul, como un nuncio eclesiástico, porque eran sus funciones gubernativas, comerciales y eclesiásticas. En Rivagorza ó Albortat no hubo mas de un conde, y por él continuó en cierta manera la antigua autonomía de nuestro país.

78 Los sarracenos rivagorzanos usaban entre otras armas la espada de doble empuñadura y filo, de escudos y mazas. Sus tropas, unas, eran forzosas, á saber los cuerpos de esclavos; otras eran semi voluntarias que se componian de todos los muslines aptos para las armas: decimos semi voluntarias, porque no era obligatorio el servicio militar, sinó en caso de guerra civil ó cristiana. En Rivagorza y en

todo Aragon, comenzada muy pronto la reconquista, hubo necesidad de emplear las dós milicias, de suerte que desde el tiempo de los sarracenos tuvimos un campamento militar. Por esto, nunca perdieron los invasores su espíritu guerrero; por eso, los wacires de Vesca muchas veces llamaron al servicio militar á los rivagorzanos, y el gobernador de Albortat los dirigia y ocupaba en favor, ó en contra de los jefes españoles. Ese militarísmo perjudicaba con sus divisiones al islamísmo español; al paso que favoreció mucho á los nuestros, al principio, esta compactibilidad notoria. Avanzando la reconquista nuestra, no pertenecieron á la milicia árabe los rumís; unicamente los renegados ó cristianos apóstatas. Estos lo eran por resentimientos personales, mas que por los demás defectos, y esto esplica la facilidad con que, calmada la pasion de la venganza, se ponian, sea pública, sea secretamente de nuevo de parte de los nuestros.

79 Si la propiedad entre los árabes españoles respondia á las exigencias de su religion militar y de la conquista del territorio español, si el corán ó libro sagrado de Mahoma fundador del islam, admitia el derecho de propiedad, no solo por trasmisiones individuales, sinó

por conquista, la propiedad entre los cristianos que vivian entre los árabes era tradicional, y se regia por las leyes del fuero juzgo, legalidades gótica y árabe antitéticas, y que produgeron mas de un conflicto, de que fueron casi siempre víctimas los cristianos. El comercio y la industria participaba de iguales condiciones, apesar de ser en Rivagorza Albortat, poco estendido el uno, y exíguo el otro. Sin embargo, se dió impulso en tiempo de Abdherraman á la creacion de riegos nuevos; en algunos pueblos como Graus y Fonz se notó mas, hallándose en este último punto restos de fábricas harineras solidísimas, en lugares importantes para la conduccion de aguas, y acaso estos trabajos motivasen que el mismo Fonz fuese levantado para esta industria, tomando el nombre de Fhos que significa en lengua arábiga lugar pequeño. Entonces asimismo en Azanuy moderno y otros pueblos de la zona baja se pensó en represar aguas en algibes ó depósitos, para la alimentacion de personas y ganados; entonces se procuró utilizar las aguas pluviales en provecho de los campos, de que dán testimonio no pocas represas de aguas y algunas plantaciones de olivos contemporáneas á los árabes, cuyo sistema obedece mas al de

las vertientes, que al desvio de las aguas de barrancos y torrenteras.

80 Los árabes tenian sus sepulcros en los campos de su pertenencia; las personas acaudaladas en casas de campo. Existe en Alins una casa de campo llamada el Mas de Bardagí, donde se hallaron restos de inhumados, convertidos en cenizas; se encuentran con frecuencia en la partida de Palou término de Fonz, varias sepulturas con osamentas, en sepulcros de piedra, colocados aquellos huesos en direccion al oriente. Los sarracenos mismos trageron de su país el respeto á la memoria de los finados, puesto que sus necrópolis chicas y grandes no son otra cosa que memoria de los vivos, como los restos humanos indicacion de la resurreccion futura. Si de esta, porque de modo alguno se presenta mas tangible que en las sucesivas transformaciones graduales que exhiben los cadáveres, transformaciones que elevadas, han de dar un cambio definitivo que será transfiguracion verdadera; transfiguracion resultado misterioso é inefable, que será efecto del poder y superioridad conocida de los espíritus sobre los cuerpos. A presencia de los cadáveres sarracénicos el cristiano lamenta un infortunio espiritual; á la vista de los restos de los islamitas

descubra el español un enemigo de su patria; al recuerdo de los sepulcros, el dueño de las fincas que los contienen halla usurpaciones ó depredaciones de tierras á fieles espirituales pertenecientes. Asi, aun el silencio de fincas, de sepulcros, y cadáveres hablan muy alto al historiador, al filósofo, al cristiano, y al rivagorzano, al español.

81 El idioma de los rivagorzanos en este tiempo era bilingüe, porque los cristianos hablaban el latin y los árabes la lengua arábiga, y unos y otros conocian ambas lenguas. No se habia introducido todavía el lemosin, descomposicion de la latinidad; aun no habia suficiente contacto con los de Afranc, para que se operase la conversion idiomática de que hablaremos. El idioma gótico es verdad que habia influido no poco en la lengua latina; es cierto que en el uso de esta se habian introducido, latinizándose muchas veces, algunas palabras, pero no se habia cambiado ni la sintáxis, ni casi la ortografía prosódica; solamente se habia aumentado la analogía y cambiado la prosodia latina. El antagonísmo de cristianos y árabes impidió la absorcion de un idioma por otro; la diferencia de costumbres de ambos pueblos trajo la conservacion

de las dos lenguas, ambas oficiales, porque los cristianos usaban para todo el latin, como los conquistadores el árabe. Ese dualísmo idiomático ha sido tradicional, ó secular en Rivagorza, porque aun ahora se habla el castellano y un dialecto catalan, ó lemosin en casi todos los pueblos, como se hablaron dos en tiempo de los godos, durante la república romana, y con anterioridad. No podia ser otra cosa en un país que tuvo á la vez legalidades distintas, sabido lo que influyen reciprocamente estas en los idiomas y vice-versa, ya que los cristianos se gobernaban por las leyes latinas, y los árabes por la ley del Canna espresion de la sociedad mahometana. Además, siendo las familias la cuna del lenguaje, no existiendo vínculos estrechos entre el gobierno de los árabes y las familias mismas, no pudo introducirse ni se hubiera introducido nunca en el idioma una inovacion radical profunda.

82 Si con motivo del establecimiento del gobierno árabe especial en Rivagorza, y á causa de los frecuentes movimientos contra él, de parte de los nuestros, el país se constituyó en pié de guerra, ó se militarizó; si virtud de ello la raza árabe por tanto no se unificó con la nuestra, y la separacion de ambos pueblos fué sostenida des-

de el principio de la invasion agarena, ello esplica, porque en la zona alta no hay mas recuerdos árabes que los fuertes militares, y porque los apellidos de las familias antiguas del país acusan un orígen gótico, tal como los Bardají, Ferráz, Cornel, etc., al paso que en la zona media y baja nuestros apellidos indican el génesis de la reconquista. Las algaradas de los cristianos y de los infieles, ó correrías de unos y otros, no eran á propósito para la asimilacion de ambos pueblos.

83 Respondia al militarísmo la esclavitud que vino á recobrar sus injustos anteriores privilegios. Considerándose los árabes raza superior y predilecta del cielo, despreciando á las demás castas y religiones, creyéndose, á fuer de triunfadores, raza privilegiada y protegida, preferente á la de los vencidos, continuaron la esclavitud de la gleva gótica, y le añadieron la servidumbre personal; dos clases de esclavitud sin embargo, que no eran sociales como la de los romanos, no territoriales como la gótica, sinó puramente políticas, como complemento de la dominacion mahometana. Esta esclavitud era una dependencia absoluta, no del dueño, sinó del jefe del gobierno; no consecuencia de la compra, adquisicion primitiva, ó derivada de la trasmision

del dominio, sinó de la diferencia de linajes, de la diversidad de la religion, y efecto alguna vez de imposiciones penales. Á virtud de este militarísmo, y de esta servidumbre, se organizaron las familias árabes, de modo, que mas que un gobierno era una agrupacion de gobiernos semi independientes, á causa de la distancia á que, en falta de comunicaciones, se hallaban los pueblos y comarcas de la península de Córdoba, y su emirato del soberano califa de Damasco; por eso hay que distinguir dos períodos en la historia de los árabes en Rivagorza, uno del emirato, otro del califato de Córdoba, ambos anteriores á la reconquista cristiana de nuestro país, de duracion aquel ochenta años, y del otro hasta el siglo noveno, ó sea los dos de mas de dos siglos. Asi la reconquista nuestra fué tan rápida casi, como la asturiana.

84 Mas tiene una especialidad, la influencia que egerció el país de los francos, entonces valladar del islamísmo. Esta influencia era en el primer período del emirato de Córdoba, de espectacion, de preparacion para los nuestros; el segundo fué ausilio moral para resistencia ó movimientos, cesando mas adelante al oponerse solo los nuestros de la zona alta de Rivagorza y los de las demás zonas.

85 Segun las inscripciones de los retratos de los reyes que estaban en la sala de san Jorge del palacio de la diputacion de Aragon, antes de la guerra de la independencia de principio de este siglo, y que nos contó nuestro padre querido don Joaquin Alberto de Moner que los habia visto, y que otros testigos presenciales nos han confirmado, la reconquista de Aragon principió por Sobrarve y con Iñigo Arista hubo cuatro reyes Garci Iñiguez, Sancho Abarca y Garci Sanchez, en cuyo tiempo ganaron los cristianos á Jaca, por lo cual esta reconquista comprende desde el año 724 hasta el año 832. ¿Es esto verdad? Conviene dejarlo establecido, para fundar lo que digimos que era anterior la de Rivagorza. Verdad debió ser que los antiguos moradores del reino de Aragon hicieron esfuerzos sobre humanos para la liberacion de su territorio, pero debió ser anterior la recuperacion de Rivagorza, á causa de que hubo allí, antes que en Sobrarve y Jaca, agrupaciones de emigrados refugiados y huidos, porque todas aquellas comarcas fueron ocupadas por los islamitas, y no lo fué totalmente nunca por ellos nuestro país. Asi que, suponiendo que en Sobrarve y Jaca fuese iniciada la resistencia en el año 724, como la nuestra, desde el pri-

mer dia se ostentó fuerte, debió ser preliminar; es la primogénita entre las pirenáicas. Importa muy poco que hubiese ó no hubiese rey, conde ó príncipe, porque el hecho de la ocupacion dicha es tangible, y nadie puede negarla sin desconocer completamente las condiciones territoriales y las personales de los montañeses de aquel período. Además pudimos organizar mejor nuestras luchas con anterioridad, por el concurso moral y material prestado á luego por los franceses, recursos con que no contaban, ni Jaca ni Sobrarve.

86 Por esto se distinguieron los dos gobiernos, el cristiano de las montañas y el destinado para los emigrados, y el gobierno cristiano mozárabe, supuesto que este, á diferencia de aquel, tenia conde y jueces; conde para todos los cristianos sometidos del país rivagorzano, jueces para ciertas y determinadas agrupaciones de mozárabes; los otros jefes militares. Tambien los sarracenos obedecian á sus alcaldes, especie de jefes de policía militar. Además los nuestros allí tenian jueces dedicados á resolver las cuestiones civiles. Asi que, si ellos, los mahometanos, tenian el cadi, nosotros teniamos el conde, con funciones políticas é interiores, con representacion de las agrupaciones mismas; si ellos

los agarenos tenian un gobernador nosotros el conde cristiano, y ambos se comunicaban y departian acerca de los asuntos mozárabes. ¿Pero que relaciones tenian los fieles sometidos y los emigrados? Eran ocultas, pero intensas, como hijas de la comunidad de linaje y de religion. Si de los rumís, ó arabizados, se guardaban, no asi en lo que no habia peligro; en cambio las salidas y encuentros entre emigrados y mahometanos acentuaban cada vez mas la oposicion que habia entre todos, la imposibilidad de considerarse como aliados, pretendiendo que fuesen súbditos los unos y señores los otros. El gobierno cristiano de los emigrados no dejaba de tener por eso, las condiciones de tal, puesto que pedia lo necesario para la defensa del territorio libre á todos los que se habian repartido los bienes nuestros. Los sacerdotes tenian sus altares portátiles, de que todavía hay muestra en los que aun se cierran como un libro.

87 La organizacion de Albortat, como puramente militar, no impidió el gobierno de los mozárabes. Aquella era exterior y se combinaba con esta que era interior, por cuanto si los cristianos rivagorzanos tenian su conde, y aun jueces subordinados á este, para el gobierno

interior civil y penal de los nuestros, el gobernador musulman y sus agentes entendian en lo político, administrativo y económico, y aun en lo egecutivo de los fallos de nuestro conde y jueces, no pudiendo mezclarse los cristianos en asuntos islamitas, ni menos impedir directa ni indirectamente el egercio del mahometísmo, y por tanto predicar y celebrar funciones religiosas al aire libre, ó con publicidad. Duraba pues la hejemonia que era un obstáculo á la fusion, y que exhibia la falta de condiciones para la asimilacion. Solo los rumís, como guerreros eran llamados á egercer cargos públicos militares, considerándose como aliados, á diferencia de los mozárabes que se reputaban protegidos. Los demás cristianos no dejaban de favorer á los suyos ó mozárabes, y esto contribuyó mucho á la quietud y tranquilidad que disfrutaron los nuestros. Con los rumís se hacia distincion entre el Estado, ó la política, y la iglesia católica, ó la religion; con los mozárabes se distinguia lo mahometano y lo cristiano; con rumís y mozárabes se constituian dos grandes clases, dos poderosas palancas de la restauracion en el interior, como en la clase de emigrados otra potente, de gran porvenir, en el exterior.

88 Como seguian apesar de todo, frente

á frente el gobernador de Albortat ó Rivagorza árabe y el conde de Rivagorza Albortat en sus relaciones, la continua dependencia del segundo respecto del primero, era una continua humillacion del conde cristiano del infiel, de suerte que esta hegemonía era subordinacion, si bien llevaba consigo el reconocimiento de nuestra personalidad gubernamental, territorial y religiosa, por mas que careciese de unidad política. Uno y otro permitia que los cristianos se dedicasen al cultivo de los campos, tomándolos en arriendo; contrato que preferian á otros los muslines, porque dando en arrendamiento fincas se presentaban como señores únicos ante la sociedad, y los cristianos, por que el interés de los dueños les aseguraba la posesion tranquila de las tierras, por medio de la participacion de sus frutos. De este modo, con grande habilidad, los nuestros supieron conservar el equilibrio social, dándonos á nuestros sucesores el ejemplo confirmatorio de la verdad creida por nosotros, que la preferencia dada por un pueblo á un género de contratacion revela la situacion social y política de él. Asi los diferentes pactos constitutivos de los arrendamientos respondian á las necesidades de los cristianos; asi por me-

dio de ellos influyó nuestra legalidad gótica, hasta en la árabiga, puesto que admitió esta forma de contratacion y sus numerosas variantes, enfiléusis, etc. De esto tenemos un recuerdo en lo que se llama en Aragon tributacion, censo de nuestro país, y arriendo en otros.

89 Las clases pues que en tiempo de los árabes habia en Rivagorza árabe, eran la milicia agarena, llamada propiamente los sarracenos, los cristianos godos sometidos, los judios que habian venido al país, con ocasion de la invasion, y algunas familias semi idólatras, semi cristianas que tomaron el nombre de rumís. Los primeros hablaban el idioma arábigo; los segundos y los últimos la lengua latina; los terceros la hebrea siriaca. Esta mezcla de lenguas y de razas hacia superiores á los indígenas godos y á los semi idólatras, porque no habiendo venido los árabes con sus familias, desde luego tubieron que encargáse del cultivo de las tierras que les tocaron en el primer reparto, con lo cual los godos y romanos se hicieron necesarios. Los judios, como los cristianos tenian sus templos y sacerdotes, ó sinagogas y rabinos, como los islamitas sus mezquitas y santones; triple religion que hacia imposible la fu-

sion apesar de todo. Y como cada raza de estas tenia una especie de gobierno religioso semi político, nunca en el país nuestro, durante un siglo que tardaron los rivagorzanos á organizar su independencia despues de la invasion dicha, huvo un gobierno regular, homogéneo, árabe. Todas estas clases eran antitéticas entre si y solo las cordinaba la tiranía mahometana, substancia plástica, soluble como veremos. Tales clases sin embargo, representaban, el territorio los cristianos, el gobierno los sarracenos, y la poblacion los demás. Asi los cristianos daban su contingente agrícola en la constitucion interna, los sarracenos el trabajo, y los judios el capital, porque á ellos debió nuestro país en los primeros pasos de la invasion la conservacion de capitales en numerario.

90 Contribuyó mucho á la paz que disfrutaron los emigrados de Rivagorza fieles nuestros, no solo la sublevacion en la provincia de Lérida de Omar Ben-Hasum, aliado que fué de los franceses, si que la de su hijo Calib, pues este al morir su padre conservó el espíritu de resistencia de los aragoneses y catalanes, y pudo recobrar las fortalezas de los rios Cinca y afluentes, de suerte que llegó á ocupar á Mon-

zon, próximo á Rivagorza, y esto detubo el ímpetu de nuestros enemigos, no pensando ya ellos en los nuestros. Y se aseguraron mas al ocupar Calib á Huesca y Zaragoza y titularse rey de todos estos países, gracias á la proteccion que á su causa le dispensaron los mozárabes, con quienes mantenia secretas inteligencias, hasta que fué vencido el último Hafsum en el año de 830.

91 Como Calib tenia su asiento en Jaca, segun dicen los escritores árabes, parece que este movimiento insurreccional protegido por los de Afranc ó Francia, influyó mas que en lo demás la restauracion de Rivagorza, y que se mistificaron los muslines otra vez, admitiendo el concurso militar y político de los cristianos, motivando estos dos levantamientos de Omar y Calib, padre é hijo, que los cristianos mozárabes y emigrados fuesen protegidos unos, y respetados los otros. Asi como en tiempo de Sertorio y de Witiza se descompusieron la república romana y la monarquía gótica, gracias á sus disidencias, ahora sufre una modificacion profunda la dominacion arábiga de nuestro Aragon, modificacion que fué una preparacion verdadera de nuestra reconquista, preparacion que declara fué posterior la de las montañas

de Jaca á las de Rivagorza, y anterior esta á la de Sobrarve.

92 Comenzada á recobrar Rivagorza, los emigrados fieles pudieron respirar el aire social, y entonces cantar con el poeta señor Lista:

Do el bárbaro habitó choza mezquina
De sangre y latrocinio siempre ansioso,
Seguro por la ley, quieto y dichoso
El hombre en las ciudades se avecina,
.... Estos son, sociedad, tus gratos dones
Tu al placer, tu á la paz, tu al amor santo
Convidas los humanos corazones.

Ellos mismos pudieron cultivar sus campos, defender sus hogares, cumplir sus deberes religiosos. Y si como antes fueron la base de la reorganizocion de la patria, ahora fueron el punto de partida de la restauracion de Rivagorza toda. En tanto los árabes divididos y apartados debieron decir, lamentándose:

Asi vá: los humanos corazones
Sufren en la verdad y en el engaño;
Y sin gozar de si ni un un solo dia,
Venden la juventud á las pasiones
La edad madura al triste desengaño,
Y la vejéz á la razon tardia.

puesto que los ismaelitas núnca creyeron en la restauracion nuestra, atendidas las dificultades, obstáculos, y óbices inumerables que tubieron que salvar los nuestros.

93 El año 754 los rivagorzanos alojados por décirlo asi, en sus montañas pirenáicas, fueron en ausilio de Otjer Cutalon y los suyos, ó bien de los cristianos araneses, al querer penetrar y tomar el valle de Arán limítrofe á nuestrò país. Se ignora si entonces, sin pasar adelante trabajaron en la reconquista; ni tampoco está averiguado si permanecieron mucho tiempo en el país recuperado, pero hace creer que fué la ocupacion cristiana pasagera, porque les impusieron los árabes de Albortat ó de los pirineos de Rivagorza, porque los nuestros no pudieron, por no ser bastantes robustos todavía, tomar posesion de toda ella, fortificándose solo años adelante en Gistain, como se dirá. Se salian al encuentro asi dos elementos restauradores, el elemento exterior á Rivagorza y el interior; dos cristiandades militantes concurrentes á la purificacion de la patria, de suerte que puede asegurarse que ella jamás fué ocupada totalmente por el islamísmo. Si es que vino el mismo Otjer de Alemania como parece, llevó los nueve caballeros tan

célebres en las antiguas historias, sobre cuya autenticidad no seremos nosotros los que disputemos, pero cuyas narraciones, aun siendo leyendas deben tener algo de verídico en su fondo, y es los esfuerzos de los nuestros para sacudir el yugo agareno. ¿Quién sabe si, recordando estos impulsos generosos, Rivagorza se llamó Ripalaunia, como Cataluña por Otjer, Gotalaunia, como quieren algunos? Nosotros lo creemos asi. De este modo se preparó el advenimiento de la civilizacion catalana de que hablaremos; de esta manera comenzaron á indicarse entre catalanes y rivagorzanos tendencias á la union y asimilacion, y se debió esta al concurso nuestro.

94 El año 755 desembarcó en Andalucía el famoso Abdherraman uno de los omniadas con mil caballeros, y despues de varios triunfos en Andalucía y Castilla, vino á ser califa único en España con la toma de Córdoba verificada el año siguiente. Cesó pues el emirato de España y vino el período del califato. Con motivo de estos cambios, los cristianos refugiados en las mas altas montañas, pudieron reponerse de los sustos anteriores, pasando desapercibidos para la gente muslínica, aun cuando dicho monarca fué y volvió de Barcelona, y

estubo de paso en Vesca ó Huesca, y en Sarcosta, ó Zaragoza el año 767.

95 Turbose sin embargo este sosiego cuando los cristianos de Afranc ó de Francia, aprovechándose de las disidencias que habia entre los múslines, por causa del cambio de gobierno, entraron por los montes pirineos de la provincia de Huesca el año 778, cuando les obligaron á los nuestros á pasar los montes, siendo allí perseguidos, á bien que cansados aquellos de trepar por las asperezas de las montañas; tuvieron que dejar á estos en paz.

96 Fallecido Abdherraman en 787 le sucedió en el califato de Córdoba su hijo Hixem, y sobreviniendo nuevos disturbios entre los mahometanos españoles, los nuestros pudieron organizar sus huestes, y combatir á los infieles del gobierno de Albortat, lo cual obligó á aquel soberano á enviar tropas, las que recorrieron los montes, volviendo á refugiarse en las cuevas y sitios mas seguros, por la topografía.

97 Despues que falleció en el año 795 el mismo soberano Hixem, y entró al gobierno de Córdoba su hijo Alachem, los nuestros pudieron realizar, como veremos, la toma de Gistain, á favor de nuevas disensiones que entretenian á nuestros enemigos, y con especia-

lidad con motivo de la ocupacion por los fieles de las ciudades de Narbona y Gerona, y victorias de los caudillos muslines Babdul y Abu Tahir de sus contrarios, de suerte que coincidieron los dos triunfos de las armas cristianas.

98 Y como ocupada la mayor parte del territorio rivagorzano por los agarenos, segun dicen los historiadores árabes, algunos cristianos montañeses se pusieron al servicio de Babdul general agareno, los cristianos de Rivagorza no cesaron de combatir á sus enemigos, durando la guerra con encarnecimiento hasta la toma de Gistain dos años seguidos. Esto les hizo duros, agrestes y montaraces; pobres como dicen las historias árabes, sin saber nada de comercio ni de artes. Esto y los crecidos gastos que ocasionan las guerras hicieron que se les despreciase, y que no fuesen molestados los nuestros, despues que estendieron la dominacion hasta cerca de Gistain.

99 Fué el invierno del año 781 muy rigoroso en Aragon, y se dejaron sentir las grandes heladas y nieves en Rivagorza. Esto detubo las operaciones de la guerra, obligando á darse treguas de hecho fieles é infieles. Motivaron el infortunio segun los historiado-

res, las grandes escarchas y nieblas del otoño y principio de invierno. Los rigores invernales se esperimentaron, tanto en la zona alta, como en las demás zonas rivagorzanas, pero no se sabe, aunque se presume, si causaron estragos en los olivos y frutales. En los terrenos oliviferos nuestros, parécenos alguna vez descubrir en los árboles muy vetustos, algunas señales de los hielos; señales indicadas en que los árboles que se calculan de aquel siglo, al arrancarse ahora parecen fueron cortados en época remotísima. Mas los mismos rigores fueron útiles para la bonificacion de los campos, como lo son hoy dia, porque la providencia divina todo lo hace bien, no solo en absoluto, sinó relativamente, no solo en su totalidad sinó en sus detalles, por ser Dios sumamente perfecto; asi que los campos dieron ópimos frutos en los años inmediatos.

100 Si los árabes como gobierno, despojaron de las propiedades á los nuestros, como digimos, en cambio eran sus leyes escesivamente amantes de lo suyo, imponiendo penas severas á los ladrones. A consecuencia de ello no habia ladron alguno y menos salteador en la Rivagorza árabe: al contrario fué tanto el respeto que infundia lo ageno que desde en-

tonces se introdujo la costumbre, que todavía subsiste en nuestro país, al encontrarse alguien alguna cosa perdida, de anunciarse al público la pérdida, y colocar la prenda en un punto visto por todos, para su declaracion y reconocimiento. Siempre se ha visto que son mas defensores de lo propio los acaparadores de lo ageno, lo cual hizo decir á Ciceron que la justicia distributiva era rigorosamente guardada hasta por los mismos salteadores y bandidos. Siempre fué cierto, como dice el señor Balmes, que se practican mayor número de actos buenos que de malos. Por esto cuentan las crónicas que en España, y por tanto en nuestro país, corrian escritos unos versos de los árabes, compendio de moral muy subida, de cuyos en prosa citaremos algunos. Hélos aqui:

«Seis excelencias se hallan en el hombre dignas de notar.—La 1.ª es la justicia, y tiene el principado en los reyes —La 2.ª es la caridad, y tiene el principado en los ricos.—La 3.ª es la paciencia, y tiene el principado en los pobres.—La 4.ª es la castidad, y tiene el principado en los mozos.—La 5.ª es el menosprecio del mundo, y tiene el principado del orbe en los sabios.—La 6.ª es la venganza, y tiene el principado en las mujeres.—Rey

que no guarda justicia es comparado á la nube que no dá lluvia; el rico sin caridad al árbol infructífero; el pobre sin paciencia al rio sin agua; el mozo sin castidad á la vela apagada; el sábio mundano á una tierra estéril, y la mujer sin pudor á manjares sin sal.»

101 Las frecuentes algaradas de los mahometanos en el país de los cristianos, dieron orígen á la féria de criados en Graus, Benabarre, Tolva y algun otro punto de que hablaremos. En verdad que los cristianos que eran cogidos en aquellas espediciones se sacaban á las plazas, en dias determinados para venderse como esclavos, para recibir los que se consideraban dueños de los nuestros, la cantidad en que se convenian. La pobreza de los mozárabes no permitia comprarlos para rescatar á sus hermanos; de aqui es que iban á parar á las casas de los potentados árabes, en las que eran tratados como enemigos. Los esclavos cristianos fueron de gran utilidad para los mozárabes, porque les daban noticia anticipada de las maquinaciones de los infieles contra los fieles. Y solo se rescataban á si mismos los que renegaban de nuestra santa fé; y solo venian á ser libres los demás cuando volvian huyendo á ponerse en las mismas filas y sitios del comba-

te. Estas infames venderías eran la espresion de hallarse subyugado el catolicísmo rivagorzano por el mahometísmo; las transacciones de esclavos fieles asi verificadas, eran significacion cumplida de las hechas entre la fidelidad católica y la infidelidad islamita. De este modo hubo en nuestro país cautivos por la fé; cautividad de los fieles por ella; de este modo se juntaban dos cautiverios, el de las ignominias de la patria, y el de la venganza de sus dominadores. Al vèr á los traficantes y vendidos, la alegría de unos y la tristeza de los otros, pudiera decírse, con el poeta señor Lista á cada persona que vendia:

Y en sus acervos tormentos
Te recreas complacida,
Y tus juegos y solaces
Son los ayes que suspira.
Lo vé la perfidia y rie
Con desdeñosa sonrisa,
Y dice borra mi nombre
Que yo lo entrega á tus iras.

102 Desde que se verificó la invasion de nuestro país rivagorzano, se operó una transformacion en las costumbres. Una de las nuevas fué la de las fiestas nupciales que pasaron á ser solemnidades populares, puesto que

tomaban parte en las bodas todas las familias de los pueblos, no de las ciudades, contribuyendo todos á los festejos. Convertidos en públicos los casamientos, todos se esmeraban en hacer regalos á los esposos, como testimonio de que el matrimonio era una garantía de la conservacion de la localidad de que eran una entidad y série de lazos nuevos que unian á las familias con los demás, la espresion del reconocimiento de su incorporacion á la poblacion misma. Asi en proporcion á la importancia que tenia la familia que constituia el matrimonio nuevo, eran los regocijos, regalos y fiestas. Asi cuando no se habian logrado los fines indicados, se sustituia la fiesta del noviage, por remedos de ella, por fiestas burlescas, ó estrañas, ó grotescas. Hé aqui el orígen de las cencerradas y otros escarnios que se hacen todavía á las viudas que pasan á segundas nupcias, y de lo que se llama enramada que es señal de prendas que acostumbran á poner los novios y amigos á sus queridas, y que son elegantes cuando subsiste el noviaje, que son despreciativas cuando ha habido ruptura de relaciones para el matrimonio, todo ello introducido en este período, todo ello comenzado á usar en él, y de que

hay todavía muchos recuerdós en casi todo el territorio de Rivagorza.

103 En tanto los rivagorzanos peleaban con el ardor de la fé, fé de quien decia el señor Campoamor:

> Ved á la fé con venda trasparante,
> Siempre durmiendo y en el bien soñando.

ellos combatian, y del país pudiera decirse con él, como de Colon:

> Feliz mil veces tú, feliz la gente
> Que tras tú pié inerrable vá marchando,
> Ciego que vés sin que te alumbre el dia,
> Que tanto vès, como que Dios te guia.

En efecto los rivagorzanos peleaban con el convencimiento de los mártires; sufrian las penalidades de la guerra con el ardor de los primeros cristianos, porque eran defensores de la idea nacional, del concepto patrio y del sentimiento religioso, porque su fé era esperanza, y ambas cosas encarnacion de aquellos objetos.

104 La propiedad desde la venida de los árabes, se impurificó mas ahora igualmente se mistificó. Produjo una y otra impurificacion y mistificacion, desde los primeros

repartos, el abandono de algunas tierras por los cristianos y su ocupacion de los dominadores por una parte, y por otra la recuperacion de otras hechas por los cristianos mismos. Estos tomaban tambien las tierras que abandonaban los árabes, y las usurpadas, devolviendo estas á sus dueños primitivos emigrados, y repartiendo las restantes. Habia pues propiedad antigua y nueva; propiedad recuperada y propiedad repartida. ¿Era la última propiedad verdadera? En punto á los verdaderos fines y tendencias de la propiedad no siempre hubo legitimidad; en cuanto á las formas y procedimientos de su adquisicion estos eran legales, porque eran hijos de la liberacion del país. Esta liberacion no hubiese sido perfecta, sin la remocion de todos los obstáculos, sin la disquisicion de lo árabe y de lo cristiano. En relacion con la constitucion interna de la sociedad rivagorzana, la propiedad misma, ni autorizaba, ni permitia tales antagonismos. Y en verdad se hallaba tan identificada la propiedad con ella que se convertia en jurisdiccion. ¡Jurisdiccion y propiedad, propiedad y jurisdiccion dos gobiernos familiar y social, y una sola direccion de las corrientes sociales!

105 Como conquistada España se hizo dependiente del califa de Damasco dicho, se nombró un emir para ella, eligiendo á Córdoba por capital, este colocó al frente de las ciudades principales walíes ó gobernadores, entre otros en Sarcosta ó Zaragoza y Vesca ó Huesca, y fueron emires despues de Muza Ayub su hijo y despues Alhorr Jusuf, y no todos los rivagorzanos estubieron en dependencia de los califas, si solo parcialmente del emirato de Córdoba, á causa de que en tiempo del califa Abdherraman I en el año 756, ya habia emigrados cristianos militantes semi organizados reunidos en las montañas de Rivagorza, esta no fué de los emires ni de los califas.

106 Desde los primeros califas se creyó que los que pertenecian á esta emigracion eran ladrones y para sugetarlos se envió tropa. Llamaronse ladrones por los árabes, como sucede hoy que son llamados asi los hombres de bien asaltados por los bandidos, porque siempre será verdad que el vicio y la mentira llaman mentira y vicio á la verdad y á la virtud, porque la iniquidad que entraña ambos defectos, se miente siempre á si misma, en lo que dice y en lo que hace, en lo que piensa y en lo que desea.

107 Asi la historia pues del emirato en

Rivagorza, se vé es á la vez historia de una sumision política y militar, y por tanto un relato de la purificacion de las costumbres deprabadas góticas. La historia del califato, añadiremos fué restauracion material de la agricultura, pero no de mando en Rivagorza, porque, ni el emirato, ni el califato la dominaron por completo, habiendo comenzado á perderla el primero, y perdídola del todo por esfuerzos empleados por los nuestros y los condes y reyes rivagorzanos, el segundo. Así que de hecho Rivagorza estuvo con el gobierno de Albortat independiente, y de derecho emancipada mas ó menos, en tiempo de los mismos emires, y califas. Ni el despotismo de estos, ni el de aquellos era compatible; ni la política de ambas clases de gobiernos suficiente para la conservacion del país rivagorzano conquistado, y aunque lo fuera podia ser duradero, á la vista ó proximidad de los de Afranc, ó de los francos cristianos, dispuestos siempre á inquietar y vencer á los mahometanos.

108 La autoridad parcial en Rivagorza de los reyes de Córdoba indicados se sustubo con la creacion de un cuerpo de tropas parecido á los cuerpos francos ó voluntarios de que hablaremos; cuerpo llamado de Kaciefes

ó vigilantes; especie de milicia que recorria todo el país dominado en busca de cristianos enemigos, acechando los movimientos de estos, de los apodados ladrones; soldados mas apropósito para el pillaje que para la conservacion de la paz de las comarcas, pero componentes un centro poderosa de resistencia al empuge de los nuestros.

109 En el tiempo en que adelautó algo la reconquista de Rivagorza hubo de iniciarse la conversion del latin en lemosin. Dueños de este poder mutatorio el vulgo y el uso, como dice Cervantes, en Rivagorza principió á operarse el cambio, á causa de la facilidad de pronunciacion obtenida por los nuestros, tomando por base inventiva el latin, por desarrollo la composicion nueva, por complemento la derivacion, y por perfeccionamiento la traduccion, ó bien acogiéndose á la lengua latina analogicamente, acompañándose de giros nuevos sintaxicamente, inventando nueva pronunciacion prosodicamente, y dedicándose á ciertas formas escriturarias ortograficamente, de suerte que comenzó á haber desacuerdo, como lo hay en toda combinacion armónica de antiguos y nuevos elementos idiomáticos. ¿Pero cual de ellos predominó para la formacion de la nueva len-

gua neolatina? Difícil es decidirlo; pero podemos afirmar que los elementos dominantes fueron los latinos, que los subordinados fueron los latinizados, y los coadyuvantes y complementarios los lemosines, de modo que mas adelante estos fueron la última capa que envuelve el idioma, hoy dialecto catalan rivagorzano. Asi la base, la unidad, la actuacion de este, que son su cuerpo y forma, su busto y retrato, fueron constituidos por agregacion primero, y despues por conglutinacion; asimilacion misteriosa que operan todos los idiomas nuevos, á virtud de las substantivaciones, concatenaciones é interjecciones lenguísticas.

110 No podia ser otra cosa si se considera que en aquel tiempo se hallaba casi en un olvido total el latin, puesto que los hombres de letras cristianos se lamentaban de que nadie, aun los clérigos mismos, entendia las sagradas escrituras, y de que apenas habia uno que comprendiese la significacion de las palabras del Evangelio. No podia ser de otro modo, si descompuesto casi totalmente el idioma latino, los nuestros en sus comunicaciones frecuentes con los francos que hablaban la lengua lemosina, si en su trato con los emigrados que la sabian, hubiesen podido evitar la traduccion,

composicion y derivacion, que son mas que la invencion, las grandes palancas de la transformacion de las lenguas, y las únicas causas inmediatas del aperecimiento y organizacion de los nuevos idiomas.

111 Asi tuvo una pequeñísima parte el idioma arábigo en la formacion del idioma lemosin que hablaron al principio de la reconquista los rivagorzanos, y si la tuvo máxima, sorprendente el trato frecuente de los nuestros con los francos catalanes, ora antes del ingreso de Cárlo Magno en Cataluña ora despues, tanto por razon del compañerísmo con los cristianos del Pallars, como con el de los demás fieles. Apesar de todo ya en su orígen se vé el lemosin nuestro acompañado de algunas especialidades analógicas y prosódicas; especialidades, reminiscencia de idiomas primitivos olvidados del todo, é hijas de la menor rudeza de costumbres de nuestra patria.

112 En este tiempo entró Cárlo Magno en la península española, y su ingreso trajo consecuencias favorables á la restauracion pirenáica rivagorzana, aun despues del levantamiento de Hafsum y Calib, ya que segun la opinion de acreditados historiadores, se hicieron tributarios suyos en el año 781 de Jesucris-

to, el gobernador islamita de Zaragoza, y el de Vesca ó Huesca llamado Zahl, no solo porque este no atacó ya con el vigor acostumbrado á los cristianos, sinó porque creyó que era oponerse á aquel príncipe combatir á los fieles rivagorzanos. Era esta tributacion una victoria moral alcanzada por los nuestros; victoria que les permitia consolidar su pequeño territorio y autonomía; victoria que fué el preliminar de las suyas propias verdaderas que consiguieron, y de que tendremos ocasion de hablar.

113 Mas la tributacion misma trajo como consecuencia indeclinable de la fuerza de las cosas, el protectorado del mismo Cárlo Magno, con respecto á los cristianos de Rivagorza, ó á la cristiandad establecida cerca de Gistain, puesto que esta de buen grado se reconoció, no vasalla de aquel gran monarca, sinó aliada y confederada contra el enemigo comun, considerándole como jefe militar, como general por decirlo asi de toda la cristiandad. Él no hizo mas que elegir sus condes jefes militares, condes á quienes encomendaba ciertos y determinados países, los que como en tiempo de Alejandro Magno despues de su muerte, conservaron los condes para si y sus sucesores, gobernando á perpetuidad las regio-

nes concedidas. Y como el conde Aton fué el primer que obtuvo esta gracia de aquel soberano, hé aqui el primer príncipe supremo conocido en Rivagorza; hé aqui el orígen del segundo catálago de los soberanos rivagorzanos; condes soberanos distintos de los condes cristianos mozárabes; condes diversos de los condes godos de que hicimos mencion antes; tres catálogos que presentan á los unos como territoriales y militares, á los segundos como religiosos y sociales, y á los terceras como militares y políticos, señalando los mismos grados de autonomía del país que la de los cantones bagaudios, que de las bandas alanas y cantones visigodos, pues que los primeros la tenian como los bagaudios míniam, los segundos como los alanos media, y los últimos como los visigodos máxima.

114 Asi la influencia moral, de Cárlo Magno, constituyendo un órden internacional cristiano, dió orígen á nuestros condes soberanos de Rivagorza; asi estos, ajustándose á este órden mismo, contribuyeron no poco á la restauracion general religiosa y política de la edad media en Europa, anticipándose muchos años á las cruzadas, si quiere preparándolas en parte, como producto de aquel órden; siendo cierto que no hay héroe en la

historia que no haya recibido por mision de la divina providencia el objetivo de constituir ó reconstituir un órden semejante.

115 Y se pregunta con el ingreso de Cárlo Magno en nuestra Rivagorza y la sumision á su protectorado, estubieron vijentes en nuestra patria las famosas capitulares de su nombre? Nó pudieron introducirse, á causa de que en ellas se establece la legalidad personal de razas, bizantina y gótica, y porque á luego surgió una legalidad propia territorial de que se hablará. No obstante no dejaron de egercer influjo, aunque no tanto como la legalidad romano bizantina y la del fuero juzgo, en razon á que los condes rivagorzanos trageron las costumbres de los francos, y con ellas el espíritu de reforma de abusos pasados, y restauracion de los quebrantos presentes, con la tendencia á unificar los pueblos, por medio del favor prestado á la religion y al estudio de las ciencias.

116 Influyeron tambien en la reforma del clero de Rivagorza, pues este, á virtud de la corrupcion gótica, necesitaba un cambio de costumbres y aumento de celo y de virtudes. Siempre la iglesia ha sido la brújula que ha indicado el curso de las corrientes sociales; siem-

pre el clero, personificando á la sociedad en cuyo seno vive, ha marcado sus oscilaciones ó vicisitudes, sin quererlo, sin conocerlo. Asi no solo se detubo la degeneracion social, si que se elevó á Rivagorza y á otros países á una situacion social nueva.

117 No es esto decir que Cárlo Magno, ni monarca alguno enviase á nuestra tierra, jamás los *missi dominici*, ó que se nombrsen enviados reales para inspeccionar y dar cuenta de todos los ramos de administracion civil, eclesiástica, etc., pues no fué nunca soberano nuestro aquel grande hombre, ni otro alguno egerció tales atribuciones.

118 En el año 795 sufrió toda España una escaséz de cosechas y por tanto Rivagorza. Trajo la entrada de las tropas de Cárlo Magno esta calamidad y la necesidad del clero, y espanto de las gentes motivaron el establecimiento definitivo obligatorio de los decimales para socorro de las necesidades del culto y del clero; contribucion que para ambos objetos hizo conveniente la venida de los godos y ahora se hizo necesaria. Los árabes la tenian para sí, y por ello y tener práctica precedente pudo arraigarse en el país, como medio que reemplazó á las limosnas de los fieles que habian dis-

minuido, y no llenaban todas las obligaciones eclesiásticas. Esta contribucion, no cabe duda, que fué entonces y despues uno de los datos mas importantes para el cálculo de los valóres públicos, por la relacion en que están con ellos los cereales todos, en especial el trigo. El trigo con su abundancia y su escaséz nos presenta en todos tiempos la situacion económica de los pueblos, porque sus distancias, facilidad de trasporte, cosechas buenas y malas, coste de recoleccion, etc., traducen todo el movimiento social, de suerte que se corresponde la extraccion de esta sustancia alimenticia con la de las pastas metálicas. Mas entonces subia de punto esta correspondencia, porque eran los cereales el principal alimento de todo el comercio árabe, y porque los comerciantes sarracenos preferian este fruto á todos los demás. El gobierno fiel rivagorzano casi no alivió la hambre, porque apenas tenia recursos la iniciada reconquista de nuestra patria, mas que para si propia. El gobierno cristiano mozárabe no contó con tantos cereales, y solo los sarracenos pudieron dominar la crísis, no faltándoles la alimentacion para ellos, á fuer de señores de la zona baja y media.

119 La construccion de las fortalezas por

los árabes y por los cristianos en este período, correspondia á los medios de ofensa y defensa que tenian los castillos. Antes del descubrimiento de la pólvora y de la artillería, la fortificacion de toda plaza se reducia á muros elevados y espesos que cercaban el recinto asegurado, á torres cuadradas ó redondas destinadas á batir de flanco á los sitiadores, á unas escaleras en el interior de las torres, y á otros muros ó parapetos, desde donde se defendian los sitiados. Los parapetos defensivos estaban construidos sobre modillones de piedra; modillones que contenian unas aberturas denominadas hoy ladroneras ó matacanes, cuyo objeto era ver el pié de los muros, y arrojar allí sobre el enemigo, al aproximarse, materias inflamables, tales como plomo licuado, aceite hirviendo, etc. y tambien piedras y rocas.

120 La eleccion de puntos para las fortificaciones, hecha por fieles é infieles se conformaba con la situacion ofensiva y defensiva en que se hallaban unos y otros, y con la topografía de nuestro país. A medida que abanzaban los nuestros, ó retrocedian los muslines, las plazas se convertian en plazas de defensa y no de ataque ó vice-versa, porque todas se hallaban en combinacion para el ataque, y para

la defensa, de suerte que aun hoy dia no hay vestigios ó ruinas de fortalezas levantadas en este período que puedan considerarse aisladas, significando cada una la defensa de localidad, y la recuperacion militar constante y no interrumpida del territoria. No habia diferencia del sistema mahometano y cristiano, por cuanto los islamitas y rivagorzanos levantaron casi á la vez los muros, torres y parapetos de sus fuertes; aquellos en su mayor parte obligados por la necesidad que les imponia el empuje de los nuestros, y estos por el odio de los primeros. Por esto los fuertes de que tanto abundaba Rivagorza en este tiempo, escepcion hecha de los bágaudios y de los góticos, los de Albortat y cristianos de que hablamos, fueron pensamiento realizado y traduccion de la reconquista. Por ello desde entonces, nos pertenecen todos á los cristianos, los nuestros por construccion á propias espensas, los árabes, como cuerpo de delito nacional, ó como piezas patrias de conviccion de sus violencias.

121 No se reducian á solo lo dicho las fortalezas espresadas, pues no hay una que carezca de minas, ó caminos subterráneos, ó galerías que las ponen en comunicacion, ó con rios para proveerse de agua, ó con caminos

para otros lugares ocultos, para la salida é ingreso de los sitiados. Estas galerias se consideràban indispensables, asi como los puentes levadizos en las puertas, para evitar la sorpresa y para impedir el acceso del enemigo, cuando queria hacer desplomar las murallas; aproximacion que se verificaba por medio de otras minas compuestas de grandes aberturas hechas al pié de los muros, que sostenian con puntales para despues prender fuego poco antes del asalto; incendio difícil, pero posible, ya que se hacinaban leñas al lado de los mismos puntales que eran de madera. Asi presentian los efectos de la futura pólvora que tantos estragos causan hoy dia en la voladura de edificios en tierra, y aun de las naves en la mar.

122 La medicina, entendido por este nombre todas las ciencias de curar, en el período que estamos examinando, adelantaba poco entre los cristianos rivagorzanos restauradores. Estos pensaban mas en la curacion, por medio de la liberacion, de la patria oprimida, que en la salud de los enfermos particulares. Sin embargo no dejó de tener médicos la Rivagorza cristiana. La ciencia de estos comprendia la practica hecha por los bizantinos, y la que habian hecho los árabes, porque

las ciencias de la salud corporal se hallaban historicamente en una de aquellas tres épocas en que se distribuye por algunos la historia de la medicina, no en la época libre y filosófica griega, no en la que sigue á la teológica y sacerdotal egipcia que es la segunda, sinó en la que precedió á esta, la de pura práctica que adoptaron las primeras sociedades. Los médicos nuestros conocedores del árabe leian y aplicaban sus observaciones, pero sin dejar de saber algunos la lengua latina, y profundamente religiosos tenian mas ó menos acierto en sus aplicaciones científicas; los médicos mahometanos mas constantes observadores escedian á los médicos cristianos en la reunion de datos científicos; mas en aquel tiempo las ciencias de curar mismas no habian progresado suficientemente, por falta de comunicaciones, y eran empíricas y poco teológicas.

123 Sobre el parecer de los distinguidos escritores Traggia y Marina, podemos asegurar que san Medardo fué obispo de Roda en Rivagorza. Segun estos escritores parece que al venir Cárlo Magno á Aragon le acompañó un célebre santo de este nombre, san Medardo se quedó de monje nuestro en 778. Este san Medardo, distinto del célebre obispo de Noyon

que vivia el año 545, era abad de uno de nuestros monasterios, de suerte que no solo fué Asan ó san Victorian seminario de santos, sinó otro, y pasó del monasterio á la sede episcopal el año 780. San Medardo fué considerado desde luego que falleció como santo de Rivagorza, y en este sentido pudo decirse que era patrono de nuestro territorio, mas despues, andando el tiempo, fué aclamado como patrono de Rivagorza título que todavía conserva, de suerte que no solo es patron de Benabarre y celebra su fiesta el 8 de Junio, sinó que lo fué de Rivagorza, toda como se vé en sus biografías publicadas. Este patronato lo adquirió por aclamacion general de los pueblos; este protectorado confirmó el cielo al distinguir á nuestro país por intercesion del santo, de modo que mas de una vez, acudiendo á Dios para remediar los infortunios, lo alcanzaron por su intercesion, porque es muy cierto que los protectorados celestiales deben existir, como traduccion de la comunion de los santos, como resultado de la comunicacion de lo espiritual y temporal.

124 San Medardo obispo de Rivagorza representaba otra cosa, y era la nueva época en que entró Rivagorza, por causa de la recon-

quista, porque del monasterio se fué á Gistain á ser obispo, y bajó á Rivagorza, junto con las tropas rivagorzanas libertadoras, á quienes inspiraba amor á la religion, y entusiasmo por la fé y por la patria. No fué san Medardo obispo de Ictosa, porque no se restauró esta capital eclesiástica fundada por los visigodos, pero sí obispo de Gistain en Rivagorza, porque no se habia recuperado tampoco Rota. Con esta distincion se concilian las opiniones de los que dicen que no pudo ser obispo de Rivagorza, por no estar Roda ni Benabarre, ni Ictosa reconquistadas, y los que afirman que fué san Medardo obispo nuestro. Con él se cuentan tres obispos santos en ella, san Saturnino, san Valero y san Bencio ó Bendito, y tres abades admirables por su santidad, san Victorian, san Nazario y san Medardo, porque es de creer que este, habiendo sido monje vendria á ser abad segun la costumbre de aquel tiempo de elegir para este cargo á las personas mas insignes. Asi tampoco lo creemos obispo de Noyon por no hallarse justificado hubo un solo san Medardo.

125 La permanencia de la invasion de los árabes en Rivagorza obedeció á diferentes causas. Una de ellas fué el exíguo número de los

hombres validos para la guerra, con que contaban los emigrados. Otra el que los muslines tenian mas allá, en Francia, diferentes ciudades y comarcas agregadas á España, y un antagonismo en África. Asi que, cuando Abdherraman emir de España en el año 732 fué derrotado en las cercanís de Narbona, comenzaron á recobrar el ánimo aquellos emigrados; cuando les fué difícil á los islamitas mismos en tiempo de Abdelmelic, á causa de otras derrotas sufridas en 734, mantener las reconquistas que habian hecho en Afranc, como ellos decian á Francia, los nuestros se prepararon para combatir reciamente á los agarenos, y cuando en el año 742 hubo guerra civil en Andalucía entre árabes y africanos, pudieron con mejor, ó peor éxito acudir á la recuperacion de la patria. Fué pues de gran influencia para esta restauracion cada uno de estos acontecimientos, si bien fué mayor la de la pérdida para los muslines de su Afranc.'

126 Los emires de Córdoba en este tiempo, con respecto á nuestra patria, eran, incluso Abdherraman el mas sagáz político, una especie de reyes ó príncipes feudatarios, unos jefes militares imposicion de los pueblos conquistados, solo aceptados por la necesidad y

la confianza que dá á los animos angustiados el alejamiento, ó ausencia de los autores de los males y quebrantos públicos; feudatarios, por ser nombramiento de los califas de Damasco; príncipes, por ser los primeros capitanes de los ejércitos árabes españoles, y reyes, por tener su capital, su córte, sus gobiernos y sus delegados, aunque con muchas atribuciones y poder nominales.

127 Han dicho algunos, y es verdad, que en este tiempo nuestros conquistadores dividieron la España en cuatro provincias llamándolas Charavactha, Tolaitola, Lugidania y Andala, y perteneciendo Sarcosta y Vesca al segundo territorio, que Rivagorza formó, en cierta manera, parte de la provincia de Tolaitola ó de Toledo. Asi que de esta ciudad salian, y á ella vólvian los árabes que combatieron á sus gobiernos, ó que los defendian, de modo que Albortat dependió de Tolaitola parcialmente, lo mismo que aquellas dos ciudades; de suerte que nosotros gozamos en este período de igual personalidad y representación política que las mayores ciudades y comarcas de la España árabe, si bien con mas independencia.

128 Tomoso pues á Gistain, y los nuestros establecieron un gobierno regular; los emigrados

no eran ya grupos de familias, sinó con los demás, entidad política, verdadera unidad, exígua si, pero nacional. Entonces el conde vino á ser jefe militar, no de un cuartel como era el de los primeros fugitivos, sinó de cierto y determinado territorio independiente, gobernado en cuanto á lo exterior por aquel, y por lo que respeta á lo interior por una junta ó concejo compuesto de todos los jefes de familia. Asi, resucitando el antiguo espíritu cantonal gótico, la constitucion interna de Rivagorza continuó siendo democrática.

129 Se hizo en consecuencia la recuperacion de las tierras por sus antiguos dueños; se distribuyeron las fincas abandonadas por los sarracenos; se asignaron á los sacerdotes una parte de frutos para su alimentacion, otra de tierras y sus productos para las iglesias, y se reservaron algunas para la colonizacion y futuros cultivos. Gistain y su comarca liberada, presentaba la futura y no lejana restauracion del resto del territorio nuestro; ella y él exhivian las bases de la reconquista de que habian de ser resultado, Aragon, Cataluña y la península y monarquía española; los dos la fundacion de un nuevo estado, de una patria centro de atraccion de otros pueblos y comarcas, propias por

sus límites naturales; y los dos ostentaban el valor nativo de sus hijos, con la esperanza del próximo venturoso porvenir de evitar los perjuicios consiguientes á la ocupacion sarracénica, lo cual se logró como se dirá.

130 En su virtud, asi como en la edad antigua las condiciones orográficas de Rivagorza, en el primer período, trageron los arios; las hipsográficas en el segundo los iberos, y las topográficas en el tercero los celtas; en la edad media hallamos que se corresponden los primeros con los alanos, los segundos con los visigodos y los terceros con los sarracenos, como tambien sus invasiones respectivas. Se parecen mucho pues la Rivagorza aria, ibera, y céltica, y la ripagaudia, ripagotia y Albortat, siendo un espejo de las otras, porque asi como se asimilan las montañas y sus variedades, se atraen misteriosamente, sin mengua de la libertad humana, los hechos referentes y los anteriores, de suerte que con una mirada retrospectiva las encuentra el observador, como reproducidos todos.

131 Y todo ello, no solo como preparaciones históricas, ó ante visiones de un historiador, sinó por la fuerza de la solidaridad humana, á impulso de la continuidad física y moral que,

sin contrariar la individualidad, admitimos hasta los que no somos panteístas, ó sea los que pertenecemos á la escuela católica; solidaridad empero de géneros distintos, por tenerla propia cada período, como veremos en los capítulos siguientes.

CAPÍTULO IV.

Reconquista de Rivagorza.

GOBIERNO DE GISTAIN.

1 La reconquista se hallaba ya bajo condiciones aceptables; la cruzada rivagorzana ocupaba un territorio cristiano verdadero. Si, porque, sin dejar de ser ya nacion exígua Rivagorza, era cruzada rivagorzana; si, porque todavía se reunian cristianos, afluyendo á nuestras montañas, y se organizaron mas los trabajos de la emancipacion. Si; cruzada y reconquista son las dos ideas que componen por decirlo asi, el pensamiento histórico de este ca-

pítulo, mas refundidas el hecho reconquistador en el fin de la cruzada, ó revistiéndose esta de la reconquista.

2 Siguieron por lo mismo los rivagorzanos refugiados y emigrados formando un cuerpo, una colectividad, casi toda ella militante, cooperando todos á la liberacion de varios modos, siendo esta precio en cierta manera, de la sangre de nuestros ante pasados, y de las lágrimas de nuestros infortunios, que con lágrimas y sangre se operó la reconquista, pudiendo decir con el poeta, de Rivagorza, lo que este decia de Roma: *Tantæ molis erat romanam condere gentem*. Toda reconquista fundadora lleva consigo una virilidad poderosa; toda fundacion por conquista es colonizacion conquistada: hé aqui pues los caractéres de este período.

3 Empero antes de pasar adelante diremos que no podemos convenir con César Baronio, en que Cárlo Magno sugetó á toda aquella parte de España que está sita desde los montes pirineos á Francia, porque, ni le era posible hacerlo, ni lo hubieran consentido, asi los fieles, como los infieles, pero si que el país español cercano á aquella nacion quedó bajo su protectorado. Asi fué que el conde de nuestra Rivagorza, contando con esta proteccion entró en

tierras ocupadas por los mahometanos y les hizo devolver algunos territorios. Mucho contribuyeron para ello tambien la influencia y predominio que los muslines españoles quisieron tener siempre en África, lo cual distraia sus fuerzas, para que se verificase que la misma África que causó el grande infortunio de Guadalete, obligada por la Providencia divina, habia de contribuir á reparar sus pérdidas, siendo vencida por los mismos medios que antes fuera vencedora. Ni se acobardó nuestro conde, ni desfallecieron los rivagorzanos con la nueva conquista que de Barcelona hicieron entonces los islamitas, antes bien empleando todos sus esfuerzos, llamando la atencion de estos enemigos, dieron lugar á que se recuperase otra vez aquella ciudad insigne pocos años despues, por haberse podido dedicar Cárlo Magno á esta empresa, contando con las simpatías religiosas de los nuestros, los cuales hablando de las victorias que alcanzaron de los islamitas, ya podian cantar con el poeta:

> Sombra del triunfo es fiel la tiranía,
> Y sin cadenas no hay conquistadores.

4 Una vez pues que quedó constituida y organizada la reconquista, una vez que se

halló centralizada en Gistain la personalidad civil y eclesiástica, comienza á verse la série de nuestros condes de Rivagorza, representantes de su autonomía. En efecto el año 797 despues de otros fué conde don Bernardo, el cual, segun se cree era descendiente, por lo menos nieto como quieren algunos por Artalgirio de Armencario de quien hablamos antes, ó sea el último conde visigodo de nuestra patria. Vino don Bernardo con el pensamiento de la reconquista del país, y fué reconocido por los fieles rivagorzanos desde luego como jefe independiente. ¿Lo era? si creemos á los que dicen que Cárlo Magno llegó victorioso de los árabes hasta Huesca y Zaragoza, á fin del siglo VIII de nuestra era y que hizo tributarios á todos los jefes árabes y cristianos, sin duda que don Bernardo fué aprobado por Cárlo Magno como conde, pero si tenemos presente que los países cristianos españoles, aunque independientes no podian creerse invulnerables, rodeados de muslines, podemos decir que nuestro conde don Bernardo reconoció, no la dependencia de Rivagorza, sinó el protectorado que, fundado en la superioridad cristiana, tenia aquel monarca sobre todas las cristiandades oprimidas. Asi nuestros condes fueron aliados y protegidos de

aquel gran génio, síntesis de la raza cristiana, de la vida de la raza latina de la edad media, como Felipe II de la edad moderna, como Napoleon de la contemporánea, sabido que si España, si Rivagorza han sido independientes como nacion, como comarca, asi la Francia, Italia y Bélgica han estado subordinadas siempre á un núcleo latin ó constituyendo el neolatinísmo.

5.ª Arreglado el gobierno de Rivagorza, importa mucho esclarecer las formas que le dieron los rivagorzanos. Toda institucion, segun el órden natural de las cosas, es similar á las costumbres y hábitos de las gentes para que se destina, de suerte que, como la sombra al cuerpo, sigue la una á la otra, por ser espresion suya. En este concepto, hubiese, ó no la famosa constitucion de Sobrarve, dada por Iñigo Arista, brotando de la reconquista el espíritu demócrático, por este deben esplicarse los fueros contentivos de aquella constitucion. La doctrina de los fueros mismos hablados ó escritos convenidos, otorgados, ó sin otorgar, hubieron de encarnarse en el corazon de los nuestros, como en el de los sobrarvinos y jaqueses, siendo verdaderísimo que toda legalidad es una eflorescencia de la raza que la posee. Asi que si en Sobrarve hubo jus-

ticia, hubo una asamblea, ó junta de ancianos y poderosos, si un jefe soberano, todo esto tuvo Rivagorza, representando el uno el poder judicial, la otra el poder legislativo y el último el poder egecutivo, tanto mas cuanto esta forma de gobierno tenia su precedente en los siglos anteriores. Por ello es para nosotros indudable, como verdad sancionada por la crítica histórica, que tradicionalmente Sobrarve tuvo sus fueros indicados, como Rivagorza los suyos, modelados todos por el espíritu democrático. Mas los fueros mismos y su esplicacion no tuvieron de pronto todo su desarrollo, porque el curso de este se ajustó á las vicisitudes de la reconquista, ensanchándose ó restringiéndose los derechos populares, y el egercicio de los poderes públicos, segun las circunstancias.

6 En su virtud, si puestos en Gistain los nuestros, pudieron nombrarse rey, á fuer de independientes, no lo hicieron, porque se oponian á ello las tradiciones del país. No en vano los nuestros contrariaron una inovacion que anulaba toda su historia; con razon quisieron conservar el título de condado que era la fórmula de su Norcia, Bergidum, Ripacurcia, Ripagaudia y Ripagotia, porque Ripagotia era considerada como nacion, y como gobierno, condado, ó co-

mitatus, ó país representativo, y por ende libre de toda imposicion ó servidumbre y subordinacion extranjera. Los nuestros no quisieron rey, para que el gobierno no lo centralizase con la ambicion, á favor del militarísmo, exigencia de aquel tiempo, y porque templado el poder civil por el eclesiástico, y ambos por el espíritu público democrático, no fuesen antinómicos el estado y la patria. Ahora bien limitada la forma de gobierno monárquico fué útil para el porvenir? Nos parece que si como preparativo, porque se ha visto siempre que la monarquía es la base mas á propósito para la atraccion de las fuerzas similares de las naciones y estados semejantes, para la ampliacion territorial y colectiva de los pueblos, despues que estos pasaron por aquella transicion. Discurrimos histórica y no politicamente.

7 Coincidió la toma de Gistain con la cesacion del gobierno del emirato en España. Entre el gobierno de los emires y el de los califas hubo la diferencia que hay entre los territorios de una metrópoli y los de una colonia. España, durante el emirato, era un país colonial y en consecuencia de condicion inferior, por su dependencia, pues la teniamos de los califas de Damasco. Era el oriente que

se imponia al occidente; era que cumpliamos las disposiciones del cielo, por las cuales las naciones prevaricadoras pasan á ser semi naciones, como quien dice descienden de su rango, siendo no solo agregadas sinó accesorias, no solo accesorias, sinó ni integrales, ni constitutivas de unidad nacional, sinó agrupadas. Estas diferencias se vieron mas tangibles en tiempo de Abdherraman califa de Córdoba, porque entonces el califato único hizo cuanto pudo, impidiendo toda segregacion, porque en aquella sazon en que se pudo decir se constituyó definitivamente el mismo califato, hubo de reinar al través de varias oscilaciones políticas, y de muchos levantamientos populares contra él. Mas, como prueba visible de que la reconquista española en tiempo del mahometísmo español fué providencial, aduciremos que durante el emirato los nuestros y demás fieles españoles se hallaron temerosos y no osaron atacar á los infieles, siendo el emirato un gobierno abigarrado, hegemónico, etc. y durante el califrto cobraron animo para combatir al gobierno único, eficáz hasta cierto punto, trocándose las situaciones y los recursos, todo para testimonio de que, asi como la vida particular ó individual está llena de contrastes, lo está igualmente

la vida de los pueblos. Los contrastes con respecto á nuestro país,los veremos mas de vez en el curso de esta historia.

8 Segun Pedro Carbonell uno de los cronistas archiveros de Rivagorza que parecé que reunió datos para formar la historia de nuestra patria, coleccionándolos sin imprimir una forma acabada á la crónica, doña Toda al casar con don Bernardo I conde de Rivagorza llevó en dote una parte de las montañas de Rivagorza y todas las del Pallás en Cataluña. Con esta y otras noticias adelantó ó mejoró la historia de nuestro país, y bien merece se le consigne un testimonio de gratitud. Era en su época ó principios del siglo XVI en que tomaron gran vuelo los estudios históricos, y parecia que el mundo presentia la desaparicion en España, por efecto de las guerras y alteraciones posteriores, de varios documentos, de muchos escritos, é instintivamente era como llevado á copiarlos y coleccionarlos para su conservacion. Sin embargo no presenta mas detalles de estos condes.

9 Siendo asi Rivagorza se robusteció con esta alianza ó federacion, y decimos esto, porque si bien los dos países estaban sometidos á una familia, no perdieron su entidad, sinó es que digamos, lo que es mas cierto, que ambos

tenian un solo símbolo y unos mismos destinos, y por tanto que en este concepto era un solo país.

10 Entonces los límites de Rivagorza ampliada, componian un perímetro equivalente al actual de la provincia de Huesca, porque asi como Rivagorza es su cuarta parte territorial, el Pallás, tal como se entendia entonces, pues era todos los territorios y valles comprendidos entre Tremp y los pirineos, venia á ser otra equivalencia. Rivagorza y Pallars asi unidos, formaban una nacion verdadera y homogénea, por la analogía de sus territorios, clima, alimentos, idioma, hábitos y costumbres; las dos juntas pudieron adelantar la reconquista, sin mendigar favores, ni protectorados.

11 Quieren decir algunos y no parece improbable, que desde entonces se estableció de hecho, sinó de derecho un territorio federal compuesto de los condados de Rivagorza, Pallars y los de Urgel y Cerdaña coetanos á nuestra conquista rivagorzana. No asi con Sobrarve y Aragon, porque si hemos de dar crédito al historiador aragonés Zurita, estas dos regiones independientes ó emancipadas de los árabes no aparecieron hasta le año 884.

12 Lo que si repetimos que para nosotros

es indudable que nuestra reconquista fué anterior á la de ambos países. Nos fundamos para ello: primero, en la proximidad, no solo al país de los cristianos de Afranc, sinó en la cercanía á Cataluña y condados mismos de Pallars, Urgel y Cerdaña comarcas reconquistadas con anterioridad á Aragon primitivo ó condado, y Sobrarve. Segundo, no solo en la mayor aspereza de los montes rivagorzanos, sus quebraduras y valles, sinó en el mayor número de núcleos ó centros religiosos que eran los que atraian á los cristianos fugitivos, sobre todo á los sacerdotes y monjes; y tercero, no solamente en la pureza mayor de costumbres de los nuestros y en la falta de comunicaciones, sinó en el desprecio con que nos miraron los árabes desde su invasion. En este concepto ahora nuestra cristiandad política como antigua era robusta.

13 Aragon condado, y Sobrarve reino entonces, no crecieron y se desarrollaron originariamente sinó con los ausilios de Navarra con quien confinan, bajo su sombra y compañerísmo, y es cosa reconocida por nuestros historiadores antiguos y modernos que no ausiliaron con tropas jamás ni sobrarvinos, ni aragoneses, ni navarros á los nuestros de Rivagorza hasta mas adelante. El génesis de la recon-

quista pirenáica es pues esclusivamente rivagorzano, y por tanto nuestro pueblo habia crecido notablemente antes de Sobrarve.

14 Y debió ser asi, porque una vez que los rivagorzanos obtuvieron una base para sus operaciones militares con el fuerte de Gistain, una vez que fué levantado este primer pendon de la libertad rivagorzana, se cree vinieron á engrosar agrupándose á nuestros emigrados los fieles de las comarcas del valle de Arán y montañas del Pallars límitrofes á Rivagorza, dando orígen á nuestro catalanísmo de que hablaremos. Se ignora el número de familias que vinieron á nuestra tierra procedentes de los mismos países, sin embargo es de creer no serian pocas. Y como al seno de las nuestras, emigraron tambien algunos mozárabes, no será temerario afirmar que se habia ampliado la comarca, génesis insigne de nuestro país rivagorzano libertado. Empero siguieron llamando los árabes á los cristianos ladrones, como si aquellos no fuesen los usurpadores, como si estos mereciesen este título, por pobres ; mas ello no era sinó una alusion á las correrias que desde Gistain hacian los nuestros á las tierras ocupadas por los sarracenos, reproduciendo desde allí el sistema militar de guerrillas que ha hecho en

toda época de crísis nacionales é internacionales, á nuestro país y algunos otros de España un imponente centro de fortalezas, y un campamento guerrero invulnerable.

15 Asi, con motivo de la reconquista parcial de Rivagorza, se animaron los demás cristianos refugiados en las montañas de Jaca y de Sobrarve, dando ocasion las victorias de los nuestros á los triunfos que ellos alcanzaron, y á que coadyuvaron en el siglo siguiente. Decimos Sobrarve y montañas de Jaca, porque ya en este tiempo andaban unidos los jaqueses y sobrarvinos, ora tuviesen reyes como dicen sesenta historiadores y creemos, ora no los tuviesen, como dicen otros en número exíguo. De este modo, teniendo á un lado y vertientes de la derecha de los pirineos á Jaca Sobrarve y los suyos, y en la izquierda á Pallars, Urgel y Cerdaña, y á la espalda los franceses se concibe muy bien que los rivagorzanos pudiesen obrar de cuenta propia, que atacasen alguna vez frente al enemigo, que nò fuesen nunca vencidos por los sarracenos, que funcionasen sus autoridades y que por un documento que hasta estos últimos tiempos se ha conservado aparezca haber tenido varias personas el cargo de Justicia Mayor de Rivagorza

porque ya se titulaba juez rivagorzano. Aznar, el año 795.

16 Cuentan las crónicas sin embargo, que las agrupaciones sobrarvinas y jaquesas no tubieron cohesion, y por ello organizacion, y que los nuestros, mejor organizados, les ayudaron y recibieron desde el principio de la reconquista. De este modo nuestro pueblo fué amparador de los cristianos en este período, como lo habia sido en tiempo de las persecuciones de los emperadores romanos, cual lo ha sido en todos tiempos, segun tendremos ocasion de esplicar.

17 Como al período anterior de defensa de Rivagorza, significado por Albortat, habia seguido el período de la reconquista, entonces no se arrasaban los pueblos y se mataban, ó hacian prisioneros á todos, llevándose y emancipando á los cristianos, sinó que se conservaban las propiedades á los fieles ó se les devolvian las tierras propias, repartiéndose las demás, sin maltratar á los muslines. Y si la defensa iba acompañada de represalias, la conquista llevaba consigo cierta humanidad y mayor cultura de los nuestros. Estos cuando ocupaban las poblaciones, las fortificaban; cuando reconquistaban el territorio procuraban

esplotarlo por si y por otros, dando nombres nuevos á ciertas localidades pobladas recientemente, y conseraando los nombres de otras, cuando habia cristianos naturales de ellas. Por esto hay tal confusion en la etimología de los apellidos de los pueblos rivagorzanos. pues al paso que unos recuerdan su orígen bizantino ó gotico; otros los tienen conocidamente arábigos, á bien que esto no se vé sinó en las zonas baja y media, por haberse recuperado luego la zona alta.

18 En cada pueblo se ocupaban por los nuestros la iglesia y mezquita, y en estas se erigian templos católicos; en cada una se colocaba un sacerdote de los que acompañaban las tropas cristianas, prefiriendo á los mas beneméritos en la guerra, asignando el diezmo para el culto y clero y para el jefe á cuyas espensas y por cuyo valor y direccion se habia ocupado el territorio. Asi que los sacerdotes eran instituidos como párrocos de aquellas localidades feligresías, por voluntad del pueblo y jefe de pelea. Con este sistema se satisfacian las necesidades espirituales y temporales, y se organizaban los servicios de ambas clases. Por supuesto que si habia iglesia ó templo lo purificaban y consagraban á

Dios, conservándole todos sus derechos y preeminencias, y hasta sus títulos antiguos. Esto se vió principalmente en la toma de Roda, donde fué restaurada la catedral como se verá. Cuando no habia sacerdotes disponibles, ni jefes de pelea, los pueblos se asignaban al conde, el que unas veces los daba al obispo, otras á un monasterio, á un infanzon, etc. y cada uno de estos se encargaba de la dotacion del párroco y feligresía.

19 Habia contribuciones cristianas, pero no las recaudaba el conde, sinó que los jefes, señores de los pueblos daban lo que podian, aparte del servicio militar, de cuya recluta y entretenimiento ó manutencion y demás se encargaban ellos. Por esto todos se interesaban en la reconquista, los unos por el reparto, los otros por el destino ó cargo, y los demás por la conveniencia que ofrecia la poblacion recuperada; interés que aceleró la conclusion de la guerra y los triunfos obtenidos rapidamente. No quedó como quiera un mahometano en nuestro país, ni aun en la zona baja, ni tampoco infieles convertidos, llamados despues moriscos, porque los que no fueron reducidos á esclavitud emigraron á los territorios de Lérida y Huesca ocupados por los muslines,

para los cuales era Rivagorza una continuacion de Afranc, como para los cristianos eran aquellos territorios el África continuada, no siendo, ni Francia ni África. Era que el provincialísmo ó espíritu local exageraba las diferencias de árabes y españoles, y la distincion de regiones y comarcas.

20 Por este tiempo los árabes en Rivagorza tenian zaviyas, hospicios ó casas de asilo para los pobres. Los habia tambien entre los agarenos, porque la propiedad estaba acumulada, de suerte que algunos pueblos con sus nombres arábigos, demuestran aun hoy dia que que eran palacios granjerías de señores principales sarracenos, tal como Almunia ó Alimara que era granjería palacio, equivalente á lo que hoy se conoce con el nombre de sitio real. Los cristianos no los tenian, porque no era necesario, siendo cada una de sus casas, asilo de sus hermanos; hospedándose heridos, perseguidos ó fugitivos y menesterosos por cualquiera vecino de cualquier localidad cristiana. Así la caridad árabe era oficial; la nuestra social, religiosa, y sin reglamentacion alguna; sin órden, ni precepto era rigorosamente observada por la cristiandad militante rivagorzana, apresurándose el vecino mas acomodado á

egercer siempre las funciones piadosas de la caridad misma. Por ello es que todavía se vén en casi todos los pueblos rivagorzanos en este año de gracia de 1878, casas de vecinos piadosos que voluntariamente, insiguiendo las tradiciones de sus antepasados, se han impuesto la obligacion de albergar á todos los indigentes que acuden á sus moradas, de cuyas tenemos modelos notables en Fonz en tres casas, las de don Martin Laplana, don Manuel Espluga, y don Bruno Palomera propietarios labradores acomodados.

21 El conde de Rivagorza, imitando á otros condes el año 801, tales como el de Pallars y Urgel sus vecinos, procuró asegurar mas su reconquista de Gistain y pueblos y comarcas inmediatas, encastillándose, segun los preceptos militares, en todos los puntos mas importantes. Entonces comenzó en nuestro país el sistema de defensa en fuertes, y de ofensa en campo de batalla; de buenos resultados durante la restauracion nuestra pirenáica. Este sistema satisfacia las necesidades de aquel tiempo, á la vez que era cómodo, porque se aprovechaban los nuestros de todos los castillos arruinados en tiempo de los godos; con él se hacian mas llevaderos los gastos de la guerra.

22 Se distinguian algo los fuertes reconstruidos por los nuestros y los de los árabes, porque los primeros tenian una forma gótica, aunque algo mistificada, y los segundos en ser mas perfectos, abundando en estos la sillería, y escaseando en aquellos.

23 En tanto se limitó el gobierno de Albortat, segun se cree, á consecuencia de la organizacion de la reconquista; como que no podian sotenerse los mahometanos en los pirineos con sus propios recursos, reclamaban con alguna frecuencia tropas de otros puntos. Asi uno de los efectos de las primeras operaciones de este periodo fué la supresion del indicado gobierno.

24 Segun cuentan las crónicas, á Bernardo conde de Rivagorza sucedió el año 803 Aurelio, reconocido como tal conde por Cárlo Magno, el cual procuró, no solo coadyuvar á los propósitos y trabajos de este al ingresar en el territorio de Aragon, sinó á asegurar mas las plazas y comarcas conquistadas en Rivagorza. Ambas cosas logró poniéndose al frente, segun dicen algunos historiadores, de tropas compuestas de refugiados naturales de los territorios de Sobrarve y Aragon y Jaca, que se pusieron bajo su obediencia, por la necesidad

que llevaba la union para la reconquista que de su país meditaban sobrarvinos y jaqueses. Aurelio puesto al frente de los cristianos del territorio de lo que es hoy provincia de Huesca, dibujó mas la conexion y afinidad de los elementos de resistencia, siendo como una especie de Cárlo Magno de las cristiandades aragonesas. Mas esto le valió que los islamitas dirigiesen contra él todos sus ataques, de suerte que hubo de reclamar ausilio á Francia, socorros que entrados por Benasque, le vinieron tan bien que derrotó en aquella comarca á los sarracenos. Por hallarse entre las tropas ausiliares Iñigo Arista, segun nos cuentan los historiadores, y haber demostrado grande arrojo fué nombrado rey de Sobrarve, no en Ainsa, sino en Rivagorza. Aunque este punto no se halla bien averiguado, algun acontecimiento debió ocurrir para que los sobrarvinos diesen el título de rey, y no es improbable que fuse este ú otro semejante. Confírmalo el que Iñigo Arista fué natural de nuestro país; compruévalo la naturaleza de la reconquista pirenáica en Sobrarve que no pudo verificarse de otro modo.

25 Con motivo de la reconquista de Rivagorza se indicó desde luego la diferencia de clases, las de los cristianos que vivian con

los árabes y que no habian contribuido á la reconquista, y la de los mahometanos y sarracenos. Estos huyeron y quedó solo aquella clase y la de los reconquistadores, formando como dos razas cristianas, no militar la una y guerrera la otra. La pacífica no merecía, ni obtuvo iguales derechos; de aqui que nada recibió del botin enemigo, antes bien sus propiedades vinieron á ser como obligadas á ciertas prestaciones, ó sea á algunos servicios personales que trageron consigo los feudos. Y este es el orígen en nuestro país de los feudos que perdieron su aspereza, sin embargo, á causa de que, andando el tiempo, todos fueron militares. Asi se sustituyó á la servidumbre romana y bizantina colonato, la série de privilegios de la reconquista; transformacion ó evolucion natural en el curso moral de las cosas, dentro del cual aparece en primer término la esclavitud socialísmo absorvente de las personas por la ley, en segundo término la absorcion socialísta de las cosas por el Estado, y en tercer término la reduccion socialísta de los derechos de las cosas y de las personas por el gobierno. Por esto los privilegios eran, en aquel período una desmembracion de la servidumbre, y parte integral de aquellos derechos irritantes; por esto se

dijo que en Rivagorza habia feudos, y los hubo, y aun pudo añadirse que existieron subfeudos, de que fueron derivaciones los señoríos jurisdiccionales que tenian algunos infanzones, nobles y caballeros.pero de una manera especial.

26 La pobreza empero de los nuestros era tangible y contrastaba con las riquezas, abundancia y fausto oriental de los árabes; por esto despreciaban á los rivagorzanos como gente agreste, inculta, sin bienes ni industria, como personas que vivian en montes y sinuosidades del territorio, y fuera del trato humano. Lo cual era útil en cierta manera á Rivagorza, para que no se ahogase en su principio la reconquista, y para que no fuese objeto de ambicion nuestro país, ni de los francos, ni de los árabes españoles.

27 Por lo mismo los edificios de Gistain y de otros pueblos recuperados eran muy modestos; viviendas de gente pobre, mas que otra cosa, no se veian edificios notables bajo concepto alguno. Los templos mismos carecian de adornos y jocalias, apesar de la fé acendrada de los nuestros. Estas desconveniencias eran la espresion de que la pátria estaba todavía de luto, de que la organizacion rivagorzana, mas que de interés material lo era de la re-

paracion de las usurpaciones; que era colonizacion militar.

28 Subió al trono de los califas de Córdoba Abdherraman II, al fallecer su padre Alaquen á principio del siglo IX y desde luego procuró salvar las frecuentes invasiones que hacian á sus tierras de Aragon los de Afranc: esto hubo de prolongar la fatal situacion económica de los nuestros. Considerando los árabes á Rivagorza, como frontera del mismo Afranc, no comunicaban sinó con los de la tierra fiel: tenian que hacer sus provisiones allende del pirineo, contando no solo con la buena voluntad en la esfera oficial de los reyes francos, sinó en la esfera popular por la comunidad de miras, ó sea á causa del protectorado de los mismos monarcas y de las simpatías religiosas de los pueblos cristianos.

29 Al fallecer Cárlo Magno el año 813 entró á reinar solo en Francia su hijo Luis llamado Ludovico Pio, el cual confirmó el protectorado concedido por su padre á los rivagorzanos. Continuó pues la proteccion, y á favor de ella, los nuestros pudieron hacer mucho contra los sarracenos, sabiendo que en caso de algun percance por ellos serian amparados. El nuevo protectorado se indicó por disposicio-

nes tomadas el año 824, prohiviendo que en Rivagorza los condes y demás se apoderasen de las iglesias, ó de cosas á ellas tocantes, facilitando el egercicio del ministerio eclesiástico que estaba mas ó menos cohivido por los legos.

30 Este protectorado fué beneficioso al protector y á los protegidos, porque Bernardo nuestro conde fué reconocido por Cárlo Magno, y desde el año 795 viendo que Ayub ó Ayzo los amenazaba constantemente á los cristianos catalanes y aragoneses, procuró estender sus dominios, ocupando toda la Rivagorza alta, haciendo proezas dignas de eterno nombre y fama. La divina Providencia, dando instintos de conservacion á personas, á indivíduos, á colectividades, á instituciones, hace que los débiles busquen el apoyo de los fuertes, los desvalidos de los poderosos, los ricos de los pobres, para que se estrechen con los lazos del amor las relaciones que quiere haya entre todas las cosas, sobre todo entre los hombres, que son hechuras suyas. Dios al crear las naciones no les eximió de esta ley, y Rivagorza existe por su cumplimiento. Lo fué tambien Aurelio, porque fué reconocido.

31 El año 822 fué Abdherraman II con sus tropas por Zaragoza y Huesca á Barcelona

de que se habian hecho dueños los cristianos. Desalojolos de la ciudad y los persiguió, llegando hasta Urgel ciudad de que volvió á apoderarse. Con este motivo todos los cristianos que venian huyendo de los muslines se subieron al pirineo, y con ellos se engrosó la poblacion de Rivagorza. Y como los huéspedes hablaban la lengua lemosina, el trato con ellos influyó mucho en la adopcion de este idioma por los nuestros. Temieron estos al soberano árabe, pero por entonces los dejó en paz, sea que los despreciase, sea, y esto es lo mas cierto, que le llamasen á Andalucía negocios de mas gravedad, esto es, los disturvios que mas ó menos graves promovieron los islamitas hispanos.

32 En los años 846 y 847 hubo una gran sequía en toda España, calamidad que perjudicó mucho á Rivagorza, perdiéndose los viñedos y árboles frutales, y faltando la cosecha de cereales y frutos de estos. La zona media y baja de Rivagorza no pudieron remediar la crísis económica consiguiente, ni aun con la condonacion de tributos que les otorgara el mismo Abdherraman, pero la alta dominada por los cristianos fué mas afortunada, porque no padeció tanto, ya por sus razones especiales hi-

drográficas, ya por tener pocas necesidades los nuestros, de modo que su pobreza pudo entonces llamarse dádiva santa, porque les evitó el hambre que afligió á otras comarcas. Y fué felíz en elconcepto, de haber podido adelantar los rivagorzanos su reconquista, de haberse estendido la cristiandad mucho mas abajo de Gistain.

33 Menguose el proteclorado de Rivagorza de Ludovico Pio, con el advenimiento al trono de su hijo Crrlos el Calvo, el año 841, porque este príncipe menos militár que su padre y abuelo, quiso ganar con presentes la amistad y paz de los sarracenos. Sin embargo continuó la proteccion, por estar cerca de Francia nuestro país, ya que eligió por capital la ciudad de Tolosa á la otra parte de nuestras montañas pirenáicas. Este protectorado acostumbraba á otorgarse en documento público, en el cual una frase gráfica empleada por el mismo Cárlos el Calvo esplica toda su estension. Era: *homines sub protectione et deffensione nostra susceptos in libertate conservare decrevimus*, lo cual significaba el reconocimiento de la libertad ó autonomía y que era conservacion y defensa de los amparados ó protegidos, sin dependencia absoluta.

34 En este sentido Rivagorza cristiana continuó en este período con su legalidad propia; legalidad substantiva ó basica que era la del fuero juzgo; legalidad ampliada que la constituian los usos, libertades, costumbres y privilegios. Esta ampliacion era el elemento progresivo, como aquel el elemento conservador del derecho; ampliacion que consistia de las libertades en los derechos administrativos, de las costumbres en los derechos civiles, de los usos en los aprovechamientos, y de los privilegios en los derechos políticos y penales. Tanto unos ramos del derecho como otros se esplicaban por una organizacion autoritativa personal y colectiva, porque se establecieron en Rivagorza, además del conde, el veguer ó vicario ó delegado snyo y otras autoridades. Esta legalidad preparó la cesacion del protectorado, la cual tuvo lugar al absolver de todo feudo Cárlos el Calvo á Vifredo el Velloso conde de Barcelona el año 874, por mas que despues se nombrasen los reyes francos y años de su reinado en las escrituras de Rivagorza, pues esto se hacia unicamente para fijar las fechas.

35 Mas si cesó el protectorado, la adopcion hecha en Rivagorza de una misma regla política, la sumision á una misma religion, obis-

pos y pontífices, trajo semejanza de costumbres, por medio de la identidad de las ideas, porque se reveló en esta época como dice Tocqueville por la uniformidad, por las creencias cristianas, y por un espíritu comun de resistencia al islamísmo, por una verdadera comunnidad de enseñanza, por la unidad de lenguaje científico y literario, por la soberanía de la provincia, del municipio rural ó urbano, de la familia, del trabajo, del ejército, de la magistratura, del clero, y generalmente de todos los detalles de la gerarquía social. En esta tarea brilló muchó el pontificado de Roma, pues asi como en la edad antigua egerció el derecho de vigilancia é inspeccion, en la edad media egerció una direccion moral y social canónica muy conveniente; poder directivo y regulador de las relaciones de los pueblos, y combinacion con los deberes de los indivíduos á las mismas relaciones pertinentes. Asi en Rivagorza en el primer período de la segunda edad tuvimos vigente el poder del buen sentido, en el segundo el del catolicísmo, en el tercero el de proteccion, y en este el de asimilacion y direccion operados por la iglesia católica, Hé aqui la organizacion de nuestro país, fundada como se vé sobre bases estables,

en la cual campean, no solo las fuerzas rivagorzanas, sinó las fuerzas asociadas, verdadera combinacion de elementos de nuestro país. Hé aqui porque, aun despues del protectorado dicho, subsistian sus efectos útiles, á los que Ludovico Pio alusionaba, al decir que todos los habitantes de sus estados debian obtener ley y justicia para sus propiedades *ut unus quisque..... legem et justitiam; et in suis propietatibus, et in suis honoribus habeant.*

36 El año 830 como esplica Feliu de la Peña, Armengol conde de Urgel, deseoso de librarse de los futuros atàques de los islamitas á su territorio condal, bajó de las montañas y limpió de agarenos á varios territorios de Aragon, es decir entre otros algunos pueblos de la zona central de Rivagorza, Esto favoreció á nuestro conde, dando motivo á que la reconquista nuestra se generalizase más por la parte de Cataluña hasta la zona media, porque los nuestros vinieron de refresco sobre los muslimes, y les ocuparon varios pueblos próximos al rio Noguera. No era infrecuente en aquel tiempo que unos estados se aprovechasen de las ventajas obtenidas por otros, tocando á los primeros la honra y á los demás el provecho, y esto exigia el federalísmo español y el com-

pañerismo cristiano, no pudiendo considerarse los pueblos fieles, sinó como aliados, y como hermanos. Asi los paréntesis de la reconquista de este período se llenaban con los movimientos guerreros de los vecinos, y de este modo, en la península, no pasó una sola semana sin combatir á sus contrarios el persistente génio español. ¿Y siendo asi, como lo es indudablemente, que série tan prolongada de sacrificios de toda clase no revela la perseverancia hispana? ¿Qué pueblo de la tierra puede compararse al nuestro?

37 Sucedió á Aurelio en el condado, Vrandegesilo su hijo, despues de la muerte de Carlo Magno, y tras él Aton el año 832, segun unos. Otros creen que Aton fué sucesor de Aurelio, como este de Atalgario, y que fué anterior como sucesor de este Vrandegesilo. Estos nombres góticos hacen sospechar que se confundian los condes mozárabes que vivian entre infieles y los condes verdaderos gobernadores de la cristiandad militante de Rivagorza. Sin embargo, citan los cronístas una sentencia del procurador general de Rivagorza fijando los límites de Sopeira y Aren, en que se hace memoria de que la tradicion del país admitia como condes antiguos á Aton y Atalgario di-

ciendo: *antiquissimos Ripacurtiæ comites regnante Ludovico reges.*

38 Como quiera el conde de Rivagorza en el año 834, segun añaden las mismas crónicas, dió á los monjes de san Victorian que estaban en san Pedro de Tabernas los pueblos de Vicort Tronceto y las villas y valles de Nocellas y Cornudella. Esta donacion se hizo para que fuesen reparadas las muchas pérdidas que sufrieron estos pueblos y comarcas al subir los sarracenos, avasallando el pais rivagorzano, pues los talaron y destruyeron el año 716. Tambien se tuvo presente la defensa que hicieron los habitantes de estos territorios al ocuparlos los árabes invasores.

39 Don Bernardo dicho conde de Rivagorza estendió sus dominios al suceder á su padre conde rivagorzano en el año 845, y con él bajaron sus soldados, conquistando las comarcas inferiores á los valles inmediatos á Gistain que recuperó su padre.

40 Los pueblos que con ayuda de los nuestros recuperó, están indicados en las escrituras de dotacion del monasterio de Obarra con el título de alodios y poblaciones nuevas, esto es, desde el punto de Ares hasta san Cristóbal, y desde el rio Isabena hasta la torre castillo

de Rivagorza, donde se hallan aun hoy las mismas localidades, y son la villa de Vallabriga, Valaprica y sus términos, la de Bradilans, Aracons, Villacarle, Villarós, Pedrosa, Magarrofas, Bisalibon, con sus términos respectivos.

41 Esta reconquista se halla recomendada en el mismo documento, al decir la oportunidad en que se hizo, que fué cuando mas combatidos eran los pallareses, ó los del condado de Pallars, y cuando los sobrarvinos se hallaban mas estrechados por los paganos ó ismaelitas, y por el modo violento con que se verificó, significado por las palabras que se leen en la misma escritura *abstraxi de potestate tenebrarum, et de gente paganorum et populari eas de cristianis*, es decir que fueron arrebatados á la infidelidad y al paganísmo, y pobladas para la cristiandad.

42 Tambien se deduce de la escritura misma la importancia de lo recobrado, pues se hallaban entre las cosas recuperados los términos ó territorio de cada localidad dicha, con sus campos, montes, selvas, etc. y los molinos y prestaciones censuarias, esto es, muchos kilómetros de estension y habitantes no pocos, que se hicieron tributarios del monasterio.

43 Indica el historiador catalan Feliu de

la Peña que en este tiempo se recuperó el castillo de Caserras en Rivagorza. Sea como quiera este fuerte debió ser importante, porque fué uno de los que los visigodos, con motivo de sus disidencias, mandaron derribar y se remontaba á mayor antigüedad. Caserras castillo era un punto avanzado y utilísima su ocupacion para la libertad del país, desde que los mahometanos lo restauraron, ampliando sus reductos y demás obras de defensa. Mas no duró la ocupacion de él por los nuestros, porque, como veremos, tuvo un paréntesis la reconquista pirenáica, como lo tubieron casi todas las cruzadas de España. En su caso la ocupacion primera de Caserras se haria por los rivagorzanos, al pasar las tropas cristianas mandadas por Ludovico Pio á Aragon, ó bien en una de las espediciones que los de Afranc hicieron al país nuestro. Asi la reconquista enjugaba muchas lágrimas, las del dolor de la invasion de la patria, y las de los quebrantos sufridos con anterioridad.

44 Cuentan las crónicas que por este tiempo, reunidos de muchas partes, un enjambre de muslines acometió á los sobrarvinos no organizados todavía y los vencieron, cayendo prisioneros sus jefes principales, y que despues

acometieron con ímpetu á los nuestros, pero que éstos parapetándose en las sierras les impidieron subir á ellas, á bien que ocuparon y talaron los pueblos de la zona media que habian antes reconquistado los cristianos, por lo cual la cristiandad de Rivagorza se redujo á parte de la zona alta.

45 No podemos asegurar si Jimeno padre de Iñigo Arista primer jefe ó rey de Sobrarve como dicen unos, ó cuarto como creen otros, fué conde de Rivagorza, pues no tenemos para ello comprobantes. Solo si diremos, que la elevacion á jefe militar de los sobrarvinos hubo de deberla á las relaciones de amistad que tuvo con los nuestros, y á la pericia y valor guerrero que manifestó en Rivagorza contra los agarenos, sabido que nadie improvisa, ni sus méritos, ni sus ascensos, ni las recompensas. Confírmalo el que la familia de los Aristas fué rivagorzana, igualmente su aficion á ser sepultados en Rivagorza, como lo fué Iñigo Arista en san Victorian, y el nombre de Arista que lleva todavía una localidad antigua sita en la comarca de Benasque. Sea, ó no sea asi, Rivagorza, con especialidad las tres comarcas, la de Benasque, la de san Victorian y la de san Pedro de Tabernas, son

las mas históricas antignas, y nosotros no podemos dejar de considerarlas como tres teatros históricos venerandos. ¡ Ah allí, si aquellas colinas, si aquellos montes, si aquellos valles, pudiesen contarnos los altos hechos que presenciaron! ¡ah si fuese dable darnos cuenta de lo que oyeron y sustentaron, cuan fácil seria escribir esta historia y despejar sus oscuridades, consignando todos los datos con la mayor escrupulosidad! Pero son testigos mudos todavía, y lo serán hasta que abriendo su boca el cielo, clamen, como deberán clamar ó contar y decir, como está vaticinado por el profeta, cada uno de los acontecimientos que vieron ú oyeron, los hechos que se hallan archivados, como todo lo ocurrido, asi en el órden material como en el moral, por ser verdad que nada perece en el órden general, y todo ha de descubrirse en el órden espiritual y temporal.

46 Las mujeres árabes y cristianas en este tiempo se distinguian no poco; eran las unas solitarias, y las otras como amazonas, semi militares estas, y aquellas pacíficas. Ambas representaban, las islamitas la servidumbre de la mujer, y las cristianas su emancipacion. Por esto, si las fieles llevaban los nombres de virtudes unas, y de santas otras, aquellas toma-

ban nombres físicos. Asi que mientras unas se llaman castas, floridas, etc., las otras las agarenas recibian los nombres de Sobehia que significa aurora, Radhia apacible, Niama ó Norima, gracia ó gracia ó graciosa, Saida feliz, Socida venturosa, Selina pacífica, Amina fiel, Zahra flor, Zahira florida, Zohraita florinda, Bohra clara, Sofia escogida pura, Novaira lucinda, Leila noche buena, Hasana hora buena, Seat feliz, Golhis alba, Naciba cándida deliciosa, Kerina Honoria ú Florida, Kinza tesoro, Ketira fecunda, Lules perla, Lobnea lactea, Malina hermosa, etc. ¿Cuál de estos géneros de nombres era mas aceptable? Sin duda el cristiano, como espiritual, como racional, como filosófico, como histórico social, etc. Era que los árabes se guiaban por el materialísmo ó antropomorfísmo, al paso que los cristianos se regian por el supernaturalísmo, sintetizando aquellos las elegancias naturales puras, y estos la elevacion espiritual manifiesta; era que los muslines hacian alusion á su paraíso de delicias sensuales, y los verdaderos creyentes aludian al cielo empíreo y sus placeres espirituales puros, subidísimos. No es indiferente, mucho menos pues, el uso de los nombres que llevamos los cristianos, porque, sean antiguos ó primitivos, ó

posteriores, todos son nombres sincrónicos, religiosos y augustos. Al paso los de los hombres, entre los mahometanos, llevaban nombres que indicaban dominacion, dominio, preeminencia, vice-versa de los nuestros que indicaban virtudes manifiestas.

47 El año 852 murió Abdherraman II y le sucedió en el califato de España Mohamed, por sobrenombre Abdalla. Este deseoso de propagar su religion y aumentar sus estados, envió tropas contra los cristianos de Afranc. Aterrorizaronse los mozárabes rivagorzanos y demás, y le ofrecieron presentes ó donativos, para que no les persiguiese, y solo recobraron su ánimo al hacer sus correrías al país de los infieles los nuestros el año 863, al ver las disidencias de Hafsum, uno de los jefes principales walíes de Aragon. Estas diferencias de los árabes en Aragon y Cataluña, si bien eran hijas de la ambicion de mando, diversidad de razas y diferencia de linajes, reconocia por causa el alejamiento de nuestro país de la capital del califato, ó reino árabe Córdoba, tenia por motivo la influencia que egercieron las conquistas de Cárlo Magno y frecuentes algaradas de los pueblos francos y rivagorzanos. Asi que las disidencias allá, daban por producto los motines y se-

diciones aqui, con separaciones, disgregaciones de territorios y comarcas enteras. Si en Andalucía no se protestaba sinó contra el esclusivísmo de las disnatías, aqui se lanzaban retos al monpoolio militar, al de los empleos y destinos, siendo menos opuestos á las cristiandades aragonesas y catalanas, los árabes aragoneses y catalanes, que los andaluces, castellanos, etc.

48 Los árabes eran muy supersticiosos porque en el año 868 dicen temieorn, al ver que se eclipsó totalmente la luna desde el principio de la noche hasta el alba, lo cual no es verdad atendiendo á las leyes astronómicas. Sin duda que les hizo creer en este eclipse lunar exagerado el secreto presentimiento de que iba á padecer grandes eclipses, dentro pocos años la media luna, ó el mahometísmo.

49 En tiempo del segundo Abdherraman se fundó tambien el antiguo pueblo villa de Azanuy, nombre arábigo que recuerda á su fundador Azhan. Los árabes prefirieron en este período los campos á las ciudades, y los cristianos estas á los campos, para morar en ellos respeciivamente. Dieron causa á lo uno la aficicion que tenia la raza islamita á la agricultnra, y á lo segundo las persecuciones

religiosas que sufrieron los cristianos. De lo uno y de lo otro se sirvió la Providencia para la restauracion, porque la moral habia de reponerse en los centros de poblacion, y lo material en la circunferencia ó fuera de las poblaciones. El pueblo islamita satisfacia de este modo la mision que tenia de purgar los pecados de la España gótica, y resarcir á Rivagorza y á España de sus quebrantos materiales. Asi Azanuy fué en su orígen una casa de campo de Azhan, aquel territorio que entonces se erigió en fuerte para la defensa de las algaradas de los cristianos, aquella plaza que despues habia de ser fortaleza opuesta á los mahometanos. Hay todavía vestigios que atestiguan uno y otro, la agricultura en sus algibes, el militarísmo en las ruinas de su castillo. Azan casa castillo mahometano, y fuerte cristiano, proyectaba en aquella sazon, con sus vistas, sus cambios futuros, á la manera de las sombras crepusculares, ocupando el cultivo solo ciertos y determinados puntos de sus valles, unicamente las mejores tierras de su término, y abrigándose las demás con espesos bosques y matorrales.

50 En este tiempo de Abdherraman se mejoró el lugar de Alins pueblo de la zona baja.

Lugar que por las ruinas que existen en su término actual no fué otra cosa tampoco que unas casas de campo distantes dos kilómetros de las casas que hoy componen la localidad, y estaban en la colina llamada hoy Roclar. La que sirvió de base para las operaciones agrícolas, fué la casa que hoy se llama Mas de Bardagí, que contenia una torre redonda y una estension notable, destinada á casa de labor y de enterramiento de los indivíduos de la familia del dueño mahometano que en ella debió vivir. De allí arriba en bastante estension no habia mas que bosques, y de allí abajo se descubrian las tierras laborables en valles abundosas de cereales, los campos fertilísimos, donde se cultivaban con esmero olivos que todavía hay egemplares en árboles seculares. Mas Alins se distinguia por otra cosa, porque era el límite del territorio mas accidentado, porque de allí abajo las depresiones topográficas eran menos notables. Por esto parece que el mahometano dueño de la predicha casa de campo lo era contando por accesorios todas las valles inmediatas, y que la localidad tenia para si las tierras mas elevadas. No cremos fuese de otra manera á causa de la proximidad (de ocho kilómetros) á que se ha-

llaba el castillo islamita, hoy santuario de la Mora de Peralta, y porque fué esta casa de campo de algun árabe principal morador de dicho pueblo ó del de Calasanz, y porque entonces la estension de la casa de labor debió ser cuadrúple cuando menos, por razon de la despoblacion ocurrida en tiempo de los godos.

51 ¿Los mahometanos se convertian á la fé católica? Nosotros creemos que sí, con respecto á Rivagorza, en vista de que algun historiador de nota asegura que el conde de Rivagorza don Bernardo habia sido islamita, ó alarabe como quieren llamar á los disidentes mahometanos algunos historiadores. La conversion de los muslines no podia verificarse de la misma manera que la de los demás enemigos de la iglesia, porque, siendo el islamísmo paganísmo verdadero, en cuanto negaba los fundamentos inmediatos de la religion católica, y no siendo politeísmo sinó monoteísmo, porque admitia un solo Dios, el cambio de pareceres y deseos que supone la conversion, habia de principiar por la buena disposicion de ánimo para estudiar las verdades católicas, habia de seguir por el conocimiento cumplido de ella, y acompañarse siempre de cierta ab-

negacion, significado todo por la cordura y buen juicio. Los invasores de Rivagorza no se dedicaron á estudiar nuestras verdades, nuestro culto y creencias; ellos nos consideraban como enemigos de su raza; eran dados á la sensualidad, y por esto no debieron ser sinó muy pocos los conversos.

52 Aparte de ello, como hubo renegados que siempre conservaron simpatías á la religion cristiana; como tubimos mozárabes que se enlazaron con mahometanas, é islamitas que se casaron con cristianas, y tenian mas ó menos aficion á sus parientes cristianos, de aqui que hubo no obstante. alguna facilidad para el cambio de religion, de parte de los infieles, y no puede negarse que en la zona baja se vieron conversiones mas ó menos tarde, despues de la entrada de los árabes en España.

53 Difuntos don Bernardo y su mujer señora del Pallars, segun nuestro predecesor cronísta Mongai, sucedió don Bernardo llamado primer conde de Rivagorza que se casó con la hija de don Galindo conde de Aragon y los condes de Rivagorza añade gobernaron, con separacion de los reyes de Sobrarve. Segun el P. Lacanal este don Bernardo fué del linaje de Cárlo Magno, y reconocido como conde de Rivagorza,

añadiendo don Martin de Aragon otro cronísta, que don Bernardo fué uno de los mas esclarecidos desde que tomó Ludovico Pio á Huesca el año 797 por haberse hallado en esta espedicion. Asi con razon el mismo cronísta nos dice que fueron diferentes los dos condados, el de Aragon y el de Rivagorza, esta y Sobrarve, dando por razon literalmente el tener rey distinto y separado de Sobrarve, siendo como es mucha tierra y una buena parte del reino de Aragon.

54 Consiguientemente debió egredir de la familia el condado de Pallars, porque se leen en las historias de allí, despues, una série de condes distintos de los nuestros. Por esto es probable que, siendo el mismo don Bernardo conde de Rivagorza su hijo segundo seria conde de Pallars. Debió dejar vestigios, no obstante, la union de los dos condados, porque como veremos, los dos condes andubieron mas de una vez unidos en sus empresas, muchas veces fueron compañeros en los campos de batalla, combatiendo contra sus enemigos, resultando que continuó, no solo el parentesco familiar de las dos casas condales, sinó el nacional de los dos países y territorios, todo lo cual confirmó la creencia de aquel tiempo y posterior de que ambas comarcas eran catalanas.

55 Mas segun nos dice el P. Ramon de Huesca en su historia de las iglesias de Aragon, no fueron, ni el primero ni el segundo don Bernardo conde de Rivagorza los que sucedieron en el condado ahora, sinó Vrandegesilo sucesor de Atalgario conde primero en Gistain. Pueden concordarse los dos autores, diciendo que hubo tres Bernardos condes el originario, otro que se llamó primero y el segundo. Y siendo asi se comenzó á contar el uno primero el que lo era segundo. Despues de Vrandegesilo y del Bernardo originario, los rivagorzanos con el primero bajaron de la comarca de Gistain y en el año 835 se posesionaron de los valles inmediatos, llegando hasta el puerto llamado Puerto de las Aras, que quedó por él, despues de una reñidisima batalla dada allí. Todavía despues de muchos tarscurridos la tradicion ha conservado en el país la noticia del llano en que tuvo lugar la gran mortandad. Todavía se descubren con frecuencia sepulcros, cuyas losas verticales, laterales y horizontales demuestran su orígen arábigo, cuya falta de inscripciones ó epitáfios indica que no hubo mucho tiempo disponible para el sepelio de los capitanes fallecidos en aquel combate. La zona de este fué muy estensa lo que dá á entender

que los nuestros seguian adoptando el sistema de guerrillas.

56 Entonces, segun reconocen las tradiciones del país, se fundaron por los cristianos los pueblos intermedios, sea que se construyesen edificios, sea, y es lo mas probable, que abandonados por los islamitas se poblasen de nuevo.

57 Los árabes españoles, y por tanto los de Rivagorza en la zona baja, por lo que respeta á los puntos mas importantes, comenzaron en aquella ocasion á empedrar las calles de las poblaciones. De Córdoba, donde se estableció primero el empedrado en el año 850, pasó á los demás pueblos principales. Este empedrado habia caido en desuso en tiempo de los bizantinos y de los godos, y consistia en la colocacion de piedras juntas y á un mismo nivel. El empedrado se consideró una necesidad en países abundantes de agua, y de canteras como en Rivagorza, y fué empleado, no solo para el tránsito de aguas y conservacion de las vias públicas, si que para el lecho de los cadáveres en los sepulcros. Con todo la higiene pública interior de las poblaciones no era observada en sus preceptos, por lo augosto de ellas; estrechéz que usaron los cristianos en sus construcciones. El uso frecuente

de baños entre los árabes, suplia algun tanto, la inobservancia de los preceptos higiénicos relativos á la limpieza y ventilacion. Escusábales la necesidad de la defensa del país ocupado por ellos, ó sea el estado permanente de guerra contra los de Afranc, que eran los cristianos.

58 No solo empedraron las calles los árabes, si que mejoraron los caminos, y á su imitacion los nuestros, tan pronto que pudieron disfrutar de alguna seguridad, hicieron algunas vias mas practicables. Estas, sinó eran perfectas, llenaban la necesidad del tránsito de tropas y suministros, de pertrechos de guerra y demás á los fuertes; asi que fieles é infieles arreglaron las suyas, y de ello dán testimonio los sistemas seguidos en algunas que aun existen en Rivagorza, de aquella procedencia.

59 En este siglo IX se comenzó á usar papel de algodon machacado, hecho masa, y reducido á hojas delgadas. Los árabes comenzaron á adoptarlo en España, y los de Rivagorza lo emplearon para sus usos. Dejaron de utilizar el papel hecho de hojas, procedente de otros vejetales y el de otras materias duras y no elásticas, por tener, con la comodidad de escribir y conservar la escritura, la facilidad del tras-

lado y comunicacion de estos objétos y de sus noticias. Este papel y la introduccion del sistema de numeracion arábiga que hoy se conoce, y se estableció poco despues por los árabes en Rivagorza, vulgarizaron los estudios y operaciones matemáticas.

60 Mas no eran estos dos solos medios de comunicacion de ideas que tenian los árabes. A consecuencia de las algaradas militares, organizaron mejor su telegrafía óptica. Esta se amparaba de los fuertes, los que se miraban unos á otros, formando cómo otras tantas visuales, en cuyo punto terminal colocaban, ó bien hogueras, ó bien fanales por las noches, y de dia vigías y atalayas numerosos, situados en puntos determinados, convenidos y combinados para dar avisos y trasladar noticias en ciertas horas del dia y ocasiones definidas. Para conocer este sistema y darnos cuenta de la organizacion militar de aquellos tiempos no hay mas que observar las ruinas de las torres y castillos destinados á dicha telegrafía. Preguntándoles por decirlo asi nosotros, y al parecer contestando ellos, nos dicen en los vestigios que quedan, lo que fueron dichos telégrafos, lo que adelantó en Rivagorza el militarísmo árabe.

61 Los rivagorzanos, imitando á los francos, llevaban las reliquias de los santos, en todas las batallas. Esto, no solo esplicaba la confianza y devocion de los fieles, si que tambien la continuidad de las tradiciones de la iglesia militante; aquella iglesia que es la de los católicos que viven y que se halla unida con la iglesia triunfante, que es la de los justos que murieron; todos los que combaten sin cesar, unos para la liberacion de los males, otros para el aumento y acumulacion en el mundo de toda clase de bienes espirituales, materiales y sociales. Los cuerpos santos venerados por los nuestros, obligaban, por decirlo asi, á los espíritus de los bienaventurados referentes, á socorrer á los cristianos vivos, y estos por aquellos eran estimulados, á una comunicacion cordial, súblime, general, dando aliento para realizar las mas grandes empresas. Los mismos cuerpos santos se llevaban con el intento de dejar parte de ellos en los templos de los pueblos conquistados ó nuevamente poblados ó construidos; todo para conservar, no solo el entusiasmo en los combates, sinó para arraigar el amor al país por mēdio de la fé. De esta manera todo era militar en aquel tiempo, todo era bélico hasta

los restos sagrados, hasta lo mas respetable de nuestra religion sacrosanta.

62 Apesar de que esta práctica no era conveniente, por ocasionada á la profanacion de reliquias venerandas, fué muy útil despues, porque se enriquecieron las iglesias rivagorzanas con ellos, y asi se entiende, porque los hay muy notables y difíciles de alcanzar hoy, en casi todos los templos de Rivagorza.

63 En este período, segun parece, se adoptó por Rivagorza y por sus condes, el blason, las armas é insignias del condado de Barcelona, que son un escudo con campo de oro, sin cuarteles, ni mezcla de colores, con cuatro barras èncarnadas; blason que Cárlos el Calvo dió á Vifredo el Velloso conde de Barcelona, al pedirselo, y otorgárselo, y ser herido en una batalla el mismo Cárlos, y mojarse los cuatro dedos con su sangre, y dibujar las mismas barras diciendo al conde «estas serán tus armas.» Le aceptaron los nuestros en verdad, creyéndose autorizados, por considerarse catalan el territorio rivagorzano, y con bastantes fundamentos. Desde entonces este blason, armas é insignias tuvieron mucha importancia por su antigüedad, por ser la espresion, el oro del poder soberano autonómico, y la sangre

de la fidelidad y sacrificios hechos por los nuestros en favor de su patria.

64 Asi que con el blason reasumia Rivagorza sus altos hechos históricos, con las insignias sus personajes distinguidos, y con sus armas todos los recursos físicos y morales. Nosotros, exígua representacion de Rivagorza, como cronísta, lo usamos, como se vé en esta historia, sin mas aditamento que las palabras que indican nuestro cargo, para evitar confusion, y es copia del original que en 1877 nos envió en lacre, nuestro compañero de profesion y diputacion don Medardo Abbad abogado de Benabarre. ¿Indica esto una dependencia de nuestro país de Cataluña? A juicio nuestro no, porque, asi como el llevar unos indivíduos de una misma familia un escudo de armas igual, no arguye vasallage, tampoco nosotros nos consideramos dependientes por usar de un mismo blason. La igualdad ó identidad de éste significa que el origen de nuestra reconquista fué uno mismo, que fueron contemporáneos el esfuerzo de los naturales del país y el protectorado de los reyes carlovingios ó de Cárlo Magno, Ludovico Pio y Cárlos el Calvo; significa la semejanza de nuestro idioma, de nuestras costumbres, de nuestra forma de gobierno, du-

rante la edad media, con Barcelona y su condado, con Cataluña y los suyos; significa en fin nuestro federalísmo, y antiguas y estrechas relaciones con todos los condados catalanes.

65 Y en verdad que Rivagorza no puede prescindir de tener este símbolo, ó señal de si propia, porque, á carecer de ella, se dudaria de su existencia, se interrumpirian sus tradiciones históricas, y perderia su entidad antigua, media, moderna y contemporánea. Con él y leyenda que dice: *sigillum euriæ procuratoris Ripacurtis*, se sabe que tenia Rivagorza córtes, *curiæ*. Representativamente poder egecutivo de sus acuerdos, ó justicia mayor, *procuratoris*. Con él y la corona que le adorna se comprende lo que es su condado; y con toda la leyenda que Rivagorza poseía todo género y clases de autoridades, una legalidad propia é independencia federal. Confírmalo el que dice Ripacurtis y no Ripacurcia, con lo cual dá á entender igualmente que dicho justicia, que dicho congreso eran y fueron para los rivagorzanos; idea altamente democrática, pues que alude á nuestros usos, costumbres, privilegios y libertades, á los derechos individuales, políticos y civiles racionales reconocidos y encomiados por las escuelas modernas. Tambien es alusion

el número de barras á la sangre derramada por los hijos de Rivagorza en sus cuatro épocas principales; á las cuatro grandes comarcas que contiene; á las cuatro grandes rios importantes que la bañan; á sus cuatro poblaciones principales; á sus cuatro montes que la hacen visible y á sus perpendiculares que llevan la vista hasta las nubes mas altas, hasta el cielo donde tienen sus hijos el último porvenir.

66 Sea como quiera, es indudable que desde entonces, ó sea desde que fué recuperada Rivagorza, se comenzó á usar este símbolo de su personalidad, cual sucede á todo indivíduo, á toda familia, á toda institucion y á todo gobierno, como habia sucedido con anterioridad, por cuanto ya el cerdo habia sido el signo de los celtas, el lobo de los iberos, el caballo y el elefante de los cartagineses, la águila de los romanos, etc. etc. Nuestro símbolo fué mas racional que todos estos, porque nosotros tuvimos sellos contentivos de figuras, significacion y recuerdo de la reconquista; á saber las barras catalanas, signo nobiliario rememorativo del impulso dado á la restauracion rivagorzana por nuestros vecinos de Cataluña, espresion del orígen, de la alianza y culto comun; orígen iler-

gete, alianza comun de los francos y culto comun verdaderamente católico. El sello representacion de nuestro país, lleva pues una esplicacion de lo que fué con anterioridad, porque sus signos son refencias á su historia, y una indicacion de lo que fué con posterioridad, porque Rivagorza, como lo dicen las barras, ha sido la barrera que se ha opuesto á nuevas invasiones extranjeras, una espresion de lo actual; porque han sido sus soldados, ó milicia insinuada por las barras, en todas las cuestiones en él agitadas, la solucion de las cuestiones españolas, y una comprobacion de lo pasado, porque su corona es la que dió orígen y sostenimiento á todo Aragon, y por este á España misma.

67 No toca al historiador de Rivagorza hablar de la sucesion de los reyes de Francia despues de la muerte de Cárlos el Calvo, último que egerció el protectorado y que fallecido en el año 878 dejó la corona á Luis Balvo. Solo pues diremos que los rivagorzanos y sus condes desde entonces, de su propia cuenta y riesgo practicaron lo que el poeta F. Luis de Leon dijo debia hacer don Rodrigo:

Acude, acorre, vuela
Traspasa el alta sierra

Ocupa el llano,
No des paz á la espuela
No des paz á la mano
Menea fulminando el hierro insano.

Y en efecto no hubo ociosidad y pereza de parte de los nuestros; la guerra se hizo permanente, y sea de un modo, sea de otro, procurando desalojar á los sarracenos de nuestra cara patria, emplearon cuantos medios tubieron disponibles, de suerte que este período puede llamarse el algido de las luchas agarenas. Sin tratados, sin treguas, sin concierto alguno hecho con sus enemigos los infieles, sin sosiego y sin mas descanso que el preciso, dieron páginas mas brillantes á la historia que los mas afamados capitanes, porque á estos, con recursos propios y ausilios agenos, con sobrada pericia militar, les fueron fáciles, ocasionales, los triunfos, al paso que á nosotros los rivagorzanos, con exíguos medios materiales, morales y sociales, contando solo con el poder del cielo, humananamente, nos fué muy difícil, casi imposible obtener siempre victorias aquellas que alcanzaron nuestros condes, que lograron nuestros paisanos los verdaderos soldados de la patria.

68 A cada período importante de la edad

media de Rivagorza corresponde la creacion de una institucion, porque los períodos como las épocas tinenen su significacion propia. Las instituciones aparecen segun las necesidades públicas, para su remedio; de aqui que todas acusen una satisfaccion imperiosa. Si bien en Rivagorza estaban los tres monasterios espresados y sus iglesias, faltaba, como quien dice, uno que sirviese de panteon de los condes. uno que fuese la necrópolis de los hombres insignes; uno que matizase perpetuamente nuestras glorias rivagorzanas, y entonces fué cuando apareció el famoso monasterio de Obarra, hasta muy pocos años en pié y sirviendo de parroquia, y hoy dia casi derruido. Dedicado á la Vírgen Santísima lo fundó el conde don Bernardo y doña Toda su mujer por los años 974. El motivo de su creacion fué, al parecer nuestro, el cumplimiento de los mismos condes de un voto ofrecido á Dios, para la consecucion de la ansiada reconquista del país. Asi Obarra fué construido para testimonio de la espulsion de los mahometanos, siendo aun el dia de hoy la firma de la liberacion puesta por nuestra patria. para memoria de los siglos todos. Se cuentan como primeros abades á Aton, Levila I y Levila II, varones ejemplares en virtud y le-

tras, y fieles guardadores y observantes de la regla de san Benito. ¿Pero, porque todos nuestros monasterios eran benedictinos? Porque en occidente eran los mas conocidos, porque enseñando la historia que todas las órdenes religiosas han llenado las necesidades de los siglos; la de san Benito tenia solo la de conservar y aumentar la civilizacion regional.

69 La escritura de fundacion del mismo monasterio de Obarra otorgada por Bernardo I conde de Rivagorza en el mes de Julio de aquellos años es un documento llamado *Charta elemosinaria,* que vale como decir verdadera donacion piadosa, en la cual intervino para la ereccion monacal, no solo el conde, sinó su esposa y tambien sus hijos, es decir toda la familia real de Rivagorza. Se hizo la donacion al abad Egica y á los monjes, lo que prueba que mas que fundacion fué dotacion seguida á la fundacion misma, á bien que ambas cosas son esenciales para las instituciones de este género, pues asi como no hay beneficio sin oficio, ó provechos sin cargas, tampoco puede haber ventajosamente construccion, edificacion, fundacion sin dotacion, sin cargo, sin gravámenes. Y decimos que fué dotacion, porque hay escritos donde se consigna que la fun-

dacion fué hecha en tiempo de los visigodos, lo que dudamos. Es visigodo solo la imágen de nuestra señora que hoy se conoce con el nombre de Obarra. La cual está sentada y teniendo á su divino Hijo en los brazos delante del pecho con coronas de plata y hermosos mantos, su aspecto es tan precioso que cuantos la vieron desde entonces, admirando al niño y despues á la madre dicen:

Y ese no es, dicen criatura humana
Sinó el amor que con su madre habita.

porque hay pocas imágenes que inspiren mejor los sentimientos de admiracion de las grandezas del Verbo encarnado y de su santísima Madre, que es una de las recomendaciones que logran unas imágenes y el motivo de la preferencia que merecen otras.

70 Obarra por la imágen dicha, y esta por aquella fué uno de los atractivos que tuvo la piedad de los condes rivagorzanos, y mas cuando los monjes benedictinos hicieron cuanto pudieron para el debido esplendor de su culto, y se ajustaron rigorosamente á las exigencias de la regla monástica.

71 La reconquista que del país hizo el propio don Bernardo se estendia, mas por la parte

de Cataluña que por la parte de Aragon, á causa de la mayor importancia que tenian las armas cristianas en Cataluña. Por esto seria que el monasterio Obarra fué considerado como otro de los centros de Rivagorza, y que el conde dicho le agregó todos los pueblos que él habia conquistado en su inmediaciones. Cítanse en efecto en el documento espresado, ó en la donacion que aquel soberano y su esposa hicieron á los monjes de Obarra. además de las poblaciones de Vallabriga, Brailan, Villarós, Magarrofas, Ibi, Aracons, otros varios. Con este centro poderoso los rivagorzanos se aseguraron mas en aquel país, y Obarra en los tiempos venideros contó con una pleyade de abades insignes en santidad y letras.

72 Comprendiéndolo asi don Bernardo y su esposa quisieron confirmar la importancia que para nuestra patria tenia Obarra. y mandaron labrar allí su sepulcro, el cual fué el motivo de que el templo se considerase desde entonces como el Escorial de Rivagorza, ó sea el panteon de nuestros condes soberanos. Estos por ende lo fueron mejorando, llegando á ser una de las maravillas de Rivagorza, por lo grandioso de sus edificios, por su compartimiento donde se registraban mas de trescientas columnas ¡ Ah la

mano del tiempo, y mas que ella el abandono de los hombres, condenaron á las ruinas aquel soberbio y elegante monumento, convirtieron en sepultura de recuerdos, una de nuestras principales basílicas, teniendo que decir nosotros con el poeta, imitándole:

¡La casa á la Vírgen consagrada
Yace hoy de lagartos vil morada!

73 Mas no se crea que la reconquista de Rivagorza no obedecia á otro plan que al que tiene el primer ocupante. En horabuena que se adoptase este sistema en otros países donde se habian borrado los límites antiguos, donde se habian oscurecido las tradiciones, pero entre nosotros los trabajos reconquistadores no eran sistemáticos, sinó teóricos. La teoría nuestra se fundaba en la posesion y organizacion territorial visigoda, y esta en los límites naturales; la misma teoría se ajustaba á la division territorial anterior á la invasion arábiga. Esto era indispensable para afirmar la entidad rivagorzana; esto era preciso para evitar disidencias. Asi que se respetaban las conquistas por parte de los estados limítrofes, lo mismo que lo adquirido; asi que la recuperacion presentaba un teatro ó campo definido con an-

terioridad. Sin esto no era posible la constitucion del estado, ó establecimiento de la nacion y organizacion del gobierno. Asi como no se confunden los valles y alturas de Sobrarve y Jaca, las alturas y valles de Pallars y Urgel, se distinguian y distinguieron, se respetaron y respetaban las alturas, valles, hondonadas y llanos de Rivagorza.

74 El año 263 de la egira y 876 de la redencion del mundo, los de Rivagorza emigrados en las montañas y fieles mozárabes cobraron mas aliento, con motivo de disidencias habidas entre un jefe sarraceno Omar Ben Hafsum y los suyos de Andalucía, pues que refugiado en Francia pudo entrar con tropas cristianas en España y apoderarse de algunos fuertes de la actual provincia de Lérida limítrofe á Rivagorza, de suerte que á este año hay que atribuir, á juicio nuestro, la primera organizacion militar cristiana de la reconquista de nuestro territorio, ya que ocupados los árabes en sufocar la rebelion de aquel jefe que ofreció tributo y vasallage á los de Afranc ó franceses, no ofendieron á nuestra emigracion y sus trabajos y conquista, y se organizaron sus huestes. Asi comenzaba Cataluña á influir directamente en nuestra emancipacion para continuarla despues,

75 Contribuyó ocasionalmente para ello, el que al año siguiente tembló la tierra con grandes oscilaciones, que motivaron el hundimiento de varios edificios en Rivagorza y otros puntos, y aun de montes y peñascos, de pueblos y valles. De esta crísis natural queda algun vestigio en nuestro país y su zona baja, de que en parte alguna dán mayor testimonio que en ciertas cortaduras de algunos montes sitos en Aguilaniu, Jusen y Calasanz, y aun de Peralta de la Sal y Camporrells. Este terremoto era sin duda la voz del cielo que anunciaba la llegada de la hora de la fiel restauracion; era el gemido de los mártires de la libertad cristiana hechos por los sarracenos que escitaban á la lucha á sus sucesores en la fé y el patriotísmo, y era el eco repetido de la Europa católica que animaba á los nuestros á continuar la cruzada contra nuestros opresores.

76 El 275 de la egira de los árabes, que corresponde al año 883 de nuestra era, subió al califato de Córdoba el monarca Mohamed Almoadir. En su tiempo segun nos cuentan la historias árabes, el hijo de Omar Ben Hafsum llamado Calib Ben Hafsum renovó las pretensiones de su padre, é hizo correrias entre otras por las tierras de Rivagorza contra sus ene-

migos. Ayudábanle los nuestros, y consiguientemente el gobierno cristiano de Rivagorza pudo respirar, con la amistad de los infieles.

77 Unidos estos y aquellos, se defendieron valerosamente en los pirineos, á donde fueron las tropas de Almondir mandadas por Abdelhamd, en términos que fué este derrotado, y en una emboscada hecho prisionero el año siguiente, viéndose obligados á retirarse los muslines. Esta batalla fué muy favorable á la reconquista, porque se descompuso en gran manera el gobierno de Albortat.

78 Murió en el año 886 Mohamad y continuó la rebelion de Calib contra Almondir, por haber Calib ocupado, con ausilio de los cristianos, á Vesca y Sarcosta. Despues fué derrotado por el mismo Almondir en el año 888. Entró á reinar su hermano Abdalla y continuaron las agitaciones, y aunque localizándose en Andalucía fueron provechosas para los nuestros.

79 Entretanto sucedió á Bernardo I nieto del Bernardo originario de que hablamos antes, otro Bernardo con el nombre de segundo, en el año 890.

80 Aunque no sabemos á punto fijo las conquistas nuevas que los nuestros hicieron con él, en su tiempo parece que, no habiendo per-

dido nada de las anteriores recuperaciones, bajaron conquistando, desde las Torres de Rivagorza hasta Turbon, ya por ser este un punto escelente para refugio y atalaya, ya por considerarse sus vertientes, como etapa de futuras y provechosas acciones de guerra. El país todo cuenta y conservan de las tradiciones antiguas, que allí, ó en esta comarca, se verificó otra gran batalla de que salieron victoriosos los nuestros. Y no podia ser de otro modo, atento á que retrocedieron los mahometanos. De esta célebre batalla hablan indicativamente las crónicas y tradiciones aragonesas, señalando los pueblos que se restauraron despues de la liberacion, que fueron el de las Vilas, Villacarle y limítrofes. Es si muy cierto que coadyubó mucho la rebelion de Calib á la proclamacion de la independencia de los árabes de Aragon y parte de Cataluña verificada por él, y á que fuese uno de los movimientos espontáneos de la emancipacion del país comparable á los de Quinto Sertorio en tiempo de los romanos, porque asi como estos hicieron temblar á Roma, aquellos pusieron el terror en los dominios del califato de Córdoba, y porque Calib recorrió y sometió las regiones de Castilla y parte de Andalucía.

81 El año 898 fué año muy fatal para España, pues á consecuencia de los disturbios islamitas y sequía, hubo una gran peste, y una terrible hambre que afligió hasta los moradores cristianos independientes, de Rivagorza. Segun dicen los historiadores arábigos, los hombres estenuados se iban á morir á los cementerios, y los muertos quedaron insepultos por falta de hombres para el sepelio. La suciedad árabe se dejó sentir, porque cesaron las lociones religiosas y el uso de los baños; á los nuestros no alcanzó tanto aquella doble calamidad, pero sí lo bastante para cesar toda guerra y algarada. Tales calamidades suelen ir preparadas por la sequía, nublados constántes, calma de vientos y otros fenómenos físicos, mas el consorcio de ellas tiene razon de ser, no solo en que es todo, castigo de la Providencia divina, sinó efecto de la cesacion de trabajos ó paralísis de la agricultura y otras fuentes de la riqueza del país. Lo estuvieron tambien estas por la mala direccion política del gobierno árabe que pudo y debió prevenir el infortunio, por medio de la sumision á unas mismas reglas sanitarias impuestas por nuestros conquistadores, para evitarlo sin duda. Y pesaban en verdad mas los infortunios sobre los árabes, porque

su despotismo y desgobierno lo llevaban á la esfera de la familia, esclavizando á los cristianos, y á sus mujeres, esclavitudes que los conducia á la servidumbre constituida por el fatalismo religioso que les hacia creer en la imposibilidad de alterar, modificar ni menos cambiar nada de cuanto sucedia, y en la necesidad de resignarse totalmente á cualquier hecho y sus consecuencias. Era en fin el fatalismo que tomaba todas las formas esclavistas y despóticas.

82 No todos los montes, crestas, colinas y valles han sido los puntos elegidos por María Santísima para su aparicion, ó para el hallazgo de sus imágenes. La preferencia dada á unos puntos sobre otros, á juicio nuestro, y sin ánimo de descifrar misterios para cuya tarea somos incompetentes, fué siempre premio de la devocion, recompensa de méritos, y remedio de apremiantes necesidades. Nuestra Reina soberana, como fidelísima imitadora de la Providencia divina, por ser Ella providencia humana celestial, escogió unas veces un monte para que la viesen de lejos y acudiesen á Ella á pedirle gracias; eligió una cresta para dar testimonio del aprecio en que le tenian los vecinos, y optó por un valle para que fuese fácil á los fieles acudir á remediar sus necesi-

dades. Y todo esto, porque las alturas son estandartes del país, de su poder y de sus triunfos.

83 Nuestra Señora cuya hermita se halla en términos de Iliri en Rivagorza prefirió el nombre del Pui, por distinguir con amor preferente á los fieles devotos de la comarca. A esta cresta del Pui, sucursal de dos montes muy elevados y que se denominan Gallinero y Cogulla, por la semejanza de su estructura con cada una de estas cosas, la piedad de los rivagorzanos vistió de una hermita, donde colocó aquella imágen, y á ella como estandarte de la comarca la conservó al derredor suyo para el culto, para procesiones de los pueblos, para centro de súplicas de los devotos en calamidades públicas y privadas, hasta constituirse allí una antiquísima cofradía que sintetiza todos estos compañerismos y guarda tan provechosos recuerdos de una madre que con su hijo celestial, como si no tubiesen otros devotos fijan su mirada de amor infinito en el país todo.

84 Si hemos de creer á uno de nuestros cronístas, don Bernardo en este tiempo se tituló marqués de Rivagorza. Como no perdió el título de conde, pudo decirse que fué conde marqués. Estos dos títulos en su caso eran es-

presion verdadera de Rivagorza, ya que el título de conde indicaba el territorio antiguo, y el de marqués las agregaciones hechas á Rivagorza, mas allá de su rio Noguera. Era su significacion verdad, porque era, como conde soberano, y como marqués, gobernador, teniendo estado y gobierno, autoridad y territorio. Sin embargo, no continuó el uso de ambos títulos, por causa de la desmembracion de parte de aquellas agrupaciones, con motivo de que el marquesado se presentaba á nuestro país, como nuevo, ó sin tradiciones históricas. Y no debió continuar, porque se hubieran desnaturalizado nuestras tendencias, nuestros fines, nuestros propósitos restauradores. Si la nominacion de marqués hubiese restaurado á Rivagorza hubiera sido duradera; si el nuevo marquesado hubiese sido símbolo de glorias imperecederas, hoy lo tendriamos todavía. Si ese título hubiera impuesto terror á los mahometanos, de seguro no careceriamos de él, que los títulos, honores y preeminencias duran tanto como las cosas referentes. Historicamente en fin pudo dar orígen de la repetida nominacion la creacion que de aquel título se hizo en aquel siglo, y la imitacion á los condes de Barcelona y de Urgel que entonces tambien lo llevaban, y mas

que todo la época de transicion, en que los estados aspiraban á convertirse en reinos, cuyo medio indeclinable era el marquesado, sabido que la realeza es la síntesis originaria de todos los títulos nobiliarios, como jefe militar supremo que es todo rey, y derivativamente, como fuente de todo poder jurisdiccional, de conformidad á las modernas teorías políticas.

85 Segun la opinion de algunos escritores, á los árabes debemos la introduccion en España y Rivagorza del uso de la guitarra, instrumento que es una modificacion de la cítara; los dos instrumentos músicos de cuerdas, armoniosos por demás, y que desde luego se generalizaron entre nosotros, pasando del campo árabe al territorio cristiano. La guitarra, por ser el compendio del órgano, por la infinidad de combinaciones acústicas de que son susceptibles los dos, reune la ventaja de la movilidad y manejo, ó facilidad de tocarse etc., por lo que si el órgano se llamó *organon,* que en lengua griega significa instrumento músico por autonomasia, la guitarra comenzó á ser el instrumento general, por su adopcion por muchas y diversas localidades, y porque los órganos se refugiaron á los templos. Y desde entonces Rivagorza ha tenido y tiene muchas guitarras

que son el gozo de los individuos, el soláz de las familias, y la alegria de los pueblos.

86 Decimos que fueron á parar á las iglesias los órganos, porque se cree que los trajo á España Cárlo Magno, despues que en el siglo anterior habian sido traidos de oriente, á virtud del regalo que Constantino Copronimo hizo en el año 757 á Pipino rey de Francia. Mas los árabes no los aceptaron.

87 Guitarra y los instrumentos musicales se generalizaron en Rivagorza, y aun se adoptaron algunas prendas de vestír que usaban los sarracenos, á saber el turbante y el ceñidor, que hoy ha degenerado en pañuelo de la cabeza y faja; turbante, el pañuelo, y ceñidor ampliado la faja.

88 Murió pues don Bernardo conde de Rivagorza, y segun la opinion de algunos, en este tiempo se rompió la union de Rivagorza y Pallars, ya que al morir aquel soberano, quedó de conde de Pallars Borrell, de Rivagorza Raimundo, como veremos, y Miron aparte de una porcion de Rivagorza todavía no conquistada, con el perímetro comprendido entre los dos rios Noguera rivagorzano y pallarés, territorio llamado entonces Noguerola por los muchos nogales que allí vejetaban, y hoy es conocido

con el nombre de la Terreta, con otras comas adyacentes hasta la llamada Conca de Tremp. Entonces Rivagorza perdió su provincia lateral ó Noguerola, pero reservándole el cielo nuevas y mejores adquisiciones. Desde entonces este segundo centro rivagorzano vino á reforzar á Cataluña, porque nuestro territorio habia de recibir en otra parte otra integracion, sin perjuicio restituirsele parte de Noguerola mas adelante. Hé aqui una de tantas desmembraciones territoriales que ha padecido el país nuestro; desmembraciones que vienen á ser, como la fijacion de límites en la historia de la humanidad, como hitos ó mojones colocados por la Providencia divina para enseñanza á los humanos de ser ello consecuencia del órden universal.

89 Fallecido don Bernardo II nuestro conde entró en el gobierno militar del condado de Rivagorza, ó gobierno de Gistain, don Ramon I, pues que el año 947, y adelantando las conquistas de sus antecesores los tres Bernardos, llegó hasta la capital de Roda. Se hallaba esta fortificada á la usanza de aquel tiempo, pero además contaba con el ausilio de otras fortalezas de los pueblos inmediatos, formando un sistema especial de defensa que la hacia inconquistable.

90 Estaba casado dicho don Ramon con Ermisendis, como todas las señoras de linaje esclarecido de aquel tiempo, amazonas en el valor, y ambos se dirigieron con sus tropas para cercarla. Se ignora cuanto duró el cerco. pero no que la plaza fué defendida con tenacidad por los islamitas, y que tubieron que sucumbir al empuje y constancia de los nuestros.

91 No se duda que el conde sobredicho hizo voto de restaurar la catedral y diócesis de Roda, á fuer de devoto de su titular san Vicente mártir; tambien se cree que los nuestros lo deseaban. Y en verdad que era preciso, para determinar los límites y fines de la reconquista, para que mejorase la sede rivagorzana, supuesto que antes tenia exíguo territorio; para que se trasladase de Gistáin la catedral, donde estaba como arrinconada y privada de comunicarse con la mayor parte de la antigua diócesis, aparte de su derecho antiguo y ser exigencia de la reconquista, por la proximidad del obispo y sacerdotes al lugar ó puntos donde se combatia y se hallaba acumulada la poblacion.

92 Asi el año 947 de nuestra era es muy célebre en los fastos de la historia de Rivagorza. La sede episcopal que en tiempo de los

romanos y godos estubo en Roda, que en tiempo de Wamba se pasó á Ictosa, que despues fué trasladada, á causa de la invasion infiel á Gistain, la vemos restituida á su primitiva capital Roda *sicut antiquitus fuerat*. Este acontecimiento objeto de consuelo de los rivagorzanos, y alegria del cielo mismo, pues parece que estas reintegraciones deben ser parecidas á las conversiones de los pecadores que tanta alegria causan en la patria celestial, consta en la acta escritura de la consagracion de la catedral verificada en las calendas de Diciembre y en el tercer año del reinado de Lotario. Segun parece, la consagracion tuvo lugar por el obispo Aymerico, con asistencia de los abades rivagorzanos y del conde de Rivagorza, Raimundo y Ermisendis su esposa, los cuales habian reconstruido la iglesia catedral y dado diferentes jocalias y ornamentos. Asi mismo se dedicó este templo á san Vicente mártir, en memoria de que estubo antes dedicado á este ínclito mártir, en consideracion al recuerdo de san Valero obispo de Roda de quien el mismo san Vicente habia sido diácono, y por causa de sus reliquias que el santo obispo Bencio trajo de Zaragoza, al ser ocupada por los islamitas. Como Roda obis-

pado, por razon de estar ocupado casi todo Aragon por los infieles, y estar Tarragona arruinada, habia sido agregado á la metrópoli eclesiástica de Narbona, ciudad que habia pertenecido á la España visigoda, aquella dió su consentimiento, el cual era necesario en aquellos tiempos en que no se habia incorporado de esta y otras causas llamadas mayores el Sumo Pontífice de Roma. Se hace memoria en el mismo documento de los ministros ausiliares agregados para el servicio catedral, lo cual dá á entender que Roda estubo dotada como capital de la diócesis con todo el personal necesario. El pensamiento para esta fundacion ó restauracion de parte del conde y de su esposa están bien esplicados por aquellas palabras que se leen en el mismo documento *Compulit nos Deus Trina Majestas;* como si digeran una inspiracion veementísima de Dios Trino y uno nos lleva á tal restauracion; inspiracion sin duda súblime, como lo son la de los grandes hechos, como todo lo que sirve ó aprovecha á la moralidad, al catolicísmo, los que son fuente de motivo, de moralizacion de muchos. No sabemos las dimensiones y demás circunstancias artísticas de este templo catedral, pero hay que creer que seria notable cuando se llama basílica, cuya

etimología, como esplicamos anteriormente, era y es correspondiente por lo menos á la calificacion que hoy hacemos de los templos llamados monumentales.

93 Tambien fué pensamiento de dichos condes, al restaurar la capital repetida, la conservacion de Rivagorza, porque hablando del fin de ella, con respecto á los rivagorzanos, emplea el mismo documento la frase *pro incolumitate futura*, para la ulterior conservacion. Y tuvo el acto un carácter civil público, además del canónico, pues se cominaron con graves penas á los que se opusiesen ó perjudicasen á la catedral y sus derechos. Parece igualmente que fué un acto de doble legalidad civil y canónica, semejante á los acuerdos tomados en los concilios toledanos. Civil y eclesiástico el acto indicado, fué como una especie de tratado ó concordato entre la iglesia episcopal de Rivagorza con su obispo, y el conde, como jefe del estado rivagorzano. Confesamos no obstante que hemos hallado no poca divergencia entre los escritores acerca del año en que se verificó la reconquista de Roda, pues mientras unos dicen que tuvo lugar el año 947 otros creen lo fué en otro año. Nosotros nos aderimos á los primeros por ser su opinion la mas seguida,

94 Habianse preparado estos acontecimientos con la ocupacion del territorio comprensivo desde Turbon hasta Roda, ó sea las comarcas laterales á dicho monte y á Roda mismo, territorio importante por sus pueblos, por su fertilidad y por sus crestas y colinas. Don Raimundo comprendia que sin estos puntos de apoyo le era imposible ocupar la plaza, entonces llamada ciudad de Roda, nombre rememorativo de sus glorias bizantinas. Uno de los pueblos recuperados entonces fué tambien Sopeira; los demás fueron los de su comarca hasta Montañana.

95 Desde entonces los libres rivagorzanos con su conde, pudieron cosechar frutos que no tenian en el territorio de su anterior dominacion, supuesto que allí encontraron viñedos y olivares, pastos, yerbas y frutales, el antiguo manzano, el peral importado por Pompeyo, el olivo por César Augusto, el alberchigo por los árabes, etc. etc., aparte de los cereales y ganados. Desde entonces pudieron á su sabor, contemplar la tierra de promision, ó prometida á sus esfuerzos liberatorios. Y cuando los turbiones del encumbrado monte sobredicho parecian ocultar la tierra libre rivagorzana á las miradas de los enemigos, estos pudieron leer en

ellos las futuras próximas tempestades militares, presentir los inmediatos combates que debian sostener con los nuestros, y temer los inminentes riesgos que corria, por disposicion del Señor de aquellos turbiones, su ominosa dominacion. Asi los turbiones físicos y morales tenian mucha significacion para nuestros molestos huéspedes.

96 Tambien la tenia la lepra que en aquel año invadió las poblaciones árabes, plaga que no acometió á los nuestros y fué importacion arábiga á nuestro suelo.

97 Al recuperar los cristianos la comarca próxima á Roda se encontró, segun acredita la piadosa tradicion del país una imágen de la Vírgen sacrosanta, en el punto llamado de la Sexa, cerca de la actual poblacion de la villa de la Puebla de Roda. Su hallazgo fué milagroso en una cueva, y él dá á entender era la imágen una de tantas que escondieron los cristianos fervorosos al ingreso de los árabes en Rivagorza. A luego se levantó un templo, el cual, andando el tiempo, lo consagró el obispo de Roda don Gombaldo en 6 de Diciembre de 1196, segun escritura que fué hallada en una arquilla de piedra colocada en un nicho, debajo del altar mayor de la misma Vírgen, lla-

mándose la imágen y la ermita, de nuestra Señora de la Sexa.

98 Este hallazgo animó á los nuestros, porque duplicó la reconquista, autorizándola por este medio el cielo, dando á entender que no estaba lejos el período de la restauracion rivagorzana. Con la invencion de la imágen de la que es fuente de gracias espirituales, fué contemporáneo el hallazgo de una fuente de agua viva que sale de una enorme peña, cuya especialidad acredita su permanencia mas constante, á trabés de los años de sequía. Siendo de madera la imágen á su antigüedad comprueba su incorruptivilidad. Sentada en una silla la Vírgen santísima, esplica con la majestad de su mirada, que es la cátedra de la verdad *sedes sapientiæ* de los siglos todos, porque enseña á los ignorantes la ciencia de salud, á los débiles la fortaleza, á los esforzados la humildad, á los humildes la constancia y gratitud, y á los agradecidos todo género de bienes.

99 Ni se contentó el conde don Ramon, ni quedaron satisfechos los suyos con la restauracion de Roda, si que quisieron se efectuase, y se efectuó la reparacion del monasterio de Alaon, destruido por los árabes, como las demás casas religiosas, segun digimos. Volvieron pues

los religiosos el mismo año de 958 segun unos, ó con anterioridad segun otros, y floreció nuevamente la vida monástica, contándose abades célebres, desde el primero que lo fué entonces llamado Oponio y sus sucesores respectivamente, que son Arnaldo II abad, Brandilla III, Centudio IV y Altemino V. Bajo la direccion de estos superiores insignes, se renovó el culto á la Vírgen santísima; se cultivaron las tierras del monasterio, y se reconstituyó este antiguo centro ausiliar eclesiástico de Roda. Y su ausilio fué sobre manera útil, por no haberse restaurado todavía los monasterios de san Victorian y de Linares, y no existir otras casas monacales que las de Obarra y san Pedro de Tabernas, las dos distantes.

100 Restaurado asi el monasterio, que creemos se fundó en el siglo anterior, se animó el fervor cristiano para combatir á los mahometanos, siendo muy cierto que nada enciende mas el entusiasmo para combatir á los enemigos de la fé que la devocion á aquella que ha esterminado las heregías todas. Conservó el nombre de Alaon que despues se llamó de la O, por haber pertenecido el territorio á un árabe distinguido entre los suyos llamado Alhon, ó bien como indicamos, por la

admiracion que produce la ascension desde allí á muchos montes que hay que atravesar para llegar á la cumbre pirenáica, sinó es que tal palabra sea derivacion de latus lado, por ser aquel territorio el lateral, próximo á Cataluña.

101 El establecimiento de los beneficios de que hablamos en el capítulo segundo de esta segunda parte, el protectorado del conde de Rivagorza por los reyes de Francia, la necesidad de recompensar los servicios de la guerra y favorecer ó fomentar el cultivo, trajeron en este siglo y período los derechos feudales á nuestro país. Derechos personales y derechos locales; servidumbre del suelo y colonato y de la persona en mistificacion completa, eran los feudos el militarísmo llevado á la constitucion interna de la sociedad rivagorzana, con el fin de organizar como quien dice la accion del gobierno. Mas los feudos no alteraron los derechos generales de los nuestros. Reducidos á determinadas propiedades y á alguna localidad pequeña, lo libre fué la regla universal y lo feudal la escepcional, porque durante este período continuó vivo, y por tanto vigente el espíritu democrático de los nuestros, traducido en sus asambleas ó reuniones, en sus acuerdos, votos, etc., teniendo participacion todas

las agrupaciones, y todos los personajes militares mas importantes.

102 Este sistema de propiedad jurisdiccion confirmaba la situacion política que tenia Rivagorza, por cuanto asi como en el período anterior hubo una dispersion de la autoridad social, en este habia una division de poderes y atribuciones gubernativas dentro de Rivagorza fiel, y una separacion dentro de la infiel; division que en el período siguiente acentuó en nuestro país toda la estension que tenian sus derechos políticos. Dispersion, separacion, y division de poderes y atribuciones autoritarias han sido, son, y serán siempre las tres situaciones en que puede encontrarse el egercio del poder y de la soberanía.

103 Introducido pues el feudalísmo en nuestro país en el siglo x, se establecieron los capbreus. Los *capibrevia* como se decia en latin, eran, como lo indica su etimología, unos índices, ó coleccion de epígrafes contentivos de las fincas, de los derechos, de las rentas, arriendos y demás pensiones, ó percepciones señoriales, y como tales una especie de catastros, sin mas diferencia esencial que los capbreus eran relativos á rentas y obligaciones fijas é inalterables, y los catastros se hallan sugetos

á los cambios ó traslaciones de propiedad. Como documentacion los repetidos capbreus hacian prueba, en tanto que no se justificaba lo contrario por prescripcion inmemorial ó adquision hecha con posterioridad á ellos Y como las rentas en ellos referidas servian para los gastos de los señores en las guerras, además de las necesidades ordinarias, se parecian al *census* romano y al *polyticon* godo, resultando que eran los únicos datos estadísticos que existian durante este período.

104 Con esta clase de documentos se garantía la propiedad de los señores; propiedad dentro de su clase que los igualaba, evitando la preponderancia de los unos sobre los otros, como debe evitarse para que no haya dentro de cada clase una escesiva desigualdad de bienes de fortuna. Con la documentacion misma eran conocidas las dotaciones ó patrimonios de las casas, las de los monasterios, iglesias y municipios, y con ella se probaba la posesion del suelo; posesion á que entonces se daba la mayor importancia entre todas las desmembraciones del dominio, porque ella queria decir recuperacion, reconquista, restitucion, etc.

105 Establecido el feudalismo en Rivagorza se dió gran impulso á la construccion de las

fábricas harineras. La mayor parte de los molinos de harina rivagorzanos fueron levantados por la proteccion de los señores feudales, si bien su invencion fué mas antigua como digimos; por esto su perfeccionamiento y generalizacion pertenecen á esta edad. Se aprovechaban para esto los lugares próximos á los saltos de las aguas corrientes; se dirigian las aguas convenientemente hácia las propiedades que estaban infeudadas. Mas de una vez se creó la esclusion en favor de algunos de construir en ciertas localidades, dichas fábricas, allegando rentas cuantiosas para los que disfrutaban estas esclusivas. Desde entonces los molinos fueron de renta muy saneada, y su importancia se deja conocer en la espresion que de ellos se hacía en todo documento público en que se trataba de universalidad de bienes.

106 A ejemplo de los molinos harineros y derechos relacionados con ellos, adquirieron gran importancia los hornos, los que en los mismos lugares infeudados se convirtieron en esclusivos por los señores, considerándolos como complemento de los molinos mismos, y unos y otros fueron reputados desde entonces como servicios de manutencion debidos á los militares que lo eran dichos señores. Asi se tenia ins-

tinto de la diferencia que lleva consigo el egercicio de los derechos sobre cosas en cierta manera públicas, y el de los objetos particulares, y por lo mismo de la diversidad del dominio de la tierra y de las aguas, sobre todo de los rios que el derecho moderno esplica suficientemente.

107 Todas las razas que pasaron por España, que vinieron á Rivagorza nos dejaron recuerdos fisológicos, ó arquitectónicos, ó industriales, ó agrícolas. Uno que no podemos omitir es el de la cria de los gusanos de seda. Es verdad que en tiempo de los romanos se conocieron en toda España trajes de púrpura, compuestos de tela de seda española, pero nosotros no nos dedicamos hasta este período arábigo á la cria de los insectos, y de ello dán noticia las pocas mas vetustas moreras traidas por aquellos invasores á nuestra Península. Desde entonces en los pueblos de las zonas media y baja se plantaron tales árboles, y se comenzaron á dedicar los nuestros á la cria dicha, aprovechando los terrenos regables y márgenes de los rios y otros manantiales. Y Rivagorza concurrió por este medio á la elegancia en el vestir de las clases mas acomodadas, desde aquel período. Y la iglesia católica

por ello, tan pronto que pudo, consideró indispensable el uso de la seda para los ornamentos sagrados, como una necesidad exigida por la fé que nos dice que á Dios se debe el mayor culto y la gloria mas encumbrada, y por tanto el uso de los medios mas escelentes que tienen á su disposicion los hombres.

108 Los pueblos donde hubo mas sericultores fueron los de la zona central, prestándose mejor á su industria que los restantes pueblos. Tal industria fué acompañada de telares especiales que despues se perfeccionaron, y son los que hoy se conocen por mas antiguos, cuya comparacion con los modernos esplica el estado que entonces tenia la industria de los hilados de seda. Dotado asi nuestro país de lanas, hilos y sedas, la vida humana se hizo mas agradable, porque la Providencia divina ha establecido una ley de compensaciones, por la cual si los humanos son afligidos, son á la vez consolados y remediados en los siglos todos. Testigos son los inventos, las novedades y mejoras.

109 En este período los muslines no daban batalla alguna, insiguiendo un derecho establecido por ellos, sin que precediese un desafío entre un mahometano y un cristiano; práctica

que dió carta de legalidad á los duelos, ó desafíos entre los árabes, y que imitaron los cristianos acostumbrados á estas luchas, en cuyo duelo el vencedor que heria, ó mataba á su adversario se quedaba con los despojos de este, sinó los queria añadir al botin general. Por esto habia en uno y otro campo varios soldados muy distinguidos por su bravura manifestada en combates públicos y particulares. Por la relacion de las hazañas de estos surgió el caballerísmo que no era mas que el egoísmo de la dignidad y de la ambicion sancionado por el espíritu de la aristocrácia; caballerísmo que acaloró asi las imaginacionos de los mahometanos como las de los cristianos; caballerísmo clásificado en dos, árabe y cristiano, el uno sensual. el otro espiritual; los dos esforzados y fantásticos; los dos son razon de ser de la reconquista, de lo ganado y de lo perdido por cristianos y por árabes. Mas el caballerísmo era una transicion aristocrática de la nobleza anterior á los árabes á la de los cristianos reconquistadores, por lo que es indudable para nosotros, que nuestro nobiliario español, y por tanto el rivagorzano tiene este abolengo.

110 En tanto tubimos obispos en Rivagorza. Desde la toma de Gistain se cuenta á

Adulfo que gobernó desde el año 888 hasta el 922. Este Adolfo estubo encargado del territorio del Pallars, desde que se unió con Rivagorza; encargo obligado por las circunstancias de la proximidad territorial y la del parentesco de los condes nuestros y los de aquel país. Mas no fué siempre que el egerció su jurisdiccion episcopal en Pallars, pues, segun nos dicen graves escritores, el obispo Selva ocupó el obispado de Urgel contra Ingoverto su legítimo prelado, arrogándose injustamente el título de metropolitano de la provincia Tarraconense, y á consecuencia de estas discordias Selva se quedó con la fraccion territorial de Pallars, llevando el título de obispo de Pallars y dejando de serlo de este país el de Rivagorza; disidencias que se terminaron en el concilio provincial de Foncuberta en Narbona, el año 911 en que se acordó que Pallars fuese de Urgel. Como es consiguiente asistió á este concilio narbonense el mencionado Adolfò, y sirvieron no poco sus observaciones para resolver estas cuestiones de límites eclesiásticos, en un tiempo en que todavía no se habia reservado la Silla Apostólica el conocimiento de esta clase de asuntos, como todas las llamadas despues causas mayores.

111 No se duda que Adolfo al tomar á Roda fijó allí su residencia, y que se llamó obispo rotense, al menos desde dicho año 911, y como tal es considerado por todos los historiadores. Él fué el que restauró canonicamente la catedral rivagorzana, el que reconquistó espiritualmente nuestro suelo.

112 Murió Abdhalla califa de Córdoba el año de la egira 299 y 911 de nuestra era, y un eclipse total de sol en España hizo anticipar sus oraciones á los muslines y presagiar otros eclipses. Y en verdad que sobrevinieron grandes acontecimientos al subir al trono árabe de Córdoba el famoso Abdherraman, nieto de Abdhalla y tercero de su nombre. Su época es notable en España por el impulso que su proteccion dió á la agricultura y sus recursos, y, porque Rivagorza participó de estos progresos. Son varios los pueblos de ella que recuerdan su dominacion en sus fuentes antiguas y aun molinos. Entre otros, en Fonz, entonces llamado Fhos, que significa lugar pequeño, se fundaron para aprovechar las muchas que discurrian cerca ó se construyeron tres molinos de harina, uno mas alto que los otros cerca de la poblacion; molinos de que aun hay señales manifiestas en sus carcabos y acueductos, y de que dán

testimonio evidente de ser de aquel tiempo el mortero que en las mismas fábricas se empleó. Fhos vino á ser de regadío en una gran parte de su término; el mismo vino á ser industrial en otro concepto, porque existia en él un molino oleario. Los árabes en Fhos, Fonz moderno, embellecieron el país que los godos y antes los bizantinos descuidaron, pues que estos y los romanos no tubieron en la patria del autor de estas líneas mas que unas cuantas casas y un cementerio debajo de las eras altas, junto casi al camino de Estadilla. De este modo mejor que con las armas, los sarracenos, esplotando el suelo, lo conquistaron para alimentacion del país, marchando al compás las dos conquistas, la militar y la agricultora.

113 Y no podia ser de otro modo, porque los árabes de Rivagorza como instruidos tubieron sabios en casi todas las ciencias predilectas suyas que eran las matemáticas, filosofía y medicina, puesto que habiendo en Zaragoza hombres tan notables como el docto Mohamad Ben Soliman que vivia en el año 907, á allí fueron los nuestros á instruirse en cada una de dichas secciones científicas. Asi no es dudoso, que hubo filosófos árabes en nuestro

país, además de matemáticos y médicos. En verdad que comprueban lo primero el cultivado idioma arábigo, lo segundo los edificios sólidos, esbeltos y ajustados perfectamente á las condiciones matemáticas que se conservan en algunos restos, y lo último la curacion de enfermedades de cristianos operadas con el auxilio de muslines.

114 Los sabios árabes traian sus conocimientos de Grecia y de Arabia, pues seguian como filosófos las doctrinas de Aristóteles, como médicos aplicaban los remedios asiáticos, y como matemáticos eran admiradores de Pitágoras y otros sabios de la Grecia. De este modo los árabes, asi los sarracenos de Rivagorza como los demás españoles, tenian su filosofía propia en que campeaban profundos conocimientos metafísicos; no una filosofía sensualísta sinó espiritualísta. Tenian su sistema medical en que se daba la mayor importancia á la aplicacion de yerbas; sistema natural histórico, por el cual se empleaban con preferencia los parches, bebidas y lociones, con especialidad los baños.

115 Entretanto los sarracenos no se olvidaban que Rivagorza estaba en pié de guerra, y sostenian los choques de los cristianos, manteniéndose la obediencia á los califas árabes

en Monzon y año 918 por su walí Ysach ben Ybrahin Osaili. A virtud de ello los nuestros no pudieron abanzar hácia los pueblos de la zona baja, mucho menos despues que concluyó la rebelion de los hijos de Hafsum, conclusion que tuvo lugar despues de algunos años de morir su padre.

116 Durante esta paz para los sarracenos, estos se entregaban tranquilos á la celebracion de sus fiestas principales, que eran cuatro pascuas anuales, la primera el dia noveno de la luna de muharrac y se llamaba de Ataucia; la segunda el dia doceno de la luna de ravic primera y se llamaba de Arnabi; la tercera el primero de la luna de kaval y se llamaba de Alfiltra, ó de la salida de ramazan, y la cuarta el deceno de la luna dyuagia, y se llamaba pascua de los carneros, ó de las víctimas.

117 Las bodas las celebraban con fiestas llamadas valimas, á que asistian los parientes de ambos sexos, con gran pompa y bulla, músicas, bailes y canciones amorosas cantadas por mujeres, con intérvalos grandes de verso á verso, de cuyas fiestas hubo hasta hace pocos años reminiscencia en Rivagorza en las bodas cristianas, al celebrarse con música, bailes y canciones. Y como los amantes solian

antes cantar á las puertas de sus queridas por la noche, de esta práctica se derivaron nuestros cantares modernos, tan comunes, tan repetidos en Rivagorza aun hoy.

118 Habia entre los árabes personas fervorosas en el cumplimiento de sus deberes religiosos, y otras tibias. Aquellas, como ascéticas llevaban una vida ejemplar, y creian que cuatro enemigos combatian sus almas, el diablo, el mundo, el apetito y el amor, significándolo en estos versos:

> Cuatro diestros arqueros me combaten
> Con flechas de sus arcos voladores
> Ibis y el mundo, amor, el apetito,
> Señor, tú solo hacerme salvo puedes.

119 Durante el gobierno espiritual de Aton parece que se restauró notablemente, casi se construyó de nuevo la catedral, ó el templo de Roda que los infieles habian dejado semi destruido. Asi mismo se consagró en este tiempo la misma catedral, completando el pensamiento de la reconquista, á cuya funcion concurrieron, no solo el conde de Rivagorza y sus hijos, sinó otros condes y personajes notables de aquel período. Entonces estas solemnidades exhivian todo el lleno de las funciones y atribu-

ciones que disfrutaban los prelados; entonces las catedrales se consideraban como monumentos religiosos, y como históricos políticos; como símbolo de representacion de todo el país, á la vez que, omo panteon obligado de los mismos obispos. Asi fué que aun hoy se vén los sepulcros y sus epitafios de los obispos, llamados *præsules* ó prelados, sin citar pueblos; como si hubiesen querido indicar que eran superiores, no solo en la comarca rivagorzana, sinó colectivamente en la cristiandad, por formar todos los obispos un solo cuerpo, segun san Cipriano, cuando les llamaba partícipes solidarios del episcopado, *episcopatus unus est, cujus singuli in solidum partes tenent.* De este modo sobre la catedralidad y capitalidad civil de Roda se afirmó el espíritu por decirlo asi de la restauracion de que hablaremos, porque ván siempre en pos, á virtud de la vis interna rerum, ó fuerza indeclinable de las cosas, las invasiones, las reconquistas y las restauraciones.

120 Mas si hemos de creer al cronísta conde de Rivagorza don Martin de Aragon, tan aficionado á la historia de nuestro país, como se vé en la carta que escribió á su sucesor en el cargo de cronísta Juan de Mongai, en últi-

mos de Mayo de 1577 al dar detalles sobre los obispos y condes de Rivagorza, comienza el episcopologio por Odisendo, y el nobiliario por don Bernardo I conde de Rivagorza. Por otra parte, segun el P. La Canal continuador del P. Florez y su España sagrada tomo 46. el sucesor de san Medardo obispo de Roda fué Jacobo I que vivia en 842, viniendo despues Adulfo en el año 857. Nosotros en vista de ello creemos, no solo qne el intérvalo trascurrido hasta dicho año 842 fué llenado por san Medardo, sinó que despues de Adulfo, durante el reinado de don Ramon, hubo otros obispos, entre otros Aton, que rigió la iglesia de Roda, no como dice el Teatro histórico de las iglesias de Aragon desde el año 939 hasta 945, sinó desde 923 hasta el 955, en cuyo tiempo, aun viviendo el mismo conde, fué obispo de Roda Odisendo. De esta manera san Medardo, Jacobo y Adulfo obispos, fueron la espresion de la religion el uno, de las obligaciones militares el otro y de los deberes canónicos el último, que tenia el país rivagorzano en el período que examinamos, ya que toda autoridad pública es la síntesis de las circunstancias de su tiempo.

121 A fines de este período, con motivo

de la mayor comunicacion de las iglesias españolas con la central de Roma, se introdujo el canto llano en nuestros templos de Rivagorza. El primero donde se estableció fué Roda, de modo que allí se fijó liturgicamente el canto religioso, despues que vino á España establecido por el papa san Gregorio el grande. Esta inovacion dió mayor gravedad á las fonciones religiosas, pareciendo desde entonces que nuestras iglesias en el interior con sus ecos, aun en su parte material, toman parte en nuestras solemnidades, y en el exterior con el ausilio de las campanas, á fuer de constituidas nuestras torres en vigías y atalayas; dentro por las bóvedas y paredes laterales con su resonancia, fuera con sus cimborios. Con este motivo hubo, como parte de los estudios eclesiásticos en Rivagorza, personas encargadas de enseñar el canto llano tan lleno de majestad para el cristiano. Se fijaron además con el mismo canto las bases de la liturgía moderna, dando lugar al rito romano cuya grandeza, pompas y galas le hacen superior, no solo á los demás ritos de iglesias disidentes, sinó al de las restantes católicas. De este modo los católicos y las iglesias rivagorzanas contribuyeron al establecimiento de aquel rito que ha hecho mayor

á la iglesia latina que la griega, gótica y armenia católicas.

122 De esta manera todo fué reconquista en este período, reconquista de los cristianos, y reconquista de los mahometanos, segun las victorias y vencimientos respectivos; reconquista material, moral, espiritual, eclesiástica y litúrgica, y con la reconquista cristiana una federacion ó alianza civil y eclesiástica que es importantísima como necesaria en todo tiempo para la union del sacerdocio y el imperio.

123 La toma de Roda y la reparacion de la catedral, como quiera, definió mas la situacion militar, política, social y canónica de Rivagorza. Esta contó como suyas ambas zonas alta y media; ella pudo tener y tuvo representacion desde luego dentro de Aragon y demás regiones españolas; ella pudo reponerse de sus quebrantos pasados, tanto en tiempo de los visigodos como de los árabes. Sin duda ninguna velaba con predileccion la Providencia divina sobre ella; en verdad que Dios habia admitido como purgacion de vicios y errores anteriores, los trabajos, los peligros, los riesgos, los sustos y demás vicisitudes que corrieran los rivagorzanos desde el año 716 que fué ocupada por los sarracenos hasta la reivindicacion de

su capital antigua eclesiástica, admitiéndole la penitencia de dos siglos ó sea de 191 años. ¡Ah cuantas amarguras y desengaños debieron traer estos infortunios!

124 Al desalojar el país recien reconquistado, parécenos que decian los árabes con el poeta Arriaza:

A darte el adios postrero
Llega ya tú tierno amante,
Lleno de llanto el semblante,
Y de angustia el corazon.

Asi mismo los nuestros creemos decian, cuando menos para si, con el mismo poeta:

Llega tú, objeto divino,
Tiendeme los brazos bellos,
Que si logro yo con ellos
Dulce acogida me dés,
No conseguirá el destino
El golpe que quiere darme,
Porque antes de separarme
Me verá muerto á tús piés.

125 A causa de hallarse el conde don Ramon ocupado en la reconquista de Roda y sus comarcas, sus vecinos de Pallars y de Urgel se apoderaron de algunas tierras rivagorzanas. Este apoderamiento era ageno de todo

punto á los propósitos de la reconquista, pero hubo de tolerarlo nuestro prudente conde soberano, para no malograr los trabajos recuperadores. Mas de una vez nos parece, á los que no tenemos dotes de mando, que las autoridades descuidan sus deberes, y calificamos de indolentès á los que egercen el poder al notar en sus actos indiferencia ó desvío en la resolucion de cuestiones importantes, sin comprender que el que manda tiene mas datos, mas antecedentes, mas recursos, mas saber que el que obedece, y que por ello es desvirtuar los criterios el medir con el particular lo que solo ha de comprenderse con el público. Asi don Ramon pensaba que satisfechas las necesidades de la reconquista, teniendo aseguradas las fronteras, le era fácil revolverse contra los usurpadores y recobrar lo suyo, como antes muy difícil el àvance contra los sarracenos, dejando otros enemigos á la espalda. Se ignora los años que duró la ilegal ocupacion verificada por los pallereses y urgelleses, y las localidades que comprendia, pero puede creerse que fueron algunas limítrofes de la zona media y comarca del actual pueblo de Pont de Suert. De esta manera se templaban las alegrías por los triunfos del mahometanísmo con

la pérdida ocasionada por el federalísmo cristiano, para que las alternativas á que están sugetos, asi los indivíduos, como las naciones les aperciban acerca de sus mas altos destinos.

126 Nada en fin retrata tan bien este período como su carácter climatológico moral, porque, si en el cuarto de la edad antigua los climas trageron la fusion celtívera, en este se vén en Rivagorza árabe y cristiana gobiernos propios y extranjeros, clases islamitas y fieles, mozárabes y militantes, imponiéndose como todo clima sobre el país, dibujando su separacion, al modo de los climas. Asi presentando una climatología social, aparece por ella Rivagorza con climas morales ó situaciones sociales distintas; durante los tres condes reconquistadores, ó lo que es lo mismo se ostenta con climas sociales diferentes, el de los cristianos y el de los paganos con la latitud y longitud moral de nuestro país determinada por las corrientes del pueblo fiel y del infiel; corrientes de costumbres tan diversas como son los idiomas árabes y latin y lemosin, como el militarísmo de los sarracenos y de los nuestros. Como los volcanes, fumarolas, sulfaturas y salzas, los ataques generales, combates, luchas á pecho descubierto y en trincheras indicaban en

esta sazon que se fijaba el estado rivagorzano, que se consolidaba su gobierno, por constituirse interiormente el país. Al paso los amigos y enemigos nuestros eran como el océano y mediterráneo que nos envia sus impulsiones, pues como ellos, presentaban el empuge de aquende y de allende, de rivagorzanos propios y estraños. Todos tenian como Rivagorza climatologicamente considerada sus vias para el ataque y para la defensa, sus puntos de apoyo y de avance. ¡Ah cuanta armonía se encuentra entre lo físico y lo moral! ¡Ah cuan imposible es prescindir de lo uno ó de lo otro! Y en verdad que es así, porque todo cuanto registra la naturaleza tiene, á la manera de las estaciones, su primavera, verano, otoño é invierno, ó su invierno, primavera y otoño, ú otoño, invierno, primavera y verano. Por esto, comprendiendo que Rivagorza histórica y socialmente tiene la primavera de los hechos, el verano de los sucesos, el otoño de lós acontecimientos y el invierno de los datos ó comprobaciones, no tememos afirmar que en este período de los climas, nuestro país tuvo su primavera en Gistain, su verano en Roda, su otoño en Hafsum y su invierno en los triunfos de Almanzor. Los

hechos primaverales de Rivagorza dieron á conocer los movimientos; los sucesos estivales del país nuestro acusaron las luchas; los acontecimientos otoñales de nuestra tierra mostraron triunfos, y los datos invernales ostentaron tranquilidad y sosiego. Los solticios, de que sea de una manera, sea de otra tienen las cosas mismas y que tanto influyen en la agricultura, los equinocios que tanto contribuyen á los estudios agronómicos, son en este periodo, símbolo de Rivagorza por la elevacion y descenso de la luz histórica, por el aumento ó disminucion de la fuerza ó eficacia de los hechos referentes.

CAPÍTULO V.

Restauracion de Rivagorza.

GOBIERNO DE RODA.

1 Tomada Roda y reconquistada por ello su catedralidad, vino á ser capital civil y ecle-

siástica, lo primero por sus condiciones topográficas lo segundo por sus derechos anteriores, ya que se halla colocada en la zona media y de allí podian, no ya defenderse tan solo los cristianos, sinó ofender, ó combatir mejor y vencer á los paganos. Por efecto de la importancia que tuvo esta reconquista, nosotros hemos creido que vino un nuevo período histórico restaurador, y en consecuencia que nuestro país, entrando en nuevas condiciones, debe ser historicamente considerado de una manera diversa, formando capítulo aparte. El presente alcanza, no mas que hasta la toma de Benabarre por el rey de Aragon don Ramiro, á causa de que entonces se recuperó nuestra capital civil, y tubimos las dos capitales esta y la eclesiástica de Roda; hubo una hegemonia gubernativa cristiana que de todo punto le presenta distinta historicamente del período antecedente, porque hasta entonces el único elemento soberano egecutivo que existiá era el conde de Rivagorza, porque antes de la conquista de Benabarre, nuestro territorio no tenia mas personalidad de gobierno que los condes, porque desde aquel tiempo se mistificó la política, á virtud de la secreta, poderosísima asimilacion de Aragon y de Rivagorza, de que tendremos

ocasion de hablar, y de su organizacion militar potentísima, como hacian desear los ataques agarenos, como exigia la vista de poderosos enemigos.

2 Asi que una vez que tuvimos organizacion militar. una vez que los nuestros tuvieron, además de Gistain á Roda. que establecieron, no el gobierno de la emigracion, sinó otro perfecto, vino á estar organizada territorial y colectivamente Rivagorza. surgió completa entidad, á la manera de Minerva de la cabeza de Júpiter dioses fabulosos, del amartelado amor de la patria y de la religion de los nuestros, del acendrado patriotismo de los rivagorzanos todos. Desde entonces llevó el gobierno de Rivagorza el nombre de Roda, y con él recuperó todo su territorio; este período fué pues militante de robusta organizacion militar. Este era el estado rivagorzano, estado producto de la constitucion interna de un país que es la manera de ser sus hábitos y costumbres, y por ellas la razon de ser de su forma de gobierno. Hubo pues gobierno civil en Roda, si no con el título propio de capital definitiva, con el de gobierno, que al amparo de la capitalidad eclesiástica de aquella localidad, ó sirviendo de capital civil, realizó grandes hechos,

determinó mas las condiciones de nuestro país, partiendo por decirlo asi, desde allí la accion de los poderes militarizados que entonces existian, no solo para el interior de nuestro territorio, sinó para cultivo de las relaciones exteriores.

3 Se distinguia no obstante, este gobierno del anterior, porque fué mas que militar; ya no fué tanto el militarismo la órden del dia de este período, porque la restauracion se dejó sentir mucho mas al paso que disminuyeron las fuerzas del islamísmo, predominando la autoridad del gobierno de Roda al de Albortat, desde la toma de Roda.

4 En efecto habiendo fallecido el conde don Ramon despues despues de la conquista de Roda el año 970 como dicen unos, ú otro año segun otros, le sucedió su hijo Vifredo, el cual digno imitador de su padre, se volvió contra los pallereses y urgelleses y les hizo restituir los pueblos de que habia sido desposeido nuestro país. No se sabe si hubo de sostener luchas militares contra ellos, aunque es probable que no, porque les impuso la rapidéz de la venida, la energia de las reclamaciones y la justicia de su causa, tres motivos que salvan todos los obstáculos.

5 Se recuperaron pues los pueblos de la comarca de Pont de Suert, pero se aflojaron por entonces los vínculos federativos que unian los tres condados, lo cual fué en beneficio de nuestros dominadores en tiempo de Almanzor como veremos. Esta recuperacion era por otra parte necesaria para afirmarse la restauracion sobre firmes bases, y porque hubiera sido insensatéz dejar los pueblos comarcanos al capricho de los estados comarcanos. En el fondo debió agitarse una cuestiòn de límites, ó mediar una indivision, ó la particion de territorios; indivision motivada por la falta de sosiego para verificar los amojonamientos. En la forma, debieron ser reclamaciones de pueblos, á cuya reconquista coadyubarían los dichos condados, supuesto que el ausilio no se considerase como interés comun, ó bien demanda de territorio reconquistado dos veces, una por rivagorzanos y otra por los restantes.

6 Mas no era cuestion de límites pura la que se agitaba, puesto que habiendo heredado como digimos Miron el territorio comprendido entre los dos Noguera rios, habia de creerse que pertenecia, como agregado de Rivagorza el país que tocó á Miron, la Noguerola que despues segun nos dicen los cronistas fué de-

vuelta á Rivagorza, por su fallecimiento. Y si con posterioridad como veremos, no entró despues de reconquistado este país de Miron en poder del conde de Rivagorza esto fué debido á que no lo volvieron á ocupar los condes nuestros despues de la toma de Almanzor. Vifredo pues se hizo dueño de toda la estension territorial que media desde el Cinca al Noguera palleresa; estension equivalente á la de algunas provincias actuales de España, y Rivagorza tuvo ya entonces mas importancia como condado que Sobrarve, Aragon primitivo y Jaca, y pudo el conde decir que nuestro país rivagorzano tenia tres provincias la alta, la central y la lateral.

7 No le fué devuelta empero toda la noguerola, porque, segun se vé en doctos escritores, quedó con los pueblos y territorios cuyas aguas ván al Noguera rivagorzano, y los territorios y pueblos, cuyas aguas discurren en direccion del otro Noguera, quedaron fuera de nuestro territorio. Fué como una semi provincia la que conservamos y que nosotros hemos recorrido; la que todavía demuestra sus aficiones rivagorzanas con su frecuente comunicacion con Rivagorza, con la concurrencia á los mercados rivagorzanos, con especialidad el de Arén, con la identidad de territorio,

costumbres, idioma, etc., territorio que indemnizaba á nuestro conde y á Rivagorza algun tanto de la ocupacion mahometana que todavía seguia de varios pueblos rivagorzanos. Estos y los de Noguerola no se distinguian, sinó por la mayor ó menor proximidad á Cataluña, y por la diversidad de autoridades eclesiásticas.

8 Despues de la derrota de los mahometanos en Roda por nuestro conde don Ramon, aquellos se fueron retirando á la zona baja, quedando el mismo dueño por completo de las dos zonas alta, y casi del todo de la zona central. Dedicose desde luego á asegurar los resultados de la reconquista, levantando, ó mas bien mejorando los fuertes de Roda, Sarraduy y Sopeira. Esto sirvió mucho á Vifredo para continuar la reconquista, por la parte de Cataluña, puesto que en Aragon tenia Rivagorza toda al lado, distrayendo la atencion de los mahometanos á los montañeses de Jaca y Sobrarve. Por otra parte el Pallars que estaba en el mismo lado de Cataluña, del que habia sido ocupado nuevamente algunos pueblos por los muslines; pueblos que habian sido de Rivagorza y debian ser objeto de atencion preferente.

9 Durante este tiempo el obispo de Roda Odisendo, ó sea el año 960 consagró la iglesia de Campo. Se hallaba esta localidad sita en lo que entonces se llamaba valle de Ax, ó en latin *valls Axensis,* cerca del rio Esera, rio que los mahometanos conocian con el nombre de Calhonac. Esta restauracion que se hizo dedicando la iglesia á la Vírgen sacrosanta, y á san Vicente mártir, fué debida á la destruccion que del pueblo é iglesia habian hecho los mahometanos en odio al ausilio que prestaron en años anteriores á los refugiados en san Pedro de Tabernas, á cuyo monasterio pertenecia, hasta que despues con este fué agregado al monasterio de san Victorian, como todo lo demás que era del de dicho san Pedro.

10 Segun nos dice el señor Pujades cronísta catalan, al suceder Vifredo tuvo los dos condados, el nuestro y el de Pallars. Tambien dice se distinguió por la piedad, como se vió al asistir á la eleccion de Oriolfo abad de Alaon y al confirmar los privilegios de esta casa. No menos se hizo célebre por haber edificado á su costa otras iglesias entre otras la de san Estéban cerca del rio Isabena.

11 Al morir el tercer Abdherraman en el año de 961 y subir al califato de Córdoba su

hijo Alhaquen en 963 se indicaron ya las disidencias de los cristianos, pues que varios caballeros fueron á implorar su proteccion. El cielo pareció reprobar estas diferencias, cuando el año 965 hubo un fuerte huracan que destruyó mucho arbolado y no pocos edificios, imponiendo terror á los muslines, sobre todo al seguirle dos eclipses, uno de sol y otro de luna.

12 No se duda que Vifredo conde, no fué tan afortunado como su padre en sus empresas, porque queriendo robustecer su poder y aumentar á Rivagorza quiso apoderarse del valle de Arán. Los naturales le hicieron resistencia; se trabó lucha entre cristianos de allende y aquende de los pirineos, y fué vencido nuestro conde, falleciendo en el mismo Valle. Este suceso demostró la parte flaca de las cristiandades pirenáicas, y produjo á poco tiempo, graves ruinas para nuestro país, concurriendo estos quebrantos con la venida del famoso Almanzor generalísimo de Hixem niño de diez años su sobrino y califa de Córdoba, terror de los cristianos, y uno de los mas denodados capitanes que militaron en las tierras de España.

13 Los nuestros sin embargo no quisieron que quedase en tierras estrañas sepultado nues-

tro conde, y fueron llevados sus restos al monasterio de Alaon donde fué enterrado segun dice nuestro historiador Zurita. Vifredo murió sin sucesion, habiendo casado con doña Sancha, teniendo dos hermanos llamados Isarno y Teuda.

14 Temiendo Alhaquen las iras celestiales prohibió á los muslines el uso del vino, mandando arrancar todas las viñas de España y tambien de la parte de Rivagorza dominada por él, dejando la tercera parte tan solo para pasas, miel y otras frutas. Los rivagorzanos sintieron tal prohibicion, viendo en este veto un ataque á la religion cristiana de los nuestros, y los muslines una medida tiránica, á fuer de contraria á sus hábitos y costumbres. ¿La cumplieron? No, porque el vino y licores se siguieron bebiendo, no en público, sinó en secreto, no en puntos frecuentados, sinó en el seno de las familias Si el Corán prohibia el uso del vino, era por causa de la embriaguéz y los rivagorzanos no han sido en general ébrios, sinó sóbrios. Rivagorza mortificada asi por los árabes, perdió una gran parte de su verdor y lozanía, entristeciéndose mucho los valles y colinas de la Rivagorza baja y media, porque al menos aparentemente hubo de significarse se cumplia el precepto, dejando de

plantarse y cultivarse con esmero, nuestros viñedos.

15 Como quiera que en tiempo del conde Vifredo, y siendo obispo de Roda Odisendo, ó sea el año 971 se consagró la iglesia de san Estéban del Mall junto al rio Isabena, y se dedicó al protomártir san Estéban, concurriendo á esta gran fiesta el conde, el abad de san Pedro de Tabernas y Oriolfo de Alaon con otros magnates, segun la costumbre que habia de asistir todos á tales celebridades religiosas; como quiera que la iglesia de san Estéban fué despues objeto de prediccion pública por haber sido arruinada por los infieles, recordando fué á causa de tener un castillo y haber sido reconquistada poco despues de Roda; como quiera que dicho conde Vifredo dotó á esta y otras iglesias con liberalidad, dándole todos los bienes, derechos y pertenencias que habia poseido durante la ocupacion agarena, entre otros, los de las iglesias que fueron agregadas al monasterio de Alaon el año 973, todo hizo progresar las cosas eclesiásticas y profanas, la industria, las artes bellas y las artes útiles. De esta manera se verificaba la restauracion general de Rivagorza, contribuyendo, asi el imperio como el sacerdocio, tanto la iglesia

como el estado; de este modo renacian, entre las ruinas pasadas, las personas y cosas cristianas ennuestra patria.

16 Mas esta restauracion no fué mas que incoada, ya que pocos años despues volvió á caeer en manos de los infieles, al verificarse la infestacion *infestationem,* como dicen las escrituras de aquel tiempo, de los mahometanos, al tener lugar la toma de Roda por segunda vez, como veremos. Las reedificaciones vienen á ser obligadas, por cuanto destruidos ó conservados los edificios, parece que induce su historia á la reposicion, porque el tiempo, hasta con su destructora mano, dá un carácter monumental interesante á las ruinas mismas.

17 Quieren decir algunos que á Vifredo sucedió en el título de conde, su hijo Aton, á bien que otros creen que su padre Vifredo no fué conde de Rivagorza, sinó el mismo Aton. Todo puede conciliarse diciendo que reinaron juntos. Este gobierno doble era exigencia de las operaciones militares y gobierno interior del país. Tambien, si creemos á historiadores concienzudos, á Vifredo sucedió su hermana María: en su caso seria despues de Aton.

18 Esta sucesion fué anómala, si como dicen los mismos escritores, Vifredo no dejó su-

cesion, y si solo dos hermanos María é Isarno, pues debió ser preferido este á aquella, segun el órden sucesional de aquellos tiempos, á no ser que se encargase el gobierno á María, por ser menor de edad Isarno I. Mas este Isarno y María presentan un paréntesis de la restauracion pirenáica rivagorzana, ó de sus adelantos, porque María é Isarno no continuaron las tradiciones militares, por lo cual los historiadores no fueron muy solícitos en darnos detalles de estos soberanos, no de otro modo que nosotros no nos curamos de hacer historia de plebeyos y gente oscura, porque en todos los órdenes conocidos hay y debe haber aristocrácia, y el aristocratísmo histórico lo dán los grandes hechos y sus relaciones.

19 En tanto las cosas públicas no se descuidaban. Animados de fervor patrio religioso nuestros príncipes procuraban, á la vez que fomentar el territorio, fortificar la federacion religiosa. Mas estaba canonicamente interrumpida, por cuanto todas las diócesis de Cataluña, incluso Roda, dependian de la metrópoli de Narbona, y el año 971 el conde Borrell de Barcelona se propuso emanciparnos de aquella, restaurando la provincia de Tarragona. Para ello se ofrecia la dificultad de que toda-

vía no habia sido restaurada aquella Ciudad, pero todo se salvó, impetrando dicho conde del papa Juan XIII, elevase, como elevó, á capital interina de la provincia Tarraconense á la catedral de Vique ó Ausonense, ó sea hasta que fuese reedificada Tarragona. Fueron esta bula y su egecucion una restauracion verdadera religiosa para nuestro país, ya que pudo comunicarse con mas facilidad con su capital eclesiástica, y evacuar sin obstáculos los asuntos de este ramo. Por ella los nuestros, siguiendo los montes sucursales pirenáicos, pudieron pasar á Vich sin pisar el territorio de los infieles, ni salir del territorio español; por ella, desde la capital metropolitana se enviaron sin dificultad los preceptos canónicos. Desde entonces nuestro obispo y abades no fueron á los concilios celebrados en Narbona, y ya no se hace mencion de ellos; desde entonces abades y obispo pensaron mas en asistir á las asambleas conciliares celebradas en Aragon.

20 Entrado en el gobierno de nuestro país, heredando el condado, la condesa María el año 973, veamos cual fué este. Son las reinas, princesas y demás damas soberanas de una nacion personalidades de gobierno muy exíguas; representacion de los estados poco res-

petables, en circunstancias dadas inútiles para la defensa de los altos intereses de un país, no porque, siendo el sexo femenino igual al masculino y completándose el género humano con los dos, no sean tan respetables ó atendibles las mujeres como los hombres, sinó porque, siendo aquellas, ausiliares accesorias, y no principales, jamás podrán egercer de la misma manera la accion gubernamental como los hombres, ni llevar de igual modo con mano firme las riendas del gobierno. Y lo demostraron asi los sucesos, porque al subir los árabes enviados por Almanzor á nuestro país tubieron que desalojar los nuestros la zona baja y central.

21 Volvió en consecuencia Roda y su comarca al poder de los infieles; anularonse la obra y los trabajos de don Ramon reconquistador de ella. Cayeron en poder de los infieles los pueblos reconquistados con mucho afán y tiempo prolongado. Este suceso aciago no puede ponerse en duda, á virtud de haber coincidido con derrota de todas las huestes cristianas, á consecuencia de las pérdidas sufridas por los rivagorzanos en el valle de Arán, y con motivo de que se habian interrumpido las relaciones federativas de Sobrarve, Pallars y Cerdaña.

22 Al venir por vez segunda los árabes á Rivagorza, se llenaron de pavor los cristianos todos de las zonas baja y media. Entonces cada uno de los nuestros, decia con Calderon insigne poeta español:

Balbuciente el lábio, duda;
Torpe la voz, titubea;
Turbado el aliento, pasma;
Aturdido el pecho, tiembla;
Mudo, fallece el suspiro,
La vista delira ciega;
Y el corazon á pedazos
Parece se me quiebra,
Segun el tropel de tantas
Ilusiones y quimeras,
Fantasias y pabores,
Ansias, desdichas y penas
Y mas cuando ¡ah de mi! cuándo.
La trémula noche negra,
De sus túpidas arrugas
Desdobla el manto, cubierta
De asombro, de horror y miedo.

Sin duda que encarnado en las gentes este temeroso acontecimiento, todavía al pasar por ciertos sitios, esperimenta alguno, y dice con el mismo poeta:

Los sentidos se me turban,
Los piés y manos me tiemblan
Y el cabello se espeluza.

23 No se contentó Almanzor con la huida de los nuestros á los montes, y le pareció pequeño el número de sinsabores que les causára la nueva invasion. Tenia fija en su mente el valor de los rivagorzanos, sus esfuerzos y trabajos anteriores, su espíritu indomable, su constancia á toda prueba, la mision que tubieron del cielo sus anteriores triunfos, sus esperanzas. En consecuencia para garantir mas la ocupacion, al suceder Isarno I, subió á los pirineos rivagorzanos el año 984 y ocupó todos los fuertes de la zona baja y media, poniendo en ellos gobernadores mahometanos y concejos islamitas en los pueblos principales. Esta dominacion se aseguró mas cuando sufrieron igual calamidad los condados de Pallars, Urgel y Barcelona, hasta llegar á ser ocupada esta por los mahometanos.

24 Mas no por esto se restituyó el gobierno antiguo de Albortat; hubo si dos restauraciones, una islamita y otra cristiana, aquella militar á virtud de los triunfos dichos, esta moral á consecuencia del vencimiento, porque los nuestros, entrando á si propios, mejoraron sus costumbres, se organizaron y preparon mejor para la gran victoria que el cielo tenia preparada en Calatañazor, donde se habia de hun-

dir el poder agareno del califato de Córdoba.

25 En efecto se pusieron de acuerdo todos los príncipes cristianos españoles para atacar á los infieles; fueron de todos los puntos de España, siguiendo el camino trazado por las montañas, á los campos de Castilla, presentose allí con sus numerosísimas huestes agarenas el hasta entonces invicto general Almanzor, temblaba entonces la tierra bajo el peso de soldados aguerridos y bien organizados, como dicen las crónicas arábigas, rompieronse por los escuadrones cristianos los de infieles, el polvo de los combatientes oscureció el sol, la noche se anticipó de una manera tenebrosa, se separaron los dos ejércitos, hasta que viendo Almanzor que todos sus caudillos habian muerto en la lucha, que sus tropas se habian menguado considerablemente, herido él mismo de gravedad, hubo de levantar el campo, y pronunciar su retirada, falleciendo con la mayor tristeza de sus resultas á los 65 años de su edad.

26 No se duda que hallándose en esta memorable batalla todos los príncipes españoles asistió á ella, como buen soldado, nuestro conde de Rivagorza Isarno, tanto mas cuanto que se hallaba en Castilla el año de esta gran

victoria que fué el 1001 de nuestra era cristiana y 392 de la egira.

27 Consiguientemente, al retirarse á sus tierras los príncipes aragoneses y catalanes, volvió á Rivagorza nuestro conde, y recobró con facilidad los fuertes ó castillos y pueblos que hasta Roda habian sido ocupados por los mahometanos, teniendo estos que bajarse á la zona media rivagorzana. La comarca superior á Roda volvió á ser nuestra; el espíritu cristiano recobró su entusiasmo primitivo, y se creyó por todos desde luego que no serian ya mas inquietadas aquellas tierras por los infieles, como no lo fueron en lo sucesivo.

28 Habia durado pocos años la segunda invasion de los islamitas en Roda y sus comarcas, por lo cual no fué difícil continuar la obra de la restauracion rivagorzana incoada por el conde don Ramon. Duplicose la actividad restauradora, á esfuerzos de los cristianos de Rivagorza, y los infieles no osaron combatir á los nuestros, tomando otra vez la ofensiva contra sus enemigos.

29 Entonces recordando lo pasado pudieron, haciendo su historia, cantar con uno de nuestros poetas rivagorzanos señor Aguilon:

Amé, quise, estimé mansos rigores,
Temí, sufrí, esperé, locos desvelos,
Mostré, dije, escribí locos amores,
Sentí, lloré, temí, tiranos celos,
Gocé, tuve, alcancé dulces favores,
Dejé, perdí, olvidé, vanos recelos:
Testigos fueron de la gloria mia,
Muda la noche y pregonero el dia.

30 Con motivo de la situacion militar que hemos indicado en Rivagorza hubo un cambio, en la zona que nosotros llamamos militar histórica. En efecto, como se deduce de lo esplicado en los capítulos anteriores, durante las luchas de la reconquista hubo tres zonas que podemos llamar propias de aquel tiempo, la pacífica cristiana, ó territorio dominado por los nuestros, la pacífica islamita ó comarcas sugetas á los mahometanos, y la zona guerrera intermedia ocupada alternativamente por fieles é infieles. Las condiciones de esta última zona eran muy distintas de las restantes, porque en ella, no habia, ni agricultura, ni industria de clase alguna, ni especie de comercio; palenque obligado de los combatientes, revestia esta zona caractéres de transicion con todos los inconvenientes de los territorios invadidos, sin ventaja alguna de las invasiones. Acerca del perímetro de esta zona, y de las an-

teriores nada nos dicen las crónicas; sin embargo podemos presumir que no pasaba de doce kilómetros equivalentes á dos leguas, en vista de que los nuestros fortificaban desde luego cada monte conquistado, cada colina recuperada, cada cañada obtenida. Mas adelantó el mismo perímetro zona guerrera, se ensanchó; á consecuencia de la mayor importancia que tenian los ejércitos beligerantes muy pronto por segunda vez fué muy estenso, como se dirá.

31 Quieren decir nuestros historiadores aragoneses que por muerte de Isarno sucedió en el condado de Rivagorza, Borrell I, y despues de este Lupo; otros Teuda hermana de Isarno, otros que Suñario marido de Teuda. Puede conciliarse diciendo que desde la muerte de María ocurrida en 973 hasta 1005, hubo cuatro condes, uno Isarno I, otro Borrell marido de la condesa Teuda, y Lupo hijo de ambos consortes y Suñario. Lo creemos asi, en vista de que lós esposos de las condesas rivagorzanas solian tomar el título de condes, considerándose el maridage condesil como una participacion de la soberanía. Y no ponemos duda sobre este punto, teniendo presente el silencio que sobre las cosas de nuestro país guardan todos los escritores; silencio que confirma

lo que estos añaden que por muerte de Suñario los rivagorzanos fueron en busca de otro Isarno, el segundo que se hallaba en Castilla, combatiendo á los mahometanos. Esta situacion duró en nuestro país hasta el año 1015; situacion poco favorable para los intereses de la comarca, equivalente á un interregno, y como tal funesto. Sin embargo fué respetado Isarno por los castellanos al recordarse allí al otro Isarno, el primero, que intervino en la liga importantísima para España, la liga de los príncipes cristianos cuyos propósitos, tendencias, resultados y efectos se vieron e la batalla dicha.

32 Como el año 975 el califa de Córdoba rey Alhaquen mandó empadronar los pueblos de su dominacion, y resultó haber en ella seis grandes ciudades, ochenta mas pobladísimas, trescientas ciudades de tercer órden, é innumerables las localidades restantes, habia gran poblacion en este tiempo, tanto que en Córdoba se contaban doscientas mil casas, seicientas mezquitas, cincuenta hospicios, ochenta escuelas públicas y nuevecientas casas públicas de baños. Por esta estadística se vé que el imperio árabe español, y Rivagorza parte integrante de él, estaba muy poblada, y que en este

período no faltaron mezquitas, hospitales y baños en la Rivagorza baja. Este fué el último empadronamiento que hicieron los árabes en España; este el censo cuyos datos nos han servido para apreciar su poderío y recursos en nuestra Península. Empero tal empadronamiento como todos, debió tener algunos defectos, así por la dificultad de las comunicaciones, como por hallarse en muchos puntos como Rivagorza dispersa la poblacion. El censo hubiera sido perfecto empleando varios preparativos, como son las relaciones de nacimientos y defunciones, de entrada y salida de personas etc. y los islamitas nada de esto hicieron, ni acaso pensaron en ello, por lo cual salió incomprobado, y por tanto incorrecto. ¿Los nuestros les imitaron? Creemos que no, porque no era difícil hacer el recuento, ni de las familias, ni de los individuos que moraban en los pueblos; porque los rivagorzanos contaban mas con el favor del cielo que con las propias fuerzas. El espíritu altamente religioso de aquellos tiempos creia ser acto de vanidad lo que en ciertos casos es prudencia, sin duda no atribuyendo mérito á lo que entonces no era conocido, esto es á la esdística, una de las ciencias modernas de mas aplicacion.

33 Si muerto Alhaquen el año 976 le sucedió su hijo Hixem, y Sobeia sultana su madre eligió para jefe de sus tropas al famoso Almanzor terror de los cristianos, los de Rivagorza no desmayaron y mantuvieron la federacion, para que la pérdida de un territorio no influyese en la de los demás. Comprendiendo que por haberse dedicado á la caza, mas que á otra cosa, llegando á ser montareces ó agrestes y enemigos de otra ocupacion, habian sobrevenido las victorias del mismo Almanzor, y se mantenian en Cataluña en tiempo de Borrell conde de Barcelona, cambiaron de tareas desde luego, y al ser perseguidos los cristianos admitieron á los fugitivos y se replegaron á la zona alta. Quedaron los de las dos zonas á disposicion de los islamitas, que los trataron con desusado rigor, vengándose de los cristianos que antes los habian postergado y desposeido; reducidos á verdaderos párias los cristianos, sintieron mas que antes la dominacion agarena para la que ya no habia la clase de los mozárabes, con sus derechos y gobierno, para quienes eran ya nuestra raza y linajes maldecidos. Entonces como dice Mongai en la zona media hubo esclavos, de modo que al volver á Roda los infieles hubo de tener lugar el que en los

años de 999, ó bien el año 378 de la egira, fué reducido á esclavitud el obispo Aimerico, lo cual confirma el cartoral de la iglesia de Roda, al espresar que cayó en poder de los infieles, estando en la iglesia catedral. Mas fué negociado y obtenido su rescate con dinero y pudo ponerse al frente de su diócesis. Y no pudo ser de otro modo, porque entonces padecieron gran quebranto las personas y cosas eclesiásticas; quebrantos superiores en grados á los sufridos del principio de la invasion agarena, y era todo consiguiente.

34 Segun nos cuenta Feliu de la Peña en este tiempo salieron para fundar el monasterio de Monserrat religiosos de la órden benedictina, de los monasterios de Rivagorza, de suerte que nuestro país, no solo dió gente para las colonias italianas en la edad antigua como vimos, sinó para colonias religiosas en la edad media. La sábia fecundisísima espiritual de Monserrate tiene pues su génesis en la rivagorzana monacal. Salieron los monjes nuestros al fin del siglo décimo y se establecieron en forma en la casa el año siguiente. Era entonces el monasterio dicho un lugar de refugio espiritual y temporal de los fieles cristianos, no habiendo podido penetrar allí por vez segunda los in-

fieles, apesar de sus victorias, apesar de que tomaron el castillo de la Guardia en 1001. Se cree que despues de fundado el monasterio acudieron allí otros religiosos rivagorzanos fugitivos por las tormentas agarenas de que era presa nuestro país. Tales colonizaciones suplian entonces la falta de una regla general canónica constitutiva de un órden religioso, porque todavía no eran objeto de disposiciones y autorizacion pontificia generales las religiones. Por este medio se estableció una espedie de filiacion histórica que daba mayor lustre á la paternidad monacal referente, como que venian mas ó menos obligâdas las casas filiales á ayudar las paternales, lo cual está en la naturaleza de las cosas, por la que las instituciones tienen lo mismo su parentesco y sus obligaciones dentro de su comunidad, igualdad y semejanza como los linajes, dinastías y familias.

35 En esta sazon se estendió entre los árabes españoles el uso del juego del ajedréz. Llegó á estudiarse con tanta perfeccion que los caballeros mahometanos instruidos hacian gala de jugarlo de memoria. yendo de viaje y sin ausilio de trebejos ó piezas, y sin tablero. Esta costumbre era muy conforme á los estudios

matemáticos á que eran muy aficionados. Tambien eran conformes á los gustos de aquella raza, cuyas doctrinas fatalístas creian hallar en todo la exactitud numérica; verdad incompatible con el egercicio de la libertad humana, y la variedad sorprendente del universo. Era tambien útil á los estudios militares, sabido que de la táctica militar y de sus evoluciones son síntesis, aquellos juegos. Invencion estos del griego Palamedes principe de Euvea, como dicen unos, ó del persa Sisa, como quieren otros, han sido objeto de distraccion de los mejores generales, y debian ser obligatorios para la milicia en toda época. El mismo dió origen en los períodos inmediatos al juego de damas, de que es un compendio y alusion, como antes motivó el de los dados, como despues combinados dieron el de naipes; invento atribuido en el siglo XI al barcelonés Vivar, segun unos, y á los árabes, segun otros. Son cuatro juegos de los que abusó la codicia del corazon humano, llegando los jugadores de profesion, mas de una vez, hasta la desesperacion, hasta el suicidio, no obstante las medidas prohibitivas que en todos los siglos dieron los gobiernos.

36 En este tiempo las victorias de los muslines se celebraban con grande algazara, y en

toda batalla ganada habia sus convites. Al repartirse el botin enemigo tenian derecho á reservarse para si los jefes los despojos de los enemigos que personalmente habian vencido: el quinto de todo se destinaba para el rey. Al entrar en la lucha los infieles hacian loaciones á Dios llamadas afaquevires, gritando Alá achherbar, que significa «Dios es el mas grande y poderoso.» Hacian tambien sus preces los cristianos al Dios de las batallas. ¿Cuál de los dos ejércitos era oido? Lo era el de los infieles, cuando dejaban de ser fieles los cristianos; lo era el de los fieles cuando los infieles descendian á mayor infidelidad, porque no cabe duda que, tanto la fidelidad, como la infidelidad son por decirlo asi las medidas de Dios, para el premio como para el castigo, bien entendido que lo fiel y lo infiel, en el órden de la Providencia, son aproximaciones al ideal infinito, y su divorcio ó alejamiento, constituido todo por el testimonio de si mismo que son las obras de cada colectividad. De este modo el Dios de los ejércitos, sean cristianos, ó no lo sean, distribuye los triunfos, como los imperios y los derechos, atenidas su bondad y su justicia á lo que es fiel ó menos infiel, á lo que es menos fiel ó mas infiel, ó á los que y segun cumplen sus

altos destinos providenciales. Por igual razon, la elevacion ó degradacion de las naciones obedece á la fidelidad ó infidelidad de las condiciones restauradoras, partiendo siempre de lo menor á lo mayor en lo bueno, y de lo mayor á lo menor en lo malo, por medio de una sé rie de avances ó retrocesos, para que se verifique que los últimos serán los primeros y vice-versa. *Erunt novissimi primi, et primi novissimi.*

37 Los obispos de Roda no se contentaban con restaurar las iglesias bendiciéndolas, sinó que las consagraban. La consagracion la consideraban necesaria atendidos los estragos que los mahometanos habian hecho en algunos templos, para que la grandeza restauradora olvidase la crueldad invasora; la creian precisa para dár mayor importancia á los pueblos y á las iglesias. Asi el obispo Aimerico, que lo fué, desde el año 988 hasta el 991, consagró la iglesia de san Pedro de Lastanosa junto á Roda. Nuestros obispos asi, llenaban los deberes de la administracion episcopal, no olvidando el cumplimiento de otros ministerios, porque tambien como Aimerico, su sucesor en la sede episcopal rotense Jacobo I, consagró la iglesia de santa María de Guel próximo á Roda.

38 Ayudábanles para esto las personas legas piadosas, porque concurrían á la dotacion con sus bienes, como se verificó con la misma iglesia de Huel ó Guel que la habian edificado Oriol y su mujer, para que la consagrase el obispo, como lo fué el dia 13 de Diciembre de dicho año. Asi todos los elementos restauradores se hallaban en movimiento, porque un solo espíritu los impulsaba, el de la religion patria. Asi la restauracion seguia las leyes naturales compensadoras, por las cuales, tanto obra una reaccion cuanto obró la accion, por la natural tendencia que tiene, asi lo físico, como lo moral al restablecimiento de las situaciones normales, al equilibrio de todas las fuerzas sociales en todo tiempo y lugar; doctrina que habremos de invocar mas adelante, al esplicar el carácter de algunos sucesos históricos ocurridos con posterioridad.

39 A este período hay que atribuir una célebre perforacion que para la conduccion de aguas potables y regables hicieron los sarracenos en Fhos Fonz actual; de una galería llamada vulgarmente mina de Flores, tal vez denominada asi de algun jefe islamita principal llamado Fhores, ó bien como adjetivo del mismo Fhos, como si digeramos campos de este

pueblo. Esta obra que está sin concluir, es un túnel que evitaria, terminado, un gran rodeo que hace el curso de las aguas de la fuente llamada de Arriba del actual Fonz, y motivó su construccion. Esta partida de término fué de la predileccion de los árabes para el cultivo y riego de los campos, lo cual esplican las plantaciones de árboles contemporáneos, el aprovechamiento de las aguas, cuyas ruinas de diques se registran aun, y hasta los nombres de los campos, puesto que una fuente se llama de Fechinas derivacion de Fhimas, un campo se llama de Febas, cuya etimología es Fhebas, y sobre todo, otro sesmo independiente llamado Valdemoro, recuerdo tradicional de haber sido sus dueños los moros. La misma perforacion de un kilómetro de via para las aguas, con su forma semi ojival, recuerda la constancia de los mismos árabes, porque toda ella está practicada sobre piedra calcárea durísima y tan compacta que apenas se descubre una quebraja, representando trabajos de miles de jornales de bracero, en un tiempo en que eran desconocidos el uso de la pólvora y barrenos, y el empleo de máquinas de perforar.

40 Con motivo de la restauracion aparecieron de una manera especial algunas imáge-

nes de la Vírgen sacrosanta. Es María Santísima Vírgen sin mancilla, el poder conservador de la iglesia catolica. Desde el principio de la redencion del linaje humano, María nuestra buena madre, ha conservado el catolicísmo por muchos y diversos modos, escitando la admiracion de las verdades santas, haciendo entrar á los hombres dentro de si mismos, doliéndose, postrada á los piés del Eterno, de la corrupcion general del mundo, al impetrar ausilio y socorro para los humanos. Entre los medios de realizacion de la conservacion misma, ninguno mas á propósito que las mismas apariciones, porque han sido otros tantos centros, ó bases de restauracion de la moralidad unos; reintegracion del patriotísmo otros, reparacion de quebrantos materiales otros, y todos manantial fecundo de grandes y provechosos sentimientos. Asi aquellas palabras del evanjelísta san Lúcas, cap. 2.° *María conserbat,* María conservaba, es la síntesis histórica del marianísmo, ó culto de María en todos los tiempos y países. Pero en cuanto á Rivagorza este poder se indicó de distintas maneras, por cuanto en la edad antigua fué moralizador, en la edad media moderador, como en la edad moderna preservador, como en la edad contemporánea.

purificador de la sociedad rivagorzana toda, pues el corazon de María fuente inagotable de amor ha enviado torrentes de simpatías católicas casi á cada uno de los pueblos rivagorzanos, puesto que cada uno registra una ó mas hermitas, varias ó muchas imágenes marianas, cuya vista, cuyo recuerdo, cuya confianzade parte de los fieles no puede ser mas significativa. Y se ha traducido mas esta significacion en épocas de grandes necesidades populares ó municipales, de comarca ó region, porque entonces se presentaba la mayor oportunidad de hacer uso del poder conservador. Asi es que María Santísima se exhivió con aquellas señales ostensibles en sus imágenes, en el período de nacimiento de los pueblos, y en el de sus penas en los posteriores, como lo hizo en el nacimiento y circuncision de su divino Hijo; en el de la enseñanza popular ó misiones evangélicas, en el de la iglesia y á presencia de los sábios del siglo, como en el templo de Jerusalen, buscando á Jesús, etc.

41 Cada ermita dedicada á la Vírgen purísima es símbolo por tanto, de restauracion mientras se halla en pié, y en consecuencia cada aparicion y hallazgo de las imágenes mismas es señal restauradora, ó indicio restaurativo, ó de-

claracion de la propia restauracion pero de una manera distinta, porque en este período se hallaban las imágenes con frecuencia para la ereccion de templos que faltaban, se verificaban apariciones para que se celebrasen con mas solemnidad los hechos restauradores, asociándose el cielo á las fiestas de la tierra.

12 Los muslimes hacian sus peregrinaciones á la Meca, es decir, no todos los rivagorzanos, sinó algunos. Tenian sus mezquitas con sus masuras, ó tribunas levantadas sobre el pavimiento en la parte principal del templo, rodeadas de verjas cerradas; tribunas reservadas para las autoridades árabes. En la mezquita sobre el pavimiento estaban colocados los islamitas, de forma que los jóvenes estaban detrás de los viejos, y separados de todos, lejos, las mujeres, y no las doncellas que no iban á allí, por tener fuera un lugar reservado para ellas. Al ver toda esta gente asi dispuesta, al observar á todas las mujeres tapadas con sus velos, parecia hallarse en medio de un panteon sepulcral, y al ver su respeto profundo, que todo era un museo de estátuas ó un cementerio de momias; momias en verdad, porpue el islamismo petrificaba las creencias, y solidifica-

ba los corazones, ó sentimientos. Vice-versa, los cristianos hacian sus romerías á los santuarios, llevados por acendrados sentimientos religiosos, y no por la fuerza del hábito ó costumbres públicas; hacian sus peregrinaciones á las iglesias mas venerandas de Rivagorza, guiados, mas por la gratitud á los beneficios recibidos del cielo, que para alcanzar remedio de necesidades particulares. No eran, ni romerías, ni peregrinaciones colectivamente impuestas, como las mahometanas; sin dejar de ser individuales tenian todo el mérito del compañerísmo, asociacion y comunidad de creencias, de oraciones y prácticas religiosas. Estaban en las iglesias de manera que acreditaban la solidaridad de la fé y participacion general de las gracias sacramentales.

43 El año 844, segun nos dice el historiador de Cataluña Feliu de la Peña, fué hallada de un modo maravilloso la imágen de nuestra Señora del Obach, mas esto no pudo ser aquel año por hallarse ocupado el pueblo de Viacamp, donde se halla la ermita, por los infieles, y asi podemos creer que tuvo lugar el suceso, al completarse la reconquista de Rivagorza. Debió ser el feliz hallazgo en este período de la restauracion, cuando descendiendo cada dia mas de

los montes los cristianos rivagorzanos iban restaurándolo todo al conseguirlos, porque se obtuvo la restauracion misma de los pueblos limítrofes á Cataluña, con anterioridad á los menos cercanos, de suerte que los mahometanos eran estrechados, mas por la parte del Noguera pallaresa que por la parte del Cinca. El nombre de Obach que se le impuso lo debió al del territorio del hallazgo, á bien que la oscuridad que indica la palabra catalana Obach era y es símbolo de que María Santísima no brillaba, ni brilló con sus fulgores al islamísmo, que aguardó oculta á que desapareciese de nuestro suelo tan ominosa secta. Hallada la propia imágen en una zarza, dió á entender que ardia y no se consumia su caridad en pro del país; esculpida de suerte que aparece sentada con el niño, teniendo un pomo señal del orbe, espresa que María quiso presentarse con esta imágen á Dios y al mundo, en una edad en que la ignorancia ocupaba casi toda la tierra. Nuestra Señora del Obach ó del Opac, ó lugar sombrío, disipó esta ignorancia desde luego, concurriendo, ya desde este período, muchos rivagorzanos á venerarla. Se cree que la toma del castillo de Viacamp precedió pocos años antes al hallazgo, y por tanto

que uno y otro acontecimiento tuvieron lugar en el siglo x ó al fin del ix.

44 Como la pérdida de Roda para los cristianos, por vez segunda, causó gran sensacion entre los nuestros, no es improbable que, comprendiendo la imposibilidad de recuperarla, implorasen los ausilios del rey de Aragon don Sancho el mayor, pues este subió á Rivagorza y tomo á Roda, echando de ella á los infieles, algunos años despues que estos la habian obtenido. Esto se deduce de documentos antiguos, sobre todo de un título de restauracion de la diócesis de Rivagorza de que se hablará. Don Sancho el Mayor por el denuedo que en las batallas demostró siempre, y por ser rey de Sobrarve, Navarra y Aragon, pudo considerarse el mas á propósito para la restauracion de Roda, y si él no hizo mérito, ni todos los cronistas, en la historia militar de dicho rey, de la toma de Roda fué por lo arruinada que quedó con la devastacion de los infieles y sitio sostenido por ellos. No hay mas dificultad para creerlo asi que la diferencia de fechas, pues que los autores de aquel tiempo suelen andar en divergencia, unas veces en dos, otras en diez, otras en veinte y otras en treinta años. Por eso repetiremos que las historias de

estos períodos hasta el VIII y IX siglo, no contienen una verdadera cronología, por abundar los anacronísmos, sincronísmos y pancronísmos, lo cual no es bastante para que nosotros neguemos ciertos hechos, solo por esta falta; ni que dejemos de escribir la historia con estos vacíos, atendido que opinamos que en todos los hechos, sucesos y acontecimientos presentes, pasados y futuros hay una actualidad, ó sincronísmo que permite juntarlos, separarlos, reunirlos, y comprobar unos hechos con otros, porque el tiempo y el espacio, mas son condiciones lógicas de nuestra inteligencia que elementos de nuestros conocimientos, como revelaciones solas de su presencia.

45 Si hemos de creer al historiador Zurita á consecuencia de la toma de Roda por don Sancho el Mayor, este tomó el título de rey de Rivagorza. Siendo asi, sin añadírle el de conde, que se titulase rey, no podemos darle este epíteto único, tanto mas cuanto que no diciéndose, segun la costumbre de aquellos tiempos, sinó que reinaba en Rivagorza, esto no era espresar que era rey sinó que tenia pueblos rivagorzanos donde dominaba. ¿No siendo rey qué era de estos pueblos? Soberano como conquistador, y por ello con jurisdiccion real, y

así, no era conde de Rivagorza solo, sinó rey de Rivagorza, opinamos de este modo, fundados en el deseo que tanto en árabes como cristianos habia en general en aquella época de llamarse rey toda autoridad independiente. Rey pues fué don Sancho el Mayor en Rivagorza, así como su hijo don Ramiro, como veremos; rey conde de Rivagorza, porque el título de conde era reminiscencia del génesis gótico de que se gloriaban los reconquistadores cristianos, y él no era sucesor de aquellos. Este fué el orígen de los reyes condes de nuestro país, y distinto este período de los condes soberanos. Por lo demás, el igualar una pequeña porcion de tierra rivagorzana á los estados de Sobrarve, Aragon y Navarra que disfrutaba el mismo don Sancho nos parece muy significativo para nuestro país, por contribuir, lo mismo que los otros reinos, á la constitucion de la monarquía pirenáica.

46 A imitacion de las actas canónicas susodichas, en este período se distinguió, escribiendo actas civiles, Dominico, ó Domingo presbítero, monje del monasterio de nuestra Señora de Alaon. Eran cosas tocantes á Aragon, y por consiguiente á Rivagorza donde vivió segun dicen algunos cronístas. Si, de este escritor

insigne es una coleccion de actas muy celebradas que contienen los privilegios de dicho monasterio, y que son indicaciones muy curiosas sobre los condes de Rivagorza hasta el tiempo de don Ramon I de Aragon, de los enlaces de los mismos condes y de sus grandes hechos, desde el conde de Rivagorza don Bernardo y doña Toda Galindo su mujer. Tales actas, si no tienen el valor canónico de las eclesiásticas de que hablamos antes, se reputan como una documentacion civil intachable. Fundanse los que esto aseveran en la antigüedad de su fondo, y en la forma característica de su redaccion, y en el respeto tradicional que se tuvo siempre, debido á las virtudes de que estaban adornados los monjes, mereciendo, por ello la calificacion de prueba plena, por la autenticiad de todo lo que se relacionaba en los monasterios. Y debia ser así, porque si bien en ellos escribian pocos, tenian conocimiento de los escritos todos los demás monjes, y verisimilmente los impugnaran si fuesen contrarios ú agenos á la verdad, pero hay mas todavía. Los monasterios, por causa de las agitaciones de los tiempos se habian convertido en archivos públicos durante la edad media; archivos que iban á cargo de los monjes mas

probos y entendidos, de suerte que el espresado Dominico debió ser archivero público, y por ello el antecesor de tantos y tantos archiveros que hubo con posterioridad en Rivagorza, primero en dicha casa religiosa, y despues en Benabarre su capital. De este modo la institucion de los archivos y el cargo de archiveros es mas antigua en nuestro pais que en todo España. Asi mismo los archivos estaban relacionados con las bibliotecas que existian, una en cada monasterio y eran muy notables en aquel tiempo.

47. Las contribuciones de Rivagorza cristiana durante el período de la reconquista, fueron donativos voluntarios dados por las juntas ó concejos de los pueblos. En este tiempo los tributos no eran públicas imposiciones, no prestaciones obligadas, sinó voluntarias; pero aun asi y todo, como los reclamaba la necesidad y los regulaba el patriotismo, lejos de ser onerosas, era su pago satisfactorio. Los rivagorzanos tenian cumplida conciencia de los sacrificios debidos á su patria y por ello, los reputaban deuda mas que de honor, sagrada. No eran gravámenes impuestos á la tierra, al capital ó al trabajo, sinó á los sobrantes de la produccion y circulacion, condensados en los con-

sumos, de donde se estraian, como debe hacerlo todo gobierno. Tales donativos eran frecuentes, pero sin fijacion de término para su solvencia, de suerte que la necesidad de ella dió orígen á ciertas gabelas con que tubieron que contribuir todos mas ó menos. Era un sistema tributario de confianza por decirlo asi, pero sin los procedimientos de reparticion y evaluacion, aunque ambos y cada uno de ellos eran referencias á las instituciones tributarias futuras. Ni era posible otra cosa, en vista de la situacion federalísta ó federacion de nuestra patria, donde todas las relaciones internas presentaban la alianza ó compañerísmo de familias, de clases, de instituciones, de corporaciones y de municipios; federacion interna digna aun hoy de estudios concienzudos.

48 El año 1001 el hijo de Almanzor y sucesor en el mando supremo militar mahometano Abdhelmelic, quiso imitar á su padre y pasó á Lérida para ir á combatir á los cristianos. Tuvo allí una gran batalla á la cual no se sabe si asistieron los nuestros, pero si que fué derrotada la hueste cristiana, subiendo á las montañas los fugitivos. El año 1003 apareció un gran metéoro ó cometa acompañado de grandes truenos, cuya luz fué vista desde Rivagorza; los

árabes asustados, invocaban energicamente á Dios con una interjeccion altamente significativa, Alhá, pero el Señor que no oye á los pecadores, quiso que aquella batalla fuese la última que ganasen los muslines en nuestro país, y que este temor los detubise.

49 En efecto habiendo subido al trono cordobés, por supuesto fallecimiento del rey Hixem Mahamad, llamado tambien Hixem, este encontró oposicion en los suyos, y los cristianos de Leon y Castilla, junto con estos le atacaron y vencieron en Jabal Quintos. Entonces Mahomad se pasó á Afranc á demandar ausilio contra los rebeldes; ayuda que obtuvo mediante el pago de una cantidad determinada. Con este motivo quedó mas quebrantado el poder del califato de Córdoba, los gobernadores ó walies de Sarcosta y Vesca con dificultad obedecian las órdenes del poder central, y los rivagorzanos no tubieron ya en frente mas que las tropas que habia en Aragon, al servicio de dichos gobiernos. Estos no osaban por otra parte, atacar como antes, á los cristianos rivagorzanos, considerándolos, sinó como aliados como amigos de ellos. Hé aqui la razon por la que se fortificaron y aseguraron en su independencia Rivagorza y Sobrarve; hé

aqui la causa de la paz que se disfrutó en nuestro país por algun tiempo en aquella sazon. Victoria, meteoro, vencimiento, alianza y paz, fueron las vicisitudes que enseñan históricamente al menos avisado que todo eclecticismo acusa una descomposicion en el curso de la vida política de los estados.

50 Hállase en las crónicas de Mongay una relacion de lo que fué entonces la iglesia de santa Cecilia de Fontoba en Rivagorza. Segun parece por ella, el conde don Ramon dió esta iglesia con sus jocalias, al obispo de Roda, en las calendas de Marzo de 1016. Esta iglesia tenia y tiene pues mérito histórico, por ser tradicional en el país nuestro, que un tiempo estubieron allí los obispos de Rivagorza; mas nó se puede considerar fuese catedral, ó sede episcopal, porque no la hubo en otra parte, que en Roda en tiempo de los romanos ó bizantinos, en Ictosa en tiempo de los visigodos, y en Gistain en tiempo de los cristianos reconquistadores. Fontoba y san Pedro de Tabernas dieron hospedage á sus prelados, cuando estos iban huyendo de los infieles, y acompañando á las tropas cristiano rivagorzanas. Cómo quiera, á juzgar por la escritura de aquella donacion, la iglesia de santa Cecilia de Fontoba no debia ser muy rica, ya

que el inventario de los ornamentos y demás efectos muebles no correspondian sinó á una parroquia pobre.

51 Dicen algunos escritores que hubo despues una desposesion del condado; siendo asi, muerto el conde de Rivagorza Isarno II, le sucedió Guillermo. Era, segun añaden, este soberano animoso y buen guerrero, pero no esperimentado en la política del gobierno, quiso ensanchar sus dominios, y entró en Sobrarve, y ocupó varias fortalezas de aquel reino, limítrofes á Rivagorza. Era esta una agresion al estado sobrarvino y á su rey que entonces lo gobernaba; era un verdadero error político introducir una division de pareceres, y poner los intereses cristianos aragoneses encontrados, y ello debió producir una guerra entre los dos soberanos, viniendo á ser derrotado nuestro conde, y desposeido del condado de Rivagorza. Si fué asi, los combates tuvieron lugar en el Valle de Roncal, y por tanto sus pueblos fortificados fueron los ocupados por Guillermo. Los roncaleses se dice contribuyeron no poco á esta pérdida del conde, por el motivo de haber ayudado mucho al mismo rey del Aragon. Mas no podia ser otra cosa, porque habiéndose unido los dos estados el de Sobrarve y Aragon,

y siendo uno el rey de los dos estados, los recursos con que contaba Guillermo eran muy exíguos, comparativamente con los del de Aragon, y además aquel no tenia ya el apoyo de los del condado de Urgel. Y no podia ser de otra manera, en vista que Rivagorza tenia que llenar una mision recibida del cielo, de completar, robustecer federativamente á Aragon, para que este se engrandeciese y diese el mayor lustre, el mayor esplendor, la mayor importancia á la nacion española.

52 Si Rivagorza se hallaba temerosa en la obra de la restauracion, á causa de las pérdidas sufridas en tiempo de Almanzor, no asi el rey de Aragon don Sancho el Mayor, pues avanzando hácia los llanos de Aragon obligó á los mahometanos á encerrarse en Lérida, Huesca y Zaragoza, cortando las comunicaciones directas que habia entre sus vacires, lo cual alentó á los nuestros y á los del Pallars tambien algo desanimados por igual motivo. El rey, no como sus antecesores, creia un deber circunscribir la recuperacion á ciertos y determinados territorios, antes bien pensando que el título de cristiano equivalente al de cruzado le imponia el deber de combatir en todas partes á los infieles, resolvió adelantar

sus conquistas mas allá de Barbastro, dejando para mas adelante la ocupacion de esta. Mas para ello, no encontrándose con tropas suficientes, el año 1010 segun unos, ó el 1015 segun otros, el mismo rey de Aragon aprovechándose de las disidencias de los islamitas procuró aliarse con los rivagorzanos, catalanes y aragoneses para tomar el castillo y villa de Benabarre nuestra capital de Rivagorza. En esta alianza entraron gustosos los unos para emanciparse totalmente del yugo mahometano. los otros para defenderse y adelantar la recuperacion del territorio. Mas esta liga cristiana no pudo desde la Rivagorza libre, atacar el castillo con el mayor empeño. Mas adelante si fué largo y porfiado el sitio, y puestos los cristianos de fuera de acuerdo con los hermanos mozárabes llamados Benach que vivian dentro, distrageron como veremos la fuerza islamita, y lograron abrir las puertas á los vencedores, mereciendo los mismos Benach no pocos privilegios y gracias de aquel generoso monarca.

53 Durante el cautiverio de Roda por los infieles habiendo fallecido su obispo Aimerico II, hubo de proveerse para la diócesis rivagorzana de un buen prelado. Habia el obstáculo

de falta de ciudad central, donde podia hacerse la eleccion, y ajustándose los nuestros á la práctica establecida en la Iglesia universal de encargarse un sacerdote del ministerio de otro sacerdote impedido; práctica hija del principio de que en la iglesia católica unos debemos suplir á otros, y cada cual está llamado á sustituir á los demás, dentro de su esfera propia, aparte de la general. Los canónigos de san Vicente de Roda fueron á Urgel, y juntos allí con los religiosos y demás clérigos, interviniendo Lupo abad de Alaon, y otros, á presencia del obispo urgelense Armengol, pidieron por obispo de Roda al virtuoso, sóbrio, casto, humilde, caritativo, jóven soltero muy instruido, Borrell hijo de Rigusidis natural de Roda mismo, y que habia huido de allí por temor á los infieles. Hízose pues la eleccion en la iglesia catedral de Urgel el dia 21 de Diciembre de 1017 segun algunos ó en otro año mas adelantado segun otros. (1) Despues el mismo

(1) Segun se habrá observado en el curso de esta historia, ponemos en duda mas de una fecha. Esto se debe á la gran divergencia que existe entre no pocos escritores, acerca de la cronología de nuestros hechos históricos; esto es consecuencia indeclinable de la oscuridad en que se hallan envueltos muchos sucesos de la edad media, no menos que de los defectos de los dos calendarios árabe y cristiano.

Borrell recibió las órdenes sagradas, hasta el sacerdocio, de mano del obispo Aldaverto de Carcasona, y luego este y Pedro obispo de Comenje, lo consagraron, sin guardar los intersticios, como solian los obispos en casos de necesidad.

54 Recuperada Roda por vez segunda, fué necesario reconciliar la catedral, y en efecto lo fué por el venerable obispo Borrell. Asistieron á este acto diferentes abades y sacerdotes, y tambien lo mas principal de la cristiandad rivagorzana. Se duda por algunos por quien se costearon las reparaciones, pero para nosotros no es dudoso que lo fué por todos los moradores de Roda y comarca, que alegres y gozosos por la recuperacion obtenida, pagaron todos los gastos.

55 Como consecuencia de todo, en el mismo año el propio Borrell consagró la iglesia de Sarraduy con el título de Santa María. De esta manera se simultaneaban casi las dos restauraciones, la material y la espiritual, superando esta á aquella, y rivalizando la primera con la segunda. ¿Competian? Si en cierto modo, por cuanto, siendo los edificios retrato fiel del número, de recursos, ideas é importancia de la poblacion, si las construcciones no eran mejo-

res, era debido á que no era sino pequeño el número de habitantes y recursos con que contaba el país, despues de la segunda avalancha islamita.

56 Se cree que hubo entonces en Roda otro establecimiento á seguida de la restauracion de Rivagorza, porque los nuestros procuraban asegurar los dominios cristianos en todas las circunstancias. Este era la enseñanza de jóvenes tan predilecta del clero de aquel período; enseñanza en verdad necesaria, atendida la ignorancia de aquellos tiempos, enseñanza de que se aprovecharon todas las comarcas cristianas rivagorzanas.

57 Ocupada Roda segunda vez por los cristianos, don Sancho el Mayor se aplicó á la restauracion del monasterio de san Victorian destruido por los islamitas, como se esplicó. Comenzó la reedificacion, pero como eran cuantiosos los gastos de las obras, no se concluyó el edificio. Se debió al fervor religioso del rey, á su gratitud á Dios por la facilidad con que le habia verificado la recuperacion, y acaso á algun voto hecho, todo lo cual pudo salvar la falta de recursos.

58 Se cree volvieron luego monjes á la casa, y que restaurada la iglesia, recobré el

monasterio su primitivo fervor, puesto que siempre se le añaden los calificativos de muy insigne y religiosísimo. Para ella el mismo don Sancho asignó renta, ó la dotó, como dicen los documentos de aquella casa monacal.

59 Se ignora de donde vinieron á repoblarla los monjes, pero es de presumir que ellos serian de Rivagorza, por haber otros monasterios. Asi estos que habian sido poblados por el de san Victorian le pagaron, por decirlo asi, su tributo personal, en confirmacion de la gran verdad de que la Providencia satisface por medio de compensaciones misteriosas, pero seguras, los sacrificios ó gastos que se hacen, hasta en las cosas materiales, para que se multipliquen las ventajas concedidas. Desde entonces san Victorian monasterio se fué mejorando cada dia hasta su completa restauracion de que se hablará.

60 Asi mismo el propio don Sancho tomó el título de rey de Aragon, de Navarra, de Castilla, Sobrarve y el de soberano conde de Rivagorza, porque gobernaba todos estos países en aquella sazon. Esta union de países y reinos, dió al mismo rey don Sancho el título de Mayor ó de grande, y á todos los pueblos una unidad federativa importantísima, para acelerar

la restauracion pirenáica ardientemente deseada. Agrupando todos estos pueblos, se obtuvo un compañerismo, dentro del cual todos eran iguales, porque todos tenian tradiciones especiales y notables merecimientos históricos. No quedaba mas que un punto dudoso, el de los alcances de la sucesion á estos estados; punto que no se decidió, punto que debió discutirse, á fin de que no surgiesen diferencias entre las cristiandades, punto cuyas dudas se agravaron con motivo de la guerra que emprendió don Sancho contra don Bermudo III rey de Leon, en cuyas comarcas hizo estragos, con gran contentamiento de los islamitas. Todas las guerras entre los cristianos de este período eran motivadas por cuestiones de sucesion, y se desnaturalizaban con ellas la reconquista y la restauracion; la una, porque se distraian, se ponian en frente unas de otras las fuerzas militares; la otra, porque se limitaban los recursos materiales y morales. Si se hubiese formado el verdadero concepto de la representacion que la sucesion tenia para una y para otra, que era servir de punto de apoyo para los demás elementos, poca influencia hubieran tenido las cuestiones mismas dinásticas, y los pueblos, no obstante ellas,

se hubieran mantenido intimamente unidos.

61 Y en verdad eran cuestiones dinásticas, porque es sabido que la familia real de Leon era de la de don Pelayo, y la de don Sancho de la de los Olujas, familias góticas ambas, segun dicen la mayor parte de los escritores aragoneses. Don Sancho, como su familia era piadoso, y tras la conquista de algunos pueblos iba á dar gracias á Dios en los templos.

62 Además del emirato y del califato de los árabes, tuvimos pues el mando de los taifas y por tanto el taifato. Los taifas, miembros destacados del califato de Córdoba, fraccionamiento de este debido á la batalla de Calatañazor y derrota de Almanzor, héroe de que hablamos, entre nosotros fueron varios; empero los mas notables fueron los de Zaragoza, porque allí se constituyó un gobierno independiente; y de allí partian las órdenes para los taifas de Huesca, Barbastro, Monzon y Fraga, y los de Zaragoza ó Sarcosta les ausiliaban etc. Al frente de estas cuatro poblaciones, no distantes de Rivagorza, habia, es verdad, gobernadores que mas bien eran una especie de alcaldes del país que califas. Solo el de Huesca se titulaba asi; pero no sabemos si fué independiente. No obstante, por la proximidad á

Zaragoza congeturamos que seria cuando menos feudatario ó tributario suyo, y nos fundamos para creerlo en la facilidad con que se declaraban los taifas oscenses, ó de Vesca tributarios de reyes extranjeros, lo cual no harian si hubieran formado un taifato con los de Zaragoza, y tambien en la influencia mayor que egercian los taifas de Lérida en los de Fraga y Monzon no distantes de Huesca, y el compañerísmo que hubo entre ellos y el de Zaragoza mismo. ¡Emirato, califato y taifato, tres grandes períodos del gobierno islamita en nuestra patria, tres grandes etapas del mahometísmo español!

63 En el año 1005 hubo en Rivagorza grande hambre y peste, causando muchos estragos. De este contagio podemos decir, declamando con el poeta Arriaza:

Vuelan exhalaciones de veneno
Por el aire, y aquel que las respira;
Aunque esté de salud y fuerza lleno,
Sin fuerzas y sin salud al punto espira,
El hijo muere en el paterno seno,
Y el contagio fatal que al padre inspira,
Él, muriendo á la esposa lo transfiere
Y ella tambien con la familia muere.

Las causas especiales de esta calamidad que alcanzó á toda la Europa, aparte de las generales fueron hallarse todavía España en lucha con los mahometanos, y haber olvidado remediar las crisis alimenticias, los preceptos de la higiene pública y privada.

64 Las pestes, las epidemias y los contagios son tres calamidades públicas que estudiadas, por lo que respecta á Rivagorza país sano, despejan una incógnita que no puede deducirse sinó con los datos de su constitucion interna y circunstancias naturales, asi bajo el punto de vista del orígen de aquellos acontecimientos como de su propagacion ó trasmision y cesacion, porque es muy diversa cada una de aquellas enfermedades en cada una de las tres situaciones, asi como en sus diferentes períodos medicales ténue, regular y grave ó álgido. Por fortuna entre nosotros no se han presentado jamás tan imponentes aquellos infortunios, como en otros países; á bien que si la propagacion no fué tan fácil, la cesacion entre nosotros fué difícil, vice-versa de los demás.

65 Todas las instituciones rivagorzanas, en este tiempo, restauraban moral y materialmente. Siendo abad de Obarra Galindo edificó á espensas del monasterio, la iglesia de Larruy, y

despues la dedicó á san Clemente mártir, consagrándola el obispo de Roda Aimerico II, que gobernó la diócesis despues de Jacobo diez años, en el mes de Noviembre del año 1007. De esta manera competian ó rivalizaban todos en reparar los quebrantos islamitas. Mas no se siguió el mismo sistema en la restauracion de las casas monacales que en las iglesias parroquiales. Considerándose estas de menor importancia, si á las primeras afluian mas donativos, y se levantaban grandes edificios, las segundas eran menos favorecidas con limosnas y las construcciones eran exíguas, aunque pronto realizadas. A la vez las dedicaciones se hacian en general, consultando unas veces las antiguas tradiciones, otras la devocion de los dotantes, y no pocas el patrocinio que creian dispensado por algun santo invocado en las batallas; por esto los títulos ó advocacion de las parroquias de nuestro país todos son históricos, y seria obra muy curiosa la de aquel que, comparando unas con otras, descubriese en cada una la síntesis ó la espresion de pensamientos conformes á la historia de cada localidad. Al paso se procuraba que la restauracion fuese acompañada de la moralizacion del pueblo, para lo cual sirvieron no poco los monjes de las casas monacales ri-

vagorzanas, por hallarse con mas ilustracion el clero regular que el secular, pues la que este tenia en aquel tiempo era bastante escasa.

66 No consagró solo el obispo Borrell la iglesia dicha, sinó que en 1019 segun unos, ó en otro año mas adelantado, segun otros, consagró la iglesia de Puértolas que entonces era lo que despues fué una ermita. Este fué el último templo que consagró este obispo, uno de los siete obispos venerables de Rivagorza, porque el episcopado de nuestro país, no solo tiene prelados santos, sinó venerables, es decir varones de santidad legalmente reconocida, y vulgar y tradicionalmente atribuida, que con gran provecho para Rivagorza gobernaron la iglesia de Dios y diócesis nuestra. Pero no fué esto solo, porque participaron siempre de las ventajas de este buen gobierno los pueblos y comarcas limítrofes á Rivagorza, como Puértolas perteneciente al reino de Sobrarve, lo cual dá á entender que nuestros obispos tenian mas de una vez encomendado otros territorios y pueblos, además de los de Rivagorza, ó que su jurisdiccion propia y delegada se estendia á muchas leguas de distancia de su capital. De esta suerte Rivagorza no solo era restaurada, sinó restauradora, á fuer de conservadora

siempre de las glorias y timbres de la nacion española. Recobrando la situacion anterior, se reponia de los grandes quebrantos espirituales, no de una manera ficticia y pasagera, sinó lenta, progresiva y permanente, que es el modo de recuperacion mas seguro, ya que otra clase de restauraciones, mas bien son movimientos activos y reactivos, luchas de lo pasado con lo presente y á lo mas transiciones que situaciones normales verdaderas.

67 Habia quedado en la memoria de los estraños á Rivagorza el asilo que en tiempo de la invasion de Taric y Muza habia dado á los emigrados, cuando hasta el rey de Navarra don Sancho Abarca y su esposa doña Urraca, el año 987 lo declararon lugar de refugio, ó de asilo á todo lo que al monasterio se referia, reconociéndose obligados á prestar proteccion á los monjes y propiedades y derechos de aquella casa. Con este motivo Rivagorza tuvo un centro por decirlo asi neutral, ó una neutralidad que fué muy útil años despues, al mediar diferencias varias entre cristianos mismos. De esta manera á san Pedro de Tabernas sustituyó en importancia política el monasterio de san Victorian en este tiempo, supliendo con el prestigio y consideracion que

disfrutaba, dentro y fuera de Rivagorza, la falta de aquel. Era entonces abad del monasterio, Poncio, y se le concedieron los derechos de pastos, para los ganados de la casa, con carta de salvo conducto perpétuo, para todos sus dependientes, por todo el territorio perteneciente á dicho príncipe. Les eximieron del pago de decimales de todo género. En su virtud, no se duda que dichos príncipes recibieron de los religiosos algun señalado favor, que obligó, por decirlo asi, á su gratitud á nacionalizar lo que á la repetida casa se refería y pertenecia.

68 Los obispos de Rivagorza tambien conservaron el prestigio que tuvieron desde luego con el conde rey, elevando su importancia. Habiendo sucedido á Borrell Arnulfo I en la iglesia de Roda, por eleccion y consagracion que se hizo en Burdeos el año 1023 por los obispos, el que antes de serlo habia acompañado á aquel soberano en sus espediciones militares, no en calidad de guerrero, sinó para el servicio espiritual castrense, asistió al concilio de Pamplona que se celebró el dia 29 de Setiembre del mismo año, hablando allí, y votando, y firmando en pró de las reformas eclesiásticas, con el título de obispo de Rivagor-

za, *episcopus ripacurtiensis*. Comenzóse en este tiempo á llamarse el obispo de Roda de Rivagorza: á juicio nuestro, por causa de la mayor estension territorial que la reconquista habia dado á nuestros soberanos, y en razon al mayor territorio que tenia la diócesis, y para encerrar en esta frase, toda la historia episcopal nuestra incluyendo á Roda, Ictosa y Gistain sus tres capitales eclesiásticas. Además era muy conforme á la independencia del poder del sacerdocio, pues, llamándose igual al del imperio, si de Rivagorza habia un conde, de ella, con este nombre, habia de haber un obispo, lo cual vino á confirmar en cierta manera el repetido don Ramiro, cuando no puso óbices, para que Arnulfo firmase. como obispo, las donaciones que don Sancho el Mayor rey de Navarra hizo, con el obispo y abad de Leire, al abad y monjes de san Juan de la Peña en 1025, ú en otro año mas verdadero.

69 El año 403 de la egira que corresponde al 1023 de la era cristiana, siendo califa de Córdoba Mahomad Hixem, fué tomada por Soliman Almorard esta ciudad, concluyendo con el sitio y toma de esta capital el califato. Fué consecuencia todo, de la entrada de los africanos llamados almoravides ó reformadores de que

hablamos anteriormente; fueron efecto de todos estos acontecimientos el pacto que Soleiman hizo con los vacires de Zaragoza y demás, de que heredarian estos gobiernos, teniéndolos ellos y sus hijos como por juro de heredad; lo cual cambió mucho la posicion militar, política y social del mahometísmo en España, dando orígen á que los infieles se llamasen moros por venir de Mauritania, dejando de denominarse árabes. Esto dió márgen á que se considerasen todos los vacires como soberanos independientes, llamándose reyes por unos, califas por otros, y sultanes por los demás. Y los hubo en cada una de las ciudades importantes, porque, perpetuándose lo mismo los gobiernos menores ó alcaidías morunas, sus gobernantes tomaron igualmente los títulos mismos, revelándose mas de una vez contra los sultanes principales. Entonces, frente á los pequeños califas, se presentaron grandes los reyes cristianos, por su religion, por su valor, por sus recursos. Entonces el rey conde de Rivagorza don Sancho pudo proponerse la recuperacion y restauracion cumplida de todo lo que se conoce con el nombre de alto Aragon, porque habian desaparecido Hixem y su monarquía, no habia generales y victorias.

70 Deseoso, á fuer de escritor amante de nuestro país de hacer vulgar la historia de él, cumple á nuestro interés hacer mencion de la venida de Rodrigo Diaz del Vivar, llamado vulgarmente el Cid Campeador. Tal venida estaba en los intentos y propósitos, situacion y circunstancias en que se hallaba dicho héroe, y tambien en sus hábitos caballerescos, ó amor á las aventuras. Si estubo en los llanos de Huesca, combatiendo á fieles aragoneses é infieles mahometanos, no es inverisimil que atacase á los agarenos de Rivagorza, antes de la toma de Barbastro y ocupacion de Huesca, es decir á los agarenos de los pueblos de la zona baja rivagorzana, años despues de la muerte de Sancho Ramirez. El Cid Campeador debió venir desde Valencia donde combatia á los moros; debió llegar con motivo de las disidencias habidas entre el mismo rey y el de Castilla, pero no ocupó castillo, ni poblacion alguna nuestra, porque no vino á restaurar nuestra patria, ni á mas que exhivir su militarísmo celebrado. El vencedor en mil combates permaneció como quiera, pocos dias en nuestro país, á donde le llamaban sus instintos guerreros, si bien se apoderó del castillo de Tamarite, adquisicion útil á los rivagorzanos.

71 Don Sancho el Mayor, sobre el parecer del historiador Zurita, dividió al morir sus reinos entre sus hijos, y á don Gonzalo su hijo le heredó en los territorios de Rivagorza y Sobrarve. Asi como la union de Castilla, Aragon, Navarra, y de Sobrarve y Rivagorza habia sido un gran paso dado para la creacion de la unidad aragonesa, y una satisfaccion otorgada á la necesidad de la restauracion, la division de don Sancho introdujo diferencias en el seno de la familia, y retardó algunos años la liberacion de nuestra patria. Y Gonzalo tomó el título de Rivagorza y el de Sobrarve, siendo rey conde, ó conde rey, como su padre, pero su gobierno no verificó trabajos restauradores, desde su establecimiento que tuvo lugar en 1023 como creen unos, ó en otro año como creen otros, á bien que, como dice la Escritura Santa, no fué posible egecutarlos, porque son equivalentes históricos la division y la desolacion de los reinos y familias, *Omne regnum divisum in se desolavitur, et domus supra domum divisa cadet.* Todo su tiempo se pasó con las disidencias familiares mismas, ignorándose donde y como falleció el soberano de Rivagorza. Fué este tiempo otro paréntesis de la restauracion de Rivagorza, en

que los nuestros parecieron descansar en los trabajos de emancipacion, y en el que nuestro pueblo y el de Sobrarve pudieron entender que su compañerismo primitivo era mas íntimo que el que hubo con Aragon y demás países durante el reinado del rey don Sancho, porque es sabido que unos pueblos, lo mismo que los indivíduos, se hallan mejor dispuestos por intimar con algunos sus relaciones que con otros.

72 Por esto es que al fallecer, ó desaparecer don Gonzalo, se juntaron rivagorzanos y sobrarvinos y trataron de elegir soberano conde. Aunque no se sabe el punto de esta reunion que puede calificarse de estados generales, ó de asamblea constituyente, pareció debió ser el monasterio de san Victorian, ya por la importancia del establecimiento monacal, ya por ser el punto mas céntrico.

73 Empero cuentan algunos escritores que el conde de Rivagorza, no obstante el ausilio que habia prestado á don Ramiro rey de Aragon, tuvo guerra con este, antes de ser elegido. Segun parece los nuestros se aliaron con los del condado de Pallars, haciendo nuevo tratado ofensivo y defensivo, viniendo á las manos los ejércitos cristianos, á principio del siglo XI, mas

no dicen cual de ambos ejércitos triunfó, aunque es de presumir que la guerra no fué larga, y que se terminó con otro tratado de paz entre las partes contendientes. Pero esto no pudo ser sinó con don Gonzalo, á no ser que se diga que don Ramiro combatió al que se creyó heredero de la soberanía de Rivagorza, lo cual no está bastante averiguado. Las guerras dinásticas fueron frecuentes en España en esta época, á causa de ser el militarísmo, de suyo, ambicioso, y del espíritu de engrandecimiento de los territorios cristianos que les dominaba, como medio de obtener la restauracion de la patria, y porque los estados católicos daban contingentes numerosos para los ejércitos beligerantes, al paso que los territorios musulmanos proporcionaban pocos soldados y aumentaban las espensas de la colonizacion. Por eso tenia su escusa la ambicion de los príncipes cristianos, en la necesidad de proveerse de todos los recursos liberatorios del mahometísmo; por eso, sin hacerlos irresponsables, les minoramos la culpa á tales caballeros y patricios.

74 Segun lo que nos dice pues Zurita el historiador, hablando del ingreso de Rivagorza en la corona de don Ramiro, este fué elegido rey de Rivagorza por los nuestros, con motivo

de que no habia conde que los gobernase durante la reunion misma. Esta eleccion en su caso, fué uno de los motivos que obligaron al mismo don Ramiro á reconocer los derechos, fueros, privilegios, libertades y costumbres rivogorzanas, porque en el nombramiento debió figurar esta limitacion, segun las costumbres de aquellos tiempos. Los de Rivagorza nombraron soberano conde, pero no rey; los nuestros usaron de su derechos consuetudinario y racional de defender y garantir su constitucion interna, de que era medio necesario la misma eleccion; los rivagorzanos, teniendo en frente á sus enemigos los islamitas, el derecho de defensa propia les obligaba á elegir y tener un jefe valiente que defendiese y estendiese la liberacion hasta completarla.

75 Se ignora en que forma se hizo la nominacion, pero es creible se verificó por aclamacion de las tropas. Era el militarísmo rivagorzano la voluntad del país, y la significaba á aquel rey; era el sufragio universal tácito de todos los rivagorzanos que se traducia y tomaba cuerpo, por medio de esta aclamacion. No mediaron conciertos anteriores, como sucede siempre; no hubo imposicion de parte de los electores, ni del elegido, pues este se hallaba ausente

á la sazon, sinó libertad cumplida de todos, que justificaba originariamente la venida, como soberanos de los reyes, á nuestro país. Por otra parte la asamblea misma reparaba la fuerza de Aragon perdida por la separacion de Navarra y Gascuña.

76 Lo primero que hizo el rey don Ramiro ir á Graus, desde Sobrarve, á vengar el desastre de su padre y cercó y combatió y logró apoderarse de su castillo y poblacion. Graus, en poder de los nuestros, fué importantísimo, no solo para Rivagorza, sinó para Sobrarve y demás pueblos recuperados; Graus cristiano rivagorzano era una base de sustentacion poderosa de todo lo adquirido, y un punto de partida para adquirlo restante. Graus fué tomado, con el ausilio, y con el valor indomable de los rivagorzanos estimulados por las victorias de los muslines en el reinado anterior. Graus dió una gran significacion política al gobierno de Roda de que dista ocho kilómetros, y este gobierno pudo por ello funcionar, desde la reconquista con bastante regularidad. Era además un baluarte para Sobrarve, á donde despues de esta victoria jamás osaron penetrar los infieles; era un reruerdo de las antiguas glorias de la ciudad romana Adgradus, de que ha-

blamos con anterioridad, y por fin uno de los mejores centros rivagorzanos. Sin duda alguna que ayudaron para esta empresa los mismos cristianos de Graus, contribuyendo con su sangre y recursos á la victoria. Salve villa de Graus, actual heredera de tales héroes; salve localidad insigne, como depositaria de estos triunfos. Cuando tus edificios besados respetuosamente por las nubes despiden lágrimas de gozo convertidas en lluvias benéficas; cuando tu campiña riente comunica sus alegrías á todo el país, me parece que todavía celebra tús victorias, que todavía dura el gran festival con que tu las celebraste por vez primera.

77 El año 1039 el rey de Aragon don Ramiro I, quiso invadir á Rivagorza, ocupando la villa de Benabarre. Segun un documento que tenemos á la vista, la recuperacion de nuestra capital de Rivagorza se debió á los esfuerzos de los hermanos Alfonso y Juan Benac, porque asi lo atestiguó dicho monarca al concederles varios privilegios. Segun Feliu de la Peña historiador catalan, la venida á Benabarre fué por enemistad que tenia con el conde de Rivagorza á quien movió guerra, pero esto no pudo ser por haber concluido la dinastia condal.

78 En efecto le llevaron allí los deseos de estender los límites de Aragon, para cuyo destino le habia elegido la fraccion independiente rivagorzana despues de don Sancho. Se dirigió á Benabarre y la asedió, comenzando el sitio por la parte del norte. Si bien la fortaleza está dominada por los montes inmediatos, hubo de combatirla fieramente, y aunque costó algun trabajo rendirla, capitularon los mahometanos y salieron fuera de la villa. Entraron el rey conde de Rivagorza y los suyos en ella, y se repararon los estragos del sitio, aprovechándose los cristianos de la mezquita para iglesia parroquial. Asi mismo pareció prudente restaurar el castillo para evitar ulteriores invasiones mahometanas, quedando constituida una plaza fuerte de las mas importantes de Rivagorza, asi para la defensa de las comarcas de la zona alta y media, como para la ofensa á la dominacion agarena en nuestro país. Y Benabarre con Roda, redondearon completándose, la restauracion; y ya no fué posible á los mahometanos pensar en nuevos avances hácia su antiguo Albortat, ni á los nuestros perder lo adquirido, aun siendo estacionarios ó remisos en su obra restauradora.

79 Acerca de la situacion social en que

se encontraba Benabarre al ocuparla los nuestros puede decirse que era escaso el número de mahometanos que albergaba; apesar que el nombre de Benabarre derivado de Ben--haar, daba á entender que habia dejado hondas huellas la dominacion islamita, y asi lo daban á entender otros nombres de las partidas de su término, el Ben-harr no habia podido asimilarse con la antigua Mediniculeja. Existian, segun se cree, disidencias locales entre mahometanos puros y los mistificados ó casados con mozárabes, pues de ellas se ampararon los hermanos Benac. Ben-barr no habia podido progresar durante la dominacion arábiga, por razon del continuo movimiento de iropas muslímicas, y de su proximidad al teatro de la guerra, y era mas bien una localidad militar que otra cosa. Asi es que los nuestros no hallaron una sola familia mahometana, si solo indivíduos militantes, de suerte que pudo hacerse tabla rasa para el repartimiento de propiedades á islamitas pertenecientes para el establecimiento de un pueblo completamente cristiano.

80 Grandes privilegios concedió el rey don Ramiro en premio de los ausilios eficaces prestados por los de Benabarre, para su reconquista. Como se vé en su carta puebla, los de-

claró á todos infanzones, y por ello puede con razon llamarse nuestra capital de Rivagorza, noble poblacion, y por tanto noble villa; título que puede aun hoy usar, como privilegio no abolido, como concesion no caducada, segun la legalidad vijente. A Benabarre antigua Mediniculeja cremos que fué muy debida la nobleza, segun la mente de don Ramiro, por ser capital de Rivagorza, además de su cooperacion dicha, ya que una capital sin timbres legales parece capital exígua ó nula. Goza pues insigne villa de Benabarre de tan preciada historia. Que el Cielo te otorgue todo linaje de dichas, como villa y como capital de Rivagorza, porque tús altos hechos encumbran al país todo, porque de tu abundancia histórica se provee el país nuestro.

81 Despues de la toma de Benabarre quedó la recuperacion de la poblacion muy encarnada en la memoria de las gentes. Sea por causa de los grandes sacrificios que para su toma hicieron los cristianos rivagorzanos, sea como estímulo de perdurable testimonio, se introdujo, lo que despues se llamó la fiesta del salvaje, y es un festival cómico que los dias de la fiesta de san Medardo patron de Benabarre y de Rivagorza se celebra todavía. Ahora-

y siempre, durante el mismo festival, se procura por ciertas y determinadas personas hacer un simulacro de asalto de las calles y plazas de Benabarre, de aprisionamiento de cuantos no pertenecen á los que operan y llevan trajes raros, seguido de danzas y músicas rememorativas, de los vítores y alegría de que estaban poseidos los cristianos al triunfar de los infieles. Y en el festival mismo, sea de un modo, sea de otro, toman parte siempre todos los benabarrinos, considerando á los transeuntes forasteros como enemigos; á quienes obligan á rendirse, y á quienes figuran despues devolver la libertad. Y á esta fiesta inmemorial no falta toda clase de alegrias populares que hacen variados y notables los regocijos. Y estas alternan siempre con las fiestas eclesiásticas, como alternaron el dia del triunfo las fiestas profanas con las de la purificacion de la mezquita y consagracion de ella para templo al caeer á los piés de los nuestros los islamitas. Y con ello Benabarre dá muestra todavía que es el archivo de las glorias pasadas, si bien alguna vez suele alguien mezclar ceremonias grotescas, por efecto de la mala educacion del vulgo en los tiempos presentes. Este festival como legendario, contiene las indicaciones de la

narracion del asedio y toma de nuestra capital, que no han podido ser olvidadas nunca. Con él se recuerda igualmente la esclavitud de los árabes de es que como reminiscencia de los resultados del mismo sitio la feria de criados y criadas, por ser recuerdo de los islamitas prisioneros que se vendieron por esclavos y tiene lugar en dias determinados. Feria que aunque parece risible, es útil en los tiempos de moralidad, y que aun hoy afrenta á los manejos y negociaciones de la agencia de criados y matrimonios que existen en nuestras ciudades; agencia depresivas de la dignidad española, y feria menos ocasionada á los inconvenientes de los fraudes y engaños que aquella y que como quiera es un monumento, asi de los islamitas vendedores, como de islamitas vendidos.

82 Con la fiesta y la feria dichas los rivagorzanos leen cada año dos páginas del capítulo de su restauracion, y nosotros encontramos un motivo para que continúe, mientras, por parte de la autoridad, se observen ciertas precauciones, hijas de la vigilancia y prevencion, mientras se parodie pacificamente, de una manera culta, lo que ha sido la esclavitud y la guerra en los siglos todos.

83 Dueño ya don Ramiro de Rivagorza y constituido de hecho y de derecho conde de nuestro país, tomó segun la opinion de algunos el castillo de Lascuarre, el cual fortificó y aseguró, para librar á los nuestros de los ataques de los mahometanos de Lérida y Huesca. Esta continuacion restauradora del rey y las dudas sobre la estension del condado trageron la cuestion de límites de jurisdiccion espiritual del obispado de Rivagorza, y quieren decir algunos que entonces fué que comparecieron allí el obispo de Urgel y el mismo rey, y se arreglaron por entonces las respectivas diferencias jurisdiccionales rotenses y urgelenses. A la vez restauró nuevamente la catedral de Roda que tan mal parada habia quedado, por efecto de su segunda conquista por los agarenos, y que habia sido recuperada por su padre, como nos dice él mismo en la carta de restauracion que en 1040 y años próximos hizo, siendo obispo Arnulfo I. La donacion no fué ereccion ni dotacion de Roda precisamente, si carta de restauracion y recuperacion del obispado de Rivagorza, con doble significacion á nuestro juicio al obispado de Rivagorza, porque tecnicamente diho esto en el indicado documento para espresar que el rey, restaurada la diócesis,ó su juris-

diccion eclesiástica se comprendia á Rivagorza, valia tanto como afirmar que recuperaba todo su poder civil, con el título de conquistador y restaurador. Asi mismo uniendo, como añade, las dos capitales Roda é Ictosa, y dándole á la diócesis todo el poder, ó potestad que antes tenia, declaraba que todo el condado de Rivagorza le pertenecia en cierta manera. Como quiera, parece que la restauracion misma no fué completa, porque el hijo y sucesor de don Ramiro hubo de hacer mayores gastos para ella, de lo cual hablaremos mas adelante, ayudando Dios.

84 Entretanto los pueblos de la baja Rivagorza, que no habian sido recuperados por los cristianos gemian bajo el poder musulman. El año 430 de la egira y 1039 de la era cristiana fué muerto el califa de Zaragoza Mondar Ben Yayseben Had, que se titulaba ya rey como digimos, y el gobierno de Sarcosta pasó en el mismo dia á su hijo Zoleiman ben Mondar ben Had que era señor de Lérida, siendo proclamado sucesor suyo, y viniendo á constituirse un reino compuesto de Lérida, Huesca y Sarcosta y sus comarcas no restauradas por los cristianos. Fortificose con este motivo el poder del taifato de Sarcosta, y comenzó la série de ca-

lifas cuyos gobernadores y tropas combatieron muchas veces con los nuestros, mas despues se amotinó el pueblo de Sarcosta. El califa hubo de retirarse á Calatayud *Alyedud,* y volvió á menguarse el poder de su gobierno, pero recobrando el ánimo; atacó fieramente á los nuestros, evitando que abanzase nuestra restauracion hasta el el año 1046 en que falleció. Imitole en el valor y buenas costumbres su hijo Aven Alen que fué declarado su sucesor en el estado del mismo Sarcosta, insiguiendo todos en atacar á los cristianos como lo verificaron en encuentros diferentes. Gloria sin duda fué para los rivagorzanos haber tenido que luchar con tan inclitos campeones, cuya moderacion de costumbres, é ilustracion científica y religiosa los hacía superiores á todos los demás soberanos califas españoles, tanto que las córtes árabes de Sarcosta muy morigeradas, se distinguian por la influencia de los mas sábios, lo cual fué providencial á fin de que aquella ciudad continuase la série de personas insignes en letras que registra la historia de aquella ciudad.

85 Despues de la toma de Benabarre y pueblos inmediatos pasó su conquistador don Ramiro á los llanos de Purroy. Habia allí el

castillo llamado en latin *Puteum rubeum*, y en frente á dos horas de distancia el castillo de Pilza; dos fuertes que se protegian mutuamente, y en donde los mahometanos se hallaban asegurados, no solo por la solidéz de sus muros y pertrechos de guerra, sinó por las huestes agarenas de Monzon y Barbastro que defendian las comarcas de estas ciudades gobernadas entonces por vacires independientes, ó sea califas soberanos. Atacaron primero á Purroy y hubo de rendirse. Despues se dirigieron á Pilzan que tomaron, no sin gran resistencia hecha por los mahometanos. Con la ocupacion de estos fuertes quedó todo el país-rivagorzano bajo la obediencia del conde rey, desde Benasque hasta los montes de Pilzan y de san Quilez moderno, fronteras de los árabes, y desde Sobrarve al condado de Pallars. Los castillos los conservó cuidadosamente el rey para afirmar desde allí la ocupacion que meditaba de Barbastro, de suerte que Rivagorza desde entonces fué una base para la conquista de todos los llanos y subllanos de lo que hoy se llama alto Aragon, ó provincia de Huesca. El éxito feliz de estas operaciones militares era hijo de la toma de Benabarre y del ausilio que en caso necesario esperaba obtener el conde rey de los

del Pallars y de Urgel. Con esto, el mismo don Ramiro, cuyo reino de Aragon era tan exíguo, que como dice Zurita en sus anales llegaba desde el valle de Roncal hasta las riveras del Gállego, y desde este á los valles de Bielsa y Gistao, vino á tener, con Rivagorza, cuadrúple estension que la que tuvo antes.

86 En este período cesó toda dispersion y separacion de poderes del gobierno de Rivagorza, porque tenia esta su territorio, y su soberano, verdadero poder egecutivo y honorario; el conde el legislativo; sus asambleas de Rivagorza que eran á la vez un poder central, con limitacion del egercicio de los demás poderes y elemento contributivo, como estos su parte atributiva. Existia una unidad divisible pero no separable, ya que unos aceptaban y hacian suyas las disposiciones de los otros y vice-versa, resultando un todo armónico. Por esto creemos que entonces quedaron organizados definitivamente todos los poderes del gobierno de nuestra amada patria, pero sin que los monasterios perdiesen su antigua importancia política. Entre otros el de san Victorian era visitado por los condes reyes, porque el año 1044 lo visitó el rey don Ramiro. Y no podia ser de otra manera, porque colocado

san Victorian cerca de Sobrarve, representaba mas la union de este estado y Rivagorza; traducia mejor el pensamiento de unificacion acariciado por don Ramiro, además de que como vimos fué el monasterio muy predilecto de varios monarcas. Asi entre Roda y los monasterios se formaba un equilibrio eclesiástico, asi como en lo civil se equilibraban el reino de Aragon con el condado de Rivagorza, llamándose el rey en todos los documentos, príncipe reinante en Rivagorza ¿Mas fué convertido en reino, esta? Si creemos al historiador Zurita, estaremos por la áfirmativa, pero si atendemos á que los condes todos reinaron como príncipes soberanos, el rey de Aragon gobernó á Rivagorza, como conde y como rey de Aragon, y que de la misma manera gobernaron el conde su hijo, y despues sus sucesores. Reinaron pues todos, desde que fueron de unidos los dos estados en Aragon y Rivagorza, sobre la base del condado, ó partiendo de él, por lo cual en todo caso este no era solo reino, sinó reino condado.

87 Como quiera don Ramiro, al continuar las obras de restauracion de san Victorian, nos dejó noticias curiosas de sus trabajos en el documento referente firmado en 1044, ya que

dice que lo verificó á sus propias espensas; y por lo mismo resulta que este soberano tenia bienes propios, pues dice literalmente, *ex propiis sumptibus et redditibus meis,* y por tanto que poseia su patrimonio particular. Y como los condes de Rivagorza no tubieron otras rentas que las suyas particulares, hay que creer que nuestros soberanos aun no habian exigido tributos para su alimentación, para los gastos de su casa, á sus subordinados. En aquella sazon los príncipes nuestros no eran considerados como poseedores de un título; ó no era considerada la realeza como motivo de gastos, por perceptora de las rentas que constituyen el patrimonio de un país, sinó como una jefatura militar que se mantenia de su propio haber; sistema de dotacion no admitido en la época actual. En aquel tiempo las condiciones de la restauracion no consentian otra cosa. A un pueblo que se rescataba á si mismo no se le podian imponer gravámenes de esta especie; á un país que respetaba, aclamaba, seguia, que iba siempre en pos de su príncipe, hubiese sido ingratitud imponerle prestaciones agenas á su carácter y costumbres. Era el espíritu religioso que apoderándose de las inteligencias hacia comprender á los soberanos que los ma-

yores no lo son sinó por los servicios, y sacrificios y penalidades públicas prestadas á favor de los que sufren, y de este modo, avasallando á los corazones, les hacia amar como hijos propios á todos los súbditos.

88 Hasta que Rivagorza fué ocupada segunda vez por los sarracenos, no apereció el feudalísmo parcialmente en el país nuestro, porque este data en España del siglo x. El feudalísmo en Rivagorza, tuvo dos razones de ser, el ausilio que para la reconquista nos prestaron los francos señores feudales, y el odio que tenian los nuestros á los cristianos que se habian quedado en nuestro país, sirviendo en el ejército islamita, llamados rumís. Los mozárabes eran sus naturales aliados, pero los rumís ó bizantinos semi idólatras, y semi cristianos, viviendo y sirviendo á los infieles, no les ayudaban siempre, apesar de haber requerido su cooperación, y despues se vengaron con ellos los nuestros, dando orígen al imperar el país que les impusiesen gabelas, á cuya relacion nuestra pluma se resiste, y cuyo catálago se conoció con el título de malos usos. Si malos usos, porque consistian en injusticias. Eran el llamado firma de *espoli forzat,* y la *intestia* dos malos usos que consistian en percibir el señor feudal

la tercera parte de los bienes de los vasallos fallecidos sin testamento; la *cogucia* que era el derecho de percibir el dote y demás bienes que tenia la mujer casada que habia caido en adulterio; la *xorcia* derecho del señor feudal, equivalente á la legítima que percibia de los bienes de los bienes de los que no tenian hijos; *arcia* derecho señorial de obligar á las hijas de vasallos á ser nodrizas de los hijos del señor, y por último la *remensa* que era esclavitud personal, puesto que consistia en el derecho que tenia el señor feudal para retener en sus tierras á sus vasallos, los que, por eso se llamaban de remensa personal, de modo que no podian trasladarse á otro país, y si se trasladaban tenian que redimirse, como los esclavos coartados, por medio de un convenio. Si malos usos, porque maleaban las costumbres, hacian deprabados los corazones y perpetuaban la esclavitud. Si malos usos, porque eran opuestos, de todo punto, á las leyes de Dios y de la iglesia, al indivíduo, á la familia y á la sociedad. Hé aqui, forzoso es decirlo, uno de los borrones de nuestro país, que puede agregarse á la servidumbre romana, al colonato gótico, tres manifestaciones de la corrupcion del corazon humano manchado con el

pecado original que creemos los católicos; tres síntesis de legalidades imperfectas, de organizaciones sociales incompletas, y tres indicantes de abusos envejecidos, y de la necesidad de su remedio de que hablaremos, los que respondian. á la avaricia romana el uno, al orgullo gótico el otro, y á la avaricia de los señores el último.

89 Asi que la restauracion de Rivagorza en este período, no fué juridicamente completa, por esta mistificacion semi pagana del feudalísmo. Es verdad que no alcanzó al mayor número de habitantes de nuestro país; es verdad que muchos se eximieron con el título de caballeros y ricos-homes, y tambien con el de parage, ó personas exentas de dichos ominosos tributos. Es verdad que la legalidad constituida con estos derechos era especial, cuando mas contentiva de derechos singulares, pero al fin una legalidad escepcional vijente, una verdadera antitésis de la legalidad foral, ó comun.

90 Rivagorza, no solo se estendió civilmente sinó canonicamente, bajo el punto de vista del territorio, porque don Ramiro en 1043 dió al monasterio de san Victorian varias iglesias que se hallaban fuera, cerca del rio Gállego, y estaban situadas en Sobrarve.

91 En aquel tiempo comenzaron á constituirse parroquias, y ponerse á perpetuidad párrocos en ciertas iglesias. A ejemplo de las diócesis, los soberanos daban iglesias, como se vé en la concesion donacion que de la iglesia de san Emeterio con todos sus derechos, dió el rey conde de Rivagorza don Ramiro al presbítero Eximino ó Jimeno, criado ó familiar del obispo de Rivagorza Arnulfo en el año 1053. Este derecho de donacion egercido por los soberanos se fundaba en la reconquista, y era efecto de la restauracion que llevaba consigo el protectorado, y con él, la vigilancia del príncipe sobre personas y cosas eclesiásticas. No era entonces un derecho patronal, sinó el cumplimiento del deber de hacer egecutar todo lo conveniente y estable para el bien de las iglesias. La parroquialidad en consecuencia era un deber para todos, como alimento para todos, cual debe serlo todo lo canónico, ó eclesiástico y espiritual de su incumbencia. De este modo el soberano de Rivagorza era el vínculo de union, por el derecho de nominacion de obispos de Sobrarve y demás, de todos los pueblos á él subordinados en ambos países; de este modo el príncipe era considerado como obispo exterior de ellos en cierta manera.

92 Esto confirmaba el carácter de cruzada que tenia la restauracion nuestra, y por ello, no eran solo los jefes aragoneses, sobrarvinos y rivagorzanos que combatian á los mahometanos, sinó otros señores y títulos de naciones extranjeras que venian á pelear con los nuestros. Cítanse, además del conde de Urgel y de otros, á Rigolfo de Florencia, noble italiano que tomó parte en nuestras luchas, victorias y vencimientos. Y este, y casi todos, venian al país nuestro, no por causa de parentesco ó amistad sola, sinó llevados del espíritu de político religioso. Por ello en este período nuestros campos fueron la escuela militar preparatoria de los cruzados de Europa; nuestros reyes y soldados sus maestros y señores.

93 El año 1053 don Ramiro tenia una hija llamada doña Sancha, la cual casó con don Armengol conde de Urgel. Como habia recuperado el mismo don Ramiro los castillos de Pilzan y Purroy en Rivagorza, la propia doña Sancha los llevó en dote. Despues en 1058 hizo donacion de ambos castillos á los condes de Barcelona don Ramon Berenguer y Almodis su esposa. De esta manera, por medio de estas donaciones y otras, los príncipes de un estado se introducian en otro, pero no eran conside-

rados en estas localidades sinó como señores ó gobernadores territoriales hereditarios; no como independientes del soberano de Rivagorza, sinó como patrimonistas dentro del condado, sin mas exenciones que las generales concedidas á los señores de vasallos. Con estas adquisiciones se lograba interesar á todos los príncipes estraños en la defensa del país, en caso de guerra exterior; con estas preeminencias se garantía mas la restauracion, porque los soberanos señores de pueblos enclavados en territorio distinto, salian constantemente á su defensa, proclamándose defénsores natos.

94 Consiguientemente los soberanos señores de algun pueblo rivagorzano prestaban homenaje de fidelidad, como los demás señores no soberanos al conde de Rivagorza, como lo habia verificado, por razon de los castillos dichos, el conde de Urgel en el precitado año 1053.

95 Como quiera, la union de Sobrarve y Rivagorza llevaba consigo otra significacion, la del patriotísmo, pues solo en esta situacion puede tener lugar la mancomunidad de los pueblos, ó bien cuando todos tienen intereses comunes además de la de independencia. El cambio de legalidad no operó la union, porque cada país quedó con la suya.

96 En este período comenzaron los príncipes y condes á usar ciertas solemnidades para entrar en posesion de su condado. Las fórmulas usadas entonces eran la de los caballeros, es decir la entrega de la espada y espuela de mano deun prelado, lo cual era indicacion que la soberanía consistia en luchas y viajes, en batallas y espediciones por una parte, y en intenciones sanas y provechosas para el bien de la religion y de la patria. No era indiferente en aquellos tiempos la adopcion de este ceremonial, porque era preciso hacer tangible, por decirlo asi, la autoridad, para que esta fuese aceptada y acatada, porque si en los tiempos que corren creemos no hay mas en la toma de posesion de un destino ó empleo, al ingresar cualquiera, incluso el monarca, que el egercicio de su cargo, siendo de la toma de posesion la solemnidad el primer acto posesivo, ó el primer acto de cumplimiento de un deber, los antiguos aragoneses creian que con las solemnidades dichas venia en cierta manera del cielo la delegacion de los monarcas, no habiendo, ni debiendo haber mas que un acto de obligacion contraida delante de Dios y de los hombres, de haberse bien y lealmente, sancionado por nuestra religion y por la sociedad

y estados, cuya representacion tenian los magnates y el clero que á la fiesta asistian.

97 Elegido soberano de Rivagorza y recuperado Benabarre, fácil le fué al rey don Ramiro ocupar los pueblos inmediatos, pero antes hubo disidencias con el conde de Rivagorza, segun los historiadores que creen que continuaban los condes. Dicén aquellos que era Guillermo sucesor de Isarno II, y que hubo de oponerse á la agregacion para su reino que pretendia don Ramiro, fundado en su conquista y ausilio que le habian prestado los catalanes, mas insistiendo el rey, alegando su eleccion y triunfos, se declararon en guerra aragoneses y los parciales del conde; aquellos al mando de su rey y estos con el ausilio de los de Pallars vinieron á las manos, siendo vencidos los nuestros en una batalla. Entonces don Ramiro tomó á Rivagorza toda, desposeyendo al conde, segun dicen unos, ó haciendo un convenio de cesion con él, como creen otros. Esta reconquista, como quiera, no afectó á las condiciones sociales y políticas del país, porque el repetido monarca se llamó conde rey, conde de Rivagorza y rey de Aragon, soberano reinante en cada uno de ambos estados, ó sea con gobierno subordinado ó re-

gulado por la constitucion interna y externa del país. La misma ocupacion fué restauracion regular, porque restableció la situacion autonómica antigua de Rivagorza unificándola, determinando mas sus rasgos y temperamento, porque la union con Aragon fué federativa, fué una alianza por decirlo así, hereditaria y declarada tradicional y perpétua. Sin embargo no se fijaron bien los límites rivagorzanos en aquella sazon, y los catalanes, sea por haber sido ausiliados los rivagorzanos, como ellos, á la vez por Cárlo Magno y Luduvico Pio, sea por haber estado unidos los dos condados el de Rivagorza y de Pallars catalan, sea por haber recibido ayuda despues varias veces de parte del principado, consideraron por muchos años á Rivagorza, como parte integral de este, hasta que se decidió lo contrario por las córtes de Aragon, como veremos.

98 Los mahometanos que ocuparon el territorio rivagorzano recuperado por don Ramiro, se retiraron en masa con sus familias á la comarca de Lérida, de suerte que los nuestros no aumentaron crearon su poblacion. Parecióles mejor lugar de salvacion este país, porque ofrecian mas seguridad sus fortalezas y gobierno que los de Vesca ó Huesca y Sarcosta, ó Za-

ragoza. No quedó ni un solo infiel entre los nuestros, de suerte que Rivagorza pudo llamarse enteramente renovada, y el gobierno fué la feliz espresion de la situacion nueva en que entraba nuestra tierra. Motivaron tambien la huida de los agarenos las medidas defensivas que el rey don Ramiro adoptó desde luego, poniendo en Benabarre una numerosa guarnicion, y el seguimiento de los fugitivos, porque en pos de ellos marchó el rey.

99. El mismo rey acompañado siempre de los rivagorzanos, creyó asegurar su dominacion, llegando hasta Lérida misma, en frente de cuyas murallas se presentó y cercó la ciudad, á bien que no duró mucho el sitio, porque el gobernador mahometano que la defendia entró en tratos con nuestro conde rey, y se obligó á pagarle un tributo, declarándose su feudatario. Este vasallaje como forzado, lo mismo que otros agarenos, no eran feudos verdaderos, sinó treguas compradas, ó rescates del sosiego obtenidos por la morísma deseosa de conservar el stato quo, y gozar de las ventajas que les producia la estancia en el país; por eso nunca fueron perpétuos sinó temporeros; nunca semejantes á los tratados modernos de paz y amistad, llamados perpétuos, que hoy

hacen las naciones, por mas que se rasguen con mucha facilidad.

100 Se cree que al regresar de Lérida don Ramiro, se comenzó á restaurar el monasterio de Linares. Volvieron á él los monjes benedictinos, y comenzaron á reparar los quebrantos materiales y morales causados por los infieles. Entonces creemos que se comenzó á dar culto público al san Medardo de que hablamos antes; entonces debieron hallarse sus reliquias venerandas, y no con anterioridad venerarlas públicamente como de santo. Acerca del hallazgo de estas reliquias cuenta la venerable tradicion del país, que fué debida á un buey, que escarbando el sitio, descubrió una arca que las contenia. Añade que los monjes y autoridades locales, prévio aviso, concurrieron al sitio y las colocaron en la iglesia del monasterio, ocurriendo la venida de agua espontánea, porque al mismo punto salió una fuente, como testimonio de que la memoria del santo habia de ser fuente fecundidísima de gracias de virtudes y méritos de muchos rivagorzanos. Bien sabemos, al consignar estos hechos, que se ha puesto en duda la época de la invencion del cuerpo de san Medardo, atribuyendo su venida al tiempo de Cárlo Magno, pero ello no pudo sèr, porque este mo-

narca no estubo en Rivagorza, ni Linares en tiempo de los árabes tuvo monasterio, ni monjes, y solo los hubo en tiempo de los visigodos, y despues de la recuperacion de Benabarre. Por tanto nos parece mas probable este relato, siguiendo el parecer de otros escritores.

101 Obtenida la restauracion rivagorzana por la recuperacion de tantos pueblos, el rey don Ramiro fiel observante de la legalidad del país que dirigido por él habia tomado una gran parte en los trabajos. para el triunfo del enemigo del nombre cristiano, completó la restauracion, segun se cree, con la organizacion política, judicial y administrativa de Rivagorza. Conservando el justiciado mayor de que hablamos antes, se dice que fué por este tiempo que se organizó la junta general de Rivagorza, eligiendo por capital á Benabarre. Igualmente que se constituyó el sindicato que lo egercian dos personas representantes de todo el condado; que se dió la presidencia de aquella junta al conde, y el voto á un procurador que nombraba cada una de las poblaciones rivagorzanas, siendo los síndicos una especie de comision permanente de las mismas córtes; las que, habida consideracion á que Benabarre fué recuperado el dia veinte y dos de Enero, fijaron

este dia para reunirse la asamblea todos los años, llamándose á las sesiones capítulos generales. Se erigió el veguerato ó vicariato general que representaba tambien á Rivagorza y hacia cumplir los acuerdos de la asamblea de los síndicos y del justicia, teniendo un suplente llamado subveguer; organizacion cuyo sistema parece ser misto de Cataluña y Aragon, como si se hubiera querido significar con lo uno los orígenes, y con lo otro cual era el complemento de la restauracion. Por supuesto que se dió, segun la costumbre aristocrática de aquel tiempo, voz y voto á los abades de los monasterios y señores de los pueblos, mas bien como representantes natos de estos que en otro concepto, y para equilibrar todas las representaciones, la civil, la eclesiástica, la popular y la señorial.

102 Además, para perpetuar la memoria de la reconquista y de la restauracion se nombró un secretario archivero de la diputacion ó córtes rivagorzanas, cuyas funciones eran no solo documentativas sinó historiales, porque se encargó de contar las cosas de Rivagorza, y por ello se le constituyó en cronísta. De este tiempo pues parte la segunda época de los cronístas, porqne la primera lo fué de los monjes, esta segunda de los archiveros, para serlo

despues de los historiadores la tercera, asi como la cuarta lo es de los estudiosos, como se esplicará en su dia. Asi, hablaba el país, hablaba el soberano, hablaban los pueblos. y por todos narraba el archivo y sus archiveros cronístas. Ya veremos mas adelante como nuevas relaciones de Rivagorza, con la monarquía aragonesa, trageron el establecimiento del cargo de asesor de Rivagorza además de los diputados de ella, en las córtes ó diputacion, sin la menor alteracion de la constitucion nuestra.

103 Esta pues podia escribirse en pocas leyes, tantas, no mas, como poderes y autoridades habia encargadas de egercer y defender los poderes mismos; esto es el poder legislativo, de la junta general, el egecutivo, del conde, el judicial del justicia, vegueres, etc. por sus elementos, el monárquico á cargo del rey, el aristocrático de los señores, el democrático de las juntas y síndicos. Mas adelante el asesor representó el elemento jurídico, los diputados el elemento popular y el aristocrático los prelados y diputados nobles.

104 Con esto y todas las demás disposiciones consuetudinarias vino á formarse una constitucion externa del país, una legalidad,

verdadero sistema foral nuestro, si no escrito en códigos, impreso en los corazones, pegado á las voluntades, adherido á las costumbres, tan arraigado que se hizo secular. Con esto en fin, con un fondo igual de organizacion política de Aragon, salieron formas desiguales que dejaron incólumes á Rivagorza como país autonómico.

105 En este tiempo los reyes condes de Rivagorza formaban sus huestes de maneras especiales, bien por medio de alianzas con príncipes ó condes forasteros, bien por medio de cabalgaduras, en las que la tropa era del rey, y la cabalgada de otro señor inferior á él; cabalgada que servia unas veces para un solo dia, otras para un mes, para años, etc.; cabalgadura que se aprestaba por medio de requirimiento del soberano, bien por medio de gente allegadiza, ó por recluta, llamado este sistema conducta, en latin *bárbaro logerium* ó alquiler, porque los soldados se alquilaban para determinado tiempo. Estas tres formas de organizacion del ejército representaban los tres caractéres que distinguian nuestra reconquista, á saber, el de cruzada el primero ó el de guerra religiosa, el aristocratísmo político del país el segundo, y el democra-

tismo popular el tercero, porque en verdad los señores, y el soberano que era primus inter pares, no eran otra cosa que el primer señor y los extranjeros cruzados señores, al paso que el vulgo ó el pueblo un poder verdadero, porque tenia derecho á intervenir en la liberacion del país y asuntos del gobierno. En Rivagorza se adoptaron estos tres sistemas, porque como vimos habia señores caballeros, etc. además del rey. En nuestra patria se estableció por este tiempo el último sistema, considerando á las villas y grandes localidades, lo mismo que á los señores, haciéndoles tambien el requirimiento que á los nobles correspondia, cuando ellas no eran exentas, exencion que se concedia en remuneracion de grandes servicios prestados. Esta era nuestra organizacion militar en tiempo de don Ramiro.

106 Los árabes convertidos en moros ó sea en almoravides còmo digimos, comenzaron á ser calificados por los nuestros con el nombre de paganos. Si consultamos los anales de la idolatría, llamáronse asi los politeístas por vivir en los campos, y en ese sentido y haberse alejado los principales mahometanos de las ciudades, pudieron llamarse tambien paganos. Mas con respecto á religion no lo eran sinó relativa-

mente, porque eran monoteitas y no adoraban al Dios verdadero, y tenian como un dios menor al califa ó rey de su territorio, es decir á su dios á Mahoma y al califa; tres dioses que eran distintos, mas bien, opuestos al Dios de los cristianos; una trinidad idolátrica contraria de todo punto á la trinidad cristiana; una unidad antitética á la divinidad católica. De este modo y no de otro, por estas razones y no por otras, pudieron y debieron llamarse, ahora mejor que antes, paganos, tanto mas cuanto que acrecentaron con la venida de los almoravides las supersticiones y fanatísmo islamita, llevando consigo una mayor corrupcion de costumbres. El paganísmo idolátrico y el mahomético habian tenido una misma cuna el Asia; los dos paganísmos eran uno solo, el culto de la naturaleza y de las pasiones, ó sea un antropomorfísmo.

107 Dicen algunos escritores que continuó don Ramiro su conquista en Rivagorza, aunque no con igual fortuna. Que habiendo don Fernando rey de Castilla enviado sus tropas en ausilio del rey mahometano de Zaragoza el año 1063, don Ramiro se aprovechó de esta oportunidad para combatir á los islamitas rivagorzanos y puso cerco á la villa y castillo de Graus. Que los combatió y los estrechó

en términos que iban á rendirse, cuando supo la llegada de las tropas castellanas en socorro de los sitiados, y hubo de levantar el sitio y el campo, yendo á encontrar los nuevos enemigos con los que hubo de entrar en batalla formal en las afueras de la misma villa, donde conocido en lo mas récio del combate fué herido y falleció, peleando con denodado valor, digno de emplearse con los verdaderos enemigos. Mas otros son de parecer que estos hechos pertenecen al rey don Sancho, y este es el desastre de Graus que antes indicamos. En tal caso la toma de Graus se verificó despues, lo que dudamos. Este suceso cuando tuvo lugar, aciago en dos conceptos, ya que era una sustitucion de guerra de estraños con otra de propios, ó un duelo entre dos reyes cristianos, hubo de detener los progresos de la restauracion rivagorzana, siendo para ella un paréntesis, como en lo físico un cataclísmo. Mas era consiguiente á la situacion general de la península ibérica, donde asi algunos de los nuestros andaban divididos por demás. Sin embargo, como á las tropas enemigas nuestras vinieron, ausiliando las del rey muslímico de Zaragoza, se templó el antagonísmo que hubo entre fieles é infieles hasta entonces, conside-

rándose al rey de Sarcosta que ayudó á aquel, como un aliado de los cristianos, apesar de las diferencias de civilizacion que entre ellos existian.

108· Las costumbre de los cristianos militantes de Rivagorza, segun cuentan graves escritores, en este tiempo no eran puras, pues tenian algunos de los nuestros, tres vicios que empañaban su prestigio. El primero la frecuencia de matrimonios entre parientes, debida á la escaséz de poblacion y repugnancia á casarse fuera del país. El segundo la embriaguez que les privaba de la razon. El tercero su credulidad á agüeros, hechicerías y demás supersticiones; los dos últimos reconocian por causa la situacion de escaséz de alimentos, por la guerra y el terror que infundian los hechos hechos militares, porque siempre se vén dichos vicios aparecer en idénticas situaciones sociales. Los tres vicios tenian un mismo móvil el egoismo de familia que daba orígen á los incestos, el egoismo de los indivíduos que motivaba la embriaguéz, y el egoismo nacional que atraia las supersticiones. Un antropormofismo del corazon que todo lo ajusta, que todo lo acomoda, que todo lo quiere conforme á si mismo, y que no dejó de combatir el clero con

los recursos morales y científicos exíguos de aquel período, fanatísmo empero que no pudo extirparse nunca.

109 En este tiempo vino á adquirir carta de domicilio y vecindad perpétua la lengua lemosina en Rivagorza. Dieron motivo al establecimiento definitivo el trato frecuente de los cristianos, sobre todo catalanes y rivagorzanos, las alianzas de los condes de Rivagorza, Pallars y Urgel, donde se hablaba, la última descomposicion del latin que se hizo en nuestra patria debida á la ignorancia de aquellos tiempos, la comunicacion que en asuntos aclesiásticos tubieron los nuestros con los provenzales, y en suma el olvido completo de la literatura latina.

110 El idioma lemosin que domiciliado en España tomó el título de catalan en Rivagorza, apesar de ser lengua de todos los pueblos de esta, no se arraigó en todos igualmente, por razon de la mayor ó menor influencia que egercian en unas localidades respecto de otras, las memoradas causas, con motivo de haberse retardado mas en unos que en otros pueblos la adopcion del mismo idioma, y tambien por el influjo superior ó inferior que en unos puntos mas que en otros egercian el clero y las

relaciones de proximidad grande ó corta de Cataluña.

111 Hé aqui la causa del mayor desarrollo de nuestro catalanísmo de que hablaremos; hé aqui el porque se dudó con mucho fundamento hasta por los aragoneses, si Rivagorza era país catalan ó aragonés despues de la union con Aragon. ¿Pero eramos en este período aragoneses ó catalanes? Ni uno ni otro, pues habia sido unida Rivagorza federativamente y sin perder su autonomía. Se había aliado mas que otra cosa con Aragon, sin perder la alianza con los condes catalanes, sin mas diferencia que la alianza de Aragon era territorial, la otra permanente si, pero colectiva. Asi, si idiomática y federativamente eramos catalanes, si por orígen eramos de un mismo tronco con Cataluña, topograficamente eramos de Aragon. Se ignora cual fué el primer documento que en Rivagorza se estendió en lemosin, pero es creible que seria de algun municipio, porque estos fueron los primeros en adoptar oficialmente dicha lengua.

112 En tiempo del rey don Ramiro, segun dice el historiador Pujades, se celebró un concilio en Jaca. Este concilio pudo llamarse provincial, pues ocudieron á él los obispos de

Aragon y Cataluña, firmando como obispo de Roda en Rivagorza, Arnulfo. En él fué acusado y suspenso del egercicio de los derechos pontificales el mismo Arnulfo, pero fué despues declarado inocente, y restituido en la integridad de sus derechos, honores y distinciones. No fué poco útil esta reunion, porque se mejoraron las costumbres públicas y se regularizó el clero. Asistieron tambien los abades de san Victorian y de Linares. Las asambleas eclesiásticas de este tiempo no iban acompañadas de tanta majestad civil como las del tiempo de los visigodos, en razon á que no eran civiles y canónicas juntamente, como aquellas. El rey conde no presidia, ni intervenia en las sesiones con voz ni voto; los magnates estaban eliminados de ellas, y sus resoluciones no tenian efectos civiles, por mas que el soberano disponia se guardasen por todos. Los concilios provinciales como quiera, han retrado siempre á la nacion respectiva, porque cada vez que se celebraron exhivieron la terminacion de una crísis en las costumbres morales; han sido etapas en la historia eclesiástica indicadoras de la marcha de los asuntos religiosos. Estos parece como que presentan, al agitarse en las sesiones, toda la vitalidad moral, y siempre han

sido satisfaccion de necesidades de la misma índole.

113 Comprendiendo el Sumo Pontífice de Roma la valía de nuestras conquistas, gobernando la Iglesia el papa Gregorio VII, le dió al rey conde el título de cristianísmo. Este título que con justicia han llevado los reyes de Francia hasta nuestros dias, es inferior al de nuestro conde de Rivagorza don Ramiro, por cuanto es mas antiguo y de mayores fundamentos, porque el mismo monarca hizo en favor de la religion cristiana mayores sacrificios que los reyes franceses, y porque sus merecimientos como representacion de Rivagorza fueron verdaderamente superlativos. Si, en verdad fué cristianísmo don Ramiro conde de Rivagorza, y á la Silla pontificia le fué nativamente potestativa y justa la concesion de esos títulos religiosos; si, fné muy cristiano ó cristianísmo, porque lo eran sus pueblos, sus regiones de Rivagorza y Aragon. Como este título se dió al rey por sus pueblos, mas que en consideracion á las circunstancias personales del monarca á las del estado y del gobierno, los condes de Rivagorza reyes de Aragon y por consiguiente los monarcas españoles que le sucedieron no lo han perdido y por sucesion ha llegado á don Alfonso XII

último conde rivagorzano, y pertenece todavía á nuestro país. Ojalá que este, asi como lleva el título de católico el rey cómo veremos, no se haga indigno por su inmoralidad de llamarse como puede nuestro pueblo, cristianísmo. Con este título en fin el Sumo Pontífice confirmó el título de ser guerras de cruzada las que sustentó el memorado don Ramiro, porque como esforzado campeon cristiano y representando á Rivagorza, ó esta por él, volvia por su derecho, el de la religion y el de la conciencia, el de Dios y el de la patria.

114 En resúmen tambien se indica aqui la cataclismología de la edad antigua, por cuanto cual en aquella primera edad, en la segunda hubo, como el incendio de los pirineos la hoguera de la division entre cristianos, la division de Rivagorza en condal y real; se reprodugeron la sequía, la hambre, la peste, la inmoralidad y la supersticion. Norcia y Rivagorza se parecen en que se fijaron en sus tiempos respectivos los límites físicos de la una, y los internacionales de la otra, porque á las crísis físicas de aquella corresponden las sociales de esta; á las metamórfosis norcianas correspondieron los cambios rivagorzanos. Por todo no fué nuestro país cataléptico, y Rivagorza en

este tiempo como en el del dios Ciginduo, era por decirlo asi, el mayor objetivo ó interés de los nuestros. Se asemejan igualmente, por razon de que ambos en definitiva son períodos de restauracion, ó reposicion de sus naturales condiciones físicas y sociales. Son semejantes por tanto, entre otros, dos cataclísmos políticos la desposesion de Roda por el Islam, y la del conde Guillermo por don Ramiro, el fallecimiento del rey conde en Graus vencido por el ejército cristiano castellano y mahometano, y la conclusion del califato de Córdova, sepultura moral de la dominacion de los árabes en España; la cesacion posterior del califato de Lérida al unirse con Sarcosta, y las disidencias de los príncipes de ambas religiones cristiana y mahometana.

115 La restauracion de este período fué pues acompañada de cataclísmos sociales; sus trabajos, sus fatigas, sus empresas y sus resultados fueron laboriosos. Veamos ahora que caractéres distinguieron al período siguiente.

ERRATAS.

PÁG.	LÍN.	DICE.	LÉASE.
8	8	le	el
8	26	desgregacion	disgregacion
11	21	la rienda	las riendas
24	10	Altila	Atila
28	26	escaudinavia	Escandinaria
43	5	se se-	se
45	21	predió	perdió
66	2	y ya	ya
69	17	señalarselas	señalarse las
77	1	arma defensiva	armas defensivas
93	11	se habia convertido	seguia convertido
97	3	al que se daba	la que se daba
120	1	contribuyeran	contribuyeron
125	9	todos los demás	todas las demás
133	7	cetralizaciones	centralizaciones
158	11	religiosa	religiosas
160	22	y la defensa facil	; la defensa era tan facil
169	5	y los artistas	y las aristas
172	16	para ocuparla; si los	para ocuparla los
193	6	este era extranjero	él era extranjero
200	27	casi;	casi,
211	4	duplicados	duplicadas
216	1	descubra	descubre
217	25	si virtud de ello	si á virtud de ello
242	7	poderosa	poderoso
244	4	ape·ecimiehto	aparecimiento
246	16	miniam	minima
257	26	Tomoso	Tomose
304	25	augusto	angosto
312	9	extranjeras, una	extranjeras;
312	10	actual;	actual.
314	14	años en pié,	años ha en pié
386	20	ó al jamiento	, el alejamiento
398	14	se que se tuvo	que se le tuvo
411	6	dicen	dice
418	15	don Ramiro,	don Sancho, ó don Ramiro como dicen otros,
420	15	rivagorzana años	rivagorzana, pero años
425	8	desastre de su	desastre que dicen sufrió su
431	4	de es que	de que es
432	25	al obispado	el obispado
436	12	el conde el legislativo; sus	el conde; el legislativo sus
439	7	apereció	no apareció
443	12	espíritu de político	espíritu político

ÍNDICE DEL TOMO SEGUNDO.

PÁG.